Guía de criterios de evaluación de la preparación para el riesgo

BORRADOR PARA CONSULTA PÚBLICA

Abril de 2022

DRAFT

Índice

INTRODUCCIÓN 5

CRITERIO 1: SISTEMAS DE GESTIÓN 25

CRITERIO 2: EVALUACIONES DE IMPACTO 32

CRITERIO 3: INTEGRIDAD COMERCIAL 40

CRITERIO 4: TRANSPARENCIA DE LOS INGRESOS 46

CRITERIO 5: CUMPLIMIENTO LEGAL 49

CRITERIO 6: PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SOSTENIBILIDAD 54

CRITERIO 7: MECANISMO DE QUEJAS 59

CRITERIO 8: INTERACCIÓN CON LAS PARTES INTERESADAS 66

CRITERIO 9: CIERRE Y RECUPERACIÓN DE MINAS 74

CRITERIO 10: CADENAS DE SUMINISTRO RESPONSABLE 82

CRITERIO 11: ACCIÓN POR EL CLIMA 92

CRITERIO 12: TRABAJO INFANTIL 101

CRITERIO 13: TRABAJO FORZOSO 107

CRITERIO 14: LIBERTAD SINDICAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA 113

CRITERIO 15: NO DISCRIMINACIÓN Y ACOSO 119

CRITERIO 16: DIVERSIDAD, IGUALDAD E INCLUSIÓN 124

CRITERIO 17: CONDICIONES DE EMPLEO 130

CRITERIO 18: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO 139

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

CRITERIO 19: PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS 150

CRITERIO 20: SALUD Y SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD 157

CRITERIO 21. DESARROLLO COMUNITARIO 163

CRITERIO 22: MINERÍA ARTESANAL Y DE PEQUEÑA ESCALA 168

CRITERIO 23: SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS 177

CRITERIO 24: DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS 185

CRITERIO 25: ADQUISICIÓN DE TIERRAS Y REASENTAMIENTO 193

CRITERIO 26: PATRIMONIO CULTURAL 200

CRITERIO 27: REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO 207

CRITERIO 28: GESTIÓN HÍDRICA 215

CRITERIO 29: GESTIÓN DE RESIDUOS 224

CRITERIO 30: GESTIÓN DE MATERIALES 229

CRITERIO 31: GESTIÓN DE RELAVES 234

CRITERIO 32: BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN DE TIERRAS 240

CRITERIO 33: CONTAMINACIÓN 250

GLOSARIO 257

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Descargo de responsabilidad

La presente publicación, preparada por The Copper Mark Company y la Iniciativa de Minerales Responsables (Responsible Minerals Initiative, RMI), tiene como único fin servir de orientación general en cuestiones de interés y no constituye asesoramiento profesional. No se ofrece ninguna declaración o garantía (explícita o implícita) respecto a la exactitud o integridad de la información contenida en esta publicación, y, en la medida en que lo permita la legislación, The Copper Mark Company y RMI, sus miembros (si corresponde), empleados, socios y agentes no aceptan ni asumen ninguna responsabilidad o deber de asistencia por las consecuencias de que alguien actúe, o deje de actuar, en función de la información contenida en esta publicación o de cualquier decisión basada en ella.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

INTRODUCCIÓN

Antecedentes

Los criterios son un conjunto de prácticas de gestión para la producción responsable de minerales y metales y un marco para que las empresas comuniquen su desempeño ambiental, social y de gobernanza (ASG). El propósito de los criterios es abarcar de forma exhaustiva los temas de sostenibilidad más importantes relacionados con la producción de minerales y metales, desde la explotación y el procesamiento hasta la manufactura.

La Guía de Criterios contiene 33 criterios que abarcan temas ambientales, sociales y de gobernanza de la minería, el procesamiento y la manufactura (consulte la Tabla 1). Los criterios se usan ampliamente en la cadena de valor de metales y ha sido adoptada formalmente por la Iniciativa de Minerales Responsables (RMI) y The Copper Mark. Las empresas hacen muchas contribuciones positivas al progreso económico, ambiental y social; sin embargo, sus actividades también pueden generar impactos adversos si no se gestionan bien. El objetivo de los criterios es permitir que las empresas logren operaciones, cadenas de suministro y relaciones comerciales responsables y más sostenibles.

Los criterios son un conjunto de requisitos verificables que pueden utilizarse como un marco voluntario de autoevaluación y de presentación de informes para las empresas en su interacción con sus clientes, proveedores, inversionistas y otras partes interesadas internas y externas. También son los criterios con los que The Copper Mark realiza el proceso de aseguramiento del desempeño de sus participantes.

La Guía de criterios es una publicación conjunta de la RMI y The Copper Mark.

La guía que acompaña a la Guía de criterios es un recurso de código abierto en el que se detalla de qué manera incorporar eficazmente los criterios en los procesos empresariales y cómo evaluar el desempeño en función de sus requisitos. Fue elaborada para ayudar a los emplazamientos y evaluadores participantes a entender e interpretar los requisitos de los criterios y los pasos necesarios para implementarlos.

Los criterios y los requisitos principales de la Guía de criterios son obligatorios para los participantes del proceso de aseguramiento de The Copper Mark.

The Copper Mark es un marco de verificación creíble para demostrar las prácticas de producción responsable de la industria del cobre y la contribución de la industria a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Los participantes de The Copper Mark pueden mejorar la vida de los trabajadores y los vecinos, fortalecer las comunidades en las que hacen negocios y aumentar el valor que ofrecen a los clientes y a sus consumidores.

DRAFT

RMI es una organización de socios que abarca a las principales marcas automotrices y de productos electrónicos e incluye una red de partes interesadas del movimiento de aprovisionamiento responsable de minerales y metales. La plataforma de la RMI es utilizada por empresas de la cadena de suministro, incluidas empresas de minería, fundición y refinería. La RMI se compromete a actualizar los criterios cada tres años para adaptarlos en función de los estándares existentes.

Elaboración de los criterios

Los criterios se han elaborado a través de un proceso que incluye un análisis detallado de los requisitos de otros marcos de sostenibilidad voluntarios y pertinentes; la identificación de los temas ASG que tienen implicancias para los sectores minero, metalúrgico y manufacturero; la participación de expertos y partes interesadas afectadas en los aspectos técnicos del sistema; y, a través de una consulta pública abierta.

Los criterios se diseñaron con el fin de:

- Facilitar la identificación de riesgos y, en caso de existir, abordar los impactos adversos vinculados a las actividades comerciales, incluidas aquellas que afectan a los trabajadores, los derechos humanos, el medio ambiente y la gobernanza corporativa.
- Permitir que las políticas, los procedimientos y las prácticas comerciales produzcan resultados positivos que mejoren la vida de las personas y protejan el entorno natural.
- Garantizar un enfoque sistémico de la gestión de los riesgos y las operaciones que sea predecible, creíble y adaptable.
- Promover el pragmatismo teniendo en cuenta las diferencias de tamaño, capacidad y circunstancias de las empresas, y fomentar la mejora continua de las prácticas comerciales.
- Generar una perspectiva de futuro en asuntos de rendición de cuentas, responsabilidad de la cadena de suministro y desarrollo sostenible a nivel corporativo.
- Fomentar un enfoque sistémico hacia la gestión de los riesgos y las operaciones que sea predecible, creíble y adaptable.
- Ser claros y concisos.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Tabla 1: Criterios

GOBERNANZA	
TEMA	**CRITERIOS**
1. Sistemas de gestión	Permitir una gestión ambiental, social y de gobernanza eficiente mediante la implementación y presentación de informes sobre el desempeño de sistemas de gestión corporativos o a nivel de emplazamiento que sean completos, integrados, proporcionales al tamaño y la complejidad de los emplazamientos, y que estén en alineamiento con marcos reconocidos internacionalmente.
2. Evaluaciones de impacto	Permitir la toma de decisiones ambientales, sociales y de gobernanza con información a través de la implementación y divulgación del resultado de evaluaciones de impacto que sean completas, integradas, interactivas, proporcionales al tamaño y a la complejidad de los emplazamientos, y que estén en alineamiento con marcos reconocidos internacionalmente.
3. Integridad comercial	Garantizar que los riesgos de corrupción se reduzcan al mínimo mediante: • la identificación de los riesgos; • la implementación de un sistema para prohibir, prevenir de manera efectiva y remediar; y • la divulgación pública del desempeño en cuanto a la mitigación de los impactos adversos reales y potenciales del soborno, el lavado de dinero y las conductas anticompetitivas.
4. Transparencia de los ingresos	Contribuir a una mayor transparencia y rendición de cuentas de las empresas mediante la divulgación pública de todos los pagos significativos a los gobiernos por conceptos de impuestos, regalías, primas por firma de contratos y cualquier otra forma de pago o beneficios.
5. Cumplimiento legal	Garantizar altos estándares de conducta empresarial mediante el cumplimiento de todos los requisitos regulatorios nacionales y todas las obligaciones derivadas del derecho internacional aplicables.
6. Presentación de informes de sostenibilidad	Posibilitar la transparencia y la rendición de cuentas de las empresas y promover la toma de decisiones informada mediante la publicación de informes anuales sobre el desempeño en materia ambiental, social y de gobernanza.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

7. Mecanismo de quejas	Respetar los derechos de las partes interesadas afectadas en cuanto al acceso a reparación, mediante la implementación de un mecanismo de quejas eficaz.
8. Interacción con las partes interesadas	Permitir la participación temprana y permanente de las partes interesadas en las decisiones por medio de: • la identificación de los riesgos de impactos adversos para las partes interesadas en todas las actividades operacionales; • la implementación de un sistema para gestionar la interacción con las partes interesadas; y • la divulgación pública de los impactos adversos de las actividades operacionales sobre las partes interesadas y las medidas adoptadas para su mitigación.
9. Cierre y recuperación de minas	Garantizar la estabilidad ambiental, social y económica a largo plazo de las comunidades mineras a través de: • la identificación de riesgos y oportunidades; • la implementación de un plan de gestión integrado, completo y progresivo para gestionar esto; y • la divulgación pública del desempeño respecto de la mitigación de los impactos adversos y los beneficios del cierre y la recuperación de las minas.
10. Cadenas de suministro responsables	Respetar los requisitos reglamentarios y promover una conducta empresarial responsable en las cadenas de suministro mediante la implementación de una diligencia debida corporativa o a nivel de emplazamiento que sea completa, integrada, iterativa y basada en riesgos.
11. Acción por el clima	Contribuir a los objetivos del Acuerdo de París para limitar el aumento de la temperatura global a 1,5° C por sobre los niveles preindustriales mediante la aplicación de una estrategia de adaptación y mitigación del cambio climático integrada y global a nivel corporativo o del emplazamiento.
SOCIAL	
TEMA	**CRITERIOS**
12. Trabajo infantil	Respetar los derechos infantiles a través de: la identificación de los riesgos; la implementación de un sistema para prohibir, prevenir y remediar de manera eficaz; y • la divulgación pública del desempeño de la mitigación de impactos adversos potenciales y reales del empleo de niños y niñas menores de 15 años y la exposición

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

	de trabajadores menores de 18 años a trabajos peligrosos.
13. Trabajo forzoso	Respetar los derechos de los trabajadores al empleo voluntario y elegido libremente mediante: • la identificación de los riesgos; • la implementación de un sistema para prohibir, prevenir de manera efectiva y remediar; y • la divulgación pública del desempeño en materia de mitigación de los impactos adversos potenciales y reales de cualquier tipo de trabajo forzoso.
14. Libertad sindical y negociación colectiva	Respetar los derechos de los trabajadores a la libertad sindical y a la negociación colectiva de buena fe mediante: • la identificación de los riesgos; • la implementación de un sistema para prohibir, prevenir de manera efectiva y remediar; y • la divulgación pública del desempeño para mitigar cualquier impacto adverso a la libertad sindical y la negociación colectiva.
15. No discriminación y acoso en el trabajo	Respetar el derecho de los trabajadores a la igualdad de oportunidades y de trato mediante: • la identificación de los riesgos; • la implementación de un sistema para prohibir, prevenir de manera efectiva y remediar; y • la divulgación pública del desempeño para mitigar todas las formas de discriminación y acoso en el lugar de trabajo.
16. Diversidad, igualdad e inclusión	Promover la diversidad, la igualdad y la inclusión en el lugar de trabajo mediante: • la identificación de brechas y la evaluación de las necesidades; • la implementación de un sistema para gestionar, monitorear y crear una cultura conducente a ello; y • la divulgación de los avances para alcanzar la diversidad, la igualdad y la inclusión en el lugar de trabajo.
17. Condiciones de empleo	Respetar los derechos de los trabajadores a términos de empleo justos y decentes mediante: • la identificación de los riesgos; • la implementación de un sistema de gestión; y • la divulgación pública del desempeño para mantener y supervisar las horas de trabajo, la remuneración, los beneficios sociales, las medidas disciplinarias, el alojamiento y los contratos de trabajo justos.
18. Salud y seguridad en el trabajo	Respetar los derechos de los trabajadores a los medios y condiciones para un trabajo seguro y saludable mediante:

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

	• la identificación de los riesgos y la evaluación de las necesidades; • la implementación de un sistema de gestión; y • la divulgación pública del desempeño de las medidas para proporcionar entornos de trabajo, equipos, materiales seguros y saludables y de condiciones y recursos para apoyar el bienestar de los trabajadores.
19. Preparación ante emergencias	Permitir que los trabajadores y las partes interesadas se mantengan a salvo y mantengan a otros a salvo en caso de emergencia por medio de: • la identificación de posibles escenarios de emergencia; • la implementación de un sistema de gestión; y • la divulgación del desempeño de los planes de respuesta ante emergencias.
20. Salud y seguridad de la comunidad	Respetar el derecho de las comunidades a condiciones de vida saludables y seguras mediante: • la identificación de los riesgos; • la implementación de un sistema para prohibir, prevenir de manera efectiva y remediar; y • la divulgación pública del desempeño en materia de mitigación de los impactos adversos potenciales y reales sobre la salud y la seguridad de la comunidad.
21. Desarrollo comunitario	Contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades afectadas a través de: • su identificación; • el aporte para satisfacer las necesidades de la comunidad; y • la divulgación pública de los avances en la promoción del desarrollo de la comunidad.
22. Minería artesanal y de pequeña escala	Respetar los derechos humanos y contribuir a la profesionalización de las operaciones de la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE) que afectan o resultan afectadas por las actividades operacionales a través de: • la identificación de los riesgos; • la evaluación de las oportunidades; y • la implementación de un sistema que evite y gestione los impactos adversos sobre la MAPE y en conflicto con ella, y que contribuya a su mejoramiento cuando sea segura, y legal y legítimamente posible.
23. Seguridad y Derechos humanos	Garantizar la reducción al mínimo de los impactos relacionados con la seguridad sobre las partes interesadas afectadas mediante:

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

	• la identificación de los riesgos; • la implementación de un sistema para prohibir, prevenir de manera efectiva y remediar; y • la divulgación pública del desempeño para mitigar los impactos adversos relacionados con la seguridad, asociados con las acciones de las fuerzas de seguridad privadas y públicas.
24. Derechos de los pueblos indígenas	Respetar los derechos de los pueblos indígenas, incluido el derecho a otorgar el consentimiento libre, previo e informado, mediante: • la identificación de los riesgos; • la implementación de un sistema para prohibir, prevenir de manera efectiva y remediar; y • la divulgación pública del desempeño en materia de mitigación de los impactos adversos potenciales y reales sobre los medios de subsistencia, territorios, recursos y patrimonio cultural de los pueblos indígenas.
25. Adquisición de tierras y reasentamiento	Respetar los derechos de las partes interesadas afectadas por el desplazamiento físico y económico a través de: • la identificación de los riesgos; • la implementación de un sistema para evitar, minimizar y remediar; y • la divulgación pública del desempeño en materia de mitigación de los impactos adversos potenciales y reales asociados con la adquisición de tierras y el reasentamiento.
26. Patrimonio cultural	Respetar los derechos culturales de las partes interesadas afectadas por medio de: • la identificación de los riesgos; • la implementación de un sistema para prohibir, prevenir de manera efectiva y remediar; y • la divulgación pública del desempeño en cuanto a la mitigación de los impactos adversos potenciales y reales asociados con el acceso al patrimonio cultural.
AMBIENTAL	
TEMA	**CRITERIOS**
27. Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	Evitar, minimizar y compensar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de alcances 1, 2 y 3 a través de: • la identificación y cuantificación, • la implementación de un sistema de gestión; y • la divulgación pública de los avances en el cumplimiento de los objetivos basados en la ciencia para el uso de la energía y la reducción de las

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

	emisiones de GEI en alineamiento con los objetivos del Acuerdo de París y los marcos reconocidos internacionalmente.
28. Gestión hídrica	Evitar, minimizar, rectificar y compensar los impactos adversos sobre el equilibrio hídrico, el caudal, la calidad y el acceso al agua y las necesidades de otros usuarios del agua y de la vida silvestre derivados de las actividades operacionales mediante: • la identificación de los riesgos; • la implementación de un sistema de gestión; y • la divulgación pública del desempeño de las mejoras y el mantenimiento de la eficiencia en el uso del agua; la reducción, reutilización y reciclaje del agua; la calidad del agua; y los objetivos de reducción del consumo de agua en todas las actividades operacionales.
29. Gestión de residuos	Evitar, minimizar y recuperar los residuos mediante: • la identificación de los flujos de residuos, • la implementación de un sistema de gestión; y • la divulgación pública de los avances para cumplir los objetivos de la gestión de residuos.
30. Gestión de materiales	Promover el uso eficiente de los recursos, la recolección y el reciclaje de materiales en los emplazamientos y en la cadena de valor por medio de: • la identificación de los impactos adversos; • la implementación de un sistema de gestión; y • la divulgación pública de los avances en el cumplimiento de los objetivos para minimizar los residuos y aumentar la recuperación, reutilización y el reciclaje de materiales.
31. Gestión de relaves	Evitar, minimizar, rectificar y compensar los impactos adversos de los relaves mediante: • la identificación de los riesgos; • la implementación de un sistema de gestión; y • la divulgación pública del desempeño en materia de mitigación de los impactos adversos potenciales y reales de las instalaciones de relaves y de los sistemas de eliminación de relaves.
32. Biodiversidad y gestión de tierras	Evitar, minimizar, restaurar o reemplazar, y compensar los impactos adversos sobre la biodiversidad y las tierras productivas causado por las actividades operacionales, respetar la integridad de las áreas protegidas, y comprometerse a pérdidas netas nulas y a considerar una ganancia neta de biodiversidad por medio de: • la identificación de los riesgos; • la implementación de un sistema de gestión; y

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

	• la divulgación pública del desempeño en materia de mitigación de los impactos adversos sobre la biodiversidad y las tierras productivas.
33. Contaminación	Evitar, minimizar, rectificar y compensar los impactos adversos sobre la salud humana y el medio ambiente derivados de la contaminación mediante: • la identificación de los riesgos; • la implementación de un sistema de gestión; y • la divulgación pública del desempeño en cuanto a la mitigación de los impactos adversos de la introducción de sustancias tóxicas y nocivas en el aire, la tierra y el agua y de la contaminación acústica, lumínica y visual.

Alcance

La presente Guía de criterios es pertinente para cualquier emplazamiento de explotación, procesamiento y manufactura minera que esté en proceso de evaluación como parte de la autoevaluación para el RMI o a través de la evaluación de un tercero independiente para The Copper Mark en conformidad con los criterios.

Aplicabilidad

Algunos criterios pueden *no ser aplicables* para algunos emplazamientos, dependiendo de las características de sus actividades operacionales o su posición en la cadena de valor. En la Tabla 2 a continuación se explica a grandes rasgos la aplicabilidad de los criterios.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Tabla 2: Aplicabilidad de los criterios

Criterio	Aplicabilidad
1. Sistemas de gestión	Todos los emplazamientos
2. Evaluaciones de impacto	Todos los emplazamientos
3. Integridad comercial	Todos los emplazamientos
4. Transparencia de los ingresos	Todos los emplazamientos
5. Cumplimiento legal	Todos los emplazamientos
6. Presentación de informes de sostenibilidad	Todos los emplazamientos
7. Mecanismo de quejas	Todos los emplazamientos
8. Interacción con las partes interesadas	Todos los emplazamientos
9. Cierre y recuperación de minas	Solo explotaciones mineras
10. Cadenas de suministro responsables	Todos los emplazamientos
11. Acción por el clima	Todos los emplazamientos
12. Trabajo infantil	Todos los emplazamientos
13. Trabajo forzoso	Todos los emplazamientos
14. Libertad sindical y negociación colectiva	Todos los emplazamientos
15. No discriminación y acoso en el trabajo	Todos los emplazamientos
16. Diversidad, igualdad e inclusión	Todos los emplazamientos
17. Condiciones de empleo	Todos los emplazamientos
18. Salud y seguridad en el trabajo	Todos los emplazamientos
19. Preparación ante emergencias	Todos los emplazamientos
20. Salud y seguridad de la comunidad	Todos los emplazamientos
21. Desarrollo comunitario	Todos los emplazamientos
22. Minería artesanal y de pequeña escala	Todos los emplazamientos
23. Seguridad y derechos humanos	Todos los emplazamientos
24. Derechos de los pueblos indígenas	Todos los emplazamientos
25. Adquisición de tierras y reasentamiento	Todos los emplazamientos
26. Patrimonio cultural	Todos los emplazamientos
27. Reducción de emisiones de gases invernadero (GEI)	Todos los emplazamientos
28. Gestión hídrica	Todos los emplazamientos
29. Gestión de residuos	Todos los emplazamientos
30. Gestión de materiales	Todos los emplazamientos
31. Gestión de relaves	Solo explotaciones mineras
32. Biodiversidad y gestión de tierras	Todos los emplazamientos
33. Contaminación	Todos los emplazamientos

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

La aplicabilidad de los criterios a los emplazamientos es distinta de su “relevancia" para los emplazamientos. La “relevancia” de los criterios para los emplazamientos se refiere a la importancia general de los temas/asuntos/aspectos subyacentes de cada criterio para las actividades operacionales, la ubicación o el contexto político de los emplazamientos mineros, de procesamiento o de refinamiento. La “relevancia" de los criterios para los emplazamientos se describe brevemente en el capítulo para cada criterio.

Estructura de la Guía de criterios

Los 33 criterios están agrupados en tres categorías que abarcan temas ambientales, sociales y de gobernanza de la minería, el procesamiento y la manufactura.

<u>I Gobernanza</u>

Los criterios en la categoría de Gobernanza son temas transversales que se aplican a todos los demás criterios de las categorías Ambiental y Social, y se mencionan en toda la Guía de criterios. La buena gobernanza permite la rendición de cuentas y la previsibilidad y, por lo tanto, garantiza que las normas a las que se ha comprometido la alta administración se estén cumpliendo habitualmente en todas las organizaciones de los emplazamientos.

Los criterios en la categoría de Gobernanza incluyen requisitos para:

- El sistema integrado de gestión
- Las evaluaciones de impacto
- La integridad comercial
- La transparencia de los ingresos
- El cumplimiento legal
- La presentación de informes de sostenibilidad
- El mecanismo de quejas
- La interacción con las partes interesadas
- El cierre y recuperación de minas
- Las cadenas de suministro responsables

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- La acción por el clima

No es obligatorio que los emplazamientos adopten marcos específicos de sistemas de gestión de terceros, a menos que así se establezca específicamente en los requisitos principales del criterio pertinente. Cuando proceda, se hace mención de marcos reconocidos internacionalmente. Cuando se especifique, los emplazamientos deben tener sistemas de gestión “funcionalmente equivalentes”.

II Social

Los criterios en la categoría Social permiten a los emplazamientos prevenir y abordar los impactos adversos potenciales y reales en los trabajadores, las comunidades y otras partes interesadas afectadas de acuerdo con marcos reconocidos internacionalmente y, su estructura se basa en los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas: respetar, prohibir, prevenir eficazmente y remediar.

Los criterios de esta sección están interrelacionados con los requisitos generales y transversales que se tratan en la categoría Gobernanza. Los emplazamientos deben:

- Gestionar los impactos adversos de conformidad con marcos internacionales reconocidos.
- Desarrollar sus sistemas de gestión para prohibir, prevenir efectivamente y remediar los impactos adversos de conformidad con el Criterio 1 sobre Sistemas de gestión
- Realizar evaluaciones de impacto de acuerdo con el Criterio 2 sobre Evaluaciones de impacto
- Implementar un mecanismo de quejas eficaz de conformidad con el Criterio 7 sobre Mecanismos de quejas
- Interactuar con las partes interesadas en consonancia con el Criterio 8 sobre Interacción con las partes interesadas
- Divulgar el desempeño de conformidad con el Criterio 6 sobre Presentación de informes de sostenibilidad
- Gestionar a sus socios comerciales de acuerdo con el Criterio 10 sobre Cadenas de suministro responsables

III Ambiental

Los criterios en la categoría Ambiental permiten a los emplazamientos prevenir y abordar los impactos adversos potenciales y reales sobre el ambiente de conformidad con marcos reconocidos internacionalmente y su estructura se basa en la jerarquía de mitigación: evitar, reducir al mínimo, reparar, restaurar, rectificar y compensar.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Los criterios en esta categoría están interrelacionados con los requisitos generales y transversales que se tratan en la categoría Gobernanza. Los emplazamientos deben:

- Gestionar los impactos adversos de conformidad con marcos internacionales reconocidos.
- Desarrollar sus sistemas de gestión para evitar, reducir al mínimo, reparar, restaurar o rectificar y compensar los impactos adversos de acuerdo con el Criterio 1 sobre Sistemas de gestión;
- Realizar evaluaciones de impacto en consonancia con el Criterio 2 sobre Evaluaciones de impacto;
- Implementar un mecanismo de quejas eficaz de conformidad con el Criterio 7 sobre Mecanismos de quejas
- Interactuar con las partes interesadas de acuerdo con el Criterio 8 sobre Interacción con las partes interesadas
- Divulgar el desempeño en consonancia con el Criterio 6 sobre Presentación de informes de sostenibilidad.

<u>Estructura del capítulo de criterios individuales</u>

Cada capítulo relativo a un criterio se presenta de la siguiente manera:

1. El criterio.
2. La implementación, que se divide en dos secciones:
    a. La relevancia, que provee una explicación respecto de la relevancia de este criterio para los emplazamientos, dependiendo de la actividad, el tamaño, la ubicación o la función en la cadena de valor.
    b. Los requisitos principales, que proporcionan una guía sobre los requisitos centrales que deben seguir los emplazamientos para ajustarse al criterio.
2. Los “Ejemplos de evidencia” proporcionan una lista no exhaustiva de ejemplos de tipos de documentos y otras evidencias que pueden utilizarse para demostrar conformidad con los requisitos principales del criterio.
3. Las referencias, que se dividen en tres secciones:
    a. Los marcos reconocidos internacionalmente, que los emplazamientos deben seguir o deben considerar para este criterio.
    b. Convenios y tratados internacionales, que los emplazamientos deben conocer.
    c. Lectura complementaria, que enumera bibliografía útil para proporcionar un contexto más amplio y orientación al implementar el criterio.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Algunas áreas temáticas pueden *no ser aplicables* a ciertos emplazamientos o empresas, dependiendo de la naturaleza de la entidad en la cadena de valor. Para aquellas áreas temáticas, en la plataforma de Evaluación de la Preparación para el Riesgo (RRA, por sus siglas en inglés) se exige a los productores que demuestren porqué el área de riesgo no es aplicable. El productor deberá seleccionar “no aplicable” como calificación y deberá proporcionar una explicación. Se recomienda a los productores que carguen en la plataforma los documentos de respaldo en aquellos casos.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Determinación del desempeño:

El desempeño en relación con los criterios se determina evaluando los niveles de madurez de las políticas, sistemas y prácticas de los emplazamientos para abordar los temas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) descritos en cada uno de los 33 criterios.

La evaluación del desempeño según los niveles de madurez permite comprender la capacidad actual de los emplazamientos para identificar y gestionar los riesgos e impactos ASG, además de indicar su posición en un continuo de mejora continua y proporcionar un camino hacia una mayor madurez.

La evaluación de la madurez se rige por los indicadores de los diferentes niveles de madurez. Estos indicadores del avance a lo largo del continuo de madurez permiten tomar decisiones con mayor objetividad y responsabilidad.

<u>I Niveles de madurez</u>

Los niveles de madurez se determinan siguiendo una matriz de tres por tres (consulte la Figura 1). El eje vertical de la matriz se organiza en tres categorías de evaluación: sistemas de gestión, evaluaciones de impacto y resultado de la implementación. Estas tres categorías se utilizan en las evaluaciones para focalizar la recopilación y el análisis de datos de la madurez de estos tres factores que determinan el desempeño de los emplazamientos.

Los sistemas de gestión se usan ampliamente para establecer políticas, articular procedimientos, asignar personas y responsabilidades, formar a los trabajadores y monitorear los avances respecto a los objetivos fijados. La implementación eficaz de los sistemas de gestión facilita que las organizaciones se anticipen, respondan y se adapten para gestionar los aspectos ASG. Los sistemas de gestión maduros pueden garantizar a las partes interesadas que los emplazamientos están gestionando los impactos adversos potenciales y reales y cumplen con sus obligaciones legales y con las partes interesadas de manera responsable.

Las evaluaciones de impacto permiten que los emplazamientos establezcan el alcance y el estado de su línea de base respecto de los aspectos ASG de los que son responsables. Pero por, sobre todo, focalizan a los emplazamientos en lo que es importante gestionar, en lo que es necesario priorizar y en dónde asignar los recursos. Los resultados de las evaluaciones de impacto identifican los aspectos que deben abarcarse en los sistemas de gestión y su madurez proporciona garantías de que los

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

emplazamientos están abordando los temas adecuados, en el orden y la prioridad correctos.

Por último, la evaluación de los resultados de la implementación es la prueba de fuego respecto de la eficacia de los sistemas de los emplazamientos. El objetivo de las evaluaciones de riesgos y de los sistemas de gestión es potenciar el desempeño para que tener un impacto positivo en las partes interesadas. La medición de la madurez de los resultados de la implementación en los emplazamientos, junto con la de las otras dos categorías de evaluación, proporciona una imagen completa de su desempeño ASG.

El eje horizontal de la matriz se divide en tres niveles de madurez: bajo, medio y alto. Los indicadores de cada nivel de madurez se incluyen en las celdas que corresponden a las tres categorías de evaluación (consulte la Figura 2, que se divide en tres tablas separadas, una para cada categoría de evaluación).

Se están preparando las calificaciones de los niveles de madurez de las categorías de evaluación, la forma de sumarlas y ponderarlas, y la manera de aplicarlas a los sistemas de la RMI y The Copper Mark, y se publicarán para su consulta cuando estén terminadas.

Figura 1: Resumen de la matriz de niveles de madurez

Categorías de evaluación	El continuo de madurez		
	Bajo	Medio	Alto
Sistemas de gestión	Indicadores	Indicadores	Indicadores
Evaluaciones de impacto	Indicadores	Indicadores	Indicadores
Resultados de la implementación	Indicadores	Indicadores	Indicadores

Figuera 2: Matriz e indicadores de los niveles de madurez

Figura 2.1: Sistemas de gestión

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Madurez baja	• Proporcional al tamaño y alcance de los emplazamientos, el sistema de gestión está mal definido; no existen políticas, procedimientos y planes pertinentes, o son muy pocos. • No hay evidencia de la capacidad del sistema para corroborar el cumplimiento de las leyes y disposiciones locales. • No existen de manera clara y documentada: - responsabilidades y rendiciones de cuentas de las líneas jerárquicas - asignaciones de recursos financieros y humanos - monitoreo de protocolos y mecanismos de recopilación de datos; y - programas de capacitación • La supervisión del sistema de gestión por parte de la administración es escasa o nula. • Existe poca o nula comunicación interna sobre el sistema de gestión y el conocimiento del sistema de gestión en el emplazamiento. • No existen requisitos de información y divulgación externos relacionados con el sistema de gestión. • La cobertura del sistema de gestión no incluye o solo se limita a una pequeña parte de los aspectos descritos en los requisitos principales del criterio.
Madurez media	• El sistema de gestión se ha estructurado para que sea proporcional al tamaño y al alcance de las actividades operacionales y para gestionar los riesgos materiales, pero no existen las políticas, procedimientos y planes necesarios o están incompletos. • Las políticas, procesos, planes y procedimientos se rigen por el cumplimiento de las leyes locales, pero no tienen en cuenta los tratados, códigos y normas internacionales pertinentes. • El sistema de gestión está orientado al monitoreo de riesgos e impactos, en lugar de a la reducción de estos. • Existe algún nivel de claridad y documentación, aunque son insuficientes en cuanto a: - responsabilidades y rendiciones de cuentas de las líneas jerárquicas - asignaciones de recursos financieros y humanos - monitoreo de protocolos y mecanismos de recopilación de datos; y - programas de capacitación • Existe cierta supervisión del sistema de gestión por parte de la administración, pero es insuficiente para el tamaño y el alcance de la operación. • Existe comunicación interna, aunque es insuficiente, sobre el sistema de gestión y el conocimiento del sistema de gestión en el emplazamiento. • Se han desarrollado sistemas de gestión, pero no se han implementado, revisado y actualizado de manera completa o eficaz. • Existen algunos requisitos de información y divulgación externa relacionados con el sistema de gestión, pero son insuficientes para comunicar la idoneidad del sistema en relación con el tamaño y el alcance de la operación. • **La cobertura del sistema de gestión incluye un porcentaje moderado de los aspectos descritos en los requisitos principales del criterio.**
Madurez alta	• El sistema de gestión se ha diseñado de manera que es proporcional al tamaño y al alcance de la operación y a fin de que la implementación efectiva

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

	de las acciones orientadas a gestionar los riesgos y los impactos impulse la mejora continua. • Existe un conjunto general de políticas, procesos, planes y procedimientos que consideran de manera adecuada las leyes locales y los tratados, códigos y normas internacionales pertinentes. • El sistema de gestión está orientado a la eliminación y reducción de los riesgos e impactos; la gestión de los riesgos e impactos son parte de la planificación y de la toma de decisiones. • Se observan los siguientes aspectos de manera suficiente, clara, contundente y bien documentada: - responsabilidades y rendiciones de cuentas de las líneas jerárquicas - asignaciones de recursos financieros y humanos - monitoreo de protocolos y mecanismos de recopilación de datos; y - programas de capacitación • Existe una supervisión clara y responsable del sistema por parte de la administración, adecuada al tamaño y alcance de la operación, lo que permite adoptar decisiones al nivel adecuado y en el momento oportuno para impulsar avances. • Existe una comunicación interna completa y adecuada con respecto al sistema de gestión y al conocimiento de este en el emplazamiento. • Existen evidencias claras de cómo el emplazamiento implementa o planea implementar medidas para abordar los riesgos e impactos identificados. • Existen requisitos globales de información y divulgación externa relacionados con el sistema de gestión que son adecuados para dar a conocer el sistema y su efectividad para el tamaño y el alcance de la operación. • La cobertura del sistema de gestión incluye todos o la mayoría de los aspectos descritos en los requisitos principales del criterio.

Figura 2.2.: Evaluación de riesgos	
Madurez baja	• No existe evidencia de que se haya completado o esté en curso un proceso de identificación y evaluación de impactos. • El alcance del proceso de identificación y evaluación de impactos no incluye a las partes interesadas pertinentes, como las comunidades, trabajadores, funcionarios y organizaciones de la sociedad civil afectados. • No existe evidencia de que se haya consultado a las partes interesadas pertinentes en cuanto a la evaluación de riesgos e impactos. • No existe evidencia de que se haya incorporado y considerado el contexto económico, de gobernanza, social y ambiental en la identificación y evaluación de los riesgos e impactos. • No existe evidencia de que se hayan tenido en cuenta en la identificación y evaluación de riesgos e impactos los resultados de los planes, estudios o evaluaciones relacionados y aplicables, preparados por las autoridades gubernamentales pertinentes u otras partes. • No se han hecho públicos los resultados de la identificación y la evaluación de los impactos.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

	• La cobertura de la evaluación de los impactos no incluye o se limita a un pequeño porcentaje de los aspectos descritos en los requisitos principales del criterio.
Madurez media	• Existen evidencias de que la identificación y las evaluaciones de impacto no están integradas de forma sistemática o no se aplican consistentemente en el emplazamiento. • Existen evidencias de un conocimiento básico de los impactos ASG en el emplazamiento, pero este no es proporcional a la gravedad potencial o real asociada. • La consulta con las partes interesadas pertinentes para la identificación y evaluación de los impactos se limita a interacciones específicas, a reuniones únicas sin seguimiento, incluye solo a un pequeño grupo de partes interesadas, no se documentan o la documentación es incompleta, o las opiniones no se reflejan adecuadamente en la evaluación. • No se han hecho públicos los resultados de la identificación y evaluación de los impactos. • La cobertura del proceso de evaluación de impactos abarca un porcentaje moderado de los aspectos descritos en los requisitos principales del criterio.
Madurez alta	• La identificación y las evaluaciones de los impactos están completamente integradas, son sistemáticas y se aplican consistentemente en el emplazamiento. • Existe una conciencia avanzada de los impactos ASG en el emplazamiento que se condice con la gravedad potencial o real asociada. • El alcance del proceso de identificación y evaluación de los impactos incluye a las partes interesadas pertinentes, tales como las comunidades, trabajadores, funcionarios y organizaciones de la sociedad civil afectados. • Existen evidencias de que se ha consultado a todas las partes interesadas pertinentes y de que sus opiniones y recomendaciones se han registrado adecuadamente y se han incorporado a la identificación y evaluación de riesgos e impactos. • Los resultados del proceso de identificación y evaluación de los impactos se divulgan completa y públicamente. • La cobertura del proceso de evaluación de los impactos incluye todos los aspectos descritos en los requisitos principales del criterio.

Figura 2.3: Resultados de la implementación	
Madurez baja	• Existen muchos resultados/casos en el emplazamiento cuya naturaleza o gravedad no se han contemplado o previsto en la evaluación de impacto. • Existe evidencia de recurrencia múltiple y constante de resultados/incidentes suficientes para concluir que existen fallas sistémicas en los sistemas de gestión de los emplazamientos. • Existen resultados/incidentes atribuibles al emplazamiento que impactan significativamente y de forma negativa al personal, el medio ambiente, a las comunidades y a (otras) partes interesadas afectadas. • Existen evidencias de efectos atribuibles a las actividades del emplazamiento que incumplen los requisitos principales del criterio.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Madurez media	• Existen algunos resultados/incidentes en el emplazamiento cuya naturaleza o gravedad no se ha abarcado o anticipado en la evaluación de impacto. • Existe evidencia de algunos resultados/incidentes suficientes para concluir que los sistemas de gestión de los emplazamientos no funcionan completamente. • Existen resultados/incidentes (menores) atribuibles al emplazamiento que impactan de forma negativa al personal, el medio ambiente, a las comunidades y a (otras) partes interesadas afectadas, pero que no son significativos. • Existe evidencia de incidentes/resultados atribuibles a las actividades del emplazamiento que incumplen algunos de los requisitos principales e impiden que se logren los resultados esperados del criterio.
Madurez alta	• La mayoría de los resultados/incidentes en el emplazamiento han sido abarcados o anticipados en la evaluación de impacto. • Existe evidencia para concluir que los sistemas de gestión de los emplazamientos funcionan completamente. • No existe evidencia de resultados/incidentes atribuibles al emplazamiento que impacten de forma negativa al personal, el medio ambiente, a las comunidades y a (otras) partes interesadas afectadas. • No existe evidencia de incidentes/resultados atribuibles a las actividades del emplazamiento que incumplan alguno de los requisitos principales e impidan que se logren los resultados esperados del criterio.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

CRITERIO 1: Sistemas de gestión

Permitir una gestión ambiental, social y de gobernanza eficiente mediante la implementación y presentación de informes sobre el desempeño de sistemas de gestión corporativos o a nivel de emplazamiento que sean completos, integrados, proporcionales al tamaño y la complejidad de los emplazamientos, y que estén en alineamiento con marcos reconocidos internacionalmente.

I. Implementación:

a. Pertinencia

Los sistemas de gestión son pertinentes para todos los emplazamientos, todas las actividades operacionales y todos los niveles de gestión, desde los gerentes de nivel ejecutivo hasta la jerarquía administrativa, y a la gestión de proyectos y actividades ambientales, sociales y de gobernanza específicos. Sin embargo, la extensión y el nivel de detalle de los sistemas de gestión variarán dependiendo del tamaño y la complejidad de los emplazamientos y deben ser proporcionales a ellos. Los sistemas de gestión adecuados para su propósito en las grandes instalaciones industriales con múltiples actividades y procesos operacionales y que emplean a cientos de personas, como los emplazamientos integrados de minería y fundición polimetálica, serán significativamente más complejos y requerirán más personal para su funcionamiento que los sistemas diseñados para las pequeñas y medianas instalaciones con pocas actividades operacionales básicas, como los emplazamientos de procesamiento especializados que se centran en una fase específica de la cadena de valor de un solo metal. Los sistemas de gestión que rigen la mitigación (evitar, reducir al mínimo, reducir y remediar o compensar) de los impactos potenciales y reales de las actividades operacionales de los emplazamientos, tanto directos como indirectos, son un requisito principal de todos los criterios. Los sistemas de gestión deben implementarse para cada uno de los temas de esta guía.

b. Requisitos principales

Se espera que los emplazamientos implementen e informen sobre el desempeño de los sistemas de gestión corporativos o a nivel de emplazamiento que sean completos, integrados, proporcionales al tamaño y la complejidad de los emplazamientos, y que estén en alineamiento con marcos reconocidos internacionalmente.

Los sistemas de gestión ambiental, social y de gobernanza de los emplazamientos deben:

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

1. **estar en alineamiento con marcos reconocidos internacionalmente,** lo que significa que, cuando sea aplicable a sus actividades operacionales, los emplazamientos deben:

   - cumplir con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales para la incorporación y gestión de prácticas responsables ambientales, sociales y de gobernanza en las actividades operacionales;
   - cumplir con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos para la gestión global de los impactos en los derechos humanos.
   - cumplir con el conjunto de normas ISO 14000 sobre gestión ambiental y sistemas de gestión, o sus equivalentes funcionales, para la gestión de los impactos ambientales;
   - cumplir con el conjunto de normas ISO 4500 sobre la gestión de la salud y la seguridad ocupacional (SSO) y los sistemas de gestión, o sus equivalentes funcionales, para la gestión de los impactos SSO;
   - considerar cumplir con la Norma de desempeño 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales de la Corporación Financiera Internacional (CFI);
   - considerar cumplir con marcos reconocidos en temas específicos para sistemas de gestión en todos los temas que se abarcan en esta guía. En los casos en que estén disponibles, en cada capítulo específico sobre un tema se incluyen listados de marcos, guías y herramientas para la implementación de los sistemas de gestión.

2. **ser corporativos o a nivel de emplazamiento,** lo que significa que los sistemas de gestión pueden ser diseñados y desarrollados específicamente para los emplazamientos y por ellos, o que los emplazamientos pueden participar y aplicar las políticas, procedimientos y prácticas de los sistemas de gestión corporativos que supervisan una empresa matriz o grupo;

3. **ser completos,** lo que significa abarcar colectivamente todos los aspectos sociales, ambientales y de gobernanza asociados a las actividades operacionales y a los temas en esta guía y abordar todos los impactos potenciales y reales identificados en las evaluaciones de impacto de los emplazamientos. Los emplazamientos podrán implementar varios sistemas de gestión independientes por temas o combinar varios temas en uno o varios sistemas de gestión;

4. **ser integrados,** lo que significa incluir todas las actividades operacionales y a todas las funciones y niveles de gestión y operación. Un enfoque integrado

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

incorpora a especialistas y expertos en la materia en los equipos de gestión, lo que permite una supervisión adecuada de las medidas para mitigar los impactos ambientales, sociales y de gobernanza potenciales o reales;

5. **ser proporcionales,** lo que significa que el nivel de recursos invertidos en la gestión de los impactos ambientales, sociales y de gobernanza potenciales y reales debe ser proporcional al impacto que se aborda y reflejar la escala y los costos de la medida de mitigación para abordarlo. Debe aplicarse un menor nivel de recursos para gestionar los impactos menos graves y con una menor prioritarios en comparación con los más graves y de mayor prioridad. Los sistemas de gestión adecuados para su propósito deben adaptarse al tamaño de los emplazamientos, a su alcance espacial y temporal, a la complejidad de los procesos empresariales y de la organización administrativa, y al impacto potencial de las actividades operacionales de los emplazamientos sobre el medio ambiente, las personas y los órganos y procesos de gobierno locales y nacionales. Un enfoque proporcional hacia las evaluaciones garantiza que los impactos pertinentes se aborden y mitiguen eficazmente, pero sin que esto implique costos excesivos, y que sean comunicados a los responsables de la toma de decisiones de forma clara y concisa;

6. **ser informados públicamente**, lo que significa incluir en los informes de sostenibilidad o los informes anuales de los emplazamientos o de sus empresas matrices o grupos, toda la información pertinente necesaria para informar claramente a las partes interesadas de los planes, acciones, objetivos y metas de gestión ambiental y social y de gobernanza de los emplazamientos, así como de los avances en el cumplimiento de los objetivos y las metas, al menos anualmente, en consonancia con el Criterio 6 sobre Presentación de informes de sostenibilidad.

Los sistemas de gestión ambiental, social y de gobernanza de los emplazamientos deben incluir, entre otros, los siguientes elementos:

- un compromiso formal y público de parte de la alta administración para establecer las normas más estrictas de gestión ambiental, social y de gobernanza;
- políticas que tengan los siguientes elementos clave:
    - los principios y valores en los que se basa la política;
    - un alcance claramente definido, es decir, la extensión de las actividades, el personal o la geografía de los emplazamientos a los que se aplica la política;
    - una declaración sobre los temas ambientales, sociales y de gobernanza que aborda la política;

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- los objetivos de gestión que los emplazamientos se proponen alcanzar;
- las estrategias y acciones concretas para lograr los objetivos establecidos en la política.

- procedimientos que cuenten con los siguientes elementos clave:
  - un propósito y alcance claros;
  - una descripción detallada paso a paso de un proceso de trabajo para una situación específica;
  - una descripción de los roles y responsabilidades de la administración y de los trabajadores pertinentes;
  - documentos y formularios complementarios, además de referencias y recursos.
- cobertura de los socios comerciales y los proveedores en lo que respecta a los requisitos para comunicar las políticas, monitorear el desempeño y brindar apoyo a la remediación cuando sea posible;
- mecanismos de recopilación de datos e información sobre los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza dentro del alcance, así como el sistema de medidas de mitigación correspondiente, y la información de las evaluaciones de impactos de los emplazamientos;
- mecanismos para mantener registros de los datos y la información relacionada con el sistema de gestión;
- un mecanismo de quejas eficaz para recopilar información sobre los impactos adversos potenciales o reales de los sistemas de gestión y de las actividades operacionales, según lo informado por personas o entidades públicas;
- asignación de los recursos financieros y humanos necesarios para implementar el sistema, y el compromiso de garantizar que estos recursos estén disponibles;
- funciones y responsabilidades claramente definidas de la administración y los trabajadores pertinentes;
- programas de capacitación dirigidos a la administración y a los trabajadores pertinentes que implementan el sistema, así como a todo el personal, cuando proceda;
- protocolos de monitoreo para recopilar y analizar datos e información a fin de evaluar el desempeño del alcance total del sistema y sus objetivos. Los protocolos deben ser compatibles con aquellos establecidos para recopilar datos durante las evaluaciones de impactos;
- revisiones y evaluaciones de desempeño que generen planes de mejora continua que se lleven a cabo al menos anualmente y sean sometidos a la revisión y aprobación de la administración.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

II. Ejemplos de evidencia:

Los siguientes son ejemplos de documentos que pueden utilizarse para demostrar conformidad con el criterio. Tenga en cuenta que el listado no es exhaustivo, y que no se espera que los emplazamientos cuenten con todos los documentos enumerados a continuación:

Políticas y procedimientos

- Políticas que obliguen a los emplazamientos a participar en sistemas de gestión a nivel corporativo.
- Políticas a nivel del emplazamiento que abarquen sus prácticas y gestión ambiental, social y de gobernanza.
- Procedimientos de los sistemas de gestión que abarquen temas ambientales, sociales y de gobernanza.

Registros

- Organigramas y otros documentos de la estructura administrativa para gestionar temas ambientales, sociales y de gobernanza.
- Documentación que acredite la capacitación de los gerentes y trabajadores que gestionan los temas ambientales, sociales y de gobernanza.
- Informes internos de auditoría a nivel del emplazamiento respecto de la implementación de sistemas de gestión emitidos por evaluadores del grupo o de la empresa.
- Documentación que demuestre que la administración revisa y actualiza los sistemas de gestión al menos una vez al año.
- Calificaciones y descripciones de cargo de los gerentes responsables de supervisar la implementación de los sistemas de gestión.
- Documentación sobre la comunicación de las políticas a los trabajadores y otras partes interesadas.
- Contratos con proveedores y socios comerciales que requieran la gestión responsable de temas ambientales, sociales y de gobernanza.

Informes

- Informes públicos, como los de sostenibilidad o los anuales, que aborden los resultados de la gestión ambiental, social y de gobernanza.
- Divulgación pública en los sitios web de los emplazamientos, o de las empresas matrices o del grupo, por ejemplo, de las políticas pertinentes, los códigos de conducta de los proveedores, los mecanismos de quejas, etc.
- Comunicación interna de los procedimientos operacionales en los sitios web internos y en los sistemas de uso compartido de documentos relacionados con la gestión ambiental, social y de gobernanza, como el código de conducta empresarial, manuales del trabajador, mecanismos de quejas, etc.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Aseguramiento e inspección externos

- Certificados de terceros o documentos de validación del desempeño de los sistemas de gestión y su conformidad con marcos internacionales.
- Declaraciones de aseguramiento a nivel corporativo o del emplazamiento respecto de la adherencia a iniciativas pertinentes a los temas ambientales, sociales y de gobernanza de los emplazamientos.

Los siguientes son ejemplos de otros tipos de evidencias, recopiladas mediante entrevistas u observación durante la evaluación de los emplazamientos, que pueden demostrar conformidad con el criterio:

- *La administración puede:*
  - demostrar que comprende los sistemas de gestión de los emplazamientos y el sistema de gestión corporativo de una empresa matriz o grupo, incluidas las políticas o procedimientos que abarcan sus prácticas ambientales, sociales y de gobernanza;
  - describir la estrategia de asignación de recursos humanos y financieros para los sistemas de gestión ambientales, sociales y de gobernanza;
  - describir las líneas jerárquicas de rendición de cuentas y responsabilidades para la supervisión e implementación de los sistemas de gestión.
  - proporcionar evidencias de su participación y de la de los trabajadores en los programas de capacitación para crear conciencia y comunicar acerca de los sistemas de gestión;
  - demostrar de qué manera los datos y los análisis de las evaluaciones de riesgo se integran en los sistemas de gestión.
- *Los trabajadores pueden:*
  - demostrar una comprensión básica de los sistemas de gestión de los emplazamientos, incluidas las políticas y los procedimientos de los emplazamientos para los temas ambientales, sociales y de gobernanza dentro del alcance;
  - demostrar la comprensión de los roles y responsabilidades propias en relación con la implementación de los sistemas de gestión;
  - describir dónde encontrar las políticas y procedimientos de los emplazamientos;
  - demostrar su participación en las capacitaciones sobre los sistemas de gestión de los emplazamientos.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

III. Referencias clave:

Marcos reconocidos internacionalmente en materia de sistemas de gestión

- Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales
- Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos
- Conjunto de normas ISO 14000
- Conjunto de normas ISO 4500
- Norma de Desempeño 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales

Lectura adicional

Las siguientes guías internacionales pueden ser útiles para orientar la implementación de este criterio:

- El Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- Guía de la OCDE de Debida Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

CRITERIO 2: Evaluaciones de impacto

Permitir la toma de decisiones ambientales, sociales y de gobernanza con información a través de la implementación y divulgación del resultado de evaluaciones de impacto que sean completas, integradas, interactivas, proporcionales al tamaño y a la complejidad de los emplazamientos, y que estén en alineamiento con marcos reconocidos internacionalmente.

I. Implementación:

a. Pertinencia

Las evaluaciones de impacto son pertinentes para todos los emplazamientos, todas las actividades operacionales y para todos los niveles de toma de decisiones, desde las políticas corporativas hasta los temas ambientales, sociales y de gobernanza específicos. Sin embargo, la extensión y el nivel de detalle de las evaluaciones de impacto variarán y deberán ser proporcionales al tamaño y la complejidad de los emplazamientos. Los grandes emplazamientos mineros que, por ejemplo, ocupan cientos de hectáreas, recuperan minerales en zonas hidrológicamente sensibles, y se ubican cerca de comunidades tradicionales alejadas de los centros administrativos, requerirán evaluaciones de impacto de mucha mayor complejidad que los emplazamientos de procesamiento de minerales en entornos semiurbanos en los que los marcos reguladores y la supervisión son claros y se cumplen. La identificación de los impactos potenciales y reales de las actividades operacionales de los emplazamientos, tanto directos como indirectos, son un requisito principal de todos los criterios. Las evaluaciones de impacto deben implementarse para cada tema de esta guía.

b. Requisitos principales

Se espera que los emplazamientos implementen y divulguen los resultados de evaluaciones de impacto ambiental, social y de gobernanza que sean completas, integradas, interactivas, proporcionales al tamaño y a la complejidad de los emplazamientos, y estén en alineamiento con marcos reconocidos internacionalmente.

Las evaluaciones de impacto ambiental, social y de gobernanza deben:

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

1. **<u>ser completas</u>,** lo que significa que abarquen colectivamente todos los aspectos sociales, ambientales y de gobernanza asociados a las actividades operacionales y a los temas en esta guía. Los emplazamientos pueden implementar varias evaluaciones de impacto independientes sobre temas específicos o combinar varios temas en una o varias evaluaciones de impacto;

2. **<u>ser integradas</u>**, lo que significa incluir todas las actividades operacionales y todas las funciones y niveles de gestión y operación. Un enfoque integrado incorpora en los equipos de diseño a especialistas y expertos en la materia, lo que permite la adecuada incorporación de los datos y análisis iniciales sobre los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza en los diseños y sistemas de gestión de los emplazamientos;

3. **<u>ser interactivas</u>**; lo que significa que las evaluaciones se realizan en puntos clave durante el diseño, la construcción y la puesta en marcha de los emplazamientos para que coincidan con las modificaciones y mejoras realizadas a lo largo de la vida útil de los mismos. Cuando se detecten brechas en conocimientos o se cuestionen las conclusiones de los análisis, las evaluaciones de impacto deberán actualizarse mediante la recopilación y el análisis de nuevos datos e información y la formulación de nuevas conclusiones o el ajuste y la ratificación de las existentes.

4. **<u>ser proporcionales</u>**, lo que significa que el nivel de recursos invertidos en recopilar y analizar los datos sobre los impactos debe ser equiparable al problema que se aborda y reflejar la escala y los costos de las medidas de mitigación para abordarlo. La recopilación y el análisis de los datos de las medidas de menor envergadura deberán contar con menos recursos que las de mayor envergadura. Las evaluaciones de impacto adecuadas para su propósito deben adaptarse al tamaño de los emplazamientos, a su alcance espacial y temporal, a la complejidad de los procesos empresariales y de la organización administrativa, y al posible impacto de las actividades operacionales de los emplazamientos sobre el medio ambiente, las personas y los órganos y procesos gubernamentales a nivel local y nacional. Un enfoque proporcional de las evaluaciones garantiza que los impactos pertinentes se evalúen y, cuando sea posible, se mitiguen efectivamente, pero sin que esto suponga costos excesivos, y que se comuniquen a los responsables de la toma de decisiones de forma clara y concisa;

5. **<u>estar de acuerdo con marcos reconocidos internacionalmente</u>**, lo que significa que, cuando sea aplicable a sus actividades operacionales, los emplazamientos deben:

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- cumplir con los principios 18 y 19 de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos para realizar evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos;
- considerar cumplir con la Norma de Desempeño 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales de la Corporación Financiera Internacional (CFI);
- considerar cumplir con marcos reconocidos en temas específicos para las evaluaciones de impacto en todos los temas que se abarcan en esta guía. En caso de que estén disponibles, en cada capítulo específico sobre un tema se incluyen listados de marcos, guías y herramientas para la implementación de los sistemas de gestión.

6. **ser divulgadas públicamente**, lo que significa facilitar el acceso a los resultados para las partes interesadas externas, incluidos los titulares de derechos, las comunidades afectadas, las autoridades locales, los departamentos y organismos gubernamentales, las empresas locales, la sociedad civil y las organizaciones internacionales, entre otros.

Las evaluaciones de impacto ambiental, social y de gobernanza de los emplazamientos deben:

- Determinar el alcance de la evaluación, lo que significa identificar las características, aspectos y actividades operacionales cuya gestión es responsabilidad de los emplazamientos, lo que incluye, entre otros, lo siguiente:
  - los impactos ambientales, sociales y de gobernanza reales y potenciales de las actividades operacionales de los emplazamientos y pertinentes a ellos;
  - las partes interesadas y los aspectos afectados por estos impactos, incluidos los titulares de derechos, las comunidades vecinas, las empresas locales, los organismos gubernamentales y las autoridades locales, y el medio ambiente, así como las operaciones y los trabajadores de los emplazamientos;
  - el riesgo de que estos impactos estén siendo provocados por las actividades operacionales de los emplazamientos.

  En los capítulos de esta guía dedicados a temas específicos se ofrecen más orientaciones sobre el alcance adecuado de la evaluación para temas concretos.

- Establecer una línea de base, lo que significa generar, recopilar y analizar datos e información pertinente sobre los aspectos dentro del alcance que debe incluir, entre otros:

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- aspectos ambientales, como la calidad del aire, la riqueza de especies y la biodiversidad, las poblaciones de especies de flora y fauna, la calidad del agua, los niveles de agua, la calidad del suelo;
- aspectos sociales, como la cohesión de la comunidad, la igualdad de género y la inclusión en empresas locales, la ubicación de los sitios culturales y sagrados, el estado de derecho para los derechos humanos de las personas y los grupos de pueblos indígenas;
- aspectos económicos, como los tipos de negocio, la viabilidad empresarial, los niveles de empleo, los niveles salariales, los ingresos tributarios, los derechos de propiedad, las rutas de transporte, el acceso de los ciudadanos al crédito.

En los capítulos de esta guía dedicados a temas específicos se ofrecen más orientaciones sobre los datos y la información que deben recopilarse para temas concretos.

- Determinar la magnitud del impacto, lo que significa utilizar metodologías reconocidas para calificar la gravedad y la extensión de los impactos potenciales y reales asociados a las actividades operacionales en las partes interesadas afectadas dentro del alcance, utilizando los datos y la información de línea de base para evaluar la magnitud de los cambios biofísicos, sociales y de gobernanza o políticos que se producirán como consecuencia de las actividades operacionales, y el efecto de ese cambio.

- Interactuar con las partes interesadas, lo que significa consultar, entre otros, a las partes interesadas pertinentes, incluidos los titulares de derechos, las comunidades vecinas, los organismos gubernamentales y las autoridades locales, las empresas locales y los trabajadores de los emplazamientos e incorporar sus perspectivas y preocupaciones en las evaluaciones de impacto. La interacción con las partes interesadas en las evaluaciones de impacto debe:
  - centrarse en los temas que afectan a las partes interesadas o que pueden verse afectados por ellas, lo que significa que las distintas partes interesadas tienen distintos intereses y preocupaciones acerca de las actividades operacionales de los emplazamientos y que las consultas deben enfocarse en dichos intereses y preocupaciones;
  - comenzar en una fase temprana, lo que significa que la interacción con las partes interesadas debe incluirse en las fases de diseño y definición del alcance de las evaluaciones de impacto, incluida la selección de los profesionales y expertos que las lleven a cabo;
  - ser continua, lo que significa que la interacción con las partes interesadas debe mantenerse durante todo el periodo de operación de los

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

emplazamientos y seguir las interacciones de las evaluaciones de impacto durante el desmantelamiento, el cierre y la recuperación;
  - estar de acuerdo con el criterio 8 sobre Interacción con las partes interesadas.

- Establecer un mecanismo de quejas eficaz, lo que significa proporcionar y mantener un sistema que recopile información sobre los impactos adversos potenciales o reales de la evaluación de impacto o de las actividades operacionales propuestas o reales, según lo informado por personas o por organismos públicos.

- ser llevadas a cabo por evaluadores calificados, lo que significa contratar a personas o empresas que realicen evaluaciones de impacto con los conocimientos y habilidades pertinentes para recopilar y analizar los datos e información sobre los temas y partes interesadas dentro del alcance. Estos evaluadores pueden, por ejemplo, ser miembros de la comunidad o de grupos de pueblos indígenas que tengan conocimientos locales o temáticos específicos sobre la ubicación o las actividades operacionales de los emplazamientos.

- Incorporar información de otras evaluaciones, lo que significa tener en cuenta los resultados y las conclusiones de los planes, estudios, informes, análisis o evaluaciones relacionados y aplicables preparados por autoridades gubernamentales u otras partes creíbles que sean pertinentes de forma directa para los emplazamientos.

- Proporcionar información para los sistemas de gestión, lo que significa hacer recomendaciones sobre la manera de mitigar los impactos potenciales y reales identificados y sobre las medidas de mitigación que deben incorporarse a las políticas, los procedimientos y los procesos empresariales de los emplazamientos, así como sobre la gestión de los emplazamientos para garantizar que todas estas recomendaciones se incluyan en los sistemas de gestión de acuerdo con el Criterio 1 sobre Sistemas de Gestión.

II. Ejemplos de evidencia:

Los siguientes son ejemplos de documentos que pueden demostrar conformidad con el criterio. Tenga en cuenta que este listado no es exhaustivo, y que no se espera que los emplazamientos cuenten con todos los documentos enumerados a continuación:

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Políticas y procedimientos

- Procedimientos para realizar evaluaciones de impacto.

Registros

- Pruebas de la identificación de los impactos potenciales y reales y planes para la aplicación de medidas de mitigación.
- Documentación de los procesos de interacción con las partes interesadas durante las evaluaciones de impacto.
- Términos de referencia para la contratación de evaluadores calificados.

Aseguramiento e inspección externos

- Planes, estudios o evaluaciones preparados por autoridades gubernamentales pertinentes u otras partes que son directamente pertinentes para los emplazamientos.
- Evaluaciones independientes o informes de auditorías o certificaciones del sistema de gestión que abarquen riesgos ambientales, sociales y sobre derechos humanos.

Los siguientes son ejemplos de otros tipos de evidencia, recopilada mediante entrevistas u observación durante la evaluación de los emplazamientos, que pueden demostrar conformidad con el criterio:

- *La administración puede:*
  - demostrar de qué manera los emplazamientos llevan a cabo las evaluaciones de impacto;
  - describir de qué manera se abarcan y abordan los resultados de las evaluaciones de impacto en los sistemas de gestión de los emplazamientos;
  - describir de qué manera en los emplazamientos se documentan los planes para implementar las medidas de mitigación para los casos de impactos identificados;
  - describir de qué manera en los emplazamientos se identifican los grupos de partes interesadas pertinentes y se interactúa con los titulares de derechos, las comunidades afectadas y otras partes interesadas pertinentes.
  - demostrar la existencia de líneas jerárquicas claras de rendición de cuentas y responsabilidad dentro de las organizaciones de los emplazamientos para la supervisión e implementación de los procesos de interacción con las partes interesadas durante los procesos interactivos de evaluación de impacto.
- *Las partes interesadas pueden:*
  - confirmar la comprensión básica de los procesos de interacción con las partes interesadas de los emplazamientos durante las evaluaciones de impacto;

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- confirmar que se ha recibido información relativa a las evaluaciones de impacto antes de su conclusión y copias de las versiones finales;
- describir la manera de presentar quejas en caso de que existan dudas sobre los procesos de evaluación de impacto de los emplazamientos.

III. Referencias clave:

Marcos reconocidos internacionalmente en materia de evaluación de impacto o que la incluyan:

- Corporación Financiera Internacional (CFI), Norma de desempeño 1 sobre la evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales
- Normas ISO, distintas normas relativas a las evaluaciones de impacto en temas específicos
- Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos
- **Convenios y tratados internacionales:** el requisito de las evaluaciones de impacto está reconocido por algunas leyes internacionales, por ejemplo:
- Convenio sobre la Evaluación del Impacto Ambiental en un Contexto Transfronterizo (Convenio de Espoo de 1991)
- Protocolo sobre evaluación estratégica del medio ambiente (Kiev, 2003)
- Convención de Ramsar sobre los Humedales
- Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Montego Bay, 1982)

Lectura adicional

Las siguientes guías internacionales sobre evaluaciones de impacto pueden ser útiles para orientar la implementación de este criterio:

- Guidance and Practical Tools for Conducting, Commissioning, Reviewing and Monitoring Human Rights Impact Assessments [Guía y herramientas prácticas para realizar, poner en marcha, revisar y monitorear evaluaciones de impacto de derechos humanos] del Instituto de Derechos Humanos de Dinamarca
- La Asociación Internacional para la Evaluación de Impactos (IAIA, por sus siglas en inglés), distintas normas sobre evaluaciones de impacto por temas específicos
- Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM), Good Practice Guidance on Health Impact Assessment [Guía de buenas prácticas para la evaluación de impactos en la salud]

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM), Integrating human rights due diligence into corporate risk management processes [Integración de la diligencia debida en materia de derechos humanos en los procesos de gestión de riesgos de las empresas]
- Guidance on Sustainability Impact Assessments [Guía para las evaluaciones de impacto sobre la sostenibilidad] de la OCDE.
- Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales
- Guía de la OCDE de Debida Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

CRITERIO 3: Integridad comercial

Garantizar que los riesgos de corrupción se reduzcan al mínimo mediante:

- **la identificación de los riesgos;**
- **la implementación de un sistema para prohibir, prevenir de manera efectiva y remediar; y**
- **la divulgación pública del desempeño en cuanto a la mitigación de impactos adversos reales y potenciales del soborno, el lavado de dinero y las conductas anticompetitivas.**

I. Implementación:

a. Pertinencia

Los sobornos, el lavado de dinero y las conductas anticompetitivas son problemas serios que pueden surgir en cualquier actividad operacional, independientemente del tamaño, la ubicación o la función en la cadena de valor. Si bien la corrupción puede ocurrir en cualquier actividad operacional, la minería es especialmente vulnerable a este problema. De hecho, la corrupción puede darse en varias etapas de la cadena de toma de decisiones, desde la concesión de licencias y contratos para la exploración y la producción, hasta la asignación de ingresos y de gastos sociales y económicos.

b. Requisitos principales

Se espera que los emplazamientos se aseguren de reducir al mínimo los riesgos de corrupción y aborden los impactos adversos relacionados con estos.

1. **Gestionar los impactos de cualquier tipo de corrupción de acuerdo con marcos reconocidos internacionalmente**, lo que significa que, además de seguir los marcos requeridos en los criterios 1 y 2 y cuando proceda a las actividades operacionales, los emplazamientos deberán:
   - Considerar seguir Transparency International, Principios Empresariales para Contrarrestar el Soborno
   - Considerar seguir el estándar ISO 37001:2016.

2. **Identificar sobornos, lavado de dinero y conductas anticompetitivas**, lo que significa llevar a cabo evaluaciones de casos reales y potenciales de soborno, lavado de dinero y conductas anticompetitivas de acuerdo con el criterio 2 sobre

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Evaluaciones de impacto. Además de los requisitos del criterio 2, la evaluación debería:

- Determinar el alcance de la evaluación, lo que implica identificar características, aspectos y actividades operacionales de los emplazamientos que forman parte de lo que los estos deben gestionar, incluido:
  - identificar las partes de la empresa o los puestos que se encuentran más expuestos a riesgos de sobornos, lavado de dinero y conductas anticompetitivas, incluso trabajadores que los emplazamientos emplean de forma directa e indirecta, y socios comerciales y proveedores de acuerdo con el criterio 10 sobre Cadenas de suministro responsables.

3. **Prohibir los sobornos, el lavado de dinero y las conductas anticompetitivas**, lo que significa tener y comunicar a los trabajadores, personal, proveedores, clientes y socios comerciales una política clara de acuerdo con el criterio 1 sobre Sistemas de gestión, donde se indique que los emplazamientos no toleran ningún tipo de soborno, lavado de dinero o conducta anticompetitiva.

4. **Prevenir de forma eficaz los sobornos, el lavado de dinero y las conductas anticompetitivas**, lo que significa implementar un sistema de gestión para administrar el riesgo de corrupción de acuerdo con el criterio 1 sobre Sistemas de gestión. Además de los requisitos del criterio 1, el sistema de gestión debe garantizar que los emplazamientos tomen las medidas necesarias, conforme a las leyes y disposiciones locales, nacionales e internacionales aplicables, para:
   - implementar y comunicar la postura de tolerancia cero respecto a los sobornos, inclusive gratificaciones, corrupción, lavado de activos y conductas anticompetitivas.
   - implementar estipulaciones en los contratos de los socios de los emplazamientos que dejen en claro que los emplazamientos esperan:
     - que todas las actividades operacionales implementas en representación de los emplazamientos se adecuen a sus políticas respecto a los sobornos, el lavado de activos y las conductas anticompetitivas
     - que sus socios comerciales eviten relacionarse con trabajadores y proveedores que se sepa o se sospeche que están involucrados en sobornos, lavado de dinero y conductas anticompetitivas.
   - que mantengan libros y registros, divulgaciones de estados contables y normas de contabilidad y auditoría conforme a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- que establezcan criterios y procedimientos claros para la aprobación de regalos ofrecidos y recibidos, teniendo en cuenta los umbrales aceptables, según el contexto local de intercambios usuales.
- que establezcan criterios y procedimientos claros para la aprobación de donaciones benéficas y contribuciones políticas.
- que capaciten a los trabajadores respecto a la política y los procedimientos contra la corrupción y el lavado de activos.
- que implementen revisiones periódicas de los instrumentos y las medidas legales y administrativos internos pertinentes para garantizar que estén conforme a las leyes y disposiciones para prevenir sobornos, lavado de dinero y conductas anticompetitivas.
- que implementen un mecanismo de quejas o un mecanismo de denuncias para alertar a la administración sobre los riesgos o los casos de soborno, lavado de dinero y conductas anticompetitivas de acuerdo con el criterio 7 sobre Mecanismos de quejas.

5. **Implementar remediación de** los sobornos, el lavado de dinero y las conductas anticompetitivas, lo que significa desarrollar e implementar un plan para abordar los casos en los que se detecte cualquier tipo de soborno. Dichos planes deberían incluir:
   - las obligaciones de los emplazamientos de informar todo caso de soborno, lavado de dinero y conductas anticompetitivas a las fuerzas de seguridad pública;
   - el cese del suceso que resultó en el acto contradictorio a las políticas de los emplazamientos;
   - la implementación de procedimientos para remediar el hecho contradictorio a las políticas de los emplazamientos;
   - el cumplimiento de las resoluciones judiciales dictadas en los casos que se encontraron hechos de soborno, lavado de dinero y conductas anticompetitivas.

6. **Divulgar el desempeño en la mitigación**, lo que significa divulgar al menos una vez al año toda información pertinente necesaria de forma clara para informar a las partes interesadas sobre los riesgos e impactos laborales, los planes, las acciones y el desempeño respecto a los sobornos, el lavado de dinero y las conductas anticompetitivas de los emplazamientos de acuerdo con el criterio 6 sobre Informes de sostenibilidad.

II. Ejemplos de evidencia:

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Los siguientes son ejemplos de documentos que pueden utilizarse para demostrar conformidad con el criterio. Tenga en cuenta que el listado no es exhaustivo, y que no se espera que los emplazamientos cuenten con todos los documentos enumerados a continuación:

Políticas y procedimientos

- Políticas que comprometen a los emplazamientos a implementar sistemas de gestión para prevenir sobornos, lavado de dinero y conductas anticompetitivas.
- Documentación del sistema de gestión para prevenir sobornos, lavado de dinero y conductas anticompetitivas.
- Mecanismo de quejas y denuncias de los emplazamientos.
- Procedimientos para informar casos de soborno, lavado de dinero y conductas anticompetitivas.

Registros

- Registros de capacitación del personal pertinente respecto a la política y al proceso para informar hechos inconsistentes con las políticas de los emplazamientos (procedimiento de implementación).
- Registros de identificación de riesgos de corrupción y soborno.
- Registro de regalos.
- Registros que demuestran la interacción con los socios comerciales.
- Registros legales de actuaciones contra los emplazamientos.
- Documentación relacionada con toda investigación en curso o resuelta respecto a sobornos, lavado de activos y conductas anticompetitivas, si las hubiera, que afectó a los emplazamientos.

Contratos y acuerdos

- Descripciones de los puestos de trabajo del personal administrativo con sus responsabilidades de cumplimiento.
- Estipulaciones en los contratos de los socios de los emplazamientos que dejen claro que los emplazamientos esperan que todas las actividades operacionales implementadas en su representación se adecuen a sus políticas respecto a los sobornos, el lavado de dinero y las conductas anticompetitivas.
- Estipulaciones en los contratos de los socios de los emplazamientos que especifican que los socios comerciales de los emplazamientos evitarán relacionarse con trabajadores y proveedores que se sepa o se sospeche que están involucrados en sobornos, lavado de dinero y conductas anticompetitivas.

Informes

- Informe de aseguramiento a nivel del emplazamiento en un sitio web público, informe anual o informe de sostenibilidad corporativo.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Divulgación pública que muestra una trayectoria de los emplazamientos sin juicios en lo que respecta a sobornos, lavado de dinero o conductas anticompetitivas y en todo registro público administrado por instituciones gubernamentales y el Poder judicial.
- Divulgar públicamente todo pago hecho a gobiernos, socios y operaciones importantes de los emplazamientos, cuando sea viable.

Aseguramiento e inspecciones externas

- Certificados o documentos de validación de terceros aceptables respecto de un sistema de gestión que rija la conducta para gestionar sobornos, lavado de dinero y conductas anticompetitivas.
- Informes de inspección del gobierno.

Los siguientes son ejemplos de otros tipos de evidencia, recopilada mediante entrevistas u observación durante la evaluación de los emplazamientos, que pueden demostrar conformidad con el criterio. Además de los ejemplos mencionados a continuación, se deben tener en cuenta los ejemplos listados para el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión y el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto:

- *La administración puede:*
  - Demostrar que ha implementado mecanismos de supervisión, controles y balances para gestionar sobornos, lavado de dinero y conductas anticompetitivas;
  - presentar libros y registros correctos que documentan de modo adecuado y justo las transacciones económicas de los emplazamientos;
  - explicar qué necesitan hacer como parte de sus responsabilidades laborales para prevenir y remediar casos de soborno, lavado de dinero y conductas anticompetitivas.
- *Los trabajadores pueden:*
  - explicar qué clase de capacitación recibieron para comprender cómo lidiar con sobornos, lavado de dinero y conductas anticompetitivas;
  - describir dónde presentar un informe o una acusación y cómo hacerlo.

III. Referencias clave

Marcos reconocidos internacionalmente

Los marcos internacionales mencionados a continuación deben tenerse en cuentan en la implementación de este criterio a las actividades operacionales de los emplazamientos, cuando proceda:

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Transparency International, Principios Empresariales para Contrarrestar el Soborno
- ISO 37001: 2016

Convenciones y tratados internacionales

- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción
- Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales de OCDE (Convención OCDE)

Lectura adicional

Las orientaciones internacionales para empresas respecto al soborno mencionadas a continuación pueden resultar útiles para propósitos de orientación en la implementación de este criterio:

- Recomendación del Consejo para Fortalecer la Lucha Contra el Cohecho de Servidores Públicos. Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales, inclusive el Anexo II Guía de Buenas Prácticas sobre Controles, Ética y Cumplimiento de OCDE
- Pacto Mundial de la ONU, Transparency International, Guía de Comunicación sobre el 10º Principio contra la Corrupción
- Transparency International, Anti-Corruption Toolkits for Business [Guías prácticas sobre anticorrupción para empresas]
- Cámara de Comercio Internacional, Reglas para Combatir la Corrupción

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

CRITERIO 4: Transparencia de los ingresos

Contribuir a una mayor transparencia y rendición de cuentas de las empresas mediante la divulgación pública de todos los pagos significativos a gobiernos por conceptos de impuestos, regalías, primas por firma de contratos y cualquier otra forma de pago o beneficios.

I. Implementación:

a. *Pertinencia*

El criterio 4 sobre Transparencia de los ingresos es aplicable a todas las actividades operacionales de los emplazamientos, independientemente de su tamaño, ubicación o función en la cadena de valor. Los emplazamientos que operen en países que implementan la Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva (EITI, por sus siglas en inglés) deberán informar conforme a la EITI. Los emplazamientos que operen en países que no implementan la EITI también deberán divulgar todo pago significativo a gobiernos en los casos en que las disposiciones respecto a la confidencialidad del contrato permitan dicha divulgación y deberán apoyar la implementación de los principios de la EITI.

b. Requisitos principales

Se espera que los emplazamientos divulguen públicamente todo pago significativo a gobiernos, incluso impuestos, regalías, primas por firma de contratos y cualquier otra forma de pago o beneficios.

1. **Divulgar públicamente los pagos de acuerdo con marcos reconocidos internacionalmente**, lo que significa que, además de seguir los marcos requeridos en los criterios 1 y 2 y cuando proceda a las actividades operacionales, los emplazamientos deberán:
   - seguir la Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva (EITI) si operan en países que implementan la EITI.

   Los emplazamientos que operan en países que no implementan la EITI deben implementar todos los demás elementos del presente criterio.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

2. **Implementar un sistema para gestionar la divulgación pública de pagos significativos,** lo que significa establecer un sistema de gestión de acuerdo con el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión.

Además de los requisitos del criterio 1, el sistema de gestión debería:

- garantizar que los emplazamientos, cada año, divulguen públicamente todo pago significativo, incluidos impuestos, hecho a gobiernos según lo establezcan los requisitos legales aplicables a los emplazamientos.
  Los pagos son significativos en caso de que su omisión o tergiversación pueda afectar de forma significativa la amplitud de las divulgaciones, lo cual afectaría así el criterio de una parte interesada informada;
- hacer que la divulgación de pagos sea accesible al público y confeccionarla de tal modo que a las partes interesadas les resulte fácil de comprender;
- hacer una declaración pública de su apoyo a los principios de la EITI.

II. Ejemplos de evidencia:

Los siguientes son ejemplos de documentos que pueden utilizarse para demostrar conformidad con el criterio. Tenga en cuenta que el listado no es exhaustivo, y que no se espera que los emplazamientos cuenten con todos los documentos enumerados a continuación:

Políticas y procedimientos

- Una política que apoye la EITI y en la cual se comprometa a informar conforme a la EITI (si procede).
- Evaluación de materialidad.
- Declaración pública de apoyo a los principios de la EITI (si procede).

Registros

- Documentación de participación en actividades de la EITI a nivel del país.
- Registro de auditorías de pagos hechos a gobiernos.

Informes

- La divulgación anual de los pagos significativos hechos a los gobiernos.
- Publicación de informe de EITI (si procede).

Aseguramiento e inspecciones externas

- Cuentas financieras verificadas de manera independiente que abarcan todos los pagos significativos hechos a gobiernos participantes en forma de impuestos, regalías, primas por firma de contratos y cualquier otra forma de pago o beneficios.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Los siguientes son ejemplos de otros tipos de evidencia, recopilada mediante entrevistas u observación durante la evaluación de los emplazamientos, que pueden demostrar conformidad con el criterio. Además de los ejemplos mencionados a continuación, se deben tener en cuenta los ejemplos listados para el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión, el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto y el criterio 6 sobre la Presentación de informes de sostenibilidad:

- *La administración puede:*
  - demostrar conocimiento de los pagos hechos al gobierno por parte de los emplazamientos;
  - explicar cómo se recopila, informa y difunde la información a las partes interesadas clave.
- *Las partes interesadas pueden:*
  - confirmar que los emplazamientos divulgaron públicamente la información respecto a los pagos hechos al gobierno de un modo comprensible y accesible.

III. Referencias clave

Los marcos internacionales mencionados a continuación deben seguirse en la implementación de este criterio a las actividades operacionales de los emplazamientos, cuando proceda:

- La Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva para Emplazamientos en Países que Implementan la EITI

Lectura adicional

Las orientaciones internacionales para empresas respecto a la transparencia de ingresos mencionadas a continuación pueden resultar útiles para propósitos de orientación en la implementación de este criterio:

- Fondo Monetario Internacional, Guía sobre la Transparencia del Ingreso Proveniente de los Recursos Naturales, Edición Revisada de 2007
- The Extractive Sector Transparency Measures Act (ESTMA, por sus siglas en inglés) [Ley de Medidas de Transparencia del Sector Extractivo]
- Directiva Contable de la UE

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

CRITERIO 5: Cumplimiento legal

Garantizar altos estándares de conducta empresarial mediante el cumplimiento de todos los requisitos regulatorios nacionales y todas las obligaciones derivadas del derecho internacional aplicables.

I. Implementación:

a. Pertinencia

El criterio 5 sobre el Cumplimiento legal es aplicable a todas las actividades operacionales, independientemente de su tamaño, ubicación o función en la cadena de valor. El presente criterio se debe implementar para cada tema en esta guía. Lo que significa que se espera que todos los emplazamientos demuestren el cumplimiento de los requisitos regulatorios nacionales y las obligaciones que surgen del derecho internacional aplicables en todos los criterios. Si existieran discrepancias o requisitos inconsecuentes entre los requisitos legales y regulatorios nacionales e internacionales, los emplazamientos deberán seguir los requisitos más exigentes. En caso de contradicción entre la ley nacional del país y los requisitos legales y regulatorios internacionales, los emplazamientos deberán seguir los requisitos que ofrezcan el mayor grado de protección para los trabajadores y el medio ambiente, siempre y cuando hacer esto no derive en un incumplimiento de los requisitos regulatorios nacionales.

b. Requisitos principales

Se espera que los emplazamientos cumplan todas las leyes, los estándares y los requisitos regulatorios nacionales e internacionales aplicables.

1. **Identificar todas las leyes, los estándares y los requisitos regulatorios nacionales e internacionales aplicables** de acuerdo con el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto, lo que significa:
   - desarrollar y mantener un registro legal;
   - monitorear de forma continua los desarrollos jurídicos y regulatorios a nivel nacional e internacional y mantenerse al día;
   - identificar áreas emergentes en las que existan riesgos legales y sus impactos potenciales en las actividades operacionales de los emplazamientos;

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

2. **Cumplir todas las leyes, los estándares y los requisitos regulatorios nacionales e internacionales aplicables**, lo que significa implementar un sistema de gestión para administrar el riesgo de incumplimiento legal de acuerdo con el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión. Además de los requisitos del criterio 1, el sistema de gestión debe:
   - incluir capacitaciones periódicas respecto a todos los requisitos legales y regulatorios aplicables a los trabajadores, según las responsabilidades internas de los emplazamientos y las leyes pertinentes y aplicables a dicho departamento o a dichos trabajadores;
   - requerir que los trabajadores y los proveedores implementen políticas que garanticen el cumplimiento legal de acuerdo con el presente criterio;
   - llevar a cabo un análisis comparativo de requisitos regulatorios nacionales e internacionales. En caso de contradicción entre la ley nacional del país y los requisitos legales y regulatorios internacionales, seguir los requisitos que ofrezcan el mayor grado de protección para los trabajadores y el medio ambiente, si hacer esto no deriva en el incumplimiento de las leyes y las disposiciones nacionales;
   - recibir orientaciones de autoridades nacionales, internacionales o entes reguladores pertinentes, o consultar a profesionales del derecho para que brinden su interpretación y opinión profesional de las leyes y los requisitos en cuestión, cuando existan dudas al interpretar algún requisito legal o regulatorio, si procede;
   - mantener registros detallados de todos los permisos y licencias necesarios para las actividades operacionales;
   - mantener un registro para la nueva solicitud y el cronograma de vencimiento de cada permiso y cada licencia;
   - mantener cuentas financieras relacionadas con transacciones comerciales justas y transparentes según las leyes aplicables y de acuerdo con normas nacionales o internacionales de contabilidad. Todas las cuentas financieras deberán ser verificadas por un auditor independiente y cualificado que no esté bajo ninguna influencia indebida o prejuicio;
   - mantener registros detallados de todos los casos en los que la empresa haya identificado casos de incumplimiento de las leyes o las disposiciones, incluso detalles de medidas correctivas que la empresa haya implementado para mitigar o corregir tal incumplimiento;
   - establecer sistemas de control interno que busquen prevenir y detectar delitos; e,
   - implementar un mecanismo de quejas para alertar a la administración sobre los riesgos o los casos de incumplimiento legal de acuerdo con el criterio 7 sobre Mecanismos de quejas.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

II. Ejemplos de evidencia:

Los siguientes son ejemplos de documentos que pueden demostrar conformidad con el criterio. Tenga en cuenta que este listado no es exhaustivo, y que no se espera que los emplazamientos cuenten con todos los documentos enumerados a continuación:

Políticas y procedimientos

- Políticas y procedimientos comprometidos con prácticas que adhieran a las leyes nacionales e internacionales pertinentes.
- Procedimientos que describen los roles de los individuos y los procesos que se utilizan para revisar los requisitos legales y regulatorios.
- Mecanismo de quejas.

Registros

- Bases de datos y registros para uso interno actualizados y revisados con regularidad con el fin de mantener la documentación de toda información pertinente de acuerdo con el presente criterio, incluido:
  - un registro legal de los estándares, las leyes y las disposiciones aplicables, inclusive evaluaciones comparativas de leyes y disposiciones nacionales e internacionales;
  - un registro de licencias, permisos y certificaciones y el cronograma de vencimiento y revisión.
- Cuentas financieras.
- Descripciones de los puestos de trabajo del personal a cargo de mantener la conformidad de los asuntos legales y de cumplimiento.
- Registros de quejas y acusaciones relacionadas con el cumplimiento legal.
- Registros relacionados con el control del cumplimiento legal de los subcontratistas, los proveedores y los distribuidores.
- Registros de capacitación en temas de cumplimiento y cómo presentar quejas respecto al cumplimiento legal.

Contratos y acuerdos

- Contratos, acuerdos de trabajo o anticipo de honorarios que demuestran que la empresa ha solicitado o mantiene una relación con un representante legal o un especialista en cumplimiento.
- Estipulaciones contractuales en acuerdos comerciales y de contratación con Socios comerciales o proveedores sobre la adherencia al cumplimiento legal.

Aseguramiento e inspecciones externas

- Cuentas financieras auditadas.
- Informes de inspección del gobierno.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Los siguientes son ejemplos de otros tipos de evidencia, recopilada mediante entrevistas u observación durante la evaluación de los emplazamientos, que pueden demostrar conformidad con el criterio. Además de los ejemplos mencionados a continuación, se deben tener en cuenta los ejemplos listados para el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión y el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto:

- *La administración puede:*
  - explicar los procedimientos y los procesos de cumplimiento de los emplazamientos;
  - describir dónde se pueden encontrar los registros legales y de cumplimiento pertinentes, y los registros de licencias y permisos, y cómo llevar un seguimiento de las actualizaciones legales;
  - determinar la aplicabilidad de los estándares, las leyes y las disposiciones a las actividades operacionales de los emplazamientos;
  - describir las capacitaciones en cumplimiento legal que hayan recibido y brindado a los trabajadores.
- *Los trabajadores pueden:*
  - describir dónde se pueden encontrar los registros legales y de cumplimiento pertinentes, y los registros de licencias y permisos;
  - explicar la aplicabilidad de las leyes o las disposiciones al departamento correspondiente;
  - describir las capacitaciones sobre cumplimiento legal que hayan recibido, dónde presentar quejas respecto al cumplimiento legal y cómo hacerlo.
- *Los evaluadores revisan:*
  - que las leyes y disposiciones aplicables se publican con claridad a través de diferentes medios en los emplazamientos, incluido intranets en línea, cuadernillos y panfletos, instructivos para los trabajadores y tableros de anuncios, según sea pertinente.

III. Referencias clave:

Lectura adicional

Las bases de datos mencionadas a continuación pueden resultar útiles para orientarse al implementar este criterio:

- OIT, base de datos NATLEX
- OIT, base de datos LEGOSH
- OIT, base de datos TRAVAIL

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

1298

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

CRITERIO 6: Presentación de informes de sostenibilidad

Posibilitar la transparencia y la rendición de cuentas de las empresas y promover la toma de decisiones informada mediante la publicación de informes anuales sobre el desempeño ambiental, social y de gobernanza.

I. Implementación:

a. Pertinencia

La transparencia y la rendición de cuentas son la base de la relación de confianza entre las empresas y las partes interesadas. Los informes de sostenibilidad representan los medios clave para cumplir con las expectativas de las partes interesadas respecto a la transparencia. Las partes interesadas solicitan cada vez más a los emplazamientos que realicen divulgaciones públicas sobre los efectos de sus operaciones y acciones en la economía, el medio ambiente y la comunidad, básicamente para mostrar sus contribuciones hacia el desarrollo sostenible.

Por este motivo, el criterio 6 sobre Presentación de informes de sostenibilidad es pertinente a todos los emplazamientos, independientemente de su tamaño, el tipo de empresa u organización, la función en la cadena de valor, el país de operación y la experiencia en la realización de informes. Sin embargo, los emplazamientos sujetos a divulgación de sostenibilidad de acuerdo con los requisitos regulatorios de determinados países deben ser conscientes de dichos requisitos y garantizar la conformidad con marcos regulatorios aplicables y los estándares que aplican.

b. Requisitos principales

Se espera que los emplazamientos posibiliten la transparencia y la rendición de cuentas de las empresas y promuevan la toma de decisiones informada mediante la publicación de informes anuales sobre el desempeño ambiental, social y de gobernanza.

1. **Informar el desempeño ambiental, social y de gobernanza del emplazamiento de acuerdo con estándares para la realización de informes reconocidos a nivel internacional**, lo que significa que, además de seguir los marcos requeridos en los criterios 1 y 2 y cuando proceda a las actividades

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

operacionales, los emplazamientos deberán seguir una de las normas mencionadas a continuación:

- el Estándar de la Iniciativa de Reporte Global (GRI, por sus siglas en inglés), inclusive, cuando proceda, sus estándares por sector;
- el Estándar de la Junta de Normas de Contabilidad de Sustentabilidad (SASB, por sus siglas en inglés);
- Marco de Informes Integrados del Consejo Internacional de Informes Integrados (IIRC, por sus siglas en inglés);
- y, cuando proceda, consideren los siguientes estándares sobre el tema, tales como:
  - el Carbon Disclosure Project (CDP, por sus siglas en inglés);
  - el Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima (TCFD, por sus siglas en inglés);
  - el Estándar de la Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva (EITI).

2. **Posibilitar la transparencia y la rendición de cuentas**, lo que significa que los emplazamientos deben:
   - llevar a cabo una evaluación de materialidad para identificar e informar temas importantes según:
     - la comprensión de las actividades operacionales y las relaciones comerciales de los emplazamientos, el contexto de sostenibilidad en el que tienen lugar y una descripción general de las partes interesadas;
     - los impactos reales y potenciales, tantos positivos como negativos, de los emplazamientos en la economía, el medio ambiente y las personas, de acuerdo con el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto; y
     - las preocupaciones de las partes interesadas;
   - priorizar los temas importantes identificados, para determinar la lista de temas importantes, los emplazamientos deben informarlos con su pertinencia fundamentándose en la prioridad que se les atribuye.
   - recopilar, medir, analizar y comunicar información que sea:
     - rigurosa: recopilada y analizada mediante metodologías sólidas;
     - equilibrada: refleje de forma equitativa los impactos positivos y adversos de los emplazamientos;
     - clara: disponible de una manera comprensible y accesible para las partes interesadas;
     - equiparable: presentada de tal forma que permita evaluar el desempeño de los emplazamientos a lo largo del tiempo, como también en comparación con sus pares.

Los informes de sostenibilidad se pueden elaborar como informes independientes dedicados a la sostenibilidad o como parte de los informes financieros de los emplazamientos. Los informes pueden ser diseñados y desarrollados

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

específicamente por los emplazamientos, o los datos de los emplazamientos pueden incorporarse a nivel corporativo de forma agregada. En los casos en que los emplazamientos incorporen los informes a nivel del emplazamiento en los informes a nivel corporativo, y en los casos en que los informes a nivel corporativo agreguen información a nivel del emplazamiento, se espera que los emplazamientos generen, analicen los datos y documenten los resultados de todos los aspectos de los requisitos de todos los criterios presentes en esta guía.

II. Ejemplos de evidencia:

Los siguientes son ejemplos de documentos que pueden demostrar conformidad con el criterio. Tenga en cuenta que este listado no es exhaustivo, y que no se espera que los emplazamientos cuenten con todos los documentos enumerados a continuación:

Políticas y procedimientos

- Procedimiento para la presentación de informes de sostenibilidad.

Registros

- Evaluación de materialidad;
- Mapeo de las partes interesadas.
- Archivos de recopilación de datos para informes a nivel del emplazamiento y archivos de agregación de datos para informes a nivel corporativo.

Planes

- Planes para llevar a cabo acciones respecto a los temas importantes, incluidas, por ejemplo, operaciones de los propios emplazamientos o mediante la participación en iniciativas de la comunidad o del sector.

Informes y comunicaciones

- Informe anual de sostenibilidad o su equivalente, divulgado públicamente en el sitio web y en otros canales de comunicación externa.

Aseguramiento e inspecciones externas

- Validación de terceros del informe anual de sostenibilidad de los emplazamientos o su equivalente.

Los siguientes son ejemplos de otros tipos de evidencia, recopilada mediante entrevistas u observación durante la evaluación de los emplazamientos, que pueden demostrar conformidad con el criterio. Además de los ejemplos mencionados a continuación, se deben considerar los ejemplos listados para el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión y el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto:

- *La administración puede:*

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- describir el proceso para realizar los informes de sostenibilidad del emplazamiento;
- describir el proceso para definir los temas materiales;
- describir los procesos para recopilar y analizar información ambiental, social y de gobernanza;
- describir cómo se reporta y se comunica la información sobre el desempeño de los emplazamientos a las partes interesadas.

- *Los miembros de la comunidad y las partes interesadas pueden:*
  - confirmar que los emplazamientos interactuaron en el desarrollo de su evaluación de materialidad;
  - confirmar que los emplazamientos que presentan los informes los involucraron de manera apropiada durante el ciclo de informe;
  - acceder a los resultados de los informes de los emplazamientos.

III. Referencias clave:

Marcos reconocidos internacionalmente

Uno de los marcos internacionales mencionados a continuación debe seguirse en la implementación de este criterio en las actividades operacionales de los emplazamientos, cuando proceda:

- Estándar de la Iniciativa de Reporte Global (GRI), incluido, cuando proceda, sus estándares por sector
- Estándar de la Junta de Normas de Contabilidad de Sustentabilidad (SASB)
- Marco de Informes Integrados del Consejo Internacional de Informes Integrados (IIRC)

Los marcos internacionales mencionados a continuación deben tenerse en cuentan en la implementación de este criterio en las actividades operacionales de los emplazamientos, cuando proceda:

- The Carbon Disclosure Project (CDP)
- Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima (TCFD)
- Estándar de la Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva (EITI)

Lectura adicional

La bibliografía mencionada a continuación puede resultar útil para orientarse al implementar este criterio:

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales
- Pacto Mundial de la ONU, Comunicación del Progreso
- Principios Rectores de las Naciones Unidas Marco para el Informe
- Herramientas de Apoyo para el Informe de GRI

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

CRITERIO 7: Mecanismo de quejas

Respetar los derechos de las partes interesadas afectadas en cuanto al acceso a la reparación, mediante la implementación de un mecanismo de quejas eficaz.

I. Implementación:

a. Pertinencia

El criterio 7 sobre Mecanismo de quejas de la RRA es aplicable a todas las actividades de los emplazamientos, independientemente de su tamaño, ubicación o función en la cadena de valor.

b. Requisitos principales

Se espera que los emplazamientos implementen un mecanismo de quejas eficaz.

Los emplazamientos también pueden cumplir este requisito al participar en iniciativas institucionales o de múltiples partes interesadas que brinden un mecanismo de quejas, siempre y cuando el mecanismo se adecue al Principio 31 de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Se espera que los emplazamientos implementen un mecanismo de quejas eficaz de acuerdo con el Principio 31 de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre mecanismos de reclamación extrajudiciales y conforme al criterio 1 sobre los Sistemas de gestión; y reparen todo impacto adverso en los derechos humanos que hayan causado, al que hayan contribuido o con el cual estén relacionados:

1. **Implementar mecanismos de quejas eficaces de acuerdo con los Principios Rectores de la ONU**, lo que significa diseñar, comunicar, evaluar y documentar los mecanismos (o el mecanismo) para garantizar que se cumplan los Criterios de eficacia determinados en el Principio 31 y mencionados a continuación:
   - Legítimo: el mecanismo es aplicable a todas las partes interesadas afectadas. El mecanismo debe diseñarse en colaboración con las partes interesadas afectadas de acuerdo con el criterio 8 sobre la Interacción con las partes interesadas; y los emplazamientos deben establecer un proceso formal de rendición de cuentas de la gestión y las responsabilidades operacionales para la implementación del mecanismo;

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Accesible: el mecanismo se debe dar a conocer a todas las partes interesadas afectadas mediante diversos canales que se adapten a las culturas y los idiomas locales. El mecanismo debe ser fácil de usar y debe tomar en cuenta medidas adicionales para garantizar la accesibilidad de toda parte interesada afectada que puede enfrentarse a obstáculos al momento de acceder. El alcance del mecanismo debe permitir que los trabajadores, los miembros de la comunidad, los Pueblos indígenas, los socios comerciales, los proveedores, los trabajadores en la cadena de suministro y demás partes interesadas presenten quejas. Para esto, puede que sea necesario establecer diferentes mecanismos para distintas partes interesadas.
- Predecible: el mecanismo debe brindar un procedimiento claro para garantizar que las partes interesadas afectadas comprendan el plazo y el proceso de cada etapa del procedimiento y los resultados probables. Los emplazamientos deben desarrollar procedimientos para la comunicación, la investigación y la reparación de quejas.
- Equitativo: el mecanismo debe aspirar a garantizar que todas las partes interesadas afectadas puedan acceder con facilidad a la información y a toda asistencia u orientación relacionada. Los emplazamientos deben facilitar el acceso a representantes independientes según sea necesario.
- Transparente: el mecanismo debe comunicar con claridad cada paso del proceso y mantener informadas a todas las partes interesadas afectadas y todas las partes afectadas de todo desarrollo en cada etapa y de todo resultado o consecuencia. Los emplazamientos deben informar públicamente sus mecanismos de quejas de acuerdo con los estándares internacionales y en virtud de toda necesidad de confidencialidad.
- Compatible con los derechos: el mecanismo debe garantizar que todas las reparaciones y medidas correctivas son compatibles con los derechos humanos internacionales y que se respetan. El mecanismo debe proteger la confidencialidad al permitir presentaciones anónimas y debe garantizar que no habrá represalias; esto se puede hacer mediante la concientización y el establecimiento de procedimientos para la identificación y la mitigación de riesgos de represalia hacia las partes interesadas afectadas. El mecanismo no evitará que las partes interesadas afectadas accedan a otros canales disponibles para solicitar una reparación.
- Una fuente de aprendizaje continuo: el mecanismo debe solicitar retroalimentación periódica a los usuarios, y los resultados y la eficacia del mecanismo debe evaluarse regularmente. Los resultados de la retroalimentación y la evaluación deben contribuir a mejorar el mecanismo con el paso del tiempo.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Fundado en la interacción y el diálogo: el mecanismo debe tener como objetivo resolver las quejas a través del diálogo y la resolución de problemas en conjunto; y debe involucrar a las partes interesadas en la evaluación del desempeño del mecanismo.

Los mecanismos de quejas de los emplazamientos deben complementar, no reemplazar, los mecanismos de quejas a nivel estatal. Si la queja no se puede reparar o resolver mediante el mecanismo de quejas establecido de los emplazamientos, estos deben participar de un procedimiento alternativo de resolución de conflictos, como actuaciones judiciales, recursos administrativos o arbitrajes.

2. **Reparar todo impacto adverso en los derechos humanos**, identificado conforme al criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto**,** que los emplazamientos hayan causado, al que hayan contribuido o con el que estén relacionados, lo que significa proporcionar o apoyar procesos de reparación legítimos o contribuir a las acciones de otros que proporcionen reparaciones mediante mecanismos judiciales, institucionales o de otro tipo. Las reparaciones deben devolver a aquellos que fueron dañados a la situación en la que se hubieran encontrado si el impacto no hubiera ocurrido. Las reparaciones pueden asumir diversas formas: un reconocimiento y una disculpa, resarcimiento o reintegro económico o de otro tipo por toda pérdida o lesión, o rehabilitación y apoyo. Además, las reparaciones deben incluir medidas para detener y evitar que el daño se repita. El proceso de reparación debe fundamentarse en la gravedad del impacto y en si los emplazamientos causaron los impactos adversos, contribuyeron a dichos impactos o están relacionados con estos:
   - Cuando los emplazamientos hayan causado, o puedan haber causado, el impacto adverso, deberán detener o prevenir la acción que genera el daño, y reparar el daño causado.
   - Cuando los emplazamientos hayan contribuido, o puedan haber contribuido, a los impactos adversos, deberán detener o prevenir la acción que contribuye al daño; utilizar el apalancamiento para mitigar el riesgo de que cualquier impacto restante continúe o vuelva a suceder; y contribuir a la reparación del daño;
   - Cuando las acciones y las operaciones de los emplazamientos estén relacionadas con los impactos adversos, pero no los hayan causado ni hayan contribuido a estos de manera directa, los emplazamientos deberán utilizar el apalancamiento para mitigar el riesgo de que cualquier impacto continúe o vuelva a suceder según el nivel de influencia de los emplazamientos (como en los casos de impactos adversos en la cadena de suministro).

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

II. Ejemplos de evidencia:

Los siguientes son ejemplos de documentos que pueden demostrar conformidad con el criterio. Tenga en cuenta que este listado no es exhaustivo, y que no se espera que los emplazamientos cuenten con todos los documentos enumerados a continuación:

Políticas y procedimientos

- Políticas y procedimientos para informar a los trabajadores y otras partes interesadas de los mecanismos de quejas disponibles.
- Políticas y procedimientos para responder a las quejas dentro de los plazos previstos.
- Procedimiento para incluir a las partes interesadas en el diseño del mecanismo de quejas.
- Procedimiento para controlar y evaluar el desempeño del mecanismo de quejas.
- Políticas para identificar y reparar impactos en los derechos humanos.

Registros

- Resultados de las evaluaciones de impacto.
- Bases de datos que contienen registros detallados de quejas, informes de investigación, respuestas de los emplazamientos y medida reparadora.
- Indicadores clave de desempeño y registros de que la administración controla y revisa los procedimientos de forma periódica y toda reparación.
- Descripciones de los puestos de trabajo del personal a cargo de comunicar el mecanismo de quejas y de investigar, responder y resolver las quejas.
- Evidencia respecto a la educación y la capacitación del personal pertinente.
- Registros de interacción con las partes interesadas.
- Documentación de las reparaciones provistas.
- Registros de mecanismos de quejas estatales, judiciales o administrativos o procedimientos de arbitraje que mencionen a los emplazamientos.

Informes y comunicaciones

- Material de capacitación y comunicación sobre los mecanismos de quejas.
- Evidencia respecto a la comunicación con partes interesadas externas en formatos que sean accesibles, adecuados a la cultura y comprensibles.
- Evidencia respecto a la adaptación del material de comunicación para los distintos tipos de partes interesadas.

Aseguramiento e inspecciones externas

- Informes de aseguramiento de terceros de un sistema de gestión formal para identificar las quejas y responderlas.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Los siguientes son ejemplos de otros tipos de evidencia, recopilada mediante entrevistas u observación durante la evaluación de los emplazamientos, que pueden demostrar conformidad con el criterio. Además de los ejemplos mencionados a continuación, se deben tener en cuenta los ejemplos listados para el criterio 1 sobre Sistemas de gestión, el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto y el criterio 8 sobre la Interacción con las partes interesadas:

- *La administración puede:*
  - demostrar la comprensión de mecanismos de quejas existentes, y de políticas y procedimientos;
  - demostrar la comprensión de las líneas claras de responsabilidad y de rendición de cuentas en los emplazamientos en lo que respecta a la implementación del mecanismo de quejas;
  - explicar cómo se desarrolla y se implementa el mecanismo de quejas de acuerdo con el Principio 31 de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas;
  - demostrar la comprensión del procedimiento de investigación y las responsabilidades de los emplazamientos para implementar el mecanismo de quejas;
  - demostrar la habilidad para descubrir las causas raíz de determinadas quejas;
  - describir cómo se involucran a las partes interesadas en el diseño y en la retroalimentación del desempeño del mecanismo;
  - describir cómo se evalúa la eficacia del mecanismo de quejas;
  - explicar cómo se protege a los trabajadores de las represalias;
  - describir cómo se reparan los impactos adversos en los derechos humanos.
- *Los trabajadores pueden:*
  - describir los canales disponibles para presentar un reclamo, y las políticas y los procedimientos relacionados con los mecanismos de queja;
  - identificar al personal responsable de recibir, investigar, responder y resolver los reclamos;
  - explicar cómo se involucran en el diseño y den la retroalimentación del desempeño del mecanismo;
  - confirmar que confían en el mecanismo de quejas, que tienen la posibilidad de presentar reclamos de forma anónima y que no temen a la toma de represalias por haber utilizado el mecanismo;

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- describir cómo se han resuelto las quejas mediante el mecanismo, si procede, y cómo se comunicaron los procesos de investigación y resolución;
- describir las reparaciones que se han proporcionado en casos de impactos adversos, si procede.

- *Las partes interesadas pueden:*
  - describir los canales disponibles para presentar un reclamo;
  - confirmar la facilidad de acceso a la información sobre el mecanismo de quejas en formatos adecuados a la cultura;
  - explicar cómo se involucran en el diseño y en la retroalimentación del desempeño del mecanismo;
  - confirmar que confían en el mecanismo de quejas, que tienen la posibilidad de presentar reclamos de forma anónima y que no temen a la toma de represalias;
  - describir cómo se han resuelto las quejas mediante el mecanismo, si procede, y cómo se comunicaron los procesos de investigación y resolución;
  - describir las reparaciones que se han proporcionado en casos de impactos adversos, si procede.
- *Los evaluadores revisan:*
  - materiales de comunicación, afiches, buzones de sugerencias u otro tipo de información sobre los mecanismos de quejas publicados en los emplazamientos y en las comunidades cercanas.

III. Referencias clave:

Marcos reconocidos internacionalmente

Los marcos internacionales mencionados a continuación deben seguirse en la implementación de este criterio a las actividades operacionales de los emplazamientos, cuando proceda:

- Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas

Lectura adicional

La bibliografía mencionada a continuación puede resultar útil para orientarse al implementar este criterio:

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- BSR, Access to Remedy [Acceso a reparaciones]
- Compliance Advisor Ombudsman, Caja de Herramientas del Mecanismo de Reclamaciones
- Global Perspectives Project, Hacer Negocios Respetando los Derechos Humanos: Capítulo 3.8 Mecanismos de Remediación y Denuncia
- Consejo Internacional de Minería y Metales, Kit de Herramientas de Desarrollo Comunitario: Herramienta 5 Mecanismo de Quejas
- Consejo Internacional de Minería y Metales, Gestión y resolución de preocupaciones y quejas a nivel local: Los derechos humanos en el sector de la minería y los metales
- IFC, Addressing Grievances from Project-Affected Communities [Abordar quejas de comunidades afectadas por los proyectos]
- Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la IFC: Notas de Orientación
- Harvard Kennedy School of Government's Corporate Social Responsibility Initiative, Embedding Rights Compatible Grievance Processes for External Stakeholders Within Business Culture [Incorporación de los derechos, procesos de quejas compatibles para las partes interesadas externas dentro de la cultura empresarial]
- Harvard Kennedy School of Government's Corporate Social Responsibility Initiative, Rights Compatible Grievance Mechanisms: A guidance tool for companies and their stakeholders [Mecanismos de quejas compatibles con los derechos: una herramienta de guía para las empresas y sus partes interesadas]
- Shift, Remediation, Grievance Mechanisms and the Corporate Responsibility to Respect Human Rights [Mecanismos de quejas y la responsabilidad de las empresas de respetar los derechos humanos]
- Transparency International, Internal Whistleblowing Mechanisms – Topic Guide [Mecanismos internos de denuncia: Guía temática]
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, La Responsabilidad de las Empresas de Respetar los Derechos Humanos: Guía para la Interpretación

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

CRITERIO 8: Interacción con las Partes Interesadas

Permitir la participación temprana y permanente de las partes interesadas afectadas en las decisiones por medio de:

- **la identificación de los riesgos de impactos adversos para las partes interesadas en todas las actividades operacionales;**
- **la implementación de un sistema para gestionar la interacción con las partes interesadas; y,**
- **la divulgación pública de los impactos adversos de las actividades operacionales sobre las partes interesadas y las medidas adoptadas para su mitigación.**

I. Implementación:

Lo que se detalla a continuación deberá tenerse en cuenta al implementar este Criterio:

a. Pertinencia

El criterio 8 sobre Interacción con las partes interesadas es aplicable a todas las actividades operacionales, independientemente de su tamaño, ubicación o función en la cadena de valor.

b. Requisitos principales

La interacción inclusiva y eficaz con las partes interesadas es una expectativa transversal en todos los temas ASG y aplica a todos los demás criterios. El presente criterio define cómo se debe llevar a cabo la interacción con las partes interesadas en todas las áreas en las que sea necesario.

Se espera que los emplazamientos permitan la participación temprana y permanente mediante: la identificación de los riesgos de impactos adversos para las partes interesadas en todas las actividades operacionales; la implementación de un proceso de interacción inclusivo y eficaz; y la divulgación pública de los impactos identificados en las partes interesadas y las medidas adoptadas para mitigarlos.

1. **Gestionar la interacción con las partes interesadas de acuerdo con marcos reconocidos internacionalmente**, lo que significa, además de los marcos

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

requeridos en los criterios 1 y 2, y cuando proceda a las actividades operacionales, los emplazamientos deberán:

- seguir los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas (UNGP, por sus siglas en inglés);
- considerar seguir el AccountAbility Stakeholder Engagement Standard [Estándar de Interacción con las Partes Interesadas de AccountAbility].

2. **Permitir la participación temprana y permanente de las partes interesadas afectadas** en las decisiones que impacten su salud, su bienestar, su seguridad, su subsistencia, sus comunidades y el medio ambiente, lo que implica:
   - Identificar y mapear las **partes interesadas** que se vean afectadas de manera directa o indirecta por las actividades operacionales a través de un enfoque sistemático y garantizar su actualización periódica.
   - Los grupos de partes interesadas prioritarios deben incluir titulares de derechos, como los **pueblos indígenas**, las minorías étnicas, los migrantes, las mujeres y las niñas; partes interesadas que se verán afectadas de manera directa o adversa por **impactos ambientales y sociales** potenciales dentro de las **actividades operacionales** de los emplazamientos y las más vulnerables entre las potencialmente impactadas.
   - Brindar información tan pronto como sea posible y con el tiempo suficiente para que las partes interesadas entiendan por completo de qué manera las decisiones pueden afectarlas y consideren cómo pueden responder en el proceso de toma de decisiones, o cómo pueden involucrarse en este.
   - Llevar a cabo interacciones de manera regular que permitan a las partes interesadas participar permanentemente a lo largo del ciclo de vida de las actividades operacionales.
   - Permitir que las partes interesadas participen e influyan en la toma de decisiones sobre aspectos de las actividades operacionales que pueden afectarlas, tales como dónde ubicar un vertedero de desechos o el recorrido de una nueva ruta de acceso; y el diseño, la implementación, el control y la evaluación de un programa de desarrollo comunitario, de acuerdo con el criterio 24 sobre Desarrollo comunitario.
   - Garantizar una interacción y consulta con las partes interesadas eficaz que sea proactiva, accesible, inclusiva, equitativa, adecuada a la cultura, con perspectiva de género, compatible con los derechos, responsable y transparente.

3. **Identificar riesgos de impactos adversos en las partes interesadas en todas las actividades operacionales**, lo que significa incluir en el alcance de la evaluación de riesgos e impactos la posibilidad de impactos en las partes

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

interesadas causados por las actividades operacionales de los emplazamientos, o a los que dichas actividades contribuyeron, de acuerdo con el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto. Los impactos adversos pueden incluir impactos en la salud, el bienestar, la seguridad, el sustento, el medio ambiente y los derechos humanos y culturales.

4. **Implementar un sistema para garantizar procesos de interacción inclusivos y eficaces**, lo que significa:
   - Involucrar a las partes interesadas afectadas en la identificación, la comprensión y la respuesta a decisiones y preocupaciones relacionadas con proyectos.
   - Identificar e involucrar con honestidad, de manera frecuente y colaborativa a todas las partes interesadas afectadas mediante un proceso de consulta de buena fe que sea justo; representativo; libre de intimidación, manipulación, interferencia o coacción; y no sea discriminatorio.
   - Brindar información con anticipación sobre las actividades de consulta y la toma de decisiones en un formato y un idioma que sean entendibles con facilidad, accesibles y estén adaptados a las necesidades de las partes interesadas objetivo.
   - Brindar información en formatos y ubicaciones que hagan que el acceso a dicha información sea sencillo y cómodo para las partes interesadas.
   - Garantizar el respeto de las tradiciones, los idiomas, los plazos y los procesos de toma de decisiones locales.
   - Garantizar un diálogo bilateral que les proporcione a todas las partes la oportunidad de intercambiar visiones e información, escuchar, y plantear y abordar sus preocupaciones.
   - Impulsar la inclusividad en la representación de opiniones, incluidas mujeres, grupos vulnerables o minorías.
   - Tener un proceso de interacción distinto para los Pueblos indígenas, cuando sea pertinente, que respete su derecho a consentimiento libre, previo e informado, de acuerdo con el criterio 28 sobre los Derechos de los pueblos indígenas, el cual requiere que los emplazamientos implementen un plan de interacción con los Pueblos indígenas.
   - Incorporar la retroalimentación en el diseño de proyectos o programas e informar a las partes interesadas.
   - Garantizar la implementación de un mecanismo de quejas accesible y sólido de acuerdo con el Criterio 7 sobre Mecanismos de quejas.
   - En los casos que la interacción con las partes interesadas sea responsabilidad del gobierno, los emplazamientos deberán colaborar con la entidad gubernamental responsable y tendrán una función activa durante la

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

planificación, la implementación y el control del proceso de interacción con las partes Interesadas y, según sea necesario, llevarán a cabo un proceso complementario, e identificarán acciones adicionales.

5. **<u>Divulgar públicamente los impactos identificados sobre las partes interesadas y las medidas adoptadas para mitigarlos</u>**, lo que significa:
   - Divulgar los resultados de las evaluaciones de impacto, incluida información sobre los riesgos y los impactos sociales, ambientales, culturales y de los derechos humanos, y, cuando sea viable, divulgar cualquier necesidad de datos adicional identificada a las partes interesadas afectadas en sus idiomas locales y en un formato accesible de manera razonable durante el ciclo de vida del emplazamiento.
   - Informar los resultados de los procesos de interacción de manera periódica, incluido cómo se identifican las partes interesadas y los impactos; qué problemas surgieron; cuáles partes interesadas pueden verse afectadas; la gravedad, la escala y la duración de los impactos; y los planes para prevenir, mitigar, reparar o compensar los impactos negativos.

II. Ejemplos de evidencia:

Los siguientes son ejemplos de documentos que pueden demostrar conformidad con el criterio. Tenga en cuenta que este listado no es exhaustivo, y que no se espera que los emplazamientos cuenten con todos los documentos enumerados a continuación:

Políticas y procedimientos

- Política, plan de gestión y procedimientos corporativos o a nivel del emplazamiento sobre la interacción con las partes interesadas.
- Procedimientos para el mapeo de las partes interesadas.
- Procedimientos para involucrar a las partes interesadas en las evaluaciones de impacto; la toma de decisiones; y el diseño, la implementación, el control y la evaluación del desarrollo comunitario.
- Políticas y procedimientos del mecanismo de quejas.

Registros

- Resultados del ejercicio de mapeo de las partes interesadas y registros de las partes interesadas identificadas.
- Resultados de las evaluaciones de impacto social.
- Registro de actividades de interacción y consulta que abarcan desde la implementación del plan de interacción con las partes interesadas hasta la fecha.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Descripciones de los puestos de trabajo del personal a cargo de la interacción con las partes interesadas.
- Evidencia respecto a la educación y la capacitación del personal pertinente.
- Registros de quejas o reclamos.
- Registros de las respuestas de los emplazamientos a las quejas recibidas desde la implementación del mecanismo de quejas hasta la fecha.
- Registros u otro tipo de documentación sobre el impacto directo e indirecto de las partes interesadas en las decisiones clave y en las actividades operacionales de los emplazamientos.
- Informes y actas de asamblea del comité de las partes interesadas.

Planes

- Plan de interacción con las partes interesadas, incluido el programa de implementación y el registro de las actividades de interacción con las partes interesadas ya completadas.

Informes y comunicaciones

- Informes de interacción con las partes interesadas.
- Informe y divulgación públicos de los resultados de las evaluaciones de impacto, los procesos de identificación e interacción de las partes interesadas, y las medidas de mitigación de todo impacto adverso.
- Informes del gobierno local y de Organizaciones No Gubernamentales (ONG).

Aseguramiento e inspecciones externas

- Informes (externos o internos) o certificaciones de auditoría, como AA1000SE.
- Declaración de aseguramiento en un sitio web público, informe anual o informe de sostenibilidad corporativo.

Los siguientes son ejemplos de otros tipos de evidencia, recopilada mediante entrevistas u observación durante la evaluación de los emplazamientos, que pueden demostrar conformidad con el criterio. Además de los ejemplos mencionados a continuación, se deben tener en cuenta los ejemplos listados para el criterio 1 sobre Sistemas de gestión, el criterio 2 sobre Evaluaciones de impacto, el criterio 7 sobre Mecanismos de quejas, el Criterio 24 sobre Desarrollo comunitario y el criterio 28 sobre Pueblos indígenas:

- *La administración puede:*
  - demostrar la comprensión de la política y los procedimientos de los emplazamientos sobre la interacción con las partes interesadas;

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- explicar cómo se identifican y se mapean las partes interesadas y cómo se identifican y se mitigan los impactos potenciales en las partes interesadas;
- describir el plan de relacionamiento con las partes interesadas y poder demostrar la comprensión de cómo se implementará el plan, incluido garantizar un proceso bilateral para compartir información y tomar decisiones que tenga como objetivo abordar los problemas y las prioridades de las partes interesadas de forma simultánea;
- describir cómo identifican grupos vulnerables y cómo interactúan con estos;
- demostrar cómo participan e influyen las partes interesadas en la toma de decisiones;
- describir cómo se capacitan a los trabajadores asignados en el proceso de interacción con las partes interesadas;
- explicar cómo comunican el proceso de interacción con las partes interesadas a las partes interesadas pertinentes.

- *Los trabajadores pueden:*
  - demostrar la comprensión del plan de relacionamiento con las partes interesadas del emplazamiento y su proceso de implementación;
  - describir cómo han participado en procesos de interacción, y su conocimiento sobre el mecanismo de quejas o reclamos y cómo utilizarlo;
  - describir toda capacitación sobre interacción con las partes interesadas que hayan recibido, cuando sea pertinente.
- *Las partes interesadas pueden:*
  - demostrar la comprensión del plan de relacionamiento con las partes interesadas del emplazamiento y su proceso de implementación;
  - describir cómo han participado en procesos de interacción, y su conocimiento sobre el mecanismo de quejas o reclamos y cómo utilizarlo;
  - explicar de qué modo los procesos de interacción con las partes interesadas son tempranos, continuos, inclusivos y adecuados a la cultura;
  - describir los mecanismos de comunicación que los emplazamientos utilizan para que participen e interactúen;
  - confirmar que tienen la posibilidad de participar e influir en la toma de decisiones;
  - quiero confirmar que conocen los resultados de las evaluaciones de impacto, los procesos de identificación e interacción de las partes interesadas, y las medidas de mitigación de todo impacto adverso, y que tienen acceso a estos.
- *Los evaluadores revisan:*

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- reuniones comunitarias u otros procesos de interacción con las partes interesadas, en los casos que sea posible.

III. Referencias clave:

Marcos operativos a nivel internacional

Los marcos internacionales mencionados a continuación deben seguirse en la implementación de este Criterio a las actividades operacionales de los emplazamientos, cuando proceda:

Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas

Los marcos internacionales mencionados a continuación deben tenerse en cuentan en la implementación de este criterio a las actividades operacionales de los emplazamientos, cuando proceda:

- AccountAbility Stakeholder Engagement Standard [Norma sobre el relacionamiento con los grupos de interés]

Convenciones y tratados internacionales

- Tratados de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y sus protocolos, inclusive:
  - Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
  - Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Declaración Universal de los Derechos Humanos

Lectura adicional

La bibliografía mencionada a continuación puede resultar útil para orientarse al implementar este criterio:

- BSR, Five-Step Approach to Stakeholder Engagement Toolkit [Guía práctica sobre el enfoque de cinco pasos para la interacción con las partes interesadas]

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Global Perspectives Project, Hacer Negocios Respetando los Derechos Humanos: Capítulo 3.7 Involucramiento de las Partes Interesadas
- Corporación Financiera Internacional, Relaciones con la Comunidad y Otros Actores Sociales: Manual de Prácticas Recomendadas para las Empresas que Hacen Negocios en Mercados Emergentes
- Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo, Meaningful Community Engagement in the Extractive Industries [Interacción significativa con la comunidad en sectores extractivos]
- Consejo Internacional de Minería y Metales, Kit de Herramientas de Desarrollo Comunitario
- Consejo Internacional de Minería y Metales, Stakeholder Research Toolkit [Kit de herramientas de estudio de las partes interesadas]
- ISO 26000 Guía de Responsabilidad Social
- OCDE, Guía de la OCDE de diligencia debida para la participación significativa de las partes interesadas del sector extractivo
- Network for Business Sustainability, Community Engagement: A Getting Started Toolkit for Exploration and Development Companies [Interacción con la comunidad: Guía práctica de introducción para empresas de exploración y desarrollo]
- Next Generation, How Stakeholder Engagement Improves Community Development Projects and Programmes [Cómo la interacción con las partes interesadas mejora los proyectos y los programas de desarrollo comunitario]
- PDAC, Community Engagement Guide [Guía de interacción con la comunidad]
- Pacto Mundial de la ONU, Community Engagement and Investment to Advance Human Rights in Supply Chains [Interacción con la comunidad e inversión para promover los derechos humanos en las cadenas de suministro]
- Instituto de Recursos Mundiales, Breaking Ground: Engaging Communities in Extractive and Infrastructure Projects [Rompiendo esquemas: Involucrar a las comunidades en proyectos extractivos y de infraestructura]

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

CRITERIO 9: Cierre y recuperación de minas

Garantizar la estabilidad medioambiental, social y económica a largo plazo de las comunidades mineras a través de:

- **la identificación de los riesgos y las oportunidades;**
- **la implementación de un plan integrado, completo y progresivo para gestionar esto; y,**
- **divulgación pública del desempeño con respecto a la mitigación de los impactos adversos y los beneficios del cierre y recuperación de la mina.**

I. Implementación:

a. Pertinencia

Este criterio solo se aplica a los emplazamientos mineros.

Si bien la pertinencia del cierre y recuperación de la mina se acentúan hacia las fases finales de la vida útil de los emplazamientos, la planificación del cierre es un ejercicio continuo durante todas las fases. Por lo tanto, este criterio es pertinente para la minería es cada fase.

El cierre de la mina incluye los aspectos sociales, de gobernanza y medioambientales de las operaciones en los emplazamientos. Tiene consecuencias en el legado cultural y económico que se deja en las comunidades y los hogares directa e indirectamente afectados por las actividades operacionales. Las grandes operaciones mineras y de procesamiento integradas y de larga duración, ubicadas cerca de los centros urbanos, relacionadas con comercio y comunidades fuera de los cercos de las minas, y que utilizan las rutas de transporte que van más allá de las fronteras regionales y nacionales, tendrán que manejar una mayor complejidad respecto al desmantelamiento que las operaciones más pequeñas, más simples, remotas y de menor duración. No obstante, la minería, aunque es temporal, es una actividad inevitablemente disruptiva, e incluso la operación más pequeña y aislada puede dejar una marca permanente de su existencia sobre la superficie de la Tierra y en las comunidades. La aplicación de este criterio debe ser proporcional al tamaño, complejidad, ubicación y fortaleza de los vínculos económicos de su situación, pero es relevante en todos los tipos y ubicaciones de los emplazamientos mineros.

b. Requisitos principales

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Se espera que los emplazamientos garanticen la estabilidad medioambiental, social y económica a largo plazo de las comunidades mineras. Esto significa:

1. **Gestionar el cierre y recuperación de la mina de conformidad con los marcos reconocidos internacionalmente**, es decir que, además de los marcos requeridos en los criterios 1 y 2 y cuando proceda para las actividades operacionales, los emplazamientos deben:

   - Seguir The ICMM Integrated Mine Closure, Good Practice Guide, 2nd Edition [Cierre integrado de minas, Guía de buenas prácticas, 2da Edición].

2. **Identificar los riesgos y las oportunidades del cierre y la recuperación de la mina,** lo que significa implementar evaluaciones del impacto para el cierre y recuperación de la mina en alineamiento con el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto.

   Además de los requisitos del criterio 2, cuando proceda para sus actividades operacionales, los emplazamientos deben:

   - Determinar el alcance de las evaluaciones del impacto para el cierre y la recuperación de la mina, lo que significa identificar las características físicas, los aspectos medioambientales y sociales, las actividades operacionales y las partes interesadas potencial y realmente afectadas por el cierre y recuperación de la mina que son responsabilidad de los emplazamientos gestionar, lo que comprende, entre otros aspectos:
     - terrenos controlados e instalaciones gestionadas por los emplazamientos.
     - ríos, arroyos, lagos, otras masas de agua y líneas costeras afectadas por las actividades operacionales;
     - fuentes hídricas superficiales y subterráneas gestionadas o afectadas por las actividades operacionales;
     - trabajadores, comunidades, hogares e individuos afectados por las actividades operacionales, las que incluyen rutas de transporte, instalaciones de almacenamiento y portuarias, e industrias auxiliares y prestadores de servicios;
     - autoridades locales y organismos gubernamentales que reciban ingresos de parte de los emplazamientos o celebren acuerdos oficiales con estos;
     - equipos, maquinaria e infraestructura instalada que pueda permanecer en los emplazamientos tras el cierre;
     - todo impacto adverso directo e indirecto, potencial o real en todo aspecto medioambiental, social y de gobernanza;

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- oportunidades para los lugares donde el cierre puede crear beneficios para las partes interesadas afectadas. Tales beneficios pueden incluir la creación y la restauración de hábitats degradados, la protección de bosques litorales y de fuentes de agua dulce, acceso continuo a atención de salud, diversificación de las economías locales mediante el desarrollo de competencias transferibles y el establecimiento de empresas con modelos de negocios apropiados para una economía posminera;
- todo requisito legal y regulatorio y toda responsabilidad eventual relacionada con el cierre de la mina;
- riesgos reputacionales, los que incluyen la autorización social y legal de continuar funcionando en el emplazamiento y en otros emplazamientos en el futuro.

- Establecer una base de referencia, lo que significa generar, reunir y analizar datos e información pertinente sobre el estado de las características, los aspectos, las actividades operacionales y las partes interesadas de los emplazamientos que se encuentren dentro del alcance, lo que incluye entre otros:
  - las emisiones y las descargas a la atmósfera, a los suelos, al agua y a los ecosistemas, y en especial aquellas que posiblemente continúen tras el cierre;
  - la salud física y sicológica de las comunidades aledañas y de otras partes interesadas afectadas;
  - las tradiciones y el patrimonio cultural de las comunidades aledañas y de otras partes interesadas afectadas;
  - la viabilidad de la actividad empresarial y los vínculos económicos de los servicios auxiliares externalizados para los emplazamientos;
  - el nivel de ingresos tributarios y otras rentas económicas recibidas de parte de las autoridades de los emplazamientos.

3. **Implementar un plan para gestionar el cierre y recuperación de la mina,** lo que significa desarrollar y documentar un programa avanzado que detalle objetivos y metas medibles para tener éxito en las actividades correspondientes, y un cronograma para mitigar los efectos negativos y reflejar los efectos positivos del cierre de los emplazamientos mineros, e implementar el plan dentro de un sistema de gestión de conformidad con el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión. Además de los requisitos del criterio 1, cuando corresponda para sus actividades operacionales, los planes de cierre y recuperación de los emplazamientos deberían ser:

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- integrados, lo que significa incorporar todas las actividades relacionadas con el cierre de la mina en todas las actividades operacionales, y todas las funciones y niveles operativos y de gestión. Un enfoque integrado implica la participación de especialistas y expertos en los equipos de gestión, lo que permite una supervisión adecuada de las medidas para mitigar los impactos medioambientales, sociales y de gobernanza potenciales o reales;
- globales, lo que significa que el plan debe abarcar todos los aspectos sociales, medioambientales y de gobernanza relacionados con las actividades de cierre y recuperación de los emplazamientos y su legado tras el cierre. Los emplazamientos pueden implementar varios planes autónomos o unir varios planes en uno solo global;
- continuos, lo que significa que la implementación de las actividades de cierre y recuperación deben ocurrir durante la vida útil de los emplazamientos, desde las primeras etapas de exploración, construcción y puesta en marcha de las minas, y durante las operaciones de estas, en lugar de solo en las etapas finales.

Los planes de los emplazamientos deben incluir, entre otros aspectos:

- una visión para el poscierre que sea respaldada por las partes interesadas afectadas, lo que significa articular lo que los emplazamientos y sus partes interesadas convengan realizar después del desmantelamiento y el legado que dejarán. Esta visión servirá como una guía general para las decisiones y sus implicancias durante la vida del emplazamiento;
- la participación continua de las partes interesadas potencialmente afectadas por las actividades y el legado del plan de cierre en el desarrollo y la implementación del plan de conformidad con el criterio 8 sobre la Interacción con las partes interesadas;
- detalles actualizados permanentemente sobre las medidas de mitigación para evitar, reducir, restaurar y compensar los impactos sobre el medio ambiente, y para respetar y remediar los derechos de las personas afectadas por el cierre de los emplazamientos y las actividades de cierre y recuperación de los emplazamientos. Estas medidas de mitigación deben estar dirigidas, entre otros, a los impactos potenciales y reales relacionados con:
    - el desplazamiento físico y económico de la adquisición, desinversión y reasentamiento de tierras, de conformidad con el criterio 25 sobre la Adquisición de tierras y reasentamiento;
    - el uso y la calidad del agua de conformidad con el criterio 28 sobre la Gestión hídrica;

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

  - la eliminación de residuos peligrosos y no peligrosos de conformidad con el criterio 29 sobre la Eliminación responsable de residuos;
  - la biodiversidad y las áreas protegidas y de alto valor de conservación de conformidad con el criterio 32 sobre la Biodiversidad y la gestión de tierras.
- oportunidades para contribuir a la creación de beneficios para las comunidades existentes posterior a la etapa de extracción;
- procedimientos para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones legales y normativas pertinentes relacionadas con el cierre y la recuperación de la mina en alineamiento con el criterio 5 sobre el Cumplimiento legal;
- monitoreo continuo del desempeño del plan de cierre y recuperación, lo que significa establecer un sistema de controles y la implementación de indicadores y protocolos para la recopilación y análisis de información, a fin de evaluar el desempeño del plan en el logro de sus objetivos;
- adoptar previsiones financieras para el cierre y la recuperación, lo que significa estimar y revisar regularmente los costos asociados con el plan de cierre y recuperación, y proporcionar los recursos financieros, humanos y de otra índole adecuados para cumplir con esos costos. Para garantizar la previsión financiera, los emplazamientos deben separar los fondos suficientes para cubrir los costos de cierre y recuperación que se han identificado en un instrumento financiero adecuado que sea garantizado independientemente, confiable y disponible de forma oportuna. El tamaño de la previsión financiera y cómo los fondos son separados y garantizados deben cumplir con todos los requisitos legales y regulatorios identificados en las evaluaciones de impacto y de conformidad con el criterio 5 sobre el Cumplimiento legal;
- revisiones anuales y, si fuera necesario, modificaciones y actualizaciones continuas para adaptarse a los cambios en los planes de las minas y a las circunstancias sociales y económicas de las partes interesadas afectadas.

4. **Comunicar el desempeño de la implementación del plan de cierre y recuperación de la mina,** lo que significa dar a conocer al menos anualmente toda la información relevante necesaria para informar de manera clara a las partes interesadas sobre los impactos y beneficios relacionados con el cierre y la recuperación de los emplazamientos de conformidad con el criterio 6 sobre la Presentación de informes de sostenibilidad.

II. Ejemplos de evidencia:

Los siguientes son ejemplos de documentos que pueden demostrar conformidad con el criterio. Tenga en cuenta que este listado no es exhaustivo, y que no se espera que

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

los emplazamientos cuenten con todos los documentos enumerados a continuación:

Políticas y procedimientos

- Políticas que establecen el compromiso de los emplazamientos con el cumplimiento de las leyes y normativas y la implementación de las mejores prácticas para el cierre y la recuperación de las operaciones mineras.
- Procedimientos relacionados con los objetivos y las metas, los criterios de evaluación, indicadores y monitoreo de protocolos para el proceso de cierre y recuperación de la mina.

Registros

- Registro de las obligaciones legales y las referencias sobre las buenas prácticas de la industria que se aplican a la mina y son pertinentes para el cierre y la recuperación.
- Plan global documentado y procedimientos detallados para los diferentes aspectos de la recuperación y el cierre de la mina referentes a los factores sociales, laborales y medioambientales del cierre.
- Análisis global y estimación de los costos de cierre y recuperación considerando una recuperación continua, y costos tanto directos como indirectos.
- Copia de las cuentas y el balance general de los emplazamientos que indique la entrada financiera reservada para los costos de cierre y recuperación.
- Evaluación y estrategia poscierre para mitigar los riesgos residuales asociados con el acceso al agua por parte de las partes interesadas locales y para la gestión de la calidad del agua, lo que incluye el drenaje ácido de minas.
- Bitácora de consultas con los empleados, las autoridades locales, los socios comerciales y proveedores, líderes comunitarios y grupos de pueblos indígenas que demuestre su participación en las decisiones relacionadas con las medidas tomadas para rehabilitar o alguna actividad de cierre cuando se encuentren en o próximos a su territorio o comunidad.

Contratos y acuerdos

- Documentación o acuerdo legal de los organismos gubernamentales reconociendo la suficiencia de la seguridad financiera (tales como un bono una garantía formal o los papeles de propiedad de un activo) reservada como previsión financiera para la rehabilitación y el cierre.

Informes

- Divulgación de la visión para el cierre y la recuperación de los emplazamientos.
- Resumen público de todo el plan de cierre y recuperación de la mina.

Los siguientes son ejemplos de otros tipos de evidencia, recopilada a través de entrevistas u observaciones hechas durante la evaluación de los emplazamientos,

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

que puede demostrar la conformidad con el criterio. Además de los ejemplos detallados a continuación, se deben considerar los ejemplos dados para el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión y el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto:

- *La administración puede:*
  - demostrar un entendimiento de las estrategias con las que cuentan los emplazamientos para el cierre y la recuperación, lo que incluye la visión para el poscierre del área y las actividades a desarrollar para contribuir a la transición de los extrabajadores mineros y los negocios con fuertes lazos con la operación de la mina en la economía tras el cierre;
  - entregar ejemplos de cómo la tierra que fue alterada por la operación se recupera progresivamente y cómo el emplazamiento ha asignado recursos para tales esfuerzos;
  - describir las medidas y los criterios para la evaluación del proceso de cierre de la mina;
  - explicar las inquietudes de las partes interesadas locales con respecto al cierre y recuperación de la mina;
  - proporcionar una estimación del costo del proceso de cierre y recuperación de la mina;
  - explicar los procedimientos de la gestión de la calidad del agua y el drenaje ácido de minas tras el cierre;
  - demostrar su conocimiento sobre las mejores prácticas de la industria con respecto al cierre y la recuperación de la mina;
  - explicar los procedimientos relacionados con la consulta a los empleados, las organizaciones sindicales, las autoridades locales y otras partes interesadas externas.
- *Los trabajadores pueden:*
  - demostrar un entendimiento básico de las políticas relacionadas con el cierre y la recuperación de la mina en los emplazamientos;
  - describir sus expectativas en términos de la preparación para transitar a una economía poscierre si se encuentran empleados al momento del cierre de la mina.
  - mencionar con quién de la Gestión del emplazamiento pueden discutir asuntos relacionados con el cierre de la mina y el proceso para la participación de los trabajadores.
- *Las partes interesadas pueden:*
  - confirmar la frecuencia, el contenido y la naturaleza de las reuniones de consulta con el personal del emplazamiento como parte de la evaluación de los impactos y las oportunidades de la mina y el área circundante y la economía tras el cierre;

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- confirmar si los planes de cierre relacionados con las operaciones en un área protegida se implementan de acuerdo con los planes y el objetivo del organismo o departamento gubernamental pertinente, si procede;
- confirmar si existirá un impacto residual duradero a partir del cierre, como el producido por un acceso limitado al agua o la gestión de la calidad del agua;
- confirmar si existirá algún impacto económico o social provocado por las actividades de los emplazamientos durante el proceso de rehabilitación o cierre, o tras el cierre.

III. Referencias clave:

Marcos reconocidos internacionalmente

Se deben seguir los siguientes marcos internacionales para la implementación de este criterio, cuando proceda para las actividades operacionales de los emplazamientos:

- The ICMM Integrated Mine Closure, Good Practice Guide, 2nd Edition [Cierre integrado de minas, Guía de buenas prácticas, 2da Edición].

Lecturas adicionales

- Australian Government, Department of Industry, Tourism and Resources; *Mine Closure and Completion, Leading Practice Sustainable Development Program for the Mining Industry* Australian Government, Department of Industry, Tourism and Resources [Gobierno de Australia, Departamento de Industria, Turismo y Recursos; Cierre y cese de la mina, Programa de prácticas líderes para el desarrollo sostenible de la industria minera]
- Initiative for Responsible Mining Assurance Standard for Responsible Mining – Guidance Document, Version 1.0, Criteria 2.6.2 [Iniciativa para el aseguramiento de la minería responsable – Documento guía, Versión 1.0, criterio 2.6.2]
- International Council on Mining & Metals Integrated Mine Closure: Good Practice Guide, 2nd Edition [Consejo Internacional de Minería y Metales, Cierre integrado de minas: Guía de buenas prácticas, 2da edición]

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

CRITERIO 10: Cadenas de suministro responsable

Respetar los requisitos reglamentarios y promover una conducta empresarial responsable dentro de las cadenas de suministro mediante de la implementación de una debida diligencia a nivel corporativo o de yacimiento, global, integrada, iterativa y basada en el riesgo.

I. Implementación:

a. Pertinencia:

Las empresas pueden jugar un rol importante en la contribución al progreso económico, medioambiental y social. Sin embargo, dicha actividad debe cada vez más rendir cuentas acerca de los impactos adversos potenciales y reales en sus cadenas de suministro, y en algunas jurisdicciones es un requisito legal para las empresas demostrar que han identificado, entendido y actuado para combatir los impactos adversos asociados con otras empresas de su cadena de suministro, con relaciones comerciales directas e indirectas. Por esta razón, este criterio es pertinente para todos los emplazamientos, independientemente de su tamaño, ubicación o función en la cadena de valor.

Los requisitos de este criterio con respecto a la debida diligencia son particularmente relevantes para los emplazamientos que extraen, transportan, comercializan y procesan cadenas de suministro de minerales y metales reguladas, tales como estaño, tántalo, tungsteno y oro, y/o que operan en jurisdicciones altamente reguladas, tales como Australia, Canadá, la Unión Europea, Suiza y los Estados Unidos, las que han introducido o están introduciendo normativas sobre la debida diligencia de las cadenas de suministro. La legislación sobre la debida diligencia de las cadenas de suministro ha ido en aumento y se ha acelerado durante los últimos años y, además, se ha expandido en alcance y en las jurisdicciones. Los emplazamientos deben monitorear los posibles cambios normativos aplicables.

Los requisitos de este criterio con respecto a la implementación de una debida diligencia basada en los riesgos y los impactos son particularmente relevantes para los emplazamientos ubicados o que se abastecen de zonas de conflicto o de alto riesgo. Se espera que estos lleven a cabo una debida diligencia reforzada para confirmar la presencia de impactos adversos potenciales y reales con respecto a abusos graves en contra de los derechos humanos y financiación de conflictos dentro de la cadena de suministro.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Dependiendo de su etapa en la cadena de suministro, ya sea al inicio o al final, o que se sitúen en un punto no identificado de esta, las expectativas específicas de debida diligencia pueden diferir. La expectativa para los emplazamientos mineros es que garanticen que el emplazamiento en sí mismo no se encuentre asociado a impactos adversos potenciales o reales y que transmitan información relevante sobre la debida diligencia a los clientes de las fases posteriores. Se espera que los emplazamientos de procesamiento se esfuercen al máximo para identificar a los proveedores de las fases iniciales, en un nivel mínimo, hasta el punto identificado; evaluar el riesgo de impacto verificando que los emplazamientos ubicados en un punto no identificado lleven a cabo la debida diligencia; y promover las auditorías por parte de terceros con respecto a los sistemas de debida diligencia en las prácticas que se realizan en tales puntos. Se espera que los emplazamientos en puntos intermedios obtengan la visibilidad completa de su cadena de suministro, en un nivel mínimo, hasta el País de origen, y para el caso de las cadenas de suministro de alto riego, que identifiquen y verifiquen la trazabilidad o la información de la cadena de custodia, y realicen evaluaciones en terreno para identificar los riesgos de los impactos que contribuyen al conflicto o a abusos graves en contra de los derechos humanos.

b. Requisitos principales:

Se espera que los emplazamientos respeten los requisitos regulatorios y promuevan una conducta empresarial responsable dentro de las cadenas de suministro a través de la implementación de procesos de debida diligencia a nivel corporativo o a nivel de yacimiento que sea global, integrada, iterativa y basada en el riesgo.

1. **Implementar los procesos de debida diligencia en alineamiento con los marcos reconocidos internacionalmente,** lo que significa, además de los siguientes marcos requeridos para los criterios 1 y 2 y cuando proceda para las actividades operacionales, que los emplazamientos deben:
   - seguir los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos; y
   - seguir las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales;
     - según lo indicado en la Guía de la OCDE de Debida Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable, con respecto a la debida diligencia medioambiental, social y de gobernanza;
   - seguir la Guía de Debida Diligencia de la OCDE para Cadenas de Suministro Responsables de Minerales en las Áreas de Conflicto o de Alto Riesgo y sus Suplementos, según como se indica en los estándares que se consideran alineados con la OCDE para metales específicos, tales como el Estándar de debida diligencia conjunta para cobre, plomo, níquel y cinc.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

2. **Respetar los requisitos regulatorios,** lo que significa garantizar el cumplimiento de las leyes y normativas de debida diligencia, según sea el caso basado en las jurisdicciones de los emplazamientos. Algunos ejemplos de leyes y normativas de debida diligencia incluyen, entre otros:
   - los marcos regulatorios específicos para la debida diligencia de las cadenas de suministro de minerales, tales como la Ley Dodd–Frank de Reforma de Wall Street y Protección al Consumidor en los Estados Unidos y el Reglamento sobre minerales provenientes de zonas de conflicto de la Unión Europea (Reglamento (UE) 2017/821), los que actualmente incluyen estaño, tantalio, tungsteno y oro;
   - los marcos regulatorios que incluyen aspectos medioambientales, sociales y/o de gobernanza, tales como la Ley de esclavitud moderna del Reino Unido, la Declaración sobre la esclavitud moderna de Australia, la Ley de debida diligencia en materia de trabajo infantil de los Países Bajos, la Ley de prevención del trabajo forzoso uigur en los Estados Unidos, etc.;
   - los marcos regulatorios que abarcan requisitos adicionales de debida diligencia medioambiental, social y de gobernanza para la actividad empresarial en las industrias, tales como la Ley sobre el deber de vigilancia en Francia, la ley de debida diligencia en las cadenas de suministro en Alemania, la legislación de debida diligencia introducida en el Código de obligaciones de Suiza y la próxima Directiva sobre la debida diligencia de las empresas en materia de sostenibilidad de la Unión Europea;
   - las leyes y las normativas locales, nacionales o regionales adicionales que pueden introducir obligaciones de debida diligencia sobre un mayor alcance de emplazamientos en el mundo.

3. **Promover una conducta empresarial responsable,** lo que significa utilizar el mandato y la influencia de la gestión de los emplazamientos para implementar sus propias actividades operacionales de conformidad con las leyes aplicables y los estándares reconocidos internacionalmente, identificar y aprovechar las oportunidades para contribuir positivamente al desarrollo sostenible y el crecimiento integrador, y evitar y combatir los impactos adversos en las cadenas de suministro y otras relaciones empresariales mediante la implementación de una debida diligencia.

4. **Implementar una debida diligencia,** lo que significa implementar los siguientes pasos, teniendo como referencia la Guía de la OCDE de Debida Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable, además de los requisitos de debida diligencia que se pudieran aplicar a las cadenas de suministro de minerales específicas:

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Establecer procesos para identificar, evaluar, cesar, prevenir, mitigar y dar cuenta de los impactos adversos potenciales y reales, los cuales deben ser:
  - globales, esto significa que deben abarcar todos los aspectos sociales, medioambientales y de gobernanza asociados con las actividades y asuntos operacionales en esta guía, lo que incluye, entre otros, los derechos humanos (criterios 23-24), derechos laborales (criterios 12-17), protección medioambiental (criterios 27-31) e integridad empresarial (criterio 3), además de todos los tipos de relaciones empresariales, lo que incluye a los proveedores, los franquiciados, los licenciatarios, las empresas conjuntas (*joint ventures*), inversionistas, clientes, trabajadores, usuarios, consultores, asesores financieros, legales y de otro tipo, y cualquier otra entidad estatal o no estatal relacionada con sus actividades operacionales, productos o servicios;
  - integrados, lo que significa incluir todas las actividades operacionales y todas las funciones y niveles de gestión y de operación. Un enfoque integrado implica la participación de especialistas y expertos en equipos de gestión, lo que permite una supervisión adecuada de las medidas para mitigar los impactos medioambientales, sociales y de gobernanza potenciales o reales;
  - iterativos, lo que significa que el proceso de debida diligencia se encuentra en curso y está siendo implementada por las empresas de manera proactiva y en respuesta a los cambios en las circunstancias y a los riesgos de los impactos adversos y de los impactos adversos reales a medida que se van surgiendo en la cadena de suministro;
  - basados en el riesgo, lo que significa tener como guía las propias evaluaciones de riesgos y efectos de los emplazamientos e implementar una debida diligencia de manera que sea proporcional a la gravedad y la probabilidad de un efecto adverso. Si la probabilidad y la gravedad de un efecto adverso es alta, entonces la debida diligencia debe ser más extensa; y se debe adaptar a la naturaleza del efecto adverso. Esta acción implica modificar los enfoques para aquellos riesgos de impacto específico y considerar cómo estos riesgos afectan a diferentes grupos.
- Incorporar una conducta empresarial responsable en las políticas y los sistemas de gestión, lo que incluye, entre otros:
  - el desarrollo, la adopción y la comunicación de políticas que articulen los compromisos y planes medioambientales, sociales y de gobernanza de los emplazamientos para la implementación de la debida diligencia;
  - la creación de estructuras de gestión internas para la supervisión, la implementación y la capacitación; y,
  - la incorporación de expectativas y políticas en la participación con socios empresariales y proveedores, incluso al celebrar la relación comercial y a

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

lo largo de esta, y comunicar claramente a todos los socios y proveedores las consecuencias de todo incumplimiento.

- Garantizar que todos los socios empresariales son legítimos y llevan a cabo sus negocios conforme a la ley, llevando a cabo controles para conocer a la contraparte (KYC, por sus siglas en inglés).
- Identificar y evaluar los impactos adversos potenciales y reales de las operaciones, las cadenas de suministro y las relaciones empresariales, en particular mediante: seguimientos permanentes a la conformidad de los proveedores y los socios empresariales con respecto a los compromisos y las expectativas medioambientales, sociales y de gobernanza de los emplazamientos; una exploración y, si es necesario, establecimiento de prioridades basadas en los riesgos de las áreas de riesgo importantes de impacto, tales como sectoriales, geográficas y de productos, y factores de riesgo de los emplazamientos; evaluaciones cada vez más detalladas de las áreas de riesgo de impacto prioritarias para poder identificar y evaluar los impactos adversos potenciales y reales; realización de evaluaciones para distinguir si los emplazamientos causaron, contribuyeron o están directamente vinculados a los impactos adversos potenciales o reales identificados.
- En particular, en conformidad con la Guía de Debida Diligencia de la OCDE para Cadenas de Suministro Responsables de Minerales en las Áreas de Conflicto o de Alto Riesgo, identificar, evaluar y gestionar los riesgos de impactos relacionados con la operación y extracción desde Áreas de Conflicto o de Alto Riesgo (CAHRA, por sus siglas en inglés), incluyendo como mínimo: abusos graves en contra de los derechos humanos, apoyo directo e indirecto a grupos armados no estatales, riesgos de impactos asociados con la contratación de fuerzas de seguridad públicas o privadas, sobornos y declaraciones fraudulentas sobre el origen de los minerales; lavado de dinero; y no pago de impuestos, honorarios y regalías (royalty) a consecuencia de los gobiernos. Para llevar a cabo estas acciones, los emplazamientos deben mantener un procedimiento documentado para la determinación de las áreas CAHRA, identificar las señales de advertencia de conformidad con las definiciones de estas en los Suplementos, y llevar a cabo una debida diligencia reforzada y medidas de gestión de riesgos adecuadas en los lugares donde se identifiquen riesgos de impactos.
- Cesar, prevenir o mitigar los impactos adversos a través de la paralización de las actividades operacionales que estén provocando o contribuyendo con estos impactos e implementar planes para prevenir y mitigar los impactos adversos potenciales y reales identificados. Estos planes deben detallar las acciones que tomarán los emplazamientos, además de las expectativas de sus socios empresariales y proveedores. Los emplazamientos deben consultar la Guía de

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

la OCDE de Debida Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable para una mayor orientación sobre las medidas adecuadas que se pueden tomar al momento de identificar impactos adversos potenciales o reales.

- Dar seguimiento a la implementación y eficacia del sistema de debida diligencia mediante un monitoreo y una evaluación continuos.
- Comunicar públicamente la información relevante sobre el sistema de debida diligencia y cómo los impactos adversos se combaten cuando son identificados.
- Cuando proceda, proporcionar medidas de reparación o cooperar con mecanismos de remediación legítimos que permitan a las partes interesadas afectadas presentar reclamos y que los emplazamientos los aborden. La remediación puede comprender la restauración de la situación en la que se encontrarían las partes interesadas afectadas si el impacto adverso no hubiese ocurrido (cuando sea posible) y permitir una remediación que sea proporcional a la significancia y escala del impacto adverso, según proceda, dependiendo de la naturaleza y la magnitud del impacto adverso, y se pueden incluir disculpas, restituciones, rehabilitaciones, compensaciones financieras o no financieras, sanciones punitivas y toma de medidas que prevengan impactos adversos futuros.

II. Ejemplos de evidencia:

Los siguientes son ejemplos de documentos que pueden demostrar conformidad con el criterio. Tenga en cuenta que este listado no es exhaustivo, y que no se espera que los emplazamientos cuenten con todos los documentos enumerados a continuación:

Políticas y procedimientos

- Políticas de cadenas de suministro responsables, incluso con respecto al abastecimiento proveniente de áreas CAHRA, o equivalentes (disponibles públicamente).
- Código de conducta para los socios empresariales o equivalente.
- Procedimientos para conocer a la contraparte.
- Procedimientos de debida diligencia.
- Procedimientos de supervisión y evaluación para la incorporación y la realización de seguimiento del desempeño de los socios empresariales con respecto a los compromisos y las expectativas medioambientales, sociales y de gobernanza de los emplazamientos.
- Identificación de señales de advertencia y procedimientos de determinación de las Áreas CAHRA.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Mecanismos activos de quejas que sean adecuados culturalmente (en el lenguaje y el formato) y accesibles para todas las partes interesadas.

Registros

- Registros de KYC.
- Resultados sobre la determinación de las áreas CAHRA.
- Resultados de la revisión de las señales de advertencia.
- Evidencia de comunicación o de participación con los socios de negocios para promover una conducta empresarial responsable.
- Registros de la esquematización de la cadena de suministro y la información recopilada a través del sistema de control y transparencia.
- Evidencia de capacitación del personal pertinente sobre la debida diligencia de la cadena de suministro.
- Evidencia de la participación y desarrollo de capacidad de los socios de negocios con respecto a la debida diligencia de la cadena de suministro.
- Revisión teórica para identificar los impactos adversos potenciales en las operaciones, las cadenas de suministro y las relaciones empresariales de los emplazamientos, incluidas las señales de advertencia según su definición en la Guía de la OCDE de Debida Diligencia.
- Investigación documental exhaustiva para evaluar la presencia de impactos adversos en las operaciones, las cadenas de suministro y las relaciones empresariales de los emplazamientos, incluidos los impactos adversos descritos en el Anexo II de la Guía de la OCDE de Debida Diligencia.
- Registros de las evaluaciones en terreno.
- Documentación de las asociaciones o programas para mitigar y, cuando corresponda, remediar los impactos adversos.
- Registros de las quejas recibidas y las medidas tomadas.
- Informe de Debida Diligencia (disponible públicamente).

Contratos y acuerdos

- Contratos o acuerdos firmados con los proveedores u otros socios de negocios, incluidos los compromisos y las expectativas medioambientales, sociales y de gobernanza de los emplazamientos para conformidad.

Planes

- Plan de interacción con los proveedores o socios de negocios.
- Plan de interacción con las partes interesadas, incluidas las partes interesadas afectadas.
- Planes de gestión de riesgo.
- Documentación de cualquier queja y los planes de mitigación.

Informes y comunicación

- Informe de debida diligencia.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Aseguramiento e inspecciones externos

- Documentación de las evaluaciones sobre el terreno.
- Documentación de las evaluaciones por parte de terceros en los puntos identificados en la cadena de suministro.

Los siguientes son ejemplos de otros tipos de evidencia, recopilada a través de entrevistas u observaciones hechas durante la evaluación de los emplazamientos, que puede demostrar la conformidad con el criterio. Además de los ejemplos detallados a continuación, se deben tomar en cuenta los ejemplos dados para el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión y el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto:

- *La administración puede:*
  - demostrar un entendimiento o describir las políticas y los procedimientos relacionados con la selección y la evaluación de los socios comerciales, incluidos los trabajadores y los proveedores, especialmente en lo que concierne a los criterios medioambientales, sociales y de gobernanza;
  - describir los procedimientos de KYC y de debida diligencia;
  - demostrar cómo se utiliza la influencia para promover una conducta empresarial responsable dentro de las cadenas de suministro sus relaciones comerciales;
  - describir cómo se identifican y evalúan los impactos adversos potenciales y reales atribuidos a los socios comerciales y los proveedores, y cómo estos se monitorean e involucran, también en relación con el propósito de desarrollar una capacidad de debida diligencia dentro de la cadena de suministro;
  - demostrar un entendimiento de las políticas de gestión de la cadena de suministro, también en relación con el suministro proveniente de las áreas CAHRA;
  - describir el sistema de debida diligencia y establecer líneas claras de rendición de cuentas y responsabilidad para la supervisión e implementación de la debida diligencia;
  - demostrar un entendimiento de los impactos adversos identificados en el transcurso de la debida diligencia, y las medidas tomadas para prevenir, mitigar y, cuando proceda, remediar tales impactos;
  - describir cómo las partes interesadas afectadas y otras partes interesadas relevantes, según proceda, participan para combatir los impactos adversos identificados en el transcurso de la debida diligencia.
- *Los trabajadores pueden:*

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- confirmar que se les han comunicado los compromisos y las expectativas medioambientales, sociales y de gobernanza relacionados con una conducta empresarial responsable;
- entregar información sobre la capacitación recibida para el propósito de la implementación de debida diligencia;
- entregar información sobre el sistema de control y transparencia adoptado en los emplazamientos;
- describir cómo presentar quejas e informes de denuncia de prácticas irregulares relacionados con los impactos adversos comprendidos en los compromisos medioambientales, sociales y de gobernanza y en las políticas de conducta empresarial responsable de los emplazamientos.

- *Los socios empresariales y proveedores:*
  - pueden confirmar que se les han comunicado los compromisos y las expectativas medioambientales, sociales y de gobernanza relacionados con una conducta empresarial responsable y describir cómo se han involucrado en la implementación de debida diligencia.
- *El evaluador supervisa:*
  - que se implementen los flujos de material y los sistemas de control interno para gestionar el inventario de materiales y evaluar los procesos en curso (por ejemplo, para distribuir números de lote al material entrante o registrar los pesos y los números de lote para los envíos de productos salientes).

III. Referencias clave

Marcos reconocidos internacionalmente

Se deben seguir los siguientes marcos internacionales para la implementación de este criterio, cuando proceda para las actividades operacionales de los emplazamientos:

- Guía de la OCDE de Debida Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable
- Guía de Debida Diligencia de la OCDE para Cadenas de Suministro Responsables de Minerales en las Áreas de Conflicto o de Alto Riesgo
- Principios Rectores de Las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos
- Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales (2011)
- Estándar de Debida Diligencia Conjunta para Cobre, Plomo, Níquel y Cinc (2021)

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Convenios y tratados internacionales

- Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social de la OIT (2017)

Lecturas adicionales

Las siguientes referencias pueden ser útiles como guía para la implementación de este criterio:

- EPRM Due Diligence Hub [Centro de debida diligencia de la Asociación ruropea por un comercio responsable de minerales]
- Recursos de la OCDE
- RMI resources and training material [Recursos y material de capacitación de la Iniciativa de Minerales Responsables]
- RMI Practical Guidance to Minerals Due Diligence Implementation [Guía práctica para la implementación de la debida diligencia para minerales de la Iniciativa de Minerales Responsables]

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

CRITERIO 11: Acción por el clima

Contribuir a los objetivos del Acuerdo de París para limitar el aumento de la temperatura global a 1,5° C por sobre los niveles preindustriales mediante la aplicación de una estrategia de adaptación y mitigación del cambio climático integrada y global a nivel corporativo o del emplazamiento.

I. Implementación:

a. Pertinencia

Prácticamente todas las empresas contribuyen al cambio climático al usar energía y materiales en sus procesos y productos que generan y emiten gases de efecto invernadero o que ejercen impactos adversos sobre los ecosistemas y su capacidad de almacenar carbono. Además, los efectos del cambio climático tienen implicancias en los negocios. La mayor incidencia de inundaciones, huracanes, sequía e incendios forestales es un síntoma del cambio climático, y pueden causar daño físico a las personas, a las propiedades y redes de transporte. Estos fenómenos físicos pueden provocar que las personas quieran migrar a zonas más seguras y económicamente más viables, lo que también tiene un efecto en cadena para la actividad empresarial al momento de ubicarse y diseñar sus instalaciones. La respuesta de las empresas para mitigar su contribución al cambio climático, mediante, por ejemplo, la reducción de sus emisiones de gas invernadero, y la necesidad de adaptarse a los efectos físicos del cambio climático, a través de la modelización de escenarios al construir infraestructura que responda a los crecientes niveles de los ríos y los mares, por ejemplo, varía entre sectores y sus actividades operacionales.

Generalmente, en la cadena de suministro de minerales y metales, la extracción y el tratamiento de minerales requieren de la mayor cantidad de energía posible para extraer, triturar, recuperar y transformar los minerales a metales. Sin embargo, el grado en el que estas fases de la cadena de suministro de minerales se vinculan con las emisiones de gas de efecto invernadero puede diferir significativamente dependiendo de su tamaño, la complejidad de su proceso empresarial y, especialmente, de las fuentes de energía. Por ejemplo, los emplazamientos que cuentan con una generación de energía fuera de la red que proviene de combustibles a base de hidrocarburos, probablemente tengan niveles de emisiones mucho más grandes que los emplazamientos que obtengan su energía de una red abastecida por energía renovable.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Los emplazamientos que se encuentren en áreas que puedan verse significativamente afectadas por el cambio climático, tales como áreas con estrés hídrico, llanuras aluviales, o regiones asociadas con sucesos climáticos graves, necesitarán poner especial atención a las estrategias de adaptación climática. La pertinencia de este criterio, por lo tanto, se relaciona con la intensidad de carbono que los emplazamientos generan con sus procesos empresariales y con los efectos físicos del cambio climático en el lugar donde se ubican. Por esta razón este criterio requiere que los emplazamientos desarrollen e implementen una estrategia de acción por el clima que sea global, proporcional a su tamaño y complejidad, y que incorpore medidas de mitigación y adaptación.

b. Requisitos principales

Se prevé que los emplazamientos implementen estrategias y planes de adaptación y mitigación integrados y globales para el cambio climático.

Las estrategias y los planes de los emplazamientos deben:

1. **cumplir con los marcos reconocidos internacionalmente**, lo que significa, además de los marcos requeridos para los criterios 1 y 2 y cuando proceda para las actividades operacionales, que los emplazamientos deben considerar lo siguiente:
   - Divulgación sobre el cambio climático de CPD
   - GHG Protocol Corporate Accounting and Reporting Standard [Protocolo de gases de efecto invernadero, Estándar corporativo de contabilidad y reporte] y Herramientas de cálculo
   - ISO 14064-1: 2018 Gases de efecto invernadero – Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero
   - Estándar de metales y minería del SASB y Value Reporting Foundation
   - Iniciativa Science Based Targets [Objetivos basados en la ciencia]
   - Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD) [Grupo de trabajo sobre divulgaciones financieras relacionadas con el clima]
   -
2. **apuntar a nivel corporativo o de emplazamiento**, es decir, que las estrategias y los planes pueden estar diseñados y desarrollados específicamente para y por lo emplazamientos, o que los emplazamientos pueden participar y aplicar las políticas, los procedimientos y las prácticas de las estrategias corporativas y los planes regidos por una empresa matriz o grupo;
3.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

4. **ser globales**, es decir, cubrir colectivamente todos los aspectos sociales, medioambientales y de gobernanza asociados con el cambio climático y los temas pertinentes en esta guía y combatir todos los efectos relacionados con el clima potenciales y reales identificados que las evaluaciones de impacto de los emplazamientos. Los emplazamientos pueden implementar varios planes independientes relacionados con el clima o unir todos los temas relacionados con el clima en un solo plan que abarque todos los temas;

5. **ser integrados**, es decir, incluir todas las actividades operacionales y todas las funciones y niveles de gestión y operacionales. Un enfoque integrado implica la participación de especialistas y expertos en los equipos de gestión, lo que permite una supervisión adecuada de las medidas para mitigar y adaptarse a todos los impactos relacionados con el clima, potenciales o reales;

6. **ser divulgados públicamente**, lo que significa incluir en los informes anuales o de sostenibilidad de los emplazamientos o de las empresas matriz o grupos de los emplazamientos toda información relevante necesaria claramente para informar a las partes interesadas sobre los planes, las acciones, los objetivos y las metas, y el progreso en el cumplimiento de los objetivos y las metas, al menos una vez al año, de conformidad con el criterio 6 sobre la Presentación de los informes de sostenibilidad.

Las estrategias y los planes sobre la acción por el clima de los emplazamientos deben:

1. **Reconocer las responsabilidades de los emplazamientos con respecto a la toma de acciones por el clima**, lo que significa desarrollar políticas y adquirir compromisos para evitar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a las actividades operacionales de los emplazamientos a un ritmo y una escala acorde con las líneas de mitigación que cumplen con los objetivos del Acuerdo de París para impedir que la temperatura global aumente en un 1,5°C sobre los niveles preindustriales, y diseñar instalaciones y guiar la conducta de los trabajadores para protegerlos de los impactos adversos del cambio climático.

2. **Identificar y evaluar todas las causas y los efectos del clima relacionados con las actividades operacionales de los emplazamientos**, lo que significa incluir en el alcance de las evaluaciones de impacto de los emplazamientos las causas y los efectos directos e indirectos del cambio climático de conformidad con el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto. Debido a que se espera que los emplazamientos vayan más allá de la rendición de cuentas y la reducción de las emisiones en sus estrategias de acción por el clima, es importante que todos los riesgos relacionados con el clima sean considerados y abarcados en las

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

evaluaciones de impacto y que estas sean actualizadas continuamente. Los emplazamientos deben documentar y centralizar un completo inventario sobre los efectos identificados relacionados con el clima.

3. **Permitir una implementación eficiente y que la estrategia pueda ser supervisada por el personal directivo superior**, es decir, establecer un sistema de gestión para la estrategia de conformidad con el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión y designar a un directivo superior para que sea responsable de su implementación. El directivo superior debe informar sobre el desempeño de la estrategia al máximo órgano rector del emplazamiento. Los emplazamientos deben garantizar que se incluyan todos los efectos relacionados con el clima, y que las medidas tomadas para combatirlos estén cubiertas por sus sistemas de gestión.

4. **Incluir y exigir la ejecución de un plan que incluya a todo el emplazamiento de mitigación y adaptación a los impactos biogeofísicos y sociales del cambio climático,** lo que significa priorizar e implementar medidas para combatir de manera adecuada las causas directas e indirectas de los emplazamientos, así como diseñar los emplazamientos para gestionar los efectos del cambio climático en todas sus funciones, políticas, procesos, operaciones, y relaciones empresariales y con las partes interesadas, en todos los niveles de la organización.

El plan debe incluir:

- <u>medidas de mitigación</u>, que incluyan, entre otras:
  - la reducción de las emisiones de gas de efecto invernadero y del uso de compensación de las emisiones de carbono de conformidad con el criterio 27 sobre la Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero;

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

La compensación de las emisiones de carbono es una medida de mitigación aceptable al momento de compensar por las emisiones de gas de efecto invernadero residuales significativas que no se pueden evitar. La decisión del uso de estas compensaciones para mitigar las emisiones de gas de efecto invernadero se debe considerar solo si todas las otras posibles vías para evitar o reducir directamente las emisiones se han agotado. Siempre se debe aplicar la jerarquía de la mitigación, es decir, los emplazamientos deben evitar la producción de emisiones en el lugar de origen desde el inicio de las actividades y reducir la intensidad de las emisiones que no se puedan evitar completamente antes de planificar llevar a cabo las compensaciones. Si los emplazamientos no tienen otra opción viable para mitigar las emisiones de gas de efecto invernadero más que a través de las compensaciones, la selección de la intervención adecuada y de conformidad con los estándares internacionales de buenas prácticas. Si es posible, tales compensaciones deben priorizar intervenciones que ayuden a preservar y mejorar las reservas de carbono terrestre existentes, en particular mediante la protección de la biodiversidad de conformidad con el criterio 32 sobre la Gestión de la biodiversidad.

- la reducción y la gestión de los residuos y el reciclaje de los recursos naturales y los materiales de conformidad con el criterio 30 sobre la Gestión de materiales;
- la protección de la biodiversidad de conformidad con el criterio 32 sobre la Gestión de la biodiversidad;
- la inclusión de expectativas para la reducción de emisiones de gas de efecto invernadero en los acuerdos con proveedores de conformidad con el criterio 10 sobre las Cadenas de suministro responsables;

- <u>medidas de adaptación, que incluyan entre otras:</u>
  - la consideración de los efectos del cambio climático en el lugar y el diseño de los emplazamientos y las actividades operacionales de conformidad con los criterios 28 sobre la Gestión hídrica, 31 sobre la Gestión de relaves, 32 sobre la Gestión de la biodiversidad y la Gestión de tierras;
  - la consideración de los efectos del cambio climático en los planes de cierre y recuperación de la mina de conformidad con el criterio 9 sobre el Cierre y recuperación de minas.

5. Establecer objetivos y metas cuantitativas para la acción por el clima de conformidad con la Iniciativa SBT (Iniciativa de objetivos basados en la ciencia) para la medición y la rendición de cuentas del desempeño de los

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

emplazamientos, es decir, incorporar en las evaluaciones de impacto, las políticas, el diseño, y en los planes de puesta en marcha, operación y cierre y recuperación, referencias y medidas explícitas para alcanzar los objetivos y las metas relacionadas con el cambio climático, siguiendo las metodologías adecuadas de la Iniciativa SBT.

6. **Lograr la participación temprana y continua de las partes interesadas afectadas en la formulación y la implementación de estrategias**, es decir, involucrar a las partes interesadas cuyas tradiciones, sustentos, derechos y conocimientos serán o arriesgan verse afectados negativa o positivamente por el cambio climático y las estrategias de los emplazamientos en conformidad con el criterio 8 sobre la Interacción con las partes interesadas.

II. Ejemplos de evidencia:

Los siguientes son ejemplos de documentos que pueden demostrar conformidad con el criterio. Tenga en cuenta que este listado no es exhaustivo, y que no se espera que los emplazamientos cuenten con todos los documentos enumerados a continuación:

Políticas y procedimientos

- Una declaración o una carta a disposición del público que exprese el compromiso de tomar acción por el clima visada o firmada por alguien de alto rango de la estructura administrativa (director general y/o a nivel directivo).
- Un documento a disposición del público o una sección en un documento que establezca la política o las políticas relacionadas con el cambio climático o la acción por el clima.
- Un documento o un conjunto de documentos que entregue una visión general de la estrategia sobre la acción por el clima de los emplazamientos, incluidos los riesgos y los efectos clave relacionados con el clima y las medidas prioritarias para hacer frente a dichos riesgos. Un resumen de este documento debe ser accesible al público.
- Los procedimientos para involucrar a las partes interesadas en relación con la estrategia de acción por el clima.
- Los procedimientos y/o los modelos de contratos que indiquen las expectativas del emplazamiento con respecto a los compromisos para la acción por el clima de los proveedores y los socios de negocios, incluidas las políticas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Registros

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Resultados de las evaluaciones de los riesgos, la vulnerabilidad y los impactos relacionados con el clima y las metodologías asociadas.
- Informes detallados sobre los riesgos y los efectos relacionados con el clima, y recomendación para tomar medidas.
- Interacción con las partes interesadas con respecto al cambio climático, tales como puntos en la agenda del taller, presentaciones, registro de asistencia y resultados relacionados con el cambio climático.
- Cualificaciones del personal interno o del apoyo externo con respecto a la realización de evaluaciones de impacto o de riesgos relacionados con el clima.
- Un documento o un conjunto de documentos, tablas o bases de datos de informes que indiquen los objetivos, las metas y las medidas por el clima.
- Cualificaciones del personal interno o del apoyo externo con respecto al desarrollo de acciones por el clima.
- Actas de los talleres, agendas, sesiones prácticas y resultados de la interacción con las partes.
- Un documento o un conjunto de documentos asociados a un sistema de gestión que indique las responsabilidades para las medidas identificadas en la estrategia.
- Presupuestos o actas de las reuniones de comité o subcomité relevantes en cuanto a las medidas relacionadas con el clima.
- Indicadores de desempeño del personal actual que reflejen las responsabilidades pertinentes relacionadas con el clima.

Informes

- Inventario del gas de efecto invernadero y la metodología asociada.
- Datos y bases de datos relacionados con el gas de efecto invernadero para las emisiones del alcance 1,2 y 3.
- Cualificaciones del personal interno o del apoyo externo con respecto al desarrollo de inventario y cálculos de las emisiones.

Aseguramiento e inspecciones externos

- Cartas de acuse de recibo de las organizaciones que fijan objetivos voluntariamente.
- Revisiones técnicas de las metas y los objetivos de los expertos internos y/o independientes o de las organizaciones que fijan objetivos.

Los siguientes son ejemplos de otros tipos de evidencia recopilada a través de entrevistas u observaciones hechas durante la evaluación de los emplazamientos que pueden demostrar la conformidad con el criterio. Además de los ejemplos detallados a continuación, se deben considerar los ejemplos dados para el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión y el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto:

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- *La administración puede:*
  - demostrar conocimiento sobre la estrategia de acción por el clima, sus objetivos y metas clave;
  - nombrar los riesgos y los impactos clave relacionados con el clima que se asocian a las actividades operacionales de los emplazamientos;
  - demostrar su conocimiento sobre las inquietudes clave que tienen las partes interesadas con respecto a los cambios climáticos relacionados directa o indirectamente con las actividades de los emplazamientos;
  - mostrar las actas de reunión del equipo directivo o del consejo que indiquen las medidas tomadas en relación con el cambio climático, incluidos el desarrollo de capacidad y la capacitación.
- *Las partes interesadas pueden:*
  - demostrar un entendimiento de la estrategia para la acción por el clima y las políticas y los procedimientos relacionados con el clima desarrollados por los emplazamientos;
  - confirmar la participación en el proceso para desarrollar e implementar la estrategia para la acción por el clima.
- *Los trabajadores pueden:*
  - demostrar un entendimiento de las políticas y los procedimientos relacionados con el clima que han desarrollado los emplazamientos;
  - demostrar conocimiento con respecto a dónde encontrar copias escritas o electrónicas formales sobre la estrategia y el plan para la acción por el clima y sobre los mecanismos de quejas y reclamos;
  - demostrar que han recibido capacitación sobre los procedimientos para la implementar la estrategia para la acción por el clima.

III. Referencias clave

Marcos reconocidos internacionalmente

Se deben considerar los siguientes marcos internacionales para la implementación de este criterio, cuando proceda para las actividades operacionales de los emplazamientos.

- Divulgación sobre el Cambio Climático de CPD
- GHG Protocol Corporate Accounting and Reporting Standard [Protocolo de gases de efecto invernadero, Estándar corporativo de contabilidad y reporte] y Herramientas de cálculo

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- ISO 14064-1: 2018 Gases de efecto invernadero – Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero
- Estándar de metales y minería del SASB y Value Reporting Foundation
- Iniciativa Science Based Targets [Objetivos basados en la ciencia]
- Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD) [Grupo de trabajo sobre divulgaciones financieras relacionadas con el clima]

Convenios y tratados internacionales

- Convención Marco de Las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCC)

Lecturas adicionales

Las siguientes referencias pueden ser útiles como guía para la implementación de este criterio:

- International Council on Mining and Metals, Adapting to a Changing Climate: Building resilience in the mining and metals industry [Consejo Internacional de Minería y Metales, Adaptación a un clima cambiante: desarrollo de resiliencia en la industria minera y de metales]
- International Panel on Climate Change (IPCC) Assessment Report 6 [Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) Sexto Informe de Evaluación]
- ISO 14091: 2021 Adaptación al cambio climático – Directrices sobre la vulnerabilidad, los impactos y la evaluación del riesgo
- TCFD Knowledge Hub [Centro de conocimiento del Grupo de trabajo sobre divulgaciones financieras relacionadas con el clima]
- Objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas (ODS): Objetivo 13 Acción por el clima
- UN Global Compact Blueprint for Business Leadership on the SDGs: 13 Climate Action [Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Guía para el liderazgo empresarial para los ODS: 13 Acción por el clima]
- Foro Económico Mundial: ¿Cómo establecer una gobernanza climática eficaz en los órganos de administración de las empresas? Principios rectores y preguntas orientadoras

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

CRITERIO 12: Trabajo infantil

Respetar los derechos infantiles a través de:

- **la identificación de los riesgos;**
- **la implementación de un sistema para prohibir, prevenir y remediar de manera eficaz; y**
- **la divulgación pública del desempeño de la mitigación de impactos adversos potenciales y reales del empleo de niños y niñas menores de 15 años y la exposición de trabajadores menores de 18 años a trabajos peligrosos.**

I. Implementación:

a. Pertinencia

El trabajo infantil es un problema grave que puede producirse en todas las empresas, independientemente del tamaño, la ubicación o la función en la cadena de valor. La incidencia del trabajo infantil varía considerablemente según el mineral y el país y la región. Por ejemplo, el cobalto, las gemas de color y el oro en la República Democrática del Congo, todos están relacionados fuertemente con la presencia de trabajo infantil.

El trabajo infantil es evidente, principalmente, en las cadenas de suministro que dependen de la mano de obra barata y no calificada. La mayoría de los minerales y los metales son extraídos y procesados en operaciones e instalaciones mineras industriales que están cada vez más mecanizadas y dependen principalmente de un trabajo altamente calificado. Sin embargo, existe el riesgo de que el trabajo infantil esté presente en contratos de trabajo indirectos, tales como funciones auxiliares externalizadas de una operación o en las cadenas de suministro para las instalaciones industriales mineras, procesadoras y fabriles. Por ejemplo, los proveedores de vestuario y uniformes, las agencias de empleo y los proveedores de alimentos se encuentran fuera del control directo de las políticas laborales de los emplazamientos y puede que no apliquen del mismo modo las normas estrictas. Es bien sabido que el riesgo de trabajo infantil también está presente en la minería artesanal y de pequeña escala. Los emplazamientos deben considerar estos aspectos menos obvios del negocio para asegurarse de que no estén relacionados con el trabajo infantil y, si existe algún riesgo de asociación, tomar medidas para su prevención y remediación.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Si los emplazamientos no emplean trabajadores menores de 18 años, los requisitos principales relacionados con la exposición de estos trabajadores al trabajo peligroso no son relevantes.

b. Requisitos principales:

Se espera que los emplazamientos respeten los derechos de la infancia y combatan los impactos adversos en los cuales se encuentran involucrados.

1. **Gestionar los efectos del trabajo infantil de conformidad con los marcos reconocidos internacionalmente,** lo que significa, además de seguir los marcos requeridos para los criterios 1 y 2 y cuando proceda para las actividades operacionales, que los emplazamientos deben:
   - Seguir los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos

2. **Identificar** el trabajo infantil significa llevar a cabo evaluaciones de los casos potenciales y reales de trabajo infantil de conformidad con el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto. Además de los requisitos del criterio 2, las evaluaciones deben:
   - Determinar el alcance de la evaluación, es decir, identificar las características, los aspectos y las actividades operacionales de los emplazamientos que entran dentro de la responsabilidad de los emplazamientos para gestionar, incluidos:
     - los trabajadores directa e indirectamente empleados por los emplazamientos; y,
     - los socios empresariales y los proveedores de conformidad con el criterio 10 sobre las Cadenas de suministro responsables.

3. **Prohibir** el trabajo infantil significa tener y comunicar a los trabajadores y a los socios empresariales una política clara que señale que los emplazamientos no toleran el trabajo infantil de ninguna forma, en alineamiento con el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión. Esta política debe incluir el compromiso de no involucrar ni apoyar el trabajo infantil, y además la prohibición de realizar trabajos peligros para los menores de 18 de años.

4. **Prevenir de manera eficaz** el trabajo infantil significa implementar un sistema de gestión para manejar el riesgo de trabajo infantil de conformidad con el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión. Además de los requisitos del criterio 1, el sistema de gestión debe:
   - incluir la capacitación de los administradores y el personal pertinente con respecto al riesgo y la gestión del trabajo infantil;

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- exigir a los trabajadores y los proveedores la implementación de políticas que prohíban y prevengan el trabajo infantil de conformidad con este criterio;
- verificar la edad de los trabajadores al momento de su contratación para garantizar que no se contraten niños y niñas para trabajar en los emplazamientos de las empresas;
- conservar copias de la evidencia documental relacionada con la edad de los trabajadores, donde esté permitido legalmente;
- identificar áreas y actividades de trabajo peligroso, respecto a la lista de actividades peligrosas, las leyes y las disposiciones laborales del país de operación;
- en los casos en que las empresas involucren a personal contratista para la prestación de servicios en los emplazamientos, tales como construcción, ingeniería, operación de un proceso o actividad empresarial, limpieza, servicio de comidas y seguridad, garantizar que se apliquen plenamente las políticas y los procedimientos a este personal;
- si las empresas identifican el riesgo de asociación de trabajo infantil con las empresas de su cadena de suministro, incluyendo, pero no solo relacionado con el material recibido de la minería artesanal y de pequeña escala, estas deben mejorar las medidas para garantizar la aplicación de las políticas y los procedimientos; y,
- implementar un mecanismo de reclamo que alerte a la administración del riesgo o la incidencia de trabajo infantil de conformidad con el criterio 7 sobre el Mecanismo de quejas.

5. **Remediar** el trabajo infantil significa incluir en el sistema de gestión procedimientos para solucionar los casos de trabajo infantil. Además de los requisitos del criterio 1, el sistema de gestión debe:
   - incluir en los emplazamientos la obligación de denunciar los casos de trabajo infantil a las fuerzas del orden;
   - exigir el retiro inmediato del niño o niña de su trabajo;
   - garantizar la cooperación de los emplazamientos con las autoridades locales para proteger y apoyar a los niños y las niñas que son encontrados trabajando;
   - atender las causas subyacentes de los casos de trabajo infantil;
   - implementar procedimientos que presten apoyo al niño o niña en su transición al trabajo legal y/o a la escolarización; y,
   - garantizar que los procedimientos de remediación consideren el bienestar del niño o la niña y la situación financiera de la familia del niño o la niña.

6. **Divulgar el desempeño de la mitigación,** es decir, comunicar al menos una vez al año toda la información pertinente necesaria para dar a conocer claramente a

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

las partes interesadas de los riesgos y los efectos, los planes, las medidas y el desempeño relacionado con el trabajo infantil de los emplazamientos, de conformidad con el criterio 6 sobre la Presentación de Informes de sostenibilidad.

II. Ejemplos de evidencia:

Los siguientes son ejemplos de documentos que pueden demostrar la conformidad con el criterio. Tenga en cuenta que la lista no es exhaustiva, y no se espera que los emplazamientos cuenten con todos los documentos mencionados a continuación:

Políticas y procedimientos

- Políticas y procedimientos relevantes que aborden el riesgo del trabajo infantil, incluido el trabajo peligroso.
- Política de contratación.
- Procedimiento de verificación de la edad para los empleados nuevos.

Registros

- Registros de verificación de la edad.
- Copias de documentos de identificación si está legalmente permitido.
- Registros de reclamos y acusaciones relacionadas con el trabajo infantil.

Contratos y acuerdos

- Cláusulas contractuales en los acuerdos comerciales y de contratación con los socios empresariales o los proveedores sobre el cumplimiento de las políticas que prohíben el trabajo infantil.

Planes

- Planes de remediación en caso de descubrimiento de trabajo infantil.

Informes

- Divulgación (sitio web, informes anuales, solicitudes regulatorias) del aseguramiento de terceros con respecto al cumplimiento de la identificación, la prohibición, la prevención y, si corresponde, la remediación del trabajo infantil.
- Comunicación de la política que prohíbe el trabajo infantil a los trabajadores, a los subcontratistas, las agencias de contratación y otros socios empresariales.

Aseguramiento e inspecciones externos

- Informe del aseguramiento de terceros con respecto a un sistema de gestión formal para asegurar el cumplimiento de la identificación, la prohibición, la prevención y, si corresponde, la remediación del trabajo infantil.
- Informes de inspección gubernamental.

Los siguientes son ejemplos de otros tipos de evidencia, recopilada a través de entrevistas u observaciones hechas durante la evaluación de los emplazamientos,

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

que puede demostrar la conformidad con el criterio. Además de los ejemplos detallados a continuación, se deben considerar los ejemplos dados para el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión y el criterio 2 sobre la Evaluaciones de impacto:

- *La administración puede:*
  - demostrar un entendimiento de las políticas relevantes de los emplazamientos y cómo deben implementarlas como parte de sus respectivas responsabilidades laborales;
  - describir cómo los trabajadores menores de 18 años se les impide realizar trabajos peligrosos, si procede;
  - describir un proceso de remediación en el supuesto de que se encontraran niños o niñas trabajando en la compañía;
  - describir los procedimientos para la elaboración de informes y las investigaciones y demostrar líneas claras con respecto a la rendición de cuentas y la responsabilidad dentro de la compañía en materia de supervisión del riesgo de trabajo infantil.
- *Los trabajadores pueden:*
  - confirmar que a su entender no hay niños o niñas trabajando en los emplazamientos;
  - confirmar que si hay alguien menor de 18 años trabajando en los emplazamientos, no se están desempeñando en trabajos peligrosos;
  - confirmar que no son menores a lo legalmente establecido, no se están desempeñando en trabajos peligrosos si son menores de 18 años y no comenzaron a trabajar siendo menores a lo legalmente establecido.
- *Las partes interesadas pueden:*
  - demostrar que los representantes de los trabajadores o de los sindicatos, si corresponde, pueden confirmar que no existe el trabajo infantil en los emplazamientos;
  - los representantes de las agencias de contratación, si procede, pueden explicar cómo se pueden confirmar las edades de los trabajadores empleados.
- *El evaluador supervisa:*
  - que no haya niños o niñas trabajando en los emplazamientos o trabajadores menores de 18 años desempeñándose en trabajos peligrosos.

III. Referencias clave

Marcos reconocidos internacionalmente

Se deben seguir los siguientes marcos internacionales para la implementación de este criterio, cuando proceda para las actividades operacionales de los emplazamientos:

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos

Convenios y tratados internacionales

- Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño
- Convenio C138de la OIT sobre la edad mínima
- Convenio C182 de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil
- Declaración de la OIT sobre los principios y los derechos fundamentales en el trabajo

Lecturas adicionales

Las siguientes referencias pueden ser útiles como guía para la implementación de este criterio:

- ILO, Checkpoints for Companies – Eliminating and Preventing Child Labour [Puntos de control para empresas, OIT – Eliminación y prevención del trabajo infantil]
- OIT, Organización Internacional para los Empleadores (OIE) – Herramienta de orientación sobre el trabajo infantil destinada a las empresas
- OECD, Practical Actions for Companies to Identify and Address the Worst Forms of Child Labor in Mineral Supply Chains [Acciones prácticas de la OCDE para que las empresas identifiquen y aborden las peores formas de trabajo infantil en las cadenas de suministro de minerales]

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

CRITERIO 13: Trabajo forzoso

Respetar los derechos de los trabajadores al empleo voluntario y elegido libremente mediante:

- **la identificación de los riesgos;**
- **la implementación de un sistema para prohibir, prevenir de manera efectiva y remediar; y la divulgación pública del desempeño en materia de mitigación de los impactos adversos potenciales y reales de cualquier tipo de trabajo forzoso.**

I. Implementación:

a. Relevancia:

Si bien el trabajo forzoso es un tema grave que puede ocurrir en todas las empresas, sin importar su tamaño, ubicación o función en la cadena de valor, es más patente en las cadenas de valor que dependen de mano de obra no calificada. La mayor parte de los minerales y metales se extraen y procesan en operaciones e instalaciones de minería industrial que son cada vez más mecanizadas y dependen principalmente de mano de obra altamente calificada.

Sin embargo, existe un riesgo de que el trabajo forzoso esté presente en contratos de empleo indirecto, como funciones auxiliares externalizadas de una operación o en cadenas de valor que sirven a instalaciones de minería, procesamiento y manufactura industrial. Por ejemplo, los trabajadores de la construcción, los proveedores de prendas de vestir y uniformes, las agencias de empleo y los vendedores de comida que están fuera del control directo de las políticas de empleo de los emplazamientos y a los que no se pueden aplicar estándares tan altos. Los emplazamientos deberían considerar estas partes menos obvias de sus empresas para asegurarse de que no estén asociadas con el trabajo forzoso y, donde exista un riesgo de asociación, tomar medidas para su prevención y reparación.

b. Requisitos principales:

Se espera que los emplazamientos respeten el derecho de los trabajadores a elegir libre y voluntariamente el empleo y afronten los impactos negativos en los que estos se ven involucrados.

1. **Gestionar los impactos de cualquier forma de trabajo forzoso en línea con los marcos reconocidos internacionalmente**, lo que significa, además de seguir los marcos requeridos en los criterios 1 y 2 y donde corresponda con las actividades operacionales, los emplazamientos deben:

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Seguir los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas

2. **Identificar** el trabajo forzoso significa llevar a cabo evaluaciones de los casos potenciales y reales de trabajo forzoso en línea con el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto. Además de los requisitos en el criterio 2, en la evaluación se debería:
   - Determinar el alcance de la evaluación, lo que significa identificar las características, aspectos y actividades operacionales de los emplazamientos que caigan dentro de la responsabilidad de la administración de los emplazamientos, incluido:
     - trabajadores empleados directa e indirectamente por los emplazamientos;
     - socios de negocios y proveedores en conformidad con el criterio 10 sobre las Cadenas de suministro responsables.

3. **Prohibir** el trabajo forzoso significa tener y comunicar a los trabajadores y socios de negocios una política clara indicando que los emplazamientos no toleran, ni apoyan, el trabajo en línea con el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión.

4. **Prevenir de forma efectiva** el trabajo forzoso significa implementar un sistema de gestión para manejar el riesgo del trabajo forzoso en conformidad con el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión. Además de los requisitos en el criterio 1, el sistema de gestión de gestión debe:
   - incluir capacitación a los gerentes y personal pertinente sobre el riesgo y la gestión del trabajo forzoso;
   - exigir a los trabajadores y proveedores que implementen políticas que prohíban y prevengan el trabajo forzoso en línea con este criterio;
   - requerir la implementación de la debida diligencia a las contrapartes al seleccionar trabajadores a través de agentes o subcontratistas y solo usar contrapartes con licencia de actividad o certificación formal otorgadas por la autoridad pertinente;
   - no permitir el uso de coerción física, abuso o prácticas de tratamiento inhumanas;
   - no permitir la restricción de la libertad de movimiento de los trabajadores en el lugar de trabajo o en la vivienda dentro del emplazamiento;
   - no permitir la retención ilegal de sueldos, beneficios o descuentos ilegales, incluidos los llamados contratos de “servidumbre por deudas”;

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- no permitir la retención de copias originales de la documentación personal de los trabajadores, tales como documentos de identidad o pasaportes u objetos valiosos;
- no permitir la exigencia de cualquier forma de depósito, tasa de reclutamiento o adelanto por equipo a los trabajadores, ya sea directamente o a través de agencias de empleo;
- pagar el salario puntualmente y a cada empleado de forma directa;
- permitir que los trabajadores dejen el trabajo y pongan fin a la relación laboral libremente;
- implementar un mecanismo de quejas para alertar a la administración respecto al riesgo o incidencia del trabajo forzoso, en conformidad con el criterio 7 sobre el Mecanismo de quejas.

5. **Remediar** el uso de cualquier forma de trabajo forzoso significa incluir en el sistema de gestión procedimientos para dar solución a los casos de trabajo forzoso. Además de los requisitos en el criterio 1, el sistema de gestión debe:
   - incluir las obligaciones de los emplazamientos de notificar los casos de trabajo forzoso a los organismos policiales;
   - exigir el término inmediato de las prácticas que puedan considerarse casos de trabajo forzoso;
   - asegurar la cooperación de los emplazamientos con las autoridades locales para proteger y apoyar a las víctimas de trabajo forzoso;
   - abordar las causas subyacentes de los casos de trabajo forzoso;
   - incluir medidas que sean integrales y proporcionales a la importancia y la escala del impacto causado;
   - definir las medidas de reparación tras consultar a los trabajadores afectados, sus representantes y a otras partes interesadas, tales como organizaciones de la sociedad civil, que puedan representar y abogar por los intereses de los trabajadores;
   - asegurar que a los trabajadores se les devuelve su documentación personal, como documentos de identidad y pasaportes;
   - asegurarse de que a los trabajadores se les paga el monto acordado;
   - disponer la devolución de las tasas de reclutamiento excesivas o deuda inducida; o
   - hacer posible que los trabajadores que vuelvan a sus países o regiones de origen.

6. Divulgar el desempeño en mitigación, lo que significa reportar al menos una vez al año toda la información pertinente necesaria para informar a las partes interesadas de forma clara sobre los riesgos e impactos, planes, acciones y desempeño relacionados con el trabajo forzoso de los emplazamientos, en alineamiento con el criterio 6 sobre la Presentación de informes de sostenibilidad.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

II. Ejemplos de evidencia:

Los siguientes son ejemplos de documentos que pueden demostrar conformidad con el criterio. Tenga en cuenta que este listado no es exhaustivo, y que no se espera que los emplazamientos cuenten con todos los documentos enumerados a continuación:

Políticas y procedimientos

- Políticas y procedimientos pertinentes para afrontar el riesgo de trabajo forzoso
- Política de reclutamiento

Registros

- Registros de empleados, incluidos los contratos que demuestran la elección libre del empleo voluntario.
- Registros relacionados con la supervisión del cumplimiento por parte de subcontratistas, proveedores y vendedores.
- Hojas y registros de horas extraordinarias, que demuestren que el trabajar horas extraordinarias es algo voluntario.
- Registros de quejas y acusaciones asociadas al trabajo forzoso y las condiciones laborales.

Contratos y acuerdos

- Contratos de empleo escritos con los empleados, en los que se resuman las condiciones de empleo.
- Cláusulas contractuales en acuerdos comerciales y de adquisición con socios de negocios o proveedores sobre el respeto de las políticas que prohíben el trabajo forzoso.

Planes

- Plan de reparación en caso de descubrimiento de situaciones de trabajo forzoso.

Informes y comunicación

- Divulgación (sitio web, cuentas anuales, requerimientos reglamentarios) de aseguramiento externo sobre el respeto de la identificación, prohibición, prevención y, si corresponde, remediación del trabajo forzoso.
- Comunicación de la política que prohíbe el trabajo forzoso a los trabajadores, subcontratistas, agencias de reclutamiento y otros socios comerciales.

Aseguramiento e inspecciones externas

- Los informes de aseguramiento externos de un sistema de gestión formal para garantizar el cumplimiento de la identificación, prohibición, prevención y, si corresponde, remediación del trabajo forzoso.
- Informes de inspecciones gubernamentales.
- Los informes públicos para los emplazamientos que aplican las leyes sobre esclavitud moderna y su sistema de notificación a las agencias nacionales.

Los siguientes son ejemplos de otra evidencia, recopilada a través de entrevistas u

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

observación durante la evaluación de los emplazamientos, que puede demostrar la conformidad con el criterio. Además de los ejemplos enumerados a continuación, deberían tenerse en cuenta los ejemplos indicados para el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión y el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto:

- *La administración puede:*
  - demostrar una comprensión de las políticas relevantes de los emplazamientos y cómo deben implementarlas como parte de sus responsabilidades laborales respectivas;
  - describir los procedimientos de elaboración de informes e investigación;
  - explicar las líneas de rendición de cuentas y responsabilidad por la supervisión del sistema de gestión del trabajo forzoso.
- *Los trabajadores pueden:*
  - proporcionar información acerca de cómo reciben los pagos, y pueden confirmar que no incurren en costos, tasas o depósitos a cambio de conseguir un empleo;
  - proporcionar información sobre el proceso de reclutamiento, su estado contractual, su comprensión de las condiciones de empleo, y su capacidad para desplazarse libremente y poner fin a la relación laboral de forma voluntaria y sin miedo a represalias;
  - confirmar que sus documentos originales (como los documentos de identidad) no son retenidos o que pueden acceder a ellos en cualquier momento.
- *Las partes interesadas pueden:*
  - los representantes del trabajador o los representantes sindicales sectoriales, si existen, pueden entregar información sobre cómo los emplazamientos aseguran su proceso de reclutamiento, las condiciones de empleo y el proceso de cese del empleo está libre de trabajo forzoso de cualquier tipo;
  - los representantes de la agencia de reclutamiento, si corresponde, pueden explicar cómo se recluta a los trabajadores, qué condiciones de empleo se prometen a los trabajadores y cuáles son las condiciones para el cese del empleo.
- *Los evaluadores observan:*
  - si hay signos de trabajadores que parezcan estar trabajando en la empresa de manera no voluntaria.

III. Referencias clave

Marcos reconocidos internacionalmente

Los siguientes marcos deben seguirse para la implementación de este criterio cuando sea aplicable a las actividades operacionales de los emplazamientos:

- Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Convenios y tratados internacionales

- Convenio C029 de la OIT sobre el trabajo forzoso C029
- Convenio C105 de la OIT sobre la abolición del trabajo forzoso
- Protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños
- Protocolo de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire
- Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional

Lectura adicional

La siguiente bibliografía puede ser útil para implementar este criterio:

- Global Business Network on Forced Labour, OIT [Red mundial de empresas sobre trabajo forzoso]
- OIT, Preguntas frecuentes de empleadores: A Handbook for Employers & Business, Special Action Programme to Combat Forced Labour [Manual para empleadores y empresas, Programa especial de acción para combatir el trabajo forzoso]
- Verité, Orientación para una Auditoría Social Enfocada en la Trata de Personas y el Trabajo Forzoso de Trabajadores Migrantes
- The U.S. State Department's Office to Monitor and Combat Trafficking in Persons, Verité, Made in a Free World and Aspen Institute, The Responsible Sourcing Tool [Oficina para el monitoreo y combate de la trata de personas del Departamento de Estado de EE. UU. Verité, Made in a Free World y Aspen Institute: La herramienta para el aprovisionamiento responsable]
- Addressing Forced Labor and other Modern Slavery Risks: A Toolkit for Corporate Suppliers [Cómo enfrentar los riesgos de trabajo forzoso y otros tipos de esclavitud moderna: Kit herramienta para proveedores corporativos]

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

CRITERIO 14: Libertad sindical y negociación colectiva

Respetar los derechos de los trabajadores a la libertad sindical y a la negociación colectiva de buena fe mediante:

- **la identificación de los riesgos;**
- **la implementación de un sistema para prohibir, prevenir de manera efectiva y remediar; y**
- **la divulgación pública del desempeño para mitigar cualquier impacto adverso a la libertad sindical y la negociación colectiva.**

I. Implementación:

a. Relevancia:

La libertad de los trabajadores para afiliarse a sindicatos u organizaciones de trabajadores y a participar en la negociación colectiva son pilares fundamentales para unas relaciones laborales saludables. Si bien es un derecho humano relevante para todas las empresas, independientemente de su tamaño, ubicación o función en la cadena de valor, es más patente en emplazamientos con una mayor fuerza laboral, operaciones de minería, procesamiento y manufactura industrial, los que con mayor probabilidad tendrán varios sindicatos u organizaciones de trabajadores y negociaciones de convenios colectivos.

Se espera que los emplazamientos, que operen en ciertos países o sectores donde la libertad sindical o la negociación colectiva están restringidas sustancialmente por la ley, respeten y apoyen medios alternativos para los trabajadores se asocien. Los métodos para apoyar mecanismos alternativos incluyen, entre otros, reconocer los comités de trabajadores y permitir que los trabajadores elijan a sus propios representantes para el diálogo y la negociación sobre los términos y condiciones laborales con el empleador de una manera que no contravenga la legislación nacional.

b. Requisitos principales:

Se espera que los emplazamientos respeten el derecho a la libertad sindical y a la negociación colectiva y aborden los impactos adversos que estos supongan.

1. **Gestionar los impactos de las infracciones a los derechos de libertad sindical y negociación colectiva en línea con los marcos reconocidos internacionalmente**, lo que significa, además de seguir los marcos requeridos en

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

los criterios 1 y 2 y donde corresponda a las actividades operacionales, que los emplazamientos deben:

- Seguir los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos

2. **Identificar** las infracciones a los derechos de libertad sindical y negociación colectiva, lo que significa llevar a cabo evaluaciones de los casos potenciales y reales de trabajo forzoso en línea con el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto. Además de los requisitos en el criterio 2, la evaluación debería:
   - Determinar el alcance de la evaluación, lo que significa identificar las características, aspectos y actividades operacionales de los emplazamientos que caigan dentro de la responsabilidad de administración de los emplazamientos, incluido:
     - trabajadores empleados directa e indirectamente por los emplazamientos;
     - socios comerciales y proveedores en línea con el criterio 10 de Cadenas de suministro responsables.

3. **Prohibir** la violación de los derechos de libertad sindical y negociación colectiva, lo que significa tener y comunicar a los empleados y socios de negocios una política clara que señale que los emplazamientos apoyan el derecho a ejercer la libertad sindical y de negociación colectiva, y el derecho a los empleados a elegir libremente sus representantes en alineamiento con el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión. Esta política debería prohibir:
   - la obstrucción a que los empelados participen en actividades operacionales de sindicatos u otras organizaciones de trabajadores;
   - la interferencia de los emplazamientos en la elección de los representantes de los trabajadores; y,
   - cualquier forma de represalia o discriminación a los trabajadores que participan (de forma activa o pasiva) en la elección y las actividades operacionales de los representantes de los trabajadores.

4. **Prevenir de forma efectiva** la violación de los derechos de libertad sindical y negociación colectiva, lo que significa manejar los impactos negativos en alineamiento con el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión. Además de los requisitos en el criterio 1, el sistema de gestión de gestión debería:
   - incluir la capacitación de todos los trabajadores en torno a la libertad sindical y la negociación colectiva;
   - asegurar que las cláusulas de los contratos de empleo nunca se interpreten de manera contraria a un acuerdo de negociación colectiva válido;

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- asegurar que el acuerdo de negociación colectiva se aplique a todos los trabajadores;
- permitir que los representantes de los trabajadores se reúnan con los trabajadores;
- asegurar que la administración negocie de buena fe con los trabajadores y sus representantes;
- proporcionar igualdad de beneficios a los trabajadores, sin importar su conexión con sindicatos u organizaciones de trabajadores;
- implementar un mecanismo de quejas para alertar a la administración respecto a las violaciones de la libertad sindical y negociación colectiva, en alineamiento con el criterio 7 sobre el Mecanismo de quejas; e
- Implementar prácticas de no discriminación en alineamiento con el criterio 15 sobre la No discriminación y acoso.

5. **Remediar** la violación de los derechos de libertad sindical y negociación colectiva, lo que significa incluir en el sistema de gestión procedimientos para subsanar los casos en que ocurra una violación. Además de los requisitos en el criterio 1, el sistema de gestión de gestión debería:
   - incluir un plan para subsanar los casos de violación de los derechos de libertad sindical y negociación colectiva donde se identifique casos de violación;
   - abordar las causas de subyacentes de la violación de los derechos de libertad sindical y negociación colectiva en los emplazamientos, y
   - consultar los trabajadores y sus representantes antes, durante y después de tomar alguna acción de remediación.

6. **Divulgar el desempeño en mitigación**, lo que significa reportar al menos una vez al año toda la información pertinente necesaria para informar claramente a las partes interesadas de forma clara sobre los riesgos e impactos, planes, acciones y desempeño relacionados con la libertad sindical y negociación colectiva de los emplazamientos, en alineamiento con el criterio 6 de Informes de sostenibilidad.

II. Ejemplos de evidencia:

Los siguientes son ejemplos de documentos que pueden demostrar conformidad con el criterio. Tenga en cuenta que este listado no es exhaustivo, y que no se espera que los emplazamientos cuenten con todos los documentos enumerados a continuación:

Políticas y procedimientos

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Políticas y procedimientos que aborden el derecho de los trabajadores a ejercer la libertad sindical y la negociación colectiva.
- En los lugares donde la legislación restrinja los derechos de libertad sindical y negociación colectiva, la política y procedimiento que abordan los medios alternativos de representación de los trabajadores.

Registros

- Pruebas de las elecciones de los representantes de los trabajadores.
- Documentos de las reuniones que dieron lugar a un convenio de negociación colectiva.
- Documentos de reuniones con representantes de los trabajadores.
- Registros de quejas y acusaciones relacionadas con la violación de los derechos de libertad sindical y negociación colectiva.

Contratos y acuerdos

- Convenio de negociación colectiva.
- Contratos de empleo escritos que estén en alineamiento con los convenios de negociación colectiva válidos.

Los siguientes son ejemplos de otra evidencia, recopilada a través de entrevistas u observación durante la evaluación de los emplazamientos, que pueden demostrar la conformidad con el criterio. Además de los ejemplos enumerados a continuación, deberían tomarse en cuenta los ejemplos indicados para el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión, el criterio 2 sobre Evaluaciones de impacto y el criterio 7 sobre el Mecanismo de quejas:

- *La administración puede:*
  - describir los derechos de los trabajadores a la libertad sindical y negociación colectiva;
  - describir cómo se permite a los trabajadores elegir libremente a los representantes, y cómo se llevan a cabo las negociaciones con las organizaciones de trabajadores;
  - describir cómo se previenen los casos de discriminación contra los trabajadores que pertenecen o representan a una organización de trabajadores.
  - Describir cómo son capacitados para llevar a cabo una negociación colectiva de buena fe.
- *Los trabajadores pueden:*
  - demostrar su comprensión de los derechos de libertad sindical y negociación colectiva y su conocimiento de dónde y cómo presentar una denuncia o acusación asociada a la obstrucción de sus derechos de libertad sindical y negociación colectiva;

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- confirmar que no sufren discriminación ni son objeto de prácticas laborales injustas si deciden ejercer sus derechos de libertad sindical y negociación colectiva;
- confirmar que no son presionados a unirse a una organización controlada por la empresa en lugar de a una organización creada y controlada por los trabajadores;
- confirmar que no reciben presiones para afiliarse a un sindicato si deciden no hacerlo;
- confirmar que no necesitan una autorización previa de los emplazamientos para unirse o establecer una organización de trabajadores;
- confirmar que pueden participar en medios alternativos de asociación en los lugares donde la ley restrinja la libertad sindical.

- *Los representantes sindicales o los representantes de organizaciones de trabajadores pueden:*
  - confirmar que los emplazamientos no limitan el acceso ni interfieren con los esfuerzos de los trabajadores para organizarse o negociar colectivamente,
  - confirmar que los emplazamientos no interfieren en las elecciones y actividades operacionales de las organizaciones de trabajadores;
  - confirmar que los emplazamientos participan en la negociación colectiva de buena fe.

III. Referencias clave

Marcos de prácticas operacionales internacionales

Los siguientes marcos deben seguirse para la implementación de este criterio cuando sea aplicable a las actividades operacionales de los emplazamientos:

- Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos

Convenios y tratados internacionales

- Convenio C87 de la OIT sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación
- Convenio C98 de la OIT sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949
- Convenio C135 de la OIT sobre los representantes de los trabajadores, 1971

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Lectura adicional

La siguiente bibliografía puede ser útil para implementar este criterio:

- Ethical Trading Initiative, Freedom of Association in Company Supply Chains [Libertad sindical: en las cadenas de suministro empresariales]
- OIT, Preguntas y respuestas sobre las empresas y la libertad sindical y de asociación
- Better Work, Guidance Sheet 4: Freedom of Association and Collective Bargaining [2013] [Hoja de orientación 4: libertad sindical y negociación colectiva]

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

CRITERIO 15: No discriminación y acoso

Respetar el derecho de los trabajadores a la igualdad de oportunidades y de trato mediante:

- **la identificación de los riesgos;**
- **la implementación de un sistema para prohibir, prevenir de manera efectiva y remediar; y**
- **la divulgación pública del desempeño para mitigar todas las formas de discriminación y acoso en el lugar de trabajo.**

I. Implementación:

a. Relevancia:

El criterio 15 sobre la No discriminación y acoso es relevante para todas las actividades operacionales, independiente del tamaño, ubicación o su función en la cadena de valor.

b. Requisitos básicos:

Se espera que los emplazamientos respeten el derecho de los trabajadores a la igualdad de oportunidades y trato, y enfrenten los impactos adversos que estos implican.

1. **Gestionar los impactos de cualquier forma de discriminación y acoso en el lugar de trabajo en línea con los marcos reconocidos internacionalmente**, lo cual significa que, además de seguir los marcos requeridos en los criterios 1 y 2 y donde corresponda a las actividades operacionales, los emplazamientos deben:
   - Seguir los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos

2. **Identificar la discriminación y el acoso**, lo cual significa llevar a cabo evaluaciones de los casos potenciales y reales de discriminación y el acoso en línea con el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto. Además de los requisitos en el criterio 2, los emplazamientos deberían:
   - Determinar el alcance de la evaluación, lo que significa identificar las características, aspectos y actividades operacionales de los emplazamientos que caigan dentro de la responsabilidad de gestión de los emplazamientos, incluido:
     - trabajadores empleados directa e indirectamente por los emplazamientos;
     - socios de negocios y proveedores en línea con el criterio 10 de Cadenas de suministro responsables.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

3. **Prohibir la discriminación y el acoso**, lo que significa tener, y comunicar a los trabajadores y socios de negocios, una política clara indicando que los emplazamientos no tolerarán ninguna forma de discriminación o acoso en el lugar de trabajo en alineamiento con el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión. Esta política debe cubrir medidas antidiscriminación adoptadas por los emplazamientos en la contratación, compensación y pago de beneficios sociales, ascenso, capacitación y despido de todos los trabajadores. Esta política debe cubrir todas las formas de acoso, incluidas entre otras:
   - propuestas sexuales no deseadas, acoso sexual y agresión sexual;
   - hostigamiento;
   - apodos desagradables;
   - correos electrónicos o comentarios en redes sociales ofensivos;
   - emblemas o banderas ofensivas;
   - comportamiento físico como gestos o expresiones faciales; y
   - Difundir rumores o chismes.

4. **Prevenir de forma efectiva** la discriminación y el acoso, lo que significa implementar un sistema de gestión para manejar los riesgos de los impactos de la discriminación y el acoso en línea con el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión. Además de los requisitos en el criterio 1, el sistema de gestión de gestión debería:
   - incluir capacitación de todos los trabajadores sobre el acoso en el lugar de trabajo; y
   - incluir capacitación de todos los trabajadores sobre cómo presentar una queja en línea con el criterio 7 sobre el Mecanismo de quejas.

5. **Remediar** la discriminación y el acoso, lo que significa incluir en el sistema de gestión procedimientos para reparar casos de discriminación y acoso. Además de los requisitos en el criterio 1, el sistema de gestión debería:
   - Incluir un plan para subsanar los casos en que se identifiquen casos de discriminación o acoso;
   - abordar las causas subyacentes de la discriminación y el acoso; e
   - incluir medidas disciplinarias claramente documentadas para ser aplicadas de forma justa y consistente; e
   - incluir medidas adoptadas para brindar a las víctimas el apoyo necesario.

6. **Divulgar el desempeño en materia de mitigación**, lo que significa reportar al menos una vez al año toda la información pertinente necesaria para informar de forma clara a las partes interesadas sobre los riesgos e impactos, planes, acciones y desempeño relacionados con la discriminación y el acoso en los

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

emplazamientos, en línea con el criterio 6 de la Presentación de informes de sostenibilidad.

II. Ejemplos de evidencia:

Los siguientes son ejemplos de documentos que pueden demostrar conformidad con el criterio. Tenga en cuenta que este listado no es exhaustivo, y que no se espera que los emplazamientos cuenten con todos los documentos enumerados a continuación:

Políticas y procedimientos

- Políticas y procedimientos pertinentes que aborden la discriminación y el acoso en el lugar de trabajo.
- Políticas de recursos humanos.
- Procedimientos de reclutamiento, ascenso y despido.
- Procedimientos de elaboración de informes e investigación.

Registros

- Registros de capacitación.
- Datos demográficos de la fuerza laboral.
- Registros de quejas y acusaciones asociadas a la discriminación o el acoso.

Planes

- Plan de reparación en caso de descubrir casos de discriminación o acoso.

Informes

- Comunicación de políticas y procedimientos contra la discriminación y el acoso a todos los trabajadores.
- Divulgación (sitio web, cuentas anuales, presentaciones reglamentarias]) de aseguramiento externo respecto de la identificación, prohibición, prevención y si corresponde, remediación de casos de discriminación y acoso.

Aseguramiento e inspecciones externas

- Los informes de aseguramiento externos de un sistema de gestión formal para garantizar el cumplimiento de la identificación, prohibición, prevención y, si corresponde, reparación de casos de discriminación y acoso.
- Informes de inspecciones gubernamentales.

Los siguientes son ejemplos de otra evidencia, recopilada a través de entrevistas u observación durante la evaluación de los emplazamientos, que pueden demostrar la conformidad con el criterio. Además de los ejemplos enumerados a continuación, deberían tenerse en cuenta los ejemplos indicados para el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión, el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto y el criterio 7 sobre el Mecanismo de quejas.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- *La administración puede:*
  - describir las medidas vigentes para prevenir y abordar la discriminación y el acoso:
  - describir los procedimientos para identificar y denunciar prácticas discriminatorias;
  - describir líneas claras de rendición de cuentas y responsabilidad por la supervisión e implementación de la política;
  - describir cómo se denuncian y registran los casos identificados de discriminación y acoso;
  - describir cómo se revisan los procedimientos para asegurar que las acciones preventivas estén instaladas de forma efectiva;
  - describir cómo se capacita a la administración y los trabajadores respecto a la política de no discriminación ni acoso.
- *Los trabajadores pueden:*
  - explicar si sienten que reciben igualdad de trato y que no hay casos de acoso en el lugar de trabajo;
  - dar ejemplos de las medidas tomadas por los emplazamientos para prevenir y enfrentar la discriminación y el acoso en el lugar de trabajo;
  - confirmar que han recibido capacitación sobre estos temas;
  - describir cómo interponer una denuncia o acusación de discriminación y acoso;
- *Las partes interesadas pueden:*
  - Demostrar que los representantes de los trabajadores o de los sindicatos, si existen, pueden confirmar que los emplazamientos no toleran la discriminación ni el acoso.
- *Los evaluadores supervisan*:
  - si existen signos visibles de discriminación o acoso.

III. Referencias clave

Marcos reconocidos internacionalmente

Los siguientes marcos deben seguirse para la implementación de este criterio cuando sea aplicable a las actividades operacionales de los emplazamientos:

- Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos

Convenios y tratados internacionales

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Declaración Universal de Derechos Humanos
- Convenio C100 de la OIT sobre igualdad de remuneración
- Convenio C111 de la OIT sobre la discriminación [empleo y ocupación]
- Convenio C156 de la OIT sobre los trabajadores con responsabilidades familiares
- Convenio C190 de la OIT sobre la violencia y el acoso
- Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes

Lectura adicional

La siguiente bibliografía puede ser útil para implementar este criterio:

- OIT, Preguntas y respuestas sobre las empresas, discriminación e igualdad
- Corporación Financiera Internacional [IFC, por sus siglas en inglés], Nota de orientación sobre la Norma de desempeño 2
- IFC, Good Practice Note – Non-Discrimination and Equal Opportunity [Nota de buenas prácticas de la IFC sobre no discriminación e igualdad de oportunidades]
- Better Work, Guidance Sheet – Discrimination [hoja de orientación sobre discriminación]
- Verité, Introducción a los Mecanismos de Quejas

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

CRITERIO 16: Diversidad, igualdad e inclusión

Promover la diversidad, la igualdad y la inclusión en el lugar de trabajo a mediante:

- **La identificación de brechas y evaluación de las necesidades;**
- **la implementación de un sistema para gestionar, supervisar y crear una cultura conducente a ello; y**
- **la divulgación de los avances para alcanzar la diversidad, la igualdad y la inclusión en el lugar de trabajo.**

I. Implementación:

a. Relevancia:

La industria de minerales y metales, en especial la minería, ha estado dominada históricamente por los hombres y los grupos minoritarios han estado infrarrepresentados. En la actualidad, está claro que la diversidad, igualdad e inclusión, incluida pero no limitada a la igualdad de género, no solo es un imperativo ético, sino que es positiva desde un punto de vista empresarial. Promueve la innovación, el intercambio de conocimientos y el trabajo en equipo, entre otros beneficios.

Como un empleador importante, la industria de los minerales y metales tiene una función que desempeñar en la promoción de la diversidad, la igualdad y la inclusión. Por esta razón, el criterio 16 es relevante para todos los emplazamientos, sin importar su tamaño, ubicación o función en la cadena de valor.

b. Requisitos principales

Se espera que los emplazamientos identifiquen deficiencias y evalúen las necesidades, implementen sistemas para gestionar, supervisar y crear una cultura que favorezca la diversidad, la igualdad y la inclusión, y comuniquen su progreso hacia la diversidad, la igualdad y la inclusión en el lugar de trabajo.

1. **Gestionar la diversidad, igualdad e inclusión en línea con los marcos reconocidos internacionalmente**, lo que significa, además de seguir los marcos requeridos en los criterios 1 y 2 y donde corresponda a las actividades operacionales, que los emplazamientos deben:
   - Seguir los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

2. **Identificar deficiencias y necesidades**, lo significa llevar a cabo evaluaciones de los impactos adversos potenciales y reales para la diversidad, igualdad e inclusión en línea con el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto. Además de los requisitos en el criterio 2, la evaluación debería:
   - Determinar el alcance de la evaluación, lo que significa identificar las características, aspectos, partes interesadas y actividades operacionales de los emplazamientos que caigan dentro de la responsabilidad de gestión de los emplazamientos, incluido:
     - trabajadores empleados directa e indirectamente por los emplazamientos.
   - Establecer una base de referencia, lo que significa generar, reunir y analizar datos e información pertinente sobre el estado de los aspectos dentro del alcance, incluido mediante la participación de todos los niveles de la fuerza laboral. Una evaluación de las deficiencias y necesidades podría, por ejemplo, generarse mediante cuestionarios confidenciales o conversaciones. La evaluación deberá administrarse a los trabajadores en todos los emplazamientos y contener preguntas que provean a los emplazamientos un mejor entendimiento de las posibles deficiencias identificadas durante la etapa de identificación de deficiencias. En esas preguntas se podrían incluir, entre otras:
     - si se cree que las personas en el lugar de trabajo son tratadas de forma distinta según su raza, sexo, origen étnico, credo, discapacidad u otros, incluido en la contratación, remuneración, beneficios, capacitación y carrera profesional;
     - si sienten que les dan facilidades y medios para promover la diversidad, igualdad e inclusión; si los trabajadores creen que el lugar de trabajo es diverso e inclusivo; o
     - cómo creen los trabajadores que puede mejorarse la diversidad y la inclusión en el lugar de trabajo.

3. **Implementar un sistema para gestionar, supervisar y crear una cultura que favorezca la diversidad, la igualdad y la inclusión**, lo que significa implementar un sistema de gestión en línea con el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión. Además de los requisitos en el criterio 1, el sistema debería:
   - Incorporar en una política el objetivo de que los emplazamientos creen una cultura de diversidad, igualdad e inclusión en el lugar de trabajo.
   - Impartir capacitación a todos los trabajadores, incluidos los supervisores, gerentes y, si es posible, los trabajadores y proveedores sobre la diversidad, igualdad e inclusión en el lugar de trabajo.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Establecer procedimientos y protocolos de monitoreo continuo para supervisar el progreso, identificar y resolver las barreras para el avance de la diversidad, la igualdad y la inclusión en el lugar de trabajo.
- Diseñar objetivos con el fin de abordar las posibles deficiencias identificadas y promover la mejora continua de los programas de diversidad, igualdad e inclusión en los emplazamientos. Los ejemplos de objetivos incluyen, entre otros:
    - la implementación de un plan para promover el empoderamiento de las mujeres, eliminar las diferencias de sueldo por género, y reducir la tasa de rotación de las mujeres;
    - la implementación de nuevas estrategias para reclutar y ascender a trabajadores a puestos gerenciales con vistas a promover la diversidad, igualdad e inclusión.
    - la implementación de instalaciones con perspectiva de género, incluidas instalaciones de higiene como lugares bien iluminados para esperar el transporte público; lavatorios separados para hombres y mujeres; instalaciones/letrinas de agua, saneamiento e higiene (WASH, por sus siglas en inglés) y de gestión de higiene menstrual (MHM, por sus siglas en inglés) y áreas para lactancia; y
    - la implementación de estrategias para asegurar que todos reciban igual remuneración, incluidos beneficios, e igualdad de trato respecto de un trabajo del mismo valor, además de igualdad de trato en la evaluación de la calidad del trabajo.
- Implementar prácticas no discriminatorias en alineamiento con el criterio 15 sobre la No discriminación y acoso; e
- Implementar un mecanismo de quejas para alertar a la administración respecto a casos de desigualdad o prácticas discriminatorias, en alineamiento con el criterio 7 sobre el Mecanismo de quejas.

4. **Divulgar los progresos** para alcanzar la diversidad, igualdad e inclusión en el lugar de trabajo, lo que significa divulgar al menos una vez al año toda la información pertinente necesaria para informar a las partes interesadas sobre los impactos, planes, acciones, objetivos y metas y desempeño de los emplazamientos en línea con el criterio 6 sobre la Presentación de Informe de sostenibilidad.

II. Ejemplos de evidencia:

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Los siguientes son ejemplos de documentos que pueden demostrar conformidad con el criterio. Tenga en cuenta que este listado no es exhaustivo, y que no se espera que los emplazamientos cuenten con todos los documentos enumerados a continuación:

Políticas y procedimientos

- Políticas y procedimientos pertinentes que aborden la diversidad, la igualdad y la inclusión en lugar de trabajo.
  Integración de políticas en materia de diversidad, igualdad e inclusión en otras políticas relevantes como las políticas de reclutamiento y condiciones de empleo.

Registros

- Datos recopilados respecto a la diversidad, igualdad e inclusión durante las evaluaciones de riesgo e impacto.
- Datos recopilados durante las evaluaciones de necesidades.
- Objetivos documentados que aborden deficiencias en la diversidad, igualdad e inclusión.
- Iniciativas documentadas para promover la diversidad, la igualdad y la inclusión.
- Registros de capacitación sobre diversidad, igualdad e inclusión de los trabajadores.
- Registros de monitoreo continuo de diversidad, igualdad e inclusión.

Informes

- Comunicación de políticas que abordan la diversidad, la igualdad y la inclusión en el lugar de trabajo.
- Divulgación (sitio web, informes anuales, presentaciones reglamentarias) o aseguramiento externo sobre la cultura de diversidad, igualdad e inclusión en el lugar de trabajo.
- Resultados de desempeño de la supervisión de iniciativas en pos de la diversidad, la igualdad y la inclusión.

Aseguramiento e inspecciones externas

- Informes de aseguramiento externos en materia de diversidad, igualdad e inclusión.

Los siguientes son ejemplos de otra evidencia, recopilada a través de entrevistas u observación durante la evaluación de los emplazamientos, que pueden demostrar la conformidad con el criterio. Además de los ejemplos enumerados a continuación, deberían tomarse en cuenta los ejemplos indicados para el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión y el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto.

- *La administración puede:*

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- demostrar una comprensión de las políticas relevantes de los emplazamientos y cómo deben implementarse como parte de sus responsabilidades laborales respectivas;
- describir las principales deficiencias que existen en los programas de diversidad, igualdad e inclusión de los emplazamientos;
- describir pasos que están tomando los emplazamientos para avanzar en la diversidad, la igualdad y la inclusión en el lugar de trabajo;
- describir cómo se capacita a los trabajadores respecto a las políticas y procedimientos de diversidad, igualdad e inclusión de los emplazamientos.
- describir el análisis de necesidades de evaluación y los objetivos subsiguientes.

- *Los trabajadores pueden:*
  - explicar el enfoque de los emplazamientos para asegurar la diversidad, igualdad e inclusión en el lugar de trabajo.
  - confirmar que reciben capacitación sobre diversidad, igualdad e inclusión;
  - confirmar que existe igualdad de oportunidades dentro de los emplazamientos.
  - describir cómo plantear inquietudes relacionadas con temas de diversidad, igualdad e inclusión en el lugar de trabajo;
- *Los evaluadores pueden:*
  - confirmar que no se detectan prácticas discriminatorias durante el recorrido de los emplazamientos.

III. Referencias clave:

Marcos reconocidos internacionalmente

Los siguientes marcos deben seguirse para la implementación de este criterio cuando sea aplicable a las actividades operacionales de los emplazamientos:

- Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos

Convenios y tratados internacionales

- Convenio C100 de la OIT sobre igualdad de remuneración
- Convenio C183 de la OIT sobre la protección de la maternidad
- Convenio C156 de la OIT sobre los trabajadores con responsabilidades familiares

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Lectura adicional

La siguiente bibliografía puede ser útil para implementar este criterio:

- Australian Aid/ Oxfam Australia, A Guide to Gender Impact Assessment for the Extractive Industries, 2017 [Guía de evaluación del impacto de género para las industrias extractivas]
- WCEF International, The Gender Impact Assessment and Monitoring Tool, 2018 [Herramienta de evaluación y monitoreo del impacto de género]
- The Sustainable Trade Initiative, New KPIs to Track and Evaluate Gender-Equality Interventions [Iniciativa por un comercio sostenible, nuevos indicadores de desempeño clave para hacer seguimiento y evaluar las intervenciones en materia de igualdad de género]
- The UN Women Empowerment Principles [Principios para el Empoderamiento de la Mujer de las Naciones Unidas]

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

CRITERIO 17: Condiciones de empleo

Respetar los derechos de los trabajadores a acceder a términos de empleo justos y decentes mediante:

- **la identificación de los riesgos;**
- **la implementación de un sistema de gestión; y**
- **la divulgación pública del desempeño para mantener y supervisar las horas de trabajo, la remuneración, los beneficios sociales, las medidas disciplinarias, el alojamiento y los contratos de trabajo justos.**

I. Implementación:

a. Pertinencia

El criterio 17 sobre las condiciones de empleo es pertinente a todos los emplazamientos que contratan personal y sus actividades empresariales independientemente de su tamaño, ubicación o función en la cadena de valor. Aunque se espera que todos los emplazamientos ofrezcan condiciones de empleo justas y decentes, estos deben conocer y cumplir los requisitos regulatorios nacionales e internacionales sobre las condiciones de empleo. En caso de ausencia de requisitos regulatorios a nivel nacional o en caso de que existan contradicciones entre la legislación local y los requisitos internacionales, los emplazamientos deberán ajustarse a los requisitos internacionales o a aquellos que proporcionen la mayor protección a los trabajadores.

Los emplazamientos mineros a menudo se ubican en áreas rurales remotas, donde los trabajadores no tienen fácil acceso a las rutas de transporte o no viven en las cercanías y donde los emplazamientos operan con un sistema de trabajo con llegadas y salidas de productos. En el caso de dichos emplazamientos, se permiten excepciones a los límites de los horarios de trabajo normales y extraordinarios y a las normas de descanso semanal, si existe legislación nacional que permita tales excepciones y si hay un convenio colectivo vigente y libremente negociado que permita variaciones en los períodos de descanso y los horarios de trabajo.

b. Requisitos principales

Se espera que los emplazamientos respeten los derechos de los trabajadores a condiciones de empleo justas y decentes, incluidos los horarios de trabajo, la remuneración, las prestaciones sociales, las medidas disciplinarias, el alojamiento y las disposiciones contractuales de los trabajadores.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

1. **Gestionar las condiciones de empleo en conformidad con normas reconocidas internacionalmente,** lo que significa que, además de ajustarse a los marcos requeridos en los criterios 1 y 2 y cuando corresponda a las actividades operacionales, los emplazamientos deben:
   - Cumplir con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos

2. **Identificar las condiciones de empleo injustas**, lo que significa realizar evaluaciones de impacto de acuerdo con el criterio 2 sobre Evaluaciones de impacto. Además de cumplir con los requisitos del criterio 2, la evaluación debe:
   - Determinar el alcance de la evaluación, lo que significa identificar las características, los aspectos, las partes interesadas y las actividades operacionales cuya gestión es responsabilidad de los emplazamientos, e incluye:
     - A las partes interesadas:
       - a los trabajadores contratados directa o indirectamente por los emplazamientos;
       - a los socios comerciales y proveedores en conformidad con el criterio 10 sobre Cadenas de suministro responsables.
   - Establecer una base de referencia, lo que significa generar, recopilar y analizar datos e información pertinentes acerca de la situación de las condiciones de empleo dentro del alcance, incluidos entre otros aspectos:
     - los límites respecto del horario regular de trabajo y las horas extraordinarias;
     - los periodos de descanso establecidos;
     - las tasas de remuneración que sean iguales o superiores al salario mínimo nacional o al salario de la industria;
     - los cálculos de la tasa de salario mínimo vital;
     - los beneficios sociales;
     - las medidas disciplinarias aplicadas;
     - las condiciones que deben incluirse en los contratos de los trabajadores; y
     - las condiciones de alojamiento proporcionadas, si procede.

3. **Prohibir** condiciones de empleo injustas, lo que significa tener políticas claras que reflejen el enfoque de los emplazamientos en cuanto a los horarios de trabajo, los periodos de descanso, la remuneración, los beneficios sociales, las medidas disciplinarias, la provisión de alojamiento y los contratos de los trabajadores, y

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

comunicarlas a los trabajadores y a los socios comerciales de conformidad con el criterio 1 sobre Sistemas de gestión.

4. **Prevenir de manera efectiva** las condiciones de empleo injustas, lo que significa implementar un sistema de acuerdo con el criterio 1 sobre Sistemas de gestión; además de cumplir con los requisitos del criterio 1, el sistema de gestión debe:
   - Garantizar que los emplazamientos cumplan con las leyes y disposiciones nacionales e internacionales para las condiciones de empleo. En caso de ausencia de requisitos regulatorios a nivel nacional o en caso de que existan contradicciones entre la legislación del país y los requisitos internacionales, los emplazamientos deberán ajustarse a los requisitos internacionales o a aquellos que proporcionen mayor protección a los trabajadores;
   - explicar y capacitar a los trabajadores en cuanto a sus condiciones de empleo en un idioma que entiendan y respecto de cómo presentar una queja en caso de que consideren que han sido objeto de condiciones de empleo injustas.
   - establecer límites en cuanto al horario regular de trabajo y las horas extraordinarias;
     - garantizar que el horario regular de trabajo de los trabajadores no exceda las 48 horas por semana y que las horas extraordinarias no excedan las 12 horas semanales;
     - si la legislación nacional y los convenios de negociación colectiva difieren de los límites descritos anteriormente, los emplazamientos deben cumplir con lo que provea mayor protección para los trabajadores, lo que significa que:
       - si la legislación del país establece un límite semanal superior a las 48 horas, las empresas deben ajustarse a los límites descritos anteriormente; y
       - si establece un límite inferior a 48 horas, las empresas deben cumplir con la legislación local y los convenios de negociación colectiva;
     - garantizar que se proporcionen convenios especiales de horario de trabajo para determinados trabajadores, como aquellos menores de 18 años o trabajadoras embarazadas;
     - garantizar que las horas extraordinarias sean voluntarias;
   - proporcionar periodos de descanso durante la jornada laboral;
     - los emplazamientos deben proporcionar al menos un día de descanso cada siete días;
   - pagar salarios que sean iguales o superen el salario mínimo nacional o el salario de la industria, e incluya a los trabajadores a tiempo parcial, en cuyo caso el salario debe calcularse en función de lo que se ganaría si el trabajo fuese a

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

tiempo completo. El salario mínimo es el monto mínimo de remuneración que un empleador puede pagarle a un trabajador según la legislación, y no puede reducirse a través de un convenio colectivo o un contrato individual. Además, los emplazamientos deben:

  - estar al tanto de las disposiciones relativas a las horas extraordinarias y respetarlas, ya que en muchos países las horas extraordinarias deben pagarse por encima del valor habitual.
  - determinar el salario mínimo vital en su país de operación usando métodos comunes de cálculo del salario mínimo vital como la Calculadora de salario mínimo vital del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT, por sus siglas en inglés), y la metodología Anker utilizada por la Coalición global de salario digno (GLWC, por sus siglas en inglés) en cooperación con las partes interesadas. Además, desarrollarán y, cuando sea posible, pondrán en marcha un plan relativo al pago del salario mínimo vital para todos los trabajadores a lo largo del tiempo;
  - pagar las remuneraciones a tiempo, con regularidad y en su totalidad en moneda de curso legal,
  - incluir la obligación del pago de los beneficios sociales; y
  - aplicar solo las deducciones salariales permitidas por la legislación;
- proporcionar beneficios sociales, como vacaciones anuales, licencias por maternidad o paternidad, licencias por enfermedad u otras;
- garantizar la aplicación de medidas disciplinarias justas;
  - establecer una serie de pasos graduales para las medidas disciplinarias, de manera de garantizar que las prácticas disciplinarias se apliquen sistemáticamente;
  - garantizar que las prácticas disciplinarias solo sean llevadas a cabo por la parte o partes designadas; cualquier otra persona debe tener estrictamente prohibido imponer sanciones a los trabajadores;
  - capacitar a la administración respecto de la aplicación adecuada de las medidas disciplinarias;
  - prohibir al personal de seguridad, ya sea público o privado, sancionar a los trabajadores;
  - garantizar que las prácticas disciplinarias nunca se usen para castigar, humillar o intimidar a los trabajadores;
  - garantizar que las medidas disciplinarias nunca incluyan:
    - la reducción de los salarios;
    - el trabajo obligatorio como castigo;
    - el cambio de los horarios o que se nieguen las vacaciones como medio de castigo; o
    - cualquier tipo de abuso físico o sexual.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- garantizar que los trabajadores comprendan las razones por las que están siendo sancionados por medio de:
    - la entrega de detalles por escrito de las acusaciones;
    - el otorgamiento de una oportunidad para que los trabajadores se defiendan y apelen a cualquier decisión disciplinaria
    - el otorgamiento a los trabajadores de la posibilidad de consultar a un sindicato o a un asesor jurídico y de hacerse representar por ellos;

- proporcionar alojamiento de un nivel razonable de seguridad, calidad e higiene a valores adecuados, si corresponde, y que incluya entre otros:
    - una cama separada para cada trabajador;
    - alojamiento separado por género;
    - luz natural adecuada durante el día y adecuada luz artificial;
    - ventilación adecuada que garantice la circulación de aire suficiente en todas las condiciones meteorológicas y climáticas;
    - calefacción, cuando corresponda;
    - suministro adecuado de agua potable;
    - drenaje adecuado;
    - mobiliario adecuado para que cada trabajador asegure sus pertenencias, como un armario de ropa ventilado que el ocupante pueda cerrar con llave para garantizar su privacidad;
    - un lugar limpio y seguro para cocinar, almacenar e ingerir alimentos;
    - instalaciones de lavandería adecuadamente ubicadas y amuebladas;
    - equipos de seguridad contra incendios en pleno funcionamiento;
    - un número adecuado de salidas de emergencia fácilmente identificables y sin seguro o llave;
    - si hay guardias de seguridad apostados en las salidas, deben contar con una capacitación especial para garantizar que los trabajadores puedan salir sin restricciones durante una emergencia;
    - suministros de primeros auxilios;
    - iluminación de emergencia en caso de interrupción del suministro eléctrico;
    - seguridad eléctrica;
    - integridad de los edificios;
    - instalaciones sanitarias de aseo y baño acordes con el número y el género de los trabajadores;
    - instalaciones de lavandería;
    - acceso razonable a teléfono o Internet, con cobros de montos razonables por el uso de estos servicios; y

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- salas de descanso y recreación, e instalaciones de salud, cuando no estén disponibles en la comunidad;

Los trabajadores tienen libertad de elegir cualquier alojamiento si la ubicación de los emplazamientos así lo permite.

- proporcionar a todos los trabajadores contratos de trabajo por escrito que:
  - definan claramente las condiciones del empleo (incluidos los salarios, los horarios de trabajo, las horas extraordinarias, los beneficios y cualquier otra cláusula pertinente);
  - les sean comunicados en un idioma que entiendan antes de que comience el empleo.

5. **Divulgar el desempeño en materia de creación de empleos,** lo que significa elaborar informes al menos de manera anual de toda la información pertinente necesaria para comunicar de manera clara a las partes interesadas de los planes, acciones y desempeño de los emplazamientos en conformidad con el Criterio 6 sobre Presentación de informes de sostenibilidad.

II. Ejemplos de evidencia:

Los siguientes son ejemplos de documentos que pueden utilizarse para demostrar conformidad con el criterio. Tenga en cuenta que el listado no es exhaustivo, y que no se espera que los emplazamientos cuenten con todos los documentos enumerados a continuación:

Políticas y procedimientos

- Políticas mediante las cuales se comprometan condiciones de empleo justas y decentes
- Procedimiento documentado de horas extraordinarias voluntarias
- Procedimiento sobre medidas disciplinarias
- Procedimiento sobre el mecanismo de quejas
- Procedimiento sobre recursos humanos
- Procedimientos para ascensos y despidos

Registros

- Instructivo del trabajador
- Materiales y registros de capacitación sobre las condiciones de empleo
- Calendario con el horario de trabajo
- Registros de los permisos del trabajador, incluidas las vacaciones anuales, las licencias de maternidad y paternidad, las licencias por enfermedad y otros permisos
- Escalas de sueldos/tasas salariales

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Nóminas salariales y registros de las horas trabajadas (con el debido respeto a la confidencialidad)
- Análisis de los salarios de la industria en el área de operación
- Estudio del cálculo del salario mínimo vital y análisis comparativo con los salarios actuales de los trabajadores
- Registros de quejas acerca de las condiciones de empleo
- Inventario de las instalaciones proporcionadas en las zonas de alojamiento, incluidas las medidas de seguridad
- Evaluaciones o inspecciones de las condiciones del alojamiento
- Registros de reparaciones y mantención del alojamiento de los trabajadores.

Contratos y acuerdos

- Contratos de trabajo por escrito con los trabajadores en los que se establecen las condiciones de empleo
- Cláusulas contractuales en los acuerdos comerciales y de compra con los socios comerciales o proveedores sobre su cumplimiento de condiciones de empleo justas y decentes
- Convenio de negociación colectiva

Aseguramiento e inspección externos

- Aseguramiento independiente de un sistema de gestión formal que garantice el cumplimiento de condiciones de empleo justas y decentes
- Registros de inspección externa de la integridad de los edificios, seguridad e higiene alimentaria y cualquier otro requisito que sea aplicable
- Informes gubernamentales de inspección

Los siguientes son ejemplos de otros tipos de evidencias, recopiladas mediante entrevistas u observación durante la evaluación de los emplazamientos, que pueden demostrar conformidad con el criterio. Además de los ejemplos que se indican a continuación, se deben considerar los ejemplos enumerados para el criterio 1 sobre Sistemas de gestión y para el criterio 2 sobre Evaluaciones de impacto:

- *La administración puede:*
  - Explicar las políticas y procedimientos de los emplazamientos en materia de condiciones de empleo, establecer los límites del horario laboral, las medidas disciplinarias adoptadas, el sistema para determinar los salarios, los contratos, los beneficios y el alojamiento de los trabajadores.
  - Describir el sistema de los emplazamientos para registrar los horarios de trabajo, lo que permite un cálculo exacto del pago e indica a la administración cuando los trabajadores exceden las horas según su contrato, cuántas horas extraordinarias se han trabajado y de qué manera

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

se controlan las horas extraordinarias para garantizar que los trabajadores reciban sus días de descanso.
    - Explicar el procedimiento de gestión de la nómina y de qué manera se garantiza que todos los pagos se realicen de manera directa y oportuna al trabajador, y no a un tercero o intermediario.
    - Describir el cálculo del salario mínimo vital.
    - Describir las condiciones del alojamiento proporcionadas a los trabajadores, si procede.
- *Los trabajadores pueden:*
    - Explicar las condiciones de empleo estipuladas en sus contratos.
    - Describir sus derechos con respecto a los límites del horario laboral, los beneficios, la remuneración, los beneficios sociales, las medidas disciplinarias y el alojamiento.
    - Confirmar que todas las horas trabajadas se registran, los salarios se pagan a tiempo y que reciben un registro claro por escrito o de manera formal y electrónica de los pagos que reciben.
    - Confirmar que reciben vacaciones anuales, licencias de maternidad y paternidad, licencias por enfermedad y otros permisos.
    - Describir la capacitación que recibieron sobre sus condiciones de empleo y sobre la manera de presentar quejas, si corresponde.
    - Confirmar que las condiciones del alojamiento son saludables y seguras y que pueden elegir su propio alojamiento, si es el caso.
- *Los evaluadores revisan que:*
    - Los trabajadores parecen trabajar en condiciones de empleo justas y decentes
    - Las condiciones de empleo están publicadas en las zonas comunes en el lugar de trabajo
    - No existen signos visibles de que se hayan aplicado medidas disciplinarias inaceptables en la empresa
    - El alojamiento proporcionado tiene un nivel razonable de seguridad, mantenimiento e higiene, cuando proceda.

III. Referencias clave:

Los siguientes marcos internacionales deben cumplirse para la implementación de este criterio cuando corresponda con las actividades operacionales de los emplazamientos:

- Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Convenios y tratados internacionales

- Convenio C029 de la OIT sobre el trabajo forzoso
- Convenio C105 de la OIT sobre la abolición del trabajo forzoso
- Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo
- Convenio C001 de la OIT sobre las horas de trabajo (industria)
- Convenio C014 de la OIT sobre el descanso semanal (Industria)
- Convenio C100 de la OIT sobre igualdad de remuneración
- Convenio C132 de la OIT las vacaciones pagadas
- Convención C183 de la OIT sobre protección de la maternidad
- Recomendación R115 de la OIT sobre la vivienda de los trabajadores

Lectura complementaria

La siguiente bibliografía puede resultar útil para orientar la implementación de este criterio:

- Departamento de Gobernanza y Tripartismo de la OIT
- Social Accountability International, Guidance Document for Social Accountability 800 (SA8000®:2014) [Documento de orientación para Social Accountability 800]
- Norma de desempeño 2 sobre Trabajo y condiciones laborales de la IFC
- Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) Living wage calculator [Calculadora del salario mínimo vital]
- Coalición global de salario digno (GLWC), What is a Living Wage? [¿Qué es un salario mínimo vital?]
- IFC, Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (EBRD), Workers' accommodation: processes and standards [Alojamiento de los trabajadores: procesos y normas]
- OIT, Helpdesk Factsheet No.6: Workers' housing [Hoja informativa Nro. 6 del *Helpdesk* de la OIT: La vivienda de los trabajadores]

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Criterio 18: Salud y seguridad en el trabajo

Respetar los derechos de los trabajadores a los medios y condiciones para un trabajo seguro y saludable mediante:

- **la identificación de los riesgos y la evaluación de las necesidades;**
- **la implementación de un sistema de gestión; y**
- **la divulgación pública del desempeño de las medidas para proporcionar entornos de trabajo, equipos, materiales seguros y saludables y de condiciones y recursos para apoyar el bienestar de los trabajadores.**

I. Implementación:

a. Pertinencia

Si bien los accidentes, las enfermedades y los riesgos psicosociales suscitan considerable preocupación entre los grupos de derechos laborales, los gobiernos y los directores de empresas en todos los sectores y son la razón por la que los emplazamientos deben garantizar la salud y seguridad de todas las partes interesadas afectadas, las actividades operacionales de algunas industrias generalmente presentan un riesgo mayor para la salud física y mental y el bienestar de los trabajadores, las visitas y las comunidades afectadas. Las actividades de explotación minera pueden incluir el uso de maquinaria pesada y explosivos, el trabajo subterráneo o cerca de explotaciones a rajo abierto y aberturas, la exposición al calor o al frío extremos y, a veces, durante largos turnos. El potencial de riesgos en el lugar de trabajo en los emplazamientos mineros es mayor que en los de procesamiento y manufactura, donde existen más a posibilidades de construir y controlar entornos de trabajo con menores riesgos. Por lo tanto, en el caso de los emplazamientos mineros, este criterio es especialmente pertinente y se debe poner especial atención a la implementación de evaluaciones de impacto rigurosas y a la gestión sistémica, al monitoreo, a la presentación de informes y a mejoras continuas sólidas para mantener la salud y la seguridad de las personas.

b. Requisitos principales

Se espera que los emplazamientos proporcionen a todos los trabajadores un entorno laboral saludable y seguro.

1. **Gestionar la salud y seguridad en el trabajo en conformidad con marcos reconocidos internacionalmente**, lo que significa que, además de ajustarse a los marcos requeridos en los criterios 1 y 2 y cuando corresponda a las actividades operacionales, los emplazamientos deben:

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Cumplir la norma ISO 45001 sobre Sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo

2. **Identificar los riesgos de impactos adversos en el lugar de trabajo y evaluar las necesidades para un trabajo seguro y saludable,** lo que significa implementar evaluaciones de impacto para las necesidades e impactos potenciales y reales en materia de seguridad, salud y trabajo de acuerdo con el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto. Además de los requisitos del criterio 2, y cuando corresponda a las actividades operacionales, los emplazamientos deben:

- Determinar el alcance de la evaluación, lo que significa identificar las características, los aspectos, las partes interesadas y las actividades operacionales cuya gestión es responsabilidad de los emplazamientos, e incluye, entre otros, los siguientes aspectos:
  - las actividades operacionales que tienen impactos potenciales o reales en la salud y seguridad en el trabajo, incluidos:
    - los trabajadores;
    - las visitas;
    - las partes interesadas afectadas en comunidades cercanas en conformidad con el criterio 20 sobre la Salud y seguridad de la comunidad.
  - todos los aspectos de la salud humana y la seguridad, incluidas:
    - la salud física;
    - la salud mental; y
    - el bienestar.
  - todos los riesgos de salud y seguridad y las actividades y prácticas operacionales que tienen el potencial de afectar negativamente la salud mental y física y el bienestar de las personas en el trabajo, incluidos:
    - los riesgos físicos, como la exposición a equipos y maquinaria que generen ruidos fuertes y constantes, piezas pesadas y bordes afilados; superficies para caminar y pasarelas que causen o puedan causar caídas o resbalones; y los riesgos relacionados con la ergonomía y el trabajo de escritorio;
    - riesgos relacionados con el trabajo en altura;
    - riesgos estructurales, como rajos extractivos, pozos, edificios, estructuras, pasarelas;
    - riesgos eléctricos, como la exposición a quemaduras, electrocución, descarga, arco eléctrico y explosión, e incendio;

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- riesgos de incendio, como la posibilidad de acciones, la presencia de materiales o las condiciones que podrían iniciar o aumentar el tamaño o la gravedad de un incendio, como un combustible fácil de encender, una fuente de calor, como un aparato defectuoso, o derrames accidentales que provoquen una reacción del líquido con el equipo eléctrico;
- riesgos biológicos, como exposición a virus, bacterias y toxinas en el trabajo o provenientes de otros trabajadores;
- riesgos químicos, como los derivados de la exposición a productos químicos utilizados para el tratamiento de minerales y metales y a productos de limpieza;
- los riesgos de los explosivos utilizados y almacenados en los emplazamientos mineros, como la exposición al ruido y los daños al oído;
- riesgos ambientales del edificio y del lugar de trabajo, como la falta de iluminación, la escasa ventilación, temperaturas bajas o altas perjudiciales, y la ausencia de barreras en zonas y aberturas peligrosas, o barreras inadecuadas;
- acceso restringido a rutas o equipos de emergencia, como iluminación y señalización deficientes de las salidas de emergencia, extintores colocados detrás de barreras o fuera del alcance, y ubicaciones ocultas de los sistemas de alarma contra incendios;
- condiciones y prácticas de empleo que afectan negativamente el bienestar de las personas, como largas jornadas de trabajo, escasa conciliación de la vida laboral y familiar, y contratos de corta duración.

- <u>Establecer una línea de base</u>, lo que significa generar, recopilar y analizar los datos y la información pertinentes sobre el estado de las características, aspectos, partes interesadas y actividades operacionales dentro del alcance en materia de salud y seguridad en el trabajo, que deben incluir, entre otros:
  - la identificación de posibles incidentes y la cuantificación de los incidentes reales vinculados a riesgos, actividades operacionales y prácticas dentro del alcance de la evaluación;
  - la identificación y cuantificación de los problemas de salud y bienestar de los trabajadores que no están directamente relacionados con el lugar de trabajo, como el abuso de sustancias a largo plazo, las enfermedades infecciosas, como el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria, y la salud sexual y reproductiva cuando sea legal hacerlo;
  - la evaluación del bienestar de los trabajadores en función de indicadores como la seguridad laboral, la seguridad financiera, la salud física y mental,

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

el apoyo institucional, la protección y el equilibrio entre el trabajo y la vida privada;
  - el estado de preparación del sistema de respuesta ante emergencias de acuerdo con el criterio 19 sobre Preparación ante emergencias;
  - el estado del sistema para gestionar la salud y la seguridad de la comunidad en conformidad con el criterio 20 sobre Salud y seguridad de la comunidad.

3. **Implementar un sistema,** lo que significa establecer un sistema de gestión para la salud y seguridad en el trabajo de acuerdo con el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión.

   Además de cumplir con los requisitos del criterio 1, el sistema de gestión debe:
   - documentar una política de salud y seguridad en el trabajo y ponerla a disposición de los trabajadores, las visitas y las partes interesadas de la comunidad afectadas;
   - establecer un comité de salud y seguridad conformado por una representación adecuada de la administración, los trabajadores y otras partes interesadas afectadas, con el mandato de revisar y actualizar la política y los procedimientos al menos una vez al año;
   - incorporar las preocupaciones y perspectivas de los trabajadores y las partes interesadas afectadas que se hayan recopilado en los procesos de consulta sobre el diseño del sistema;
   - desarrollar y posibilitar los procedimientos subsiguientes de consulta continua con los trabajadores y los representantes de los trabajadores para garantizar que estén informados sobre sus derechos y otras informaciones relevantes para su salud y seguridad en el trabajo;
   - exigir a los trabajadores, las visitas y las partes interesadas de la comunidad afectada que sigan la jerarquía de controles de salud y seguridad;
   - formular planes detallados para garantizar la instalación de controles en los lugares de trabajo a fin de gestionar los impactos potenciales y reales sobre la salud y la seguridad dentro del alcance, incluidos, entre otros, los siguientes:
     - salidas de emergencia suficientes, claramente señalizadas, sin seguros o llaves y libres de obstrucciones;
     - iluminación suficiente;
     - alarmas instaladas;
     - ventilación y calidad del aire adecuados;
     - niveles de ruido seguros;

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- temperaturas interiores seguras, es decir, suficiente calefacción y enfriamiento en el interior;
- señalización adecuada en caso de evacuaciones;
- estaciones de lavado de emergencia;
- agua potable y gratuita;
- instalaciones sanitarias para el almacenamiento de alimentos;
- baños limpios y separados por género;
- iluminación de emergencia; y
- cámaras ignífugas y autónomas.

- proporcionar equipos de protección personal (EPP) en buenas condiciones y sin costo.
- proporcionar equipos, maquinarias, vehículos y herramientas seguros y plenamente operativos para que los trabajadores puedan realizar sus tareas.
- proporcionar acceso a profesionales de la salud mental y el bienestar.
- entregar y actualizar continuamente la capacitación en materia de salud y seguridad para los trabajadores, las visitas y las partes interesadas de la comunidad afectada, con el fin de garantizar que reconocen y comprenden todos los peligros para la salud y la seguridad que predominan en el lugar de trabajo, incluidos, entre otros, los siguientes:
  - procedimientos sobre las políticas y procedimientos de los emplazamientos en materia de salud y seguridad en el trabajo;
  - información sobre cuándo y cómo ponerse, utilizar y mantener los EPP de manera adecuada;
  - protocolos para cumplir los procedimientos de emergencia y evacuación, incluida la ubicación de las salidas de emergencia en conformidad con el criterio 19 sobre la Preparación ante emergencias;
  - información respecto de la manera de usar los botiquines de primeros auxilios y dónde se almacenan;
  - mecanismos de los emplazamientos para consultar a los trabajadores a fin de que planteen y discutan cuestiones de salud y seguridad;
  - los códigos y normas de construcción pertinentes que deben cumplirse siempre; y
  - el proceso para presentar un informe sobre incidentes de salud y seguridad;
- cuando los emplazamientos proporcionen alojamiento a los trabajadores, garantizar que dicho alojamiento ofrezca acceso a los servicios sanitarios, a los comedores o a las zonas de cocina, además de a las zonas de estar y de trabajo;
- documentar los procedimientos para detectar, prevenir y combatir el inicio y la propagación de incendios y explosiones;

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- establecer protocolos para prevenir la propagación de enfermedades contagiosas, lo que incluye los exámenes médicos periódicos de los trabajadores para garantizar la detección y el tratamiento tempranos de los problemas de salud relacionados con el trabajo;
- establecer objetivos, metas e indicadores de control para la mejora continua de las prácticas y los resultados en materia de salud y seguridad en el trabajo;
- crear y mantener un repositorio, información y análisis pertinentes sobre salud y seguridad en el trabajo, así como la documentación de respaldo; y
- garantizar el cumplimiento de todos los requisitos regulatorios aplicables a nivel nacional y de todas las obligaciones derivadas de la legislación internacional en materia de salud y seguridad en el trabajo, en consonancia con el criterio 5 sobre el Cumplimiento legal.

4. **Divulgar públicamente el desempeño con respecto a las medidas para proporcionar un trabajo seguro y saludable**, lo que significa divulgar al menos una vez al año toda la información pertinente necesaria para informar claramente a las partes interesadas de los riesgos e impactos, planes, medidas, objetivos y metas, y el desempeño en materia de salud y seguridad en el trabajo de los emplazamientos en consonancia con el criterio 6 sobre la Presentación de informes de sostenibilidad.

II. Ejemplos de evidencia:

Los siguientes son ejemplos de documentos que pueden utilizarse para demostrar conformidad con el criterio. Tenga en cuenta que el listado no es exhaustivo, y que no se espera que los emplazamientos cuenten con todos los documentos enumerados a continuación:

Políticas y procedimientos

- Política, procedimientos y el compromiso para identificar, abordar y controlar los riesgos y peligros en el lugar de trabajo.
- Evaluación documentada de la presencia de impactos adversos potenciales y reales sobre la salud y la seguridad en el trabajo.
- Procedimientos específicos que rijan las prácticas para los peligros identificados, las actividades operacionales y las prácticas dentro del alcance, que incluyan, por ejemplo, lo relativo a la seguridad química, las emergencias, la iluminación adecuada del lugar de trabajo, la identificación de riesgos, la reducción de los niveles de ruido, e instalaciones sanitarias adecuadas.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- El procedimiento para llevar a cabo la consulta y participación efectivas de los trabajadores en relación con los temas de salud y seguridad en el trabajo, incluida la identificación y la gestión de los riesgos.

Registros

- Informes de auditoría y evaluación de la conformidad con las normas de salud y seguridad.
- Resultados y datos de base de las evaluaciones de impacto de la salud y seguridad en el trabajo.
- Inventario, registros de entrega y registros de inspección y pruebas de los EPP.
- Registros de la consulta y participación de los trabajadores en relación con los asuntos de salud y seguridad en el trabajo.
- Registros del monitoreo de control de temperatura.
- Registros del monitoreo de la calidad del aire en el lugar de trabajo.
- Registros del monitoreo de ruidos.
- Inventario de los sistemas de monitoreo para las emisiones y acumulaciones de gases potencialmente peligrosas.
- Hojas de datos de seguridad.
- Inventario de las sustancias químicas utilizadas en los emplazamientos.
- Listas de control de la inspección de seguridad, registros y otros documentos de inspecciones realizadas.
- Registros de los ejercicios de evacuación.
- Registros/informes de investigación de accidentes;
- Actas de reuniones del comité de salud y seguridad.
- Registros de capacitación de los trabajadores.
- Registros de inspección del botiquín de primeros auxilios.
- Evaluaciones de riesgos de áreas y tareas específicas.

Planes

- Plan de capacitación en salud y seguridad.
- Plan de gestión de riesgos para eliminar y controlar los riesgos asociados a las actividades operacionales.

Informes

- Informes públicos sobre la frecuencia de los accidentes, la tasa anual de capacitación en materia de salud y seguridad en sitios web disponibles al público, informes anuales o informes de sostenibilidad al menos una vez al año.

Aseguramiento e inspección externos

- Informes gubernamentales de inspección.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Certificaciones o informes de auditoría de las normas en materia de salud y seguridad en el trabajo.

Los siguientes son ejemplos de otros tipos de evidencias que pueden demostrar conformidad con el criterio, recopiladas mediante entrevistas u observación durante la evaluación de los emplazamientos. Además de los ejemplos que se indican a continuación, se deben considerar los ejemplos enumerados para el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión y para el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto.

- La administración puede:
  - describir el sistema de gestión en materia de salud y seguridad de los emplazamientos, incluidas las políticas y los procedimientos pertinentes;
  - demostrar su conocimiento de las funciones y responsabilidades relacionadas con la salud y la seguridad en el lugar de trabajo;
  - describir los procedimientos que abarcan la salud y seguridad en el trabajo;
  - describir el proceso para realizar evaluaciones periódicas de riesgos e impactos en materia de salud y seguridad;
  - describir los riesgos identificados en los lugares de trabajo de los emplazamientos y los planes de acción para mitigar dichos riesgos;
  - describir el proceso de capacitación de los trabajadores en cuanto a la maquinaria, los productos químicos, el uso de los EPP y otros temas pertinentes;
  - describir los controles clave de salud y seguridad;
  - describir los protocolos para la mantención de los registros de accidentes y de los incidentes de salud y seguridad;
  - demostrar la presencia de líneas jerárquicas claras de rendición de cuentas y responsabilidad en los emplazamientos para la supervisión de los procedimientos de salud y seguridad.
- Los trabajadores pueden:
  - describir de qué manera se les consulta sobre los riesgos para la salud y la seguridad;
  - describir los procedimientos de los emplazamientos para su capacitación formal en cuanto a la maquinaria, el uso productos químicos, los EPP y otros temas;
  - confirmar que tienen acceso al EPP sin costo;
  - confirmar que se les capacitó en cuanto a los procedimientos en caso de accidentes y emergencias y sobre las prácticas básicas de higiene;
  - confirmar que la capacitación se realizó antes de que comenzara el trabajo y que se repite periódicamente durante la vigencia del empleo;
  - Demostrar que conocen y están al tanto de sus funciones en materia de salud y seguridad y de las normas, disposiciones y procedimientos de emergencia, incluidos los primeros auxilios;

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- describir la manera de notificar accidentes e incidentes de salud y seguridad.
- confirmar que tienen acceso a profesionales de la salud mental y bienestar;
- confirmar que cuentan con agua potable gratuita y acceso a las instalaciones sanitarias.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Las observaciones de los evaluadores pueden:
    - confirmar que existe un entorno laboral seguro, con trabajadores que utilizan sus EPP, maquinaria segura y medidas de preparación ante emergencias, incluidos primeros auxilios;
    - Confirmar que la información y la señalética en materia de salud y seguridad se expone de forma destacada en los emplazamientos de producción de manera fácilmente comprensible para todos los trabajadores;
    - confirmar que el acceso a las salidas de emergencia está libre de obstrucciones;
    - confirmar que se identifican los riesgos, como los derrames o las superficies calientes, y se alerta a los trabajadores de manera oportuna;
    - confirmar que la señalética y la información para los trabajadores está instalada en toda la maquinaria, incluidos los equipos móviles;
    - confirmar que sea obligatorio completar la capacitación en materia de salud y seguridad en el trabajo al entrar en los emplazamientos y antes de hacerlo.

III. **Referencias clave:**

Marcos reconocidos internacionalmente

Los siguientes marcos internacionales deben cumplirse para la implementación de este criterio cuando corresponda con las actividades operacionales de los emplazamientos:

- ISO 45001 sobre Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

Convenios y tratados internacionales

- Convenio C155 de la OIT sobre la seguridad y salud de los trabajadores
- Convenio C161 de la OIT sobre los servicios de salud en el trabajo
- Convenio C148 de la OIT sobre el medio ambiente de trabajo
- Convenio C176 de la OIT sobre seguridad y salud en las minas

Lectura adicional

La siguiente bibliografía puede ser útil para orientar la implementación de este criterio:

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- IMCC, Guía de buenas prácticas: Gestión de controles críticos para la salud y la seguridad
- ICMM, The Setting and Use of Occupational Exposure Limits [La fijación y uso de los límites de exposición ocupacional]
- ICMM, Orientaciones sobre buenas prácticas en la evaluación de riesgos laborales
- ICMM, Fatality Prevention: Eight Lessons Learned [Prevención de accidentes mortales: Ocho lecciones aprendidas]

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

CRITERIO 19: Preparación ante emergencias

Permitir que los trabajadores y las partes interesadas se mantengan a salvo y mantengan a otros a salvo en caso de emergencia por medio de:

- **la identificación de posibles escenarios de emergencia;**
- **la implementación de un sistema de gestión; y**
- **la divulgación del desempeño de los planes de respuesta ante emergencias.**

1. Implementación:

c. Pertinencia:

Se espera que todos los emplazamientos mantengan a salvo a los trabajadores, y, por consiguiente, deben estar preparados para responder ante emergencias, y preparar a las partes interesadas para que respondan ante emergencias. Los impactos adversos potenciales de una emergencia en algunos sectores pueden ser a una escala y de una gravedad relativamente mayores que en otros. Las emergencias en los emplazamientos mineros han incluido fallas en las instalaciones de relave, desprendimientos de rocas, colapsos de minas subterráneas, fugas de metano o grandes volúmenes de sustancias tóxicas en los cursos de agua. Por lo tanto, para emplazamientos mineros y cualquier otro proyecto de infraestructura industrial a gran escala, el presente criterio es particularmente pertinente y se debe prestar especial atención a la implementación de evaluaciones rigurosas de escenarios de emergencia; y a la gestión, el control, las pruebas y las mejoras continuas sistemáticos y sólidos para mantener a las personas a salvo en el supuesto de que ocurra una emergencia.

d. Requisitos principales:

Se espera que los emplazamientos permitan a los trabajadores y a las partes interesadas mantenerse a salvo y mantener a otras personas a salvo en el supuesto de que ocurra una emergencia.

1. **Prepararse para una respuesta para casos de emergencia y gestionarla de acuerdo con marcos reconocidos internacionalmente**, lo que significa seguir los marcos requeridos en los criterios 1 y 2.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

2. **Identificar posibles escenarios de emergencia**, lo que significa llevar a cabo evaluaciones de emergencias específicas del emplazamiento de acuerdo con el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto.

   Además de los requisitos del criterio 2, las evaluaciones deben:

   - Determinar el alcance de la evaluación, lo que implica identificar características, aspectos, partes interesadas y actividades operacionales de los emplazamientos que forman parte de lo que los emplazamientos deben gestionar, inclusive, entre otros:
     - partes interesadas que pueden verse impactadas de forma adversa en una emergencia, incluso:
       - trabajadores;
       - visitas;
       - equipo de respuesta ante emergencias y otros servicios públicos y privados relevantes, inclusive los cuerpos de bomberos, la policía, los servicios de emergencias médicas, los hospitales y las autoridades de salud pública, los servicios de socorro humanitario, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones ambientales; y,
       - partes interesadas en comunidades vecinas de acuerdo con el alcance de la evaluación en el criterio 20 sobre Salud y seguridad de la comunidad; y,
     - todos los aspectos de la seguridad humana, incluso:
       - seguridad física;
       - salud psicosocial; y,
       - seguridad económica; y,
     - todos los peligros y los eventos que pueden causar emergencias y que tienen impactos adversos, incluidos:
       - peligros relacionados con las actividades operacionales, como peligros físicos, estructurales, eléctricos, biológicos y de incendio de acuerdo con el alcance de la evaluación de impacto del criterio 18 sobre seguridad y salud ocupacional;
       - peligros relacionados con episodios de contaminación graves y considerables, tales como derrames o pérdidas de acuerdo con el alcance de la evaluación de impacto del criterio 33 sobre Contaminación;
       - fallas en las instalaciones de relave y los sistemas de eliminación en los emplazamientos mineros de acuerdo con el alcance de la evaluación de impacto del criterio 31 sobre Gestión de relaves;

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- eventos extraordinarios, como cortes de energía y fenómenos meteorológicos extremos;
- desastres naturales, como sismos, incendios e inundaciones, relacionados con la ubicación de los emplazamientos; y,
- inestabilidad política que puede derivar en conflictos armados.

3. **Implementar un sistema para gestionar los planes de respuesta para casos de emergencia**, lo que significa implementar un sistema de gestión para prepararse y responder ante una emergencia de acuerdo con el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión.

   Además de los requisitos del criterio 1, el sistema de gestión debe:

   - establecer políticas, procedimientos y procesos que estén diseñados, probados y aprobados por la administración para detectar y responder ante todos los escenarios de emergencia identificados, y para prevenir y mitigar los impactos adversos;
   - documentar procedimientos para evitar tener y disminuir la cantidad de víctimas fatales, las lesiones y los daños a la propiedad, la salud y el bienestar social de los trabajadores, las comunidades locales y el medio ambiente, en el supuesto de que ocurra una emergencia;
   - establecer y probar sistemas de comunicación de emergencia;
   - capacitar a los trabajadores respecto a los planes de respuesta para casos de emergencia, lo que significa capacitar a todos los trabajadores en:
     - simulacros de evacuación, incluido su derecho a evacuar de inmediato en caso de que haya una emergencia;
     - el uso de equipo de protección personal y de emergencia;
     - procedimientos que se esperan que los trabajadores sigan para prevenir emergencias y responder ante estas; y,
     - procedimientos relacionados con los primeros auxilios, la atención médica, y el transporte y la evacuación de personas heridas;
   - garantizar que se considere la respuesta a impactos adversos resultantes de emergencias y la mitigación de dichos impactos cuando se realice la planificación y el desarrollo de la infraestructura, como por ejemplo mediante la implementación de:
     - sistemas de alerta temprana, incluidas alarmas instaladas;
     - suficientes salidas de emergencia;
     - iluminación y ventilación suficientes y señalética de las salidas de emergencia;
     - estaciones para lavado de emergencia;
     - cámaras independientes a prueba de incendios;

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

    - luces de emergencia;
    - sistemas de energía de respaldo; y,
    - refugios.
- involucrar a los trabajadores y a otras partes interesadas que forman parte del alcance en todas las etapas del desarrollo, la implementación y la prueba de los planes de respuesta para casos de emergencia;
- garantizar que todos los trabajadores tengan acceso a equipos de protección personal, como indumentaria de protección;
- garantizar que todo equipamiento de respuesta ante emergencias necesario, tales como equipamiento para extinguir incendios y botiquines de primeros auxilios, esté disponible, sea de fácil acceso, se mantenga y se revise de manera periódica funcionen cuanto a su correcto funcionamiento.
- establecer procedimientos para que los planes de respuesta para casos de emergencia se prueben, se revisen y se actualicen de forma regular;
- brindar información a las partes interesadas sobre los peligros y los riesgos, y las medidas adoptadas para reducirlos;
- concientizar a la comunidad local sobre los riesgos de las emergencias y las respuestas necesarias; e,
- integrar los planes de respuesta para casos de emergencia con la industria, las autoridades y las comunidades locales en un plan global para que la comunidad brinde respuestas apropiadas para casos de emergencia.

4. **Divulgar el desempeño de los planes de respuesta para casos de emergencia**, lo que significa divulgar al menos una vez al año toda información pertinente necesaria para informar con claridad a las partes interesadas sobre los escenarios de emergencia, los planes de respuesta para casos de emergencia, y las emergencias reales y los impactos adversos de dichas emergencias de los emplazamientos, y las respuestas de los emplazamientos de acuerdo con el criterio 6 sobre Informes de sostenibilidad.

II. Ejemplos de evidencia:

Los siguientes son ejemplos de documentos que pueden demostrar conformidad con el criterio. Tenga en cuenta que este listado no es exhaustivo, y que no se espera que los emplazamientos cuenten con todos los documentos enumerados a continuación:

Políticas y procedimientos

- Políticas y procedimientos pertinentes destinados a la preparación ante emergencias.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Política y procedimientos de capacitación para los trabajadores en preparación ante emergencias.

Registros

- Comprobantes de capacitación de los trabajadores en procedimientos de respuesta para casos de emergencia.
- Evaluaciones documentadas de los emplazamientos, las operaciones y la infraestructura para necesidades de respuesta en casos de emergencia.
- Acuerdos documentados con equipos de respuesta ante emergencias locales.
- Cambios documentados en la infraestructura adaptados para incorporar la respuesta para casos de emergencia.

Contratos y acuerdos

- Estipulaciones contractuales en acuerdos comerciales y de contratación con socios comerciales o proveedores que reflejan las medidas de respuesta para casos de emergencia de los emplazamientos.

Planes

- Planes de respuesta para casos de emergencia.
- Planes de interacción con las partes interesadas.

Informes y comunicación

- Divulgación (sitio web, informes anuales, presentaciones ante los organismos regulatorios) de aseguramientos de terceros sobre la adherencia a procedimientos de preparación ante emergencias adecuados.

Aseguramiento e inspecciones externos

- Informes de aseguramiento de terceros de un sistema de gestión formal para garantizar la adherencia a procedimientos de preparación ante emergencias adecuados.
- Informes de inspección del gobierno.

Los siguientes son ejemplos de otros tipos de evidencia, recopilada mediante entrevistas u observación durante la evaluación de los emplazamientos, que pueden demostrar conformidad con el criterio. Además de los ejemplos mencionados a continuación, se deben tener en cuenta los ejemplos listados para el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión y el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto.

- *La administración puede:*
    - confirmar que los emplazamientos han identificado riesgos potenciales y pueden describir cómo se preparan para casos de emergencia;
    - confirmar que conoce los planes de respuesta para casos de emergencia y los pasos correspondientes para desarrollar, implementar y probar dichos planes;
    - confirmar que a los trabajadores se les provee equipo de protección personal y de respuesta para casos de emergencia;

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- confirmar que se capacita a los trabajadores en planes de respuesta para casos de emergencia;
- demostrar líneas de responsabilidad y de rendición de cuentas claras para la supervisión de planes de respuesta para casos de emergencia y de sistemas de preparación ante emergencias; y,
- describir los procedimientos para interactuar y colaborar con los trabajadores y las partes interesadas que podrían verse afectadas en los planes de respuesta para casos de emergencia.

- *Los trabajadores pueden:*
  - demostrar conocimiento y conciencia de los planes y procedimientos de respuesta para casos de emergencia;
  - confirmar que se les capacita en respuesta para casos de emergencia;
  - confirmar que los planes de respuesta para casos de emergencia se prueban;
  - confirmar que tienen acceso al equipo de protección personal y de respuesta para casos de emergencia;
  - confirmar que comprenden que tienen derecho a evacuar de inmediato en caso de que haya una emergencia;
  - confirmar que tienen acceso a las autoridades a cargo de las emergencias, como los bomberos, los hospitales y los médicos; y,
  - confirmar que el emplazamiento cuenta con infraestructura adaptada para la preparación ante emergencias, como por ejemplo sistemas de alerta temprana, alarmas instaladas, iluminación y ventilación suficientes, salidas de emergencia, luces de emergencia, sistemas de energía de respaldo y refugios.
- *Las partes interesadas pueden:*
  - demostrar que las comunidades, los cuerpos de bomberos, la policía, los servicios de emergencias médicas, los hospitales y las autoridades de salud pública, los servicios de socorro humanitario, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones ambientales locales pueden confirmar que los emplazamientos los involucraron en el desarrollo de los planes de respuesta para casos de emergencia.
- *Los evaluadores revisan:*
  - que existan suficientes medidas de respuesta implementadas para los casos de emergencia, tales como iluminación apropiada, ventilación suficiente, señalética visible y disponibilidad de equipo de protección personal y de emergencia.

III. Referencias clave

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Convenciones y tratados internacionales

- OIT, Convenio C155 sobre Seguridad y salud de los trabajadores
- OIT, Convenio C176 sobre seguridad y salud en las minas

Lectura adicional

La bibliografía mencionada a continuación puede resultar útil al implementar este criterio:

- OIT, Recomendación 183 sobre seguridad y salud en las minas
- PNUMA, Concientización y preparación para emergencias a nivel local (APELL, por sus siglas en inglés)
- PNUMA, Buenas prácticas de preparación y respuesta ante emergencias

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

CRITERIO 20: Salud y Seguridad de la comunidad

Respetar el derecho de las comunidades a condiciones de vida saludables y seguras mediante:

- **la identificación de los riesgos;**
- **la implementación de un sistema para prohibir, prevenir de manera efectiva y remediar; y**
- **la divulgación pública del desempeño en materia de mitigación de los impactos adversos potenciales y reales sobre la salud y la seguridad de la comunidad.**

I. Implementación:

a. Relevancia

Todos los emplazamientos, independientemente de su tamaño, ubicación o función en la cadena de valor, deben garantizar que la salud y la seguridad de las poblaciones afectadas por sus actividades operacionales no se vean impactadas de forma adversa. El presente criterio es especialmente pertinente para los emplazamientos cuyas actividades operacionales se encuentren dentro de las comunidades, estén cerca de estas o las involucren de manera directa. También tienen gran importancia los emplazamientos con actividades operacionales que por lo general tengan más potencial de volverse un peligro para la salud y la seguridad humana, tales como los emplazamientos que utilizan sustancias químicas, sustancias tóxicas o que generan grandes cantidades de desechos. Por ejemplo, los emplazamientos mineros que muevan o transporten material mediante el uso de maquinaria pesada y vehículos en las ciudades y los pueblos, o que vuelen superficies rocosas en minas y canteras cerca de casas y áreas de trabajo, potencialmente, pueden generar polvo, ruido, derrames y accidentes, y causar daño a la salud física y mental de las personas. Del mismo modo, los emplazamientos de procesamiento y manufactura en zonas urbanas generan emisiones a la tierra, el aire y el agua, y pueden crear contaminación visual, lumínica o acústica que altera la experiencia de las personas respecto al medio ambiente y, si no se gestiona con cuidado y ocurren accidentes, puede impactar de modo adverso la salud física y mental de las personas.

b. Requisitos principales:

Se espera que los emplazamientos respeten los derechos de las comunidades a condiciones de vida saludables y seguras:

1. **Gestionar los impactos en la salud y la seguridad de la comunidad de acuerdo con marcos reconocidos internacionalmente**, lo que significa seguir

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

los marcos requeridos en los criterios 1 y 2 y cuando proceda a las actividades operacionales.

2. **Identificar impactos adversos en la salud y la seguridad de la comunidad**, lo que significa llevar a cabo evaluaciones de casos potenciales y reales de impactos adversos de acuerdo con el criterio 2 sobre Evaluaciones de impacto. Además de los requisitos del criterio 2, la evaluación debe:
   - Determinar el alcance de la evaluación, lo que implica identificar características, aspectos, partes interesadas y actividades operacionales de los emplazamientos que forman parte de lo que los emplazamientos deben gestionar, incluidos:
     - Actividades operacionales que tienen impactos potenciales y reales en la salud y la seguridad de:
       - Comunidades vecinas;
       - Comunidades ubicadas en rutas de transporte que los emplazamientos utilizan frecuentemente; y,
       - Cualquier otra comunidad afectada por las actividades operacionales de los emplazamientos.
     - Todos los aspectos de la salud y la seguridad humana, incluidas:
       - Salud física;
       - Salud mental; y,
       - Bienestar.
     - Todos los peligros para la salud y la seguridad, y las actividades operacionales dentro de las comunidades o cerca de estas que pueden causar impactos negativos en la salud física y mental, y en el bienestar de las personas, incluidos:
       - Peligros físicos, como la exposición a equipos y maquinaria;
       - Peligros estructurales, como minas, pozos de mina, edificios, estructuras, pasillos.
       - Peligros eléctricos, como los que resultan de cables eléctricos y líneas de transmisión suspendidos o en la superficie;
       - Peligros de incendio, como la presencia de materiales o condiciones que puedan iniciar un incendio, o que puedan aumentar el tamaño y el riesgo de un incendio;
       - Peligros biológicos, como la exposición a virus, bacterias y toxinas presentes en el lugar de trabajo o de otros trabajadores;
       - Peligros químicos, como los que resultan de la exposición a sustancias químicas utilizadas para procesar los minerales y los metales;

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Peligros derivados de artefactos explosivos que se usan o se almacenan en los emplazamientos mineros, como los que resultan de la exposición al ruido y los daños a la audición;
- Eventos relacionados con fuerzas de seguridad de acuerdo con el alcance de la evaluación de impacto del criterio 23 sobre Seguridad y derechos humanos; y,
- Emergencias de acuerdo con situaciones dentro del alcance del impacto del criterio 19 sobre Preparación ante emergencias.

3. Prohibir impactos adversos en la salud y la seguridad de la comunidad, lo que significa tener una política clara que indique que los emplazamientos trabajan para prevenir todo impacto adverso en la salud y la seguridad de la comunidad de acuerdo con el criterio 1 sobre Sistemas de gestión, y comunicar dicha política a los trabajadores y a los socios comerciales. En esta política, se debe incluir un compromiso de reparar casos de impactos adversos en la salud y la seguridad de la comunidad.

4. Prevenir de forma eficaz los impactos adversos en la salud y la seguridad de la comunidad, lo que significa implementar un sistema de gestión para gestionar el riesgo de impactos adversos de acuerdo con el criterio 1 sobre Sistemas de gestión. Además de los requisitos del criterio 1, el sistema de gestión debe:

- incluir capacitaciones de los administradores y el personal pertinente en salud y seguridad de la comunidad;
- mejorar la infraestructura para actividades relacionadas con el agua para evitar el riesgo de exponer a la comunidad a enfermedades transmitidas por el agua o causadas por agentes cuyo ciclo de vida depende del agua que pueden resultar de las operaciones del emplazamiento;
- instaurar programas de detección voluntarios para los trabajadores y los miembros de la comunidad a fin de documentar, informar y controlar enfermedades existentes para evitar la transmisión de enfermedades infecciosas;
- garantizar que la infraestructura y el equipamiento se diseñen y se utilicen de forma tal que considere implicaciones más amplias en cuanto a la salud y la seguridad de la comunidad;
- implementar procedimientos para garantizar la protección de los ecosistemas circundantes para mitigar los efectos de los peligros como las inundaciones, los deslizamientos de terreno y los incendios;
- incluir programas de capacitación para miembros de la comunidad en lo que respecta a todos los temas pertinentes de salud y seguridad de la comunidad;
- incluir un registro que se actualiza de forma permanente con las leyes nacionales sobre salud y seguridad pertinentes;

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- incluir sistemas de control para monitorear de modo eficaz las medidas preventivas adoptadas con el fin de evitar los impactos adversos en la salud y la seguridad de la comunidad;
- implementar un mecanismo de quejas para alertar a la administración sobre los riesgos o los casos de impactos adversos en la salud y la seguridad de la comunidad de acuerdo con el criterio 7 sobre Mecanismos de quejas; e,
- implementar planes de interacción con las partes interesadas eficaces de acuerdo con el criterio 8 sobre Interacción con las Partes interesadas.

5. Reparar casos de impactos adversos en la salud y la seguridad de la comunidad, lo que significa incluir procedimientos en el sistema de gestión para reparar casos de impactos adversos. Además de los requisitos del criterio 1, el sistema de gestión debe:

- incluir las obligaciones de los emplazamientos de informar casos de impactos adversos en la salud y la seguridad de la comunidad;
- proporcionar una reparación proporcional a la magnitud y la escala de los impactos de toda lesión, fallecimiento o enfermedad que surja de las actividades de los emplazamientos;
- definir medidas de reparación en consulta con los titulares de derechos impactados y sus representantes mediante una interacción continua con las partes interesadas de acuerdo con el criterio 8 sobre Interacción con las Partes interesadas.

6. Divulgar el desempeño en la mitigación, lo que significa informar al menos una vez al año toda información pertinente necesaria para comunicar de forma clara a las partes interesadas sobre los riesgos y los impactos, los planes, las acciones y el desempeño de los emplazamientos relacionados con la salud y la seguridad de la comunidad de acuerdo con el criterio 6 sobre Informes de sostenibilidad.

II. Ejemplos de evidencia:

Los siguientes son ejemplos de documentos que pueden demostrar conformidad con el criterio. Tenga en cuenta que este listado no es exhaustivo, y que no se espera que los emplazamientos cuenten con todos los documentos enumerados a continuación:

Políticas y procedimientos

- Políticas y procedimientos pertinentes que aborden la salud y la seguridad de la comunidad.
- Procedimientos para interactuar con las comunidades.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Procedimientos que detallen de qué modo los emplazamientos monitorean los leyes y disposiciones en constante cambio en lo que respecta a la salud y la seguridad.

Registros

- Un registro legal interno que contenga todas las disposiciones nacionales en materia de salud y seguridad, incluidas listas de control que demuestren el cumplimiento de los emplazamientos.
- Un registro de todos los accidentes o quejas registrados relacionados con la salud y la seguridad de la comunidad, incluidos sus detalles sobre las resoluciones y toda actividad de mitigación, daño o reparación.
- Datos sobre las evaluaciones de riesgo e impacto que contienen detalles de todos los riesgos ambientales, sociales, y de salud y seguridad.
- Datos que contienen distintos indicadores de salud de la comunidad.
- Evidencia de un control permanente de los indicadores de salud de la comunidad.

Informes y comunicaciones

- Divulgación (sitio web, informes anuales, presentaciones ante los organismos regulatorios) de aseguramientos de terceros sobre la adherencia a la identificación, la prohibición, la prevención y, si procede, la reparación de impactos adversos en la salud y la seguridad de la comunidad.
- Informes anuales e informes de sostenibilidad que demuestren mejoras en las métricas relacionadas con la salud y la seguridad de la comunidad.

Aseguramiento e inspecciones externas

- Informes de aseguramientos de terceros sobre un sistema de gestión formal que garantice la adherencia a la identificación, la prohibición, la prevención y, si procede, la reparación de impactos adversos en la salud y la seguridad de la comunidad.
- Auditorías a nivel del emplazamiento y evaluaciones comunitarias en lo que respecta a los sistemas de gestión de la salud y la seguridad de la comunidad.

Los siguientes son ejemplos de otros tipos de evidencia, recopilada mediante entrevistas u observación durante la evaluación de los emplazamientos, que pueden demostrar conformidad con el criterio. Además de los ejemplos mencionados a continuación, se deben tener en cuenta los ejemplos listados para el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión y el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto:

- *La administración puede:*
  - Demostrar la comprensión de las políticas de los emplazamientos pertinentes y cómo las han implementado como parte de sus respectivas responsabilidades laborales.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Describir cómo los emplazamientos llevan a cabo evaluaciones de riesgo e impacto para identificar impactos adversos potenciales en la salud y la seguridad de la comunidad.
- Describir cómo se relacionan los riesgos y los impactos identificados con otros sistemas.
- Describir cómo se lleva a cabo la interacción con las partes interesadas.
- Describir procesos para sistemas de control relacionados con la prevención de impactos adversos en la salud y la seguridad de la comunidad.
- Explicar las líneas de responsabilidad y rendición de cuentas para supervisar la salud y la seguridad de la comunidad.
- Cómo se capacita a los miembros de la comunidad en lo que respecta a los temas pertinentes de salud y seguridad de la comunidad.

  Las líneas de responsabilidad y rendición de cuentas claras para el sistema de salud y seguridad de la comunidad, incluida su implementación.

- *Las comunidades afectadas pueden:*
  - Demostrar un entendimiento básico de las políticas de los emplazamientos en cuanto a la salud y la seguridad de la comunidad.
  - Describir cómo interactúan con ellos los emplazamientos en los temas de salud y seguridad.
  - Describir capacitaciones en salud y seguridad de la comunidad pertinentes que los emplazamientos les hayan ofrecido.
  - Demostrar una comprensión básica respecto a cómo pueden presentar quejas.
- *Los evaluadores revisan:*
  - la inexistencia de impactos adversos evidentes en la salud y la seguridad de la comunidad.

III. Referencias clave

Lectura adicional

La bibliografía mencionada a continuación puede resultar útil para orientarse al implementar este Criterio:

- IFC, Introduction to Health Impact Assessment [Introducción a la evaluación de impactos en la salud]
- IFC, Norma de Desempeño 4: Salud y seguridad de la comunidad
- IFC, Environmental Health and Safety Guidelines [Guía sobre salud y seguridad del medio ambiente]
- ICMM, Principio sobre Salud y Seguridad
- ICMM, Community Health Programs in the Mining and Metals Industry [Programas de salud comunitarios en la industria minera y de metales]

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- PNUD, Estándares sociales y ambientales, Estándar 3: Salud, seguridad y protección de la comunidad

CRITERIO 21. Desarrollo comunitario

Contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades afectadas a través de:

- **su identificación;**
- **el aporte para satisfacer las necesidades de la comunidad; y**
- **la divulgación pública de los avances en la promoción del desarrollo de la comunidad.**

I. Implementación:

a. Relevancia

Todos los emplazamientos, independientemente de su tamaño, ubicación o función en la cadena de valor, deben hacer una contribución positiva a las vidas de las personas en las comunidades vecinas y en las poblaciones afectadas por sus actividades operacionales. Si bien la generación de empleos, el trabajo digno y el pago de impuestos son contribuciones positivas que se esperan que realicen los emplazamientos, por lo general se esperan contribuciones adicionales al desarrollo social y económico. La escala y la naturaleza de tales contribuciones pueden variar de manera significativa según las circunstancias económicas y sociales de las comunidades, su ubicación y la diversidad presente en la economía local. El presente criterio es especialmente pertinente para los emplazamientos cuyas actividades operacionales se encuentren dentro de las comunidades, estén cerca de estas o las involucren de manera directa. En los casos en que estas comunidades por lo general tienen ingresos familiares bajos, acceso limitado a los servicios sociales, se basan en relativamente pocos sectores para el trabajo y se encuentran alejadas de los centros o los conductos políticos para tener influencia en las decisiones, sus necesidades pueden ser enormes. Los emplazamientos mineros suelen estar en áreas rurales donde las comunidades locales dependen de la agricultura y, en algunos casos, no pueden acceder con facilidad a las rutas de transporte hacia los centros y mercados municipales. Evaluar las necesidades de dichas comunidades y cuál es la mejor forma de contribuir para cubrir estas necesidades es particularmente relevante. Los

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

emplazamientos de procesamiento y manufactura suelen ubicarse, aunque no siempre, dentro de grandes centros urbanos o cerca de estos, y los nodos de transporte y las comunidades alrededor tienen más opciones de subsistencia y acceso a servicios financieros, sociales y de salud, y pueden participar en las decisiones políticas. Para dichos emplazamientos, la escala y la naturaleza de sus contribuciones pueden ser diferentes de aquellas que se necesitan en los emplazamientos mineros.

b. Requisitos principales

Se espera que los emplazamientos identifiquen las necesidades de la comunidad y contribuyan a cubrirlas.

1. **Identificar las necesidades de la comunidad**, lo que significa llevar a cabo evaluaciones para determinar el contexto y la necesidad de inversión en la comunidad afectada de acuerdo con el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto. Además de los requisitos del criterio 2, la evaluación debe:
   - Determinar el alcance de la evaluación, lo que implica identificar características, aspectos, partes interesadas y actividades operacionales de los emplazamientos que forman parte de lo que los emplazamientos deben gestionar, incluido:
     - mapeo de la comunidad afectada.
   - Establecer una línea de base, lo que implica generar, recopilar y analizar datos e información pertinentes respecto al estado de los aspectos dentro del alcance que deben incluir, de manera enunciativa pero no limitativa:
     - la subsistencia de hombres y mujeres;
     - consideraciones de género;
     - los derechos e intereses legales y consuetudinarios de las comunidades locales en lo que respecta a sus tierras y su subsistencia, además del acceso y el uso relacionados de los recursos naturales;
     - las necesidades específicas de las personas vulnerables y marginadas;
     - los conflictos existentes y potenciales en la comunidad.
   - Interactuar con las partes interesadas, lo que implica consultar a las partes interesadas pertinentes, incluidas, entre otras, las comunidades vecinas, las entidades gubernamentales y las autoridades locales, con el fin de:
     - identificar necesidades del desarrollo comunitario;
     - definir lo “local” en colaboración con las partes interesadas pertinentes para gestionar de forma eficaz las expectativas del gobierno, la comunidad y otras partes interesadas al apoyar la contratación local y generar fuentes de empleo locales.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

2. **Contribuir a las necesidades de la comunidad**, lo que significa que los emplazamientos deberían:
   - impulsar la coordinación interdisciplinaria y la responsabilidad para apoyar los objetivos de inversión comunitarios entre todas las unidades empresariales que interactúan con la comunidad;
   - posicionar a los emplazamientos como socios en procesos con múltiples partes interesadas al apoyar a las comunidades y los gobiernos locales en la defensa y el cumplimiento de sus propios objetivos y aspiraciones de desarrollo mediante planificaciones y tomas de decisiones participativas;
   - cuando proceda:
     - generar fuentes de empleo locales a través de la capacitación, la contratación y la retención de personal;
     - apoyar la contratación local al comprarles a proveedores locales e invertir en instituciones financieras y programas de desarrollo empresarial locales;
     - impulsar oportunidades educativas mediante la colaboración con centros educativos regionales; y,
     - capacitar a miembros de la comunidad local en control ambiental y gestión de recursos naturales;
   - evitar la dependencia, incentivar la autosuficiencia y crear beneficios a largo plazo que perduren más tiempo que el apoyo de los emplazamientos;
   - invertir en procesos participativos que fortalecen las capacidades y en gobernanza institucional, promoviendo el desarrollo que les permite a las comunidades, las instituciones y los socios ocupar funciones y responsabilidades cada vez mayores;
   - utilizar métodos de control y evaluación participativos para generar confianza y responsabilización local respecto a los resultados;
   - controlar las iniciativas de desarrollo comunitario y evaluarlas de forma periódica según indicadores establecidos;
   - hacer saber a las comunidades locales cómo presentar quejas según el criterio 7 sobre Mecanismos de quejas.

3. **Divulgar el progreso respecto al desarrollo comunitario y cómo se abordan las necesidades de la comunidad**, lo que significa informar al menos una vez al año toda información pertinente necesaria de forma clara para comunicar a las partes interesadas sobre los planes, las acciones y el desempeño de los emplazamientos de acuerdo con el criterio 6 sobre Informes de sostenibilidad.

II. Ejemplos de evidencia:

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Los siguientes son ejemplos de documentos que pueden demostrar conformidad con el criterio. Tenga en cuenta que este listado no es exhaustivo, y que no se espera que los emplazamientos cuenten con todos los documentos enumerados a continuación:

Políticas y procedimientos

- Política de desarrollo comunitario a nivel empresarial o local
- Política de contratación local

Planes

- Plan de desarrollo comunitario
- Plan de contratación local
- Informes de compras a proveedores locales de manera anual
- Presupuestos anuales planificados que demuestran los compromisos financieros

Registros

- Registros de planes en marcha
- Registro que demuestran el mapeo de las partes interesadas
- Registros que demuestran los resultados de las consultas y la interacción con las partes interesadas
- Evaluación de las necesidades de la comunidad
- Lista de proveedores y prestadores de servicios que indican si son empresas locales o no
- Porcentaje de gastos en contrataciones en empresas locales

Informes

- Informes de control y evaluación de los planes de desarrollo comunitario
- Informes que demuestran la comunicación de los resultados del progreso del desarrollo comunitario a las partes interesadas

Aseguramiento e inspecciones externas

- Cuentas auditadas o declaraciones de la empresa que confirman los gastos de inversión en la comunidad

Los siguientes son ejemplos de otros tipos de evidencia, recopilada mediante entrevistas u observación durante la evaluación de los emplazamientos, que pueden demostrar conformidad con el criterio. Además de los ejemplos mencionados a continuación, se deben tener en cuenta los ejemplos listados para el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión y el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto:

- *La administración puede:*
    - explicar el programa de desarrollo comunitario de los emplazamientos, cómo se desarrolló y cómo se supone que se implemente;

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- describir cómo se consultaron las partes interesadas y la comunidad afectada para el programa;
- describir el proceso de la evaluación de necesidades y sus resultados.

- *Las partes interesadas pueden:*
  - explicar los programas de desarrollo comunitario y las actividades operacionales de los emplazamientos, y confirmar que fueron consultadas durante la elaboración de los planes;
  - describir cómo los emplazamientos les comunican las novedades en lo que respecta al progreso de la implementación del plan de desarrollo comunitario;
  - explicar cómo pueden iniciar quejas respecto a las prácticas de los emplazamientos.
- *Los evaluadores buscan:*
  - confirmar, durante las visitas a las comunidades afectadas, la existencia de programas para apoyar el desarrollo social, económico e institucional de las comunidades, cuando proceda.

III. Referencias clave:

Lectura adicional

La bibliografía mencionada a continuación puede resultar útil para orientarse al implementar este criterio:

- Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU
- IFC, Inversión comunitaria estratégica: Manual de prácticas recomendadas para las empresas que hacen negocios en mercados emergentes
- ICMM, Kit de Herramientas de Desarrollo Comunitario

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

CRITERIO 22: Minería artesanal y de pequeña escala

Respetar los derechos humanos y contribuir a la profesionalización de las operaciones de la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE) que afectan o resultan afectadas por las actividades operacionales a través de:

- **la identificación de los riesgos;**
- **la evaluación de las oportunidades; y**
- **la implementación de un sistema que evite y gestione los impactos adversos sobre la MAPE y en conflicto con ella, y que contribuya a su mejoramiento cuando sea segura, y legal y legítimamente posible.**

I. Implementación:

a. Pertinencia:

La frecuencia de la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE) varía de forma considerable según el mineral, y el país y la región. Por ejemplo, la mica, las piedras preciosas de color, el oro, el estaño y el tungsteno están fuertemente relacionados con la MAPE, mientras que la bauxita, el cobre, el níquel y el cinc, en comparación, tienen menos operaciones de MAPE en la cadena de suministro. Asimismo, en algunos países la MAPE es muchísimo más frecuente que en otros. Por ejemplo, Bolivia, Colombia, Ecuador, Ghana y Perú albergan cientos de miles de operaciones de MAPE que obtienen oro, y la MAPE en la República Democrática del Congo ofrece un medio de vida para millones de personas entre distintos minerales. Sin embargo, en algunos de los mayores países productores de minerales, como Australia, Chile, China, EE. UU. y Rusia, la minería es liderada por grandes minas industriales y los minerales provenientes de minería de pequeña escala son insignificantes. El presente criterio es pertinente para aquellos minerales y áreas donde se sabe que la MAPE es una actividad económica importante.

Aunque los emplazamientos que procesan minerales y usan minerales y metales en sus procesos de manufactura pueden estar relacionados de modo directo o indirecto con la MAPE mediante compras –tema que se trata en el criterio 10 sobre Cadenas de suministro responsables–, este criterio es más pertinente para los emplazamientos mineros, y, en especial, para aquellos emplazamientos que producen minerales que se encuentran fuertemente relacionados con la MAPE y en áreas donde se sabe que hay MAPE.

b. Requisitos principales:

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Se espera que los emplazamientos respeten los derechos humanos y contribuyan a la profesionalización de las operaciones de minería artesanal y de pequeña escala (MAPE) que afectan las actividades operacionales o son afectadas por estas.

1. **Respetar los derechos y apoyar la profesionalización de la MAPE de acuerdo con marcos reconocidos internacionalmente**, lo que significa que, además de seguir los marcos requeridos en los criterios 1 y 2 y cuando proceda a las actividades operacionales, los emplazamientos deberán:

   - seguir la Guía de Debida Diligencia de la OCDE para Cadenas de Suministro Responsables de Minerales en las Áreas de Conflicto o de Alto Riesgo

2. **Identificar los riesgos de impactos adversos en la MAPE y los conflictos con esta**, lo que significa llevar a cabo evaluaciones sobre los impactos adversos potenciales y reales de la MAPE y de los conflictos con la MAPE relacionados con las actividades operacionales en los derechos humanos de acuerdo con el criterio 2 sobre Evaluaciones de impacto.

Además de los requisitos del criterio 2, las evaluaciones de impacto de los emplazamientos deben:

- Determinar el alcance de la evaluación, lo que implica identificar características, aspectos y actividades operacionales de los emplazamientos que forman parte de lo que los emplazamientos deben gestionar, incluidos:
- la identificación y el mapeo de la ubicación de operaciones de MAPE que se encuentran en tierras controladas por los emplazamientos; cerca de cualquier actividad operacional o afectadas por cualquier actividad operacional, incluidas actividades de perforación, exploración y minería, instalaciones de almacenamiento y procesamiento, emplazamientos de manufactura, instalaciones de gestión de desechos y relaves, centros de comercio y rutas de transporte; y viviendas y alojamiento gestionados;
- en los casos que los emplazamientos determinen que no existe MAPE en el alcance, se espera que documenten sus hallazgos en las evaluaciones y que demuestren que no hay MAPE presente en los emplazamientos, ni MAPE afectada por las actividades operacionales o que afecta a estas, o, si hubiera MAPE, la razón por la cual se determinó que no formara parte del alcance;
- en los casos que los emplazamientos tengan sociedades comerciales con la MAPE, incluso mediante la compra de materiales a la MAPE, la contratación de la MAPE para operar en tierras controladas por los emplazamientos, o mediante la prestación de servicios de procesamientos por terceros a los operadores de MAPE, se debe determinar que la MAPE

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

está dentro del alcance y esta relación debe incluirse en las evaluaciones; y,

- la identificación del gobierno, y los organismos y las entidades de autoridad locales responsables de la MAPE.

- Establecer una línea de base: en los casos que se determine que la MAPE está dentro del alcance, los emplazamientos deberán establecer una línea de base del estado de las operaciones de MAPE que incluye, entre otros:

- la identificación de todos los participantes y los trabajadores en el ecosistema operacional de la MAPE, incluidos, de manera enunciativa, pero no limitativa, mineros, camioneros, quebrantarrocas, molineros, cribadores, lavadores, compradores, proveedores de equipamiento y comida, transportistas, trabajadores eventuales, puestos tercerizados;
- las relaciones comerciales de la MAPE, incluidas las personas a quienes se les venden materiales de la MAPE y a quienes la MAPE les compra servicios y equipamiento;
- la legalidad de la MAPE, incluidos, de manera enunciativa, pero no limitativa, permisos y licencias para operar, acceder a tierras y recursos minerales, procesar minerales, cumplir con las condiciones ambientales y contratar trabajadores; permisos de trabajo de los trabajadores de la MAPE; pago de impuestos y regalías; y para comercializar y exportar materiales minados;
- los salarios de los propietarios y los trabajadores empleados directamente, contratados y subcontratados de la MAPE;
- casos de incumplimiento de derechos humanos, laborales, culturales o cualquier otro tipo de incumplimiento de los derechos de los trabajadores incluidos, entre otros, el trabajo forzado, el trabajo infantil, derechos relacionados con la puesta en vigor de las normas de seguridad, la discriminación y las amenazas a la salud y la seguridad;
- los aspectos ambientales de la operación de la MAPE, incluidos el uso, la gestión y la disposición sustancias químicas tóxicas, materiales peligrosos, maquinarias y equipos que emiten GEI, agua, desechos y recursos naturales; y,
- el nivel de capacidad de gestión de la MAPE en los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza, y todos los niveles y las funciones de la organización.

- Interactuar con las partes interesadas: en los casos que se determine que la MAPE está dentro del alcance, los emplazamientos deben interactuar con los operadores, los trabajadores y otras partes interesadas afectadas

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

de la MAPE para que participen en las evaluaciones de impacto, de acuerdo con el criterio 8 sobre Interacción con las Partes interesadas.

Además de los requisitos del criterio 8, los emplazamientos deben interactuar con las partes interesadas afectadas:

- para garantizar que su perspectiva se comprenda, se documente y se incorpore en los resultados de las evaluaciones de impacto, y en los sistemas de gestión y los programas de desarrollo;
- constantemente a lo largo de la vida útil de los emplazamientos y cuando las evaluaciones se revisen y se actualicen;
- de forma directa mediante profesionales empleados por los emplazamientos, o de forma indirecta mediante terceros, incluidas entidades gubernamentales u ONG adecuadas, o trabajadores de organismos de desarrollo;
- solo cuando sea seguro, y legal y legítimamente posible.

3. **Identificar oportunidades para contribuir a las mejoras de la MAPE**, lo que significa llevar a cabo evaluaciones de las oportunidades para impactos positivos a través del apoyo a las mejoras de la MAPE de acuerdo con el criterio 2 sobre Evaluaciones de impacto. Además de los requisitos del criterio 2, las evaluaciones de los emplazamientos deben identificar oportunidades para apoyar la MAPE, incluido, a título enunciativo, pero no limitativo:
   - el fortalecimiento de la gestión y la buena gobernanza organizacional;
   - la mejora de la alfabetización financiera;
   - la determinación de reservas minerales;
   - la prestación de asistencia técnica con el fin de mejorar la eficacia operacional, incluidos métodos de extracción y procesamiento;
   - la prestación de orientaciones respecto al marketing y la comercialización del material minado;
   - la socialización de la legislación y las disposiciones gubernamentales, y las expectativas de los estándares de acceso al mercado;
   - la prestación de asesoría y capacitaciones respecto a prácticas de operación, tales como el control de la contaminación, la seguridad y la salud ocupacional, el menor uso de sustancias químicas tóxicas, la manipulación de materiales peligrosos, las alternativas a fuentes de energía que emiten mucho GEI, la gestión de explosivos y el uso de equipo de protección individual;
   - la capacitación en prácticas relacionadas con la igualdad de género;
   - la donación de equipo de protección personal;
   - la prestación de servicios de respuesta para casos de emergencia;
   - la financiación directa o la facilitación para acceder a préstamos y créditos justos para bienes de capital y mejoras técnicas;

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- los procesos para formalizar y legalizar operaciones y operadores de MAPE, y la asistencia para conseguir los permisos requeridos por ley; y,
- la generación de sustentos, desarrollo económico y otras mejoras sociales que no se relacionen con la MAPE en comunidades de MAPE.

4. Implementar un sistema para evitar y gestionar los impactos adversos en la MAPE y los conflictos con esta, y contribuir a la mejora de la MAPE cuando sea seguro, y legal y legítimamente posible, lo que significa implementar un sistema de gestión para mitigar los impactos adversos reales o potenciales identificados y apoyar las mejoras de la MAPE, de acuerdo con el criterio 1 sobre Sistemas de gestión.

Además de los requisitos del criterio 1, el sistema de gestión debe incluir medidas para:

- <u>Evitar los conflictos con la MAPE mediante:</u>
  - El desarrollo de una política respecto a las relaciones de la MAPE adecuada a las circunstancias de los emplazamientos y los operadores de MAPE, y los impactos identificados en las evaluaciones de los emplazamientos. Según las circunstancias, las políticas de los emplazamientos sobre las relaciones con la MAPE pueden ser diferentes e incluir:
    - una prohibición de conflictos de cualquier tipo con la MAPE, incluidos procedimientos para la desescalada en los casos en que el conflicto sea inevitable;
    - una prohibición de interactuar con la MAPE cuando la MAPE sea delictiva, ilegal y las autoridades no consideren legítimas sus actividades operacionales;
    - un permiso de interacción limitada bajo condiciones particulares, como responder a emergencias relacionadas con la salud y la seguridad en una operación de MAPE, o informar o consultar a la MAPE sobre actividades operacionales que puedan llegar a afectarla; y,
    - una facilitación de interacción a través de programas de mejora de la MAPE formales y con recursos adecuados que la alta administración haya apoyado.
  - El control de todas las relaciones y las interacciones entre la MAPE y los emplazamientos, en todos los niveles y las funciones de la administración;
  - La implementación de un mecanismo de quejas para permitir que los operadores de MAPE presenten quejas y acusaciones, y soliciten reparaciones a los emplazamientos;

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- La implementación de procedimientos para mitigar impactos adversos relacionados con las fuerzas de seguridad en los emplazamientos de acuerdo con el criterio 23 sobre Seguridad y derechos humanos; y,
- La consulta constante con la MAPE a lo largo de la vida útil del emplazamiento, y con los organismos gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales locales pertinentes.

- Contribuir a las mejoras de la MAPE mediante un mecanismo adecuado, como mediante:
  - interacción formal directa a través de una sociedad operativa o una sociedad de intervención en el desarrollo comunitario con la MAPE;
  - interacción indirecta a través de un tercero, como una entidad gubernamental o una ONG que ya trabaje con la MAPE, organizaciones sindicales o entidades internacionales; y,
  - la inclusión de la MAPE en las estrategias de los emplazamientos respecto a programas de interacción con la comunidad más amplios de acuerdo con el criterio 20 sobre Salud y seguridad de la comunidad y el criterio 21 sobre Desarrollo comunitario.

3. Ejemplos de evidencia:

Los siguientes son ejemplos de documentos que pueden demostrar conformidad con el criterio. Tenga en cuenta que este listado no es exhaustivo, y que no se espera que los emplazamientos cuenten con todos los documentos enumerados a continuación:

Políticas y procedimientos

- Política sobre relaciones con MAPE y los procedimientos para interactuar con estas que detallan si interactuar con las MAPE, y cuándo y cómo hacerlo en distintos niveles y funciones, y actividades operacionales.
- Políticas pertinentes que comprometan a los emplazamientos a una interacción positiva con la MAPE al apoyarlas en los esfuerzos de formalización y las prácticas operacionales, ambientales y sociales mejoradas.

Registros

- Mapa o lista de emplazamientos de MAPE que se encuentran en tierras controladas por los emplazamientos o cerca de estas, que están afectados por las actividades operacionales o que afectan las actividades operacionales.
- Registros de historiales de interacción con la MAPE por parte del personal y los trabajadores de los emplazamientos.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Datos de las evaluaciones de impacto con detalles de los riesgos de impactos adversos y las oportunidades de impactos positivos específicos de la MAPE.
- Registros de control constante de los impactos potenciales y reales de la MAPE y las relaciones globales de la MAPE.
- Registros que demuestran que se establecieron estándares específicos y que se controlan constantemente en relación con la operación, y las prácticas ambientales y sociales de la MAPE.
- Evaluaciones de impacto en los derechos ambientales, sociales y humanos en la MAPE.
- Registro legal relacionado con la legalización y la formalización de la MAPE.
- Membresía que demuestra la participación en iniciativas que permiten la profesionalización y la formalización de la MAPE.
- Incremento en las operaciones autorizadas en las MAPE con las que los emplazamientos han interactuado.
- Quejas, reclamos o actividades operacionales que la MAPE haya hecho y haya presentado con el mecanismo de quejas de los emplazamientos.

Planes

- Plan de interacción con la MAPE y registro de las actividades de interacción completadas.
- Planes para encargarse de los impactos reales y potenciales identificados en la MAPE.

Aseguramiento e inspecciones externas

- El proceso de designación de tierras concesionadas que fue ratificado por el departamento pertinente del gobierno.
- Certificaciones específicas de MAPE, como Fairtrade y Fairmined.

Los siguientes son ejemplos de otros tipos de evidencia, recopilada mediante entrevistas u observación durante la evaluación de los emplazamientos, que pueden demostrar conformidad con el criterio. Además de los ejemplos mencionados a continuación, se deben considerar los ejemplos listados para el criterio 1 sobre Sistemas de gestión, el criterio 2 sobre Evaluaciones de impacto y el Criterio 8 sobre Interacción con las Partes interesadas:

- *La administración puede:*
  - describir políticas sobre la interacción con la MAPE y el enfoque para hacerlo;
  - describir cómo se interactúa con la MAPE;
  - describir el diálogo constante que se mantiene con la MAPE como un grupo específico dentro de los planes de interacción con las partes interesadas;

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- describir cómo participan los emplazamientos en iniciativas, incluidas iniciativas de múltiples partes interesadas, que permiten la profesionalización, la legalización y la formalización de la MAPE;
- describir cómo participan de forma activa los emplazamientos en iniciativas que mejoran las prácticas operacionales, sociales y ambientales de la MAPE.

- *Los miembros de la comunidad, incluidas las MAPE, pueden:*
  - demostrar una comprensión básica de las políticas y los procedimientos de los emplazamientos para la MAPE;
  - describir cómo se involucran de forma positiva los emplazamientos con ellos en los problemas relacionados con la profesionalización, la formalización, como también en prácticas operacionales, sociales y ambientales mejoradas.
- Los evaluadores supervisan:
  - la existencia o la no existencia de emplazamientos de MAPE que se encuentran en tierras controladas por los emplazamientos o cerca de estas, que están afectados por las actividades operacionales o que afectan las actividades operacionales.

4. Referencias clave

Marcos reconocidos internacionalmente

Los marcos internacionales mencionados a continuación deben seguirse en la implementación de este criterio a las actividades operacionales de los emplazamientos, cuando proceda:

- OCDE, Guía de Debida Diligencia para Cadenas de Suministro Responsables de Minerales en las Áreas de Conflicto o de Alto Riesgo

Lectura adicional

La bibliografía mencionada a continuación puede resultar útil al implementar este Criterio:

- Alianza por la Minería Responsable, Rock-Solid Chances for Responsible Mining [Oportunidades sólidas para minería responsable]
- Corporación Financiera Internacional y Consejo Internacional de Minería y Metales, Working together: How large-scale mining can engage with artisanal and small-scale miners [Trabajando juntos: cómo la minería de gran escala puede interactuar con mineras artesanales y de pequeña escala]

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Foro Intergubernamental sobre Minería, Minerales, Metales y Desarrollo Sostenible, Guía para gobiernos: cómo gestionar la minería artesanal y en pequeña escala
- World Gold Council, New report: Lessons learned on managing the interface between large-scale and artisanal and small-scale gold mining [Lecciones aprendidas sobre la gestión de la interrelación entre la minería a gran escala y la minería artesanal y de pequeña escala]
- Oficina Internacional del Trabajo, Información sobre la Minería en Pequeña Escala
- The Impact Facility, ESG Performance & Risk Management Handbook for Artisanal and Small-Scale Mining [Manual de desempeño ASG y gestión de riesgos para minería artesanal y de pequeña escala]
- The Impact Facility, Impact Monitoring Indicators & Guidance for Artisanal and Small-Scale Mining [Indicadores de control de impacto y orientaciones para minería artesanal y de pequeña escala]
- The Impact Facility, Technical Guide to ASGM Equipment [Guía técnica sobre equipamiento de minería artesanal y de pequeña escala]
- The Impact Facility, Artisanal and Small-Scale Mining Cobalt Framework [Marco para la minería artesanal y de pequeña escala de cobalto]
- The Impact Facility, Mercury Management in Practice: Case Studies with Miners in East Africa [Gestión del mercurio en la práctica: Estudio de casos con mineras en África Oriental].
- Convenio de Minamata para eliminar el uso de mercurio en la minería artesanal y de pequeña escala
- Banco Mundial, Mining Together: Large-Scale Mining Meets Artisanal Mining, A Guide for Action [Minería juntos: La minería a gran escala conoce la minería artesanal, una guía de acción]

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

CRITERIO 23: Seguridad y Derechos humanos

Garantizar la reducción al mínimo de los impactos relacionados con la seguridad sobre las partes interesadas afectadas mediante:

- **la identificación de los riesgos;**
- **la implementación de un sistema para prohibir, prevenir de manera efectiva y remediar; y**
- **la divulgación pública del desempeño para mitigar los impactos adversos relacionados con la seguridad, asociados con las acciones de las fuerzas de seguridad privadas y públicas.**

I. Implementación:

a. Pertinencia

Si bien los impactos relacionados con la seguridad en las partes interesadas afectadas son un tema que se puede presentar en cualquier actividad comercial, independientemente de su tamaño, ubicación o función en la cadena de valor, es particularmente evidente en las operaciones de minería, en las que es más probable que se involucre personal de seguridad. Existe el riesgo de que los proveedores de seguridad puedan utilizar la fuerza de manera desproporcionada en respuesta a protestas de la comunidad, o que los proveedores de seguridad puedan abusar de su poder y hostigar a trabajadores o a miembros de la comunidad vulnerables o marginalizados. En algunos contextos, pueden surgir problemas concretos en casos en que la seguridad sea proporcionada por fuerzas de seguridad públicas que no estén capacitadas de forma adecuada en derechos humanos o que tengan antecedentes en violaciones de derechos humanos. Los emplazamientos evalúan los tipos de proveedores de seguridad que utilizan para determinar en qué casos existen riesgos de impactos relacionados con la seguridad en las partes interesadas afectadas y toman medidas para la prevención y la reparación.

b. Requisitos principales:

Se espera que los emplazamientos garanticen la minimización de impactos relacionados con la seguridad en las partes interesadas afectadas.

1. **Gestionar impactos relacionados con la seguridad de acuerdo con marcos reconocidos internacionalmente**, lo que significa que, además de seguir los marcos requeridos en los criterios 1 y 2 y cuando proceda a las actividades operacionales, los emplazamientos deben:

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Seguir los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos (VPSHR, por sus siglas en inglés) para operaciones de minería.
- Seguir los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas para todos los demás tipos de actividades operacionales.

2. **Identificar impactos relacionados con la seguridad en las partes interesadas afectadas**, lo que significa llevar a cabo evaluaciones de los impactos potenciales y reales de acuerdo con el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto y los VPSHR. Además de los requisitos del criterio 2, la evaluación debe:
   - Determinar el alcance de la evaluación, lo que implica identificar características, aspectos y actividades operacionales de los emplazamientos que forman parte de lo que los Emplazamientos deben gestionar, inclusive:
     - personal de seguridad que los emplazamientos emplean de forma directa e indirecta; y,
     - socios comerciales y proveedores de acuerdo con el criterio 10 sobre Cadenas de suministro responsables.

3. **Prohibir** impactos relacionados con la seguridad en las partes interesadas afectadas, lo que significa tener una política clara sobre disposiciones de seguridad que indique que los emplazamientos se comprometen a respetar los derechos humanos y que no tolerarán violaciones de los derechos humanos de acuerdo con el criterio 1 sobre Sistemas de gestión y los VPSHR; y comunicar dicha política a los trabajadores, los socios comerciales y los proveedores de seguridad.

4. **Prevenir de forma eficaz** impactos relacionados con la seguridad en las partes interesadas afectadas, lo que significa implementar un sistema de gestión para administrar el riesgo de impactos relacionados con la seguridad en las partes interesadas afectadas de acuerdo con el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión, el criterio 7 sobre el Mecanismo de quejas, el criterio 10 sobre las Cadenas de suministro responsables, y los VPSHR. Para operaciones no mineras que involucren personal de seguridad, los emplazamientos deben:
   - analizar las opciones para gestionar el riesgo; consultar con el gobierno, las comunidades locales y otras partes interesadas afectadas respecto a las disposiciones de seguridad; evitar amenazas a la vida de los trabajadores y los visitantes de los emplazamientos; y utilizar seguridad armada solo cuando no haya otra alternativa razonable;

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- consultar con el gobierno y las comunidades locales respecto a las disposiciones de seguridad;
- comunicar los aspectos clave de las disposiciones de seguridad a las comunidades locales mediante el uso de idiomas, métodos y canales que puedan comprender y a los que puedan acceder con facilidad;
- investigar la participación del personal de seguridad y los proveedores de seguridad públicos y privados en violaciones de derechos humanos y prácticas ilegales;
- brindar capacitaciones de manera regular al personal y los proveedores de seguridad en cuanto a sus funciones y el comportamiento adecuado;
- controlar la conducta del personal y los proveedores de seguridad;
- investigar acusaciones en lo que respecta a la violación de derechos humanos por parte de los proveedores de seguridad.

5. **Reparar** impactos relacionados con la seguridad en las partes interesadas afectadas, lo que significa incluir procedimientos en el sistema de gestión para reparar casos de mala conducta de los proveedores de seguridad de acuerdo con los VPSHR, el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión y el criterio 7 sobre el Mecanismo de quejas. Además de los requisitos de los VPSHR, el criterio 1 y el criterio 7, los procesos de reparación deben:
   - exigir que se dé término de inmediato las prácticas que puedan ser consideradas como una mala conducta;
   - determinar el modo y el grado de divulgación a las fuerzas de seguridad pertinentes y a otras autoridades gubernamentales adecuadas;
   - informar acusaciones creíbles a las autoridades, ejerciendo para ello el criterio;
   - controlar las investigaciones hasta su conclusión;
   - garantizar la protección de quienes presentan las acusaciones y de las víctimas.

Los emplazamientos pueden buscar relacionarse con proveedores de seguridad privada que sean miembros certificados de la International Code of Conduct Association [Asociación del Código Internacional de Conducta] (ICoCA, por sus siglas en inglés) o incentivar a los proveedores de seguridad a que se unan a ICoCA.

6. **Divulgar el desempeño en la mitigación**, lo que significa informar al menos una vez al año toda información pertinente necesaria para comunicar de forma clara a las partes interesadas sobre los riesgos y los impactos, los planes, las acciones y el desempeño relacionados con la seguridad de los emplazamientos de acuerdo con el criterio 6 sobre Presentación de Informes de sostenibilidad.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

II. Ejemplos de evidencia:

Los siguientes son ejemplos de documentos que pueden demostrar conformidad con el criterio. Tenga en cuenta que este listado no es exhaustivo, y que no se espera que los emplazamientos cuenten con todos los documentos enumerados a continuación:

Políticas y procedimientos

- Política sobre disposiciones de seguridad.
- Procesos de debida diligencia antes de contratar personal de seguridad, incluidos procedimientos para investigar la participación del personal de seguridad y los proveedores de seguridad públicos y privados en violaciones de derechos humanos y prácticas antijurídicas.
- Política y procedimientos en lo que respecta al uso de fuerza y armas de fuego.
- Procedimientos para llevar a cabo evaluaciones de riesgos de seguridad.
- Procedimientos para controlar la conducta del personal y los proveedores de seguridad.
- Procedimientos para investigar todas las acusaciones sobre actos antijurídicos o de violación del personal de seguridad, tomar medidas (o instar a las partes adecuadas para que tomen medidas) para prevenir la reincidencia, e informar a las autoridades respecto de actos antijurídicos o de violaciones.

Registros

- Registros de incidentes e investigaciones de seguridad que resultan en la aplicación de medidas disciplinarias, incluidas actas de asamblea del comité, informes de gestión, comunicaciones con el personal de seguridad.
- Registros de capacitación del personal de seguridad en derechos humanos y el uso proporcionado de fuerza, inclusive, a título enunciativo, pero no limitativo, materiales de capacitación, planillas de asistencia o certificados.
- Registros de despliegue y control del personal de seguridad, como evaluaciones de desempeño y registros de observación.
- Registros de comunicaciones y reuniones entre los emplazamientos y los proveedores de seguridad públicos.
- Registros de consulta con los gobiernos y comunidades respecto a los impactos de las disposiciones de seguridad de los emplazamientos.
- Registros de haber informado a las partes interesadas afectadas sobre el proceso y los resultados de investigaciones de violaciones de responsabilidad de los proveedores de seguridad.
- Resultados de la debida diligencia y la investigación de proveedores de seguridad.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Resultados de las evaluaciones de riesgos de seguridad y comunicación de los resultados a las partes interesadas afectadas.
- Registros de acusaciones de mala conducta de la seguridad pública.

Contratos y acuerdos

- Contratos con proveedores de seguridad.
- Acuerdos o compromisos firmados por el personal y los proveedores de seguridad sobre respetar los derechos humanos y cumplir los Principios Voluntarios (VPSHR).
- Evidencia de que los proveedores de servicios de seguridad son signatarios del Código de Conducta Internacional para Proveedores de Servicios de Seguridad Privada, si procede.
- Acuerdos sobre la provisión de seguridad pública.

Informes y comunicaciones

- Informe anual de conformidad con los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos, si procede.
- Divulgación de disposiciones de seguridad, resultados de evaluaciones de riesgos de seguridad, quejas relacionadas con la seguridad y su resolución.

Aseguramiento e inspecciones externas

- Evaluaciones realizadas de riesgos de seguridad de las operaciones de los emplazamientos como se describe en los Principios Voluntarios, las cuales deben tener en cuenta avances políticos, económicos, legales, militares y sociales; todo patrón y causa de violencia; y el potencial para conflictos futuros.
- Aseguramiento externo respecto de los VPSHR.
- Informes de debida diligencia externos sobre el personal de seguridad o los proveedores de seguridad.

Los siguientes son ejemplos de otros tipos de evidencia, recopilada mediante entrevistas u observación durante la evaluación de los emplazamientos, que pueden demostrar conformidad con el criterio. Además de los ejemplos mencionados a continuación, se deben tener en cuenta los ejemplos listados para el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión, el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto y el criterio 7 sobre el Mecanismo de quejas:

- *La administración puede:*
    - demostrar la comprensión de la política de los emplazamientos para implementar los Principios Voluntarios;
    - describir cómo los emplazamientos llevan a cabo la debida diligencia en los proveedores de seguridad;

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- describir cómo se capacita al personal designado en la política sobre seguridad de los emplazamientos;
- demostrar conocimiento sobre las políticas y procedimientos de los emplazamientos en lo que respecta al uso de fuerza y armas de fuego;
- confirmar que ha implementado evaluaciones de riesgos de seguridad y que implementaron medidas de mitigación en los casos en que eran necesarias;
- explicar si han ocurrido incidentes de seguridad y cómo se manejaron, y, en caso de que se hayan llevado a cabo investigaciones relacionadas con el personal de seguridad, si estas derivaron en alguna medida disciplinaria;
- describir cómo se asegura que el personal de seguridad respete los derechos humanos y la dignidad de todas las personas, y que utilice la fuerza solo cuando sea estrictamente necesario y proporcional a la amenaza;
- explicar las líneas de responsabilidad y rendición de cuentas dentro de los emplazamientos para supervisar e implementar la política sobre seguridad y derechos humanos;
- describir cómo comunican los emplazamientos sus expectativas a los proveedores de seguridad públicos, cuando proceda.

- *Los trabajadores pueden:*
  - demostrar la comprensión de la política sobre seguridad de los emplazamientos y saber dónde pueden encontrar una copia escrita o electrónica oficial de la política;
  - demostrar conocimiento sobre las políticas y los procedimientos de los emplazamientos en lo que respecta al uso de fuerza y armas de fuego, cuando proceda;
  - demostrar conocimiento sobre los Principios Voluntarios, cuando proceda;
  - confirmar que fueron capacitados en la política de seguridad.
- *Las partes interesadas pueden:*
  - confirmar que saben qué hacer para presentar quejas si tienen preocupaciones respecto a las medidas de seguridad;
  - demostrar la comprensión de la política sobre seguridad, las disposiciones de seguridad y la evaluación de riesgos de los emplazamientos;
  - confirmar si ocurrieron incidentes de seguridad y cómo se manejaron;
  - confirmar si los emplazamientos consultaron con las comunidades locales respecto a los temas de seguridad.
- *Los evaluadores supervisan:*

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- que las medidas de seguridad no son excesivas;
- que la información sobre las disposiciones de seguridad es accesible;
- que se han implementado medidas de seguridad apropiadas respecto a las armas de fuego, cuando proceda;
- que las interacciones entre el personal de seguridad y los trabajadores, las comunidades locales y otras partes interesadas son adecuadas, cuando proceda.

III. Referencias clave

Marcos operativos a nivel internacional

Los marcos internacionales mencionados a continuación deben seguirse en la implementación de este criterio a las actividades operacionales de los emplazamientos, cuando proceda:

- Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas
- Los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos (VPSHR)

Convenciones y tratados internacionales

- Principios básicos de la ONU sobre el empleo de la fuerza y de Armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley
- Código de Conducta de la ONU para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley

Lectura adicional

La bibliografía mencionada a continuación puede resultar útil para orientarse al implementar este criterio:

- ICMM, CICR, IFC, IPIECA Voluntary Principles on Security and Human Rights Implementation Guidance Tools [Herramientas de guía para los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos]
- Manual de Buenas Prácticas de IFC: Empleo de fuerzas de seguridad: Evaluación y gestión de riesgos e impactos
- IFC, Nota de Orientación 4: Salud y seguridad de la comunidad
- International Alert, Voluntary Principles on Security and Human Rights: Performance Indicators [Principios Internacionales de Seguridad y Derechos Humanos: Indicadores de desempeño]

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Asociación del Código Internacional de Conducta (ICoCA)
- UNICEF, Child Rights and Security Checklist [Lista de control de los derechos y la seguridad del niño]
- UNICEF, Child Rights and Security Handbook [Manual de los derechos y la seguridad del niño]

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

CRITERIO 24: Derechos de los pueblos indígenas

Respetar los derechos de los pueblos indígenas, incluido el derecho a otorgar un consentimiento libre, previo e informado, mediante:

- **la identificación de los riesgos;**
- **la implementación de un sistema para prohibir, prevenir de forma efectiva y reparar; y**
- **la divulgación pública del desempeño en la mitigación de impactos adversos potenciales y reales sobre los medios de subsistencia, territorios, recursos y patrimonio cultural de los pueblos indígenas.**

1. Implementación:

a. Relevancia:

Las Naciones Unidas calculan que hay alrededor algo más de 370 millones de personas indígenas repartidas en más de 90 países. Los pueblos indígenas son responsables de gran parte de la diversidad lingüística y cultural del mundo, y ellos administran el 80 por ciento de la biodiversidad del planeta. La existencia de pueblos indígenas varía considerablemente por país y región. Por ejemplo, tienen fuerte presencia en Bolivia, Colombia, Perú y Chile. Históricamente, muchos pueblos indígenas han sufrido abuso, discriminación y marginalización, y en muchas zonas continúan sufriéndolos. Como consecuencia, los pueblos indígenas a menudo son particularmente vulnerables a los impactos negativos del desarrollo empresarial y las actividades operacionales, especialmente aquellos causados por las operaciones mineras que con frecuencia se superponen con territorios indígenas.

Este criterio es relevante para aquellas actividades operacionales donde se sabe que habrá grupos de pueblos indígenas afectados, en particular en las áreas de patrimonio cultural.

b. Requisitos principales:

Se espera que los emplazamientos respeten los derechos de los pueblos indígenas en línea con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP, por sus siglas en inglés); que apliquen prácticas que respeten el Consentimiento libre, previo e informado (CLPI) de las comunidades y grupos de pueblos indígenas; y que identifiquen, prohíban, eviten y reparen los impactos

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

adversos sobre las tierras, medios de subsistencia, recursos y patrimonio cultural de los pueblos indígenas.

1. **Gestionar los impactos sobre los pueblos indígenas en línea con los marcos reconocidos internacionalmente**, lo que significa, además de seguir los marcos requeridos en los criterios 1 y 2, y donde corresponda a las actividades operacionales, los emplazamientos deben:
   - Seguir los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos

2. **Respetar los derechos de los pueblos indígenas (incluido el derecho al CLPI)**, lo que significa consultar y cooperar de buena fe con los pueblos indígenas a través de sus propias instituciones de representación, lo que incluye:
   - Identificar a los pueblos indígenas dentro de las actividades operacionales de los emplazamientos mediante una investigación documental para identificar las leyes y reglamentos, tratados, políticas gubernamentales, informes de ONG y datos de referencia sobre los pueblos indígenas; interactuar con organizaciones, asociaciones o federaciones indígenas, autoridades gubernamentales y otras organizaciones relevantes de la sociedad civil y con expertos independientes.
     - Desarrollar un plan de interacción con los pueblos indígenas e interactuar con ellos de una manera inclusiva, transparente y culturalmente apropiada durante el ciclo de vida de las actividades operacionales en línea con el **criterio 8 sobre la Interacción con las partes interesadas**.
     - Garantizar la participación de los representantes legítimos, tradicionales y/o legales de las estructuras organizativas de los pueblos indígenas afectados de manera directa, indirecta y potencial en el diseño e implementación de los procesos de participación, consulta y consentimiento.
     - Implementar procedimientos para lograr la participación de los pueblos indígenas a fin de obtener su CLPI para las actividades operacionales, proyectos nuevos o cambios significativos a los proyectos existentes que puedan causar impactos adversos sobre los medios de subsistencia de los pueblos indígenas, o sobre sus tierras y recursos o patrimonio cultural **tradicionalmente bajo la propiedad o sujetos a la utilización consuetudinaria** de pueblos indígenas en línea con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (UNDRIP).
     - Asegurar que los emplazamientos y el personal involucrado en el proceso de participación entienda los derechos, aspiraciones e inquietudes de los pueblos indígenas, así como sus estructuras y procesos tradicionales de toma de decisiones.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Asegurar que las comunidades de pueblos indígenas sean informadas y entiendan el rango completo de impactos sociales y medioambientales, positivos y adversos, de los emplazamientos.
- Consultar de **buena fe** a los pueblos indígenas en relación con todos los asuntos que puedan afectarles a ellos o a sus derechos, incluida la decisión sobre iniciativas de desarrollo comunitario en línea con el criterio 21 sobre el Desarrollo de la comunidad.
- Garantizar que exista un **mecanismo de quejas** efectivo y culturalmente apropiado en línea con el **criterio 7 sobre el Mecanismo de quejas**.

3. **Identificar los impactos adversos sobre las tierras, medios de subsistencia, recursos y patrimonio cultural de los pueblos indígenas**, lo que significa llevar a cabo evaluaciones de impacto en línea con el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto. Además de los requisitos en el criterio 2, la evaluación debería:
   - Determinar el alcance, lo que significa identificar las características, aspectos y actividades operacionales que estén bajo la responsabilidad de gestión de los emplazamientos, incluidos entre otros:
     - aspectos que sean particulares o únicos de los pueblos indígenas, como aquellos sobre marcos legales nacionales o internacionales, reglamentación de tierras y amenazas al uso o tenencia tradicional, consuetudinario o colectivo de la tierra, degradación del ambiente natural, determinación de estructuras de compensación o participación en los beneficios, entendimiento claro de las estructuras de toma de decisiones y liderazgo indígena y reasentamiento.
   - Establecer una base de referencia: si se determina que los pueblos indígenas están dentro del alcance, los emplazamientos deben establecer una base de referencia sobre la situación de los pueblos indígenas afectados que incluirá, entre otros:
     - Identificación de todos los pueblos indígenas afectados;
     - Casos de violación de derechos humanos, culturales u otros derechos de los pueblos indígenas.
   - Involucrar a las partes interesadas: si se determina que los pueblos indígenas están dentro del alcance, los emplazamientos deberían involucrarlos para que participen en las evaluaciones de impacto, en línea con el criterio 8 sobre la Interacción de partes interesadas y el criterio 26 sobre el Patrimonio cultural.

4. **Prohibir impactos adversos sobre las tierras, medios de subsistencia, recursos y patrimonio cultural de los pueblos indígenas**, lo que significa desarrollar, comunicar e implementar de forma efectiva una política que aborde los derechos de los pueblos indígenas y se comprometa a respetar sus derechos.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

5. **Prevenir de forma efectiva impactos adversos sobre las tierras, medios de subsistencia, recursos y patrimonio cultural de los pueblos indígenas**, lo que significa implementar un sistema de gestión para administrar el riesgo de los impactos adversos en línea con el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión. Además de los requisitos en el criterio 1, el sistema de gestión debería:
   - garantizar derechos de acceso permanente a los sitios de patrimonio cultural o valores y tierras, territorios o recursos sujetos a la titularidad tradicional o al uso consuetudinario;
   - reconocer, respetar y usar el conocimiento tradicional, donde corresponda y con el consentimiento de los pueblos indígenas, para orientar el diseño y la implementación de las estrategias de mitigación en consulta con los pueblos indígenas; y
   - velar por que los mecanismos de reclamación sean apropiados desde el punto de vista cultural, y se desarrollen mediante consulta con los pueblos indígenas y se proporcionen en idiomas y formatos a los que ellos puedan acceder.

6. **Remediar los impactos adversos sobre los pueblos indígenas**, lo que significa disponer o apoyar procesos de reparación legítimos o contribuir a las acciones de otros para brindar una reparación a través de mecanismos judiciales, institucionales o de otro tipo en línea con el criterio 7 sobre el Mecanismo de quejas. Los mecanismos de reparación para los pueblos indígenas deberían considerar lo siguiente:
   - otorgar el reconocimiento debido al papel de las leyes, tradiciones y prácticas consuetudinarias de los pueblos indígenas y a la autoridad de sus instituciones de gobernanza;
   - reconocer que los derechos procedimentales y las reparaciones sustantivas disponibles pueden variar para los distintos pueblos indígenas en función del marco legal y de si el gobierno reconoce a los pueblos indígenas y sus derechos; y
   - asegurar que las reparaciones sean culturalmente apropiadas, se desarrollen en consulta con los pueblos indígenas y ellos estén de acuerdo con dichas reparaciones.

7. **Divulgar el desempeño en materia de mitigación**, lo que significa reportar al menos una vez al año toda la información pertinente necesaria para informar de forma clara a las partes interesadas sobre los riesgos e impactos, planes y acciones relacionados con los pueblos indígenas afectados en línea con el criterio 6 de Informes de sostenibilidad.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

II. Ejemplos de evidencia:

Los siguientes son ejemplos de documentos que pueden demostrar conformidad con el criterio. Tenga en cuenta que este listado no es exhaustivo, y que no se espera que los emplazamientos cuenten con todos los documentos enumerados a continuación:

Políticas y procedimientos

- Política sobre los derechos de los pueblos indígenas, incluido el derecho al CLPI.
- Procedimientos para interactuar con los pueblos indígenas.
- Procedimientos para identificar los impactos sobre los pueblos indígenas.
- Procedimientos para implementar procesos y evidencia de CLPI.
- Mecanismo de quejas activo que sea culturalmente apropiado (en el idioma y el formato) y sea accesible para las comunidades de pueblos indígenas.

Planes

- Plan de interacción de pueblos indígenas, que incluye un Plan de evaluación del impacto ambiental y social (EIAS) específico, incluidos los impactos sobre los derechos humanos y culturales, un Plan de gestión social y ambiental, y protocolos e informes de monitoreo.

Registros

- Investigación documental realizada por los emplazamientos para identificar la presencia de pueblos indígenas en el área de operación y para determinar si la operación está situada en o afecta a sus tierras, territorios o recursos sujetos a titularidad tradicional o uso consuetudinario.
- Investigación documental realizada por los emplazamientos para entender la cultura, costumbres, tradiciones, etc. de las comunidades de pueblos indígenas.
- Investigación documental realizada por los emplazamientos para identificar los impactos sobre los derechos de los pueblos indígenas asociados con las actividades operacionales de los emplazamientos.
- Evaluaciones de riesgos y potenciales impactos adversos sobre las tierras, medios de subsistencia, recursos y patrimonio cultural de los pueblos indígenas.
- Documentación de cómo los pueblos indígenas han participado en la identificación de los impactos y cómo se han compartido los resultados con ellos.
- Documentación de los procesos acordados para la interacción y representantes de la comunidad autoelegidos y mecanismos tradicionales de toma de decisiones.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Documentación de los procesos de consulta y actividades de participación con los representantes elegidos de los pueblos indígenas.
- Documentación de cómo los pueblos indígenas han participado en el diseño de los procesos de participación, consulta y consentimiento.
- Documentación de alianzas o programas para entregar beneficios o mitigar impactos.
- Documentación sobre quejas y planes de mitigación.

Contratos y acuerdos

- Documentación del consentimiento/aprobación/apoyo otorgados por los pueblos indígenas afectados.
- Acuerdos firmados con los líderes de las comunidades indígenas, con evidencia de procesos de CLPI correspondientes.

Informes y comunicación

- Material de capacitación y comunicación para el personal relevante acerca de los derechos de los pueblos indígenas.
- Evidencia de comunicación del mecanismo de quejas a los pueblos indígenas afectados en formatos que sean accesibles, culturalmente apropiados y comprensibles.
- Divulgación (sitio web, cuentas anuales, presentaciones reglamentarias) de aseguramiento externo respecto de la identificación, prohibición, prevención y si corresponde, reparación de los impactos adversos sobre los derechos de los pueblos indígenas.
- Comunicación de la política que se compromete a respetar los derechos de los pueblos indígenas a los trabajadores, subcontratistas y otros socios de negocios.
- Informes de medios de comunicación o de las ONG.

Aseguramiento e inspecciones externas

- Documentación de evaluaciones independientes sobre el impacto cultural, ambiental o para los derechos humanos;
- Documentación de evitación de impactos o de medidas de mitigación y compensación.

Los siguientes son ejemplos de otra evidencia, recopilada a través de entrevistas u observación durante la evaluación de los emplazamientos, que pueden demostrar la conformidad con el criterio. Además de los ejemplos enumerados a continuación, deberían tomarse en cuenta los ejemplos indicados para el criterio 1 de Sistemas de gestión y el criterio 2 las Evaluaciones de impacto, el criterio 7 sobre el Mecanismo de quejas, el criterio 8 sobre la Interacción con las partes interesadas, el criterio 21 sobre el Desarrollo comunitario y el criterio 26 sobre el Patrimonio cultural:

- *La administración puede:*

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- demostrar comprensión de la política de los emplazamientos sobre los pueblos indígenas;
- describir líneas claras de rendición de cuentas y responsabilidad dentro de los emplazamientos para la supervisión e implementación de la política de pueblos indígenas;
- describir cómo se identifica a los pueblos indígenas;
- describir y demostrar cómo se respetan los derechos, intereses, aspiraciones, cultura y medios de subsistencia basados en los recursos naturales de los pueblos indígenas;
- demostrar que los emplazamientos interactúan y consultan con los pueblos indígenas de manera justa, oportuna y culturalmente apropiada durante el ciclo de vida de la mina para solicitar su consentimiento para las actividades operacionales;
- explicar cómo se involucra a los pueblos indígenas en el diseño de los procesos de participación, consulta y consentimiento;
- explicar cómo se identifican los impactos adversos para los pueblos indígenas y el nivel de participación de los pueblos indígenas en el proceso;
- describir cómo se informa a los pueblos indígenas y las partes interesadas de la política de los emplazamientos, incluido el mecanismo de quejas;
- demostrar que se minimizan los impactos adversos para los pueblos indígenas.

- *Los pueblos indígenas pueden:*
  - demostrar una comprensión básica de la política de los emplazamientos y confirmar que saben cómo denunciar y exigir una reparación cuando no se respetan sus derechos;
  - demostrar que los emplazamientos interactúan con ellos en temas relacionados con sus derechos;
  - confirmar que han dado su consentimiento para las actividades operacionales que los puedan perjudicar;
  - confirmar que los emplazamientos evitan, minimizan o reparan los impactos adversos:
- *Los evaluadores supervisan:*
  - Reuniones con las comunidades indígenas u otros procesos de participación y consulta indígena, cuando sea posible.

III. Referencias clave

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
- Convenio C169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales

Lectura adicional

La siguiente bibliografía puede ser útil para implementar este criterio:

- Convenio sobre la diversidad biológica, Directrices Akwé Kon para realizar evaluaciones de las repercusiones culturales, ambientales, y sociales
- Equitable Origin, COICA, RSB y TDi Sustainability, Herramienta FPIC-360°
- Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM), Good Practice Guide: Indigenous Peoples and Mining (second edition) [Guía de buenas prácticas: pueblos indígenas y minería, segunda edición]
- Nota de orientación para la Norma del estándar de desempeño 7 de la IFC [Corporación Financiera Internacional] : Pueblos indígenas
- Mining, the Aluminium Industry, and Indigenous Peoples: Enhancing Corporate Respect for Indigenous Peoples' Rights [Minería, industria del aluminio y pueblos indígenas: aumentar el respeto corporativo por los derechos de los pueblos indígenas]
- Nota de buena práctica de UN Global Compact Pacto Mundial de las Naciones Unidas: Los derechos de los pueblos indígenas y la función del consentimiento libre, previo e informado
- UN Global Compact, Guía de referencia para las empresas: Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas
- USAID Optional Toolkit for Identifying Indigenous Peoples [Herramienta opcional de USAID para la identificación de pueblos indígenas]

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

CRITERIO 25: Adquisición de tierras y reasentamiento

Respetar los derechos de las partes afectadas por el desplazamiento físico y económico mediante:

- **la identificación de los riesgos,**
- **la implementación de un sistema para evitar, minimizar y remediar; y**
- **la divulgación pública del desempeño en la mitigación de impactos adversos potenciales y reales sobre la adquisición de tierras y el reasentamiento.**

I. Implementación:

a. Relevancia

Si bien las actividades operacionales pueden causar desplazamiento físico y económico, las actividades asociadas a la minería y al transporte de materias primas y cualquier otro proyecto grande de infraestructura tienen más probabilidades de causar desplazamientos. El desplazamiento puede ocurrir durante el ciclo de vida de las actividades operacionales como resultado de la expansión de las operaciones existentes o la infraestructura asociada. Las operaciones mineras pueden llevarse a cabo en áreas con conflictos generalizados por la tierra, desplazamiento causado por conflictos o donde el otorgamiento de títulos de propiedad de la tierra es poco claro. Es posible que las operaciones mineras requieran el reasentamiento de hogares locales, comunidades, empresas y otras actividades económicas y/o culturales.

Este criterio es relevante para aquellas actividades operacionales que hayan causado desplazamiento físico y económico.

b. Requisitos principales

Se espera que los emplazamientos respeten el derecho de las partes interesadas afectadas por el desplazamiento físico y económico, y aborden los impactos adversos en los que puedan verse involucrados.

1. **Gestionar los impactos sobre la adquisición de tierras y el reasentamiento en línea con los marcos reconocidos internacionalmente**, lo que significa que, además de seguir los marcos requeridos en los criterios 1 y 2 y donde corresponda a las actividades operacionales, los emplazamientos deben:
   - Seguir los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Considerar seguir la Norma de Desempeño 5: Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario de la IFC

2. **Identificar los impactos adversos para las partes interesadas afectadas por la adquisición de tierras y el reasentamiento**, lo que significa llevar a cabo evaluaciones de impacto en alineamiento con el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto. Además de los requisitos del criterio 2, al comprar, alquilar o usar tierras para actividades operacionales nuevas o ampliadas, la evaluación debería:
   - Determinar el alcance, lo que significa identificar las características, aspectos y actividades operacionales que estén bajo la responsabilidad de gestión de los emplazamientos, incluidos entre otros:
     - Identificar toda propiedad, derechos de tenencia e intereses en la legislación nacional, además de los derechos e intereses de los ocupantes de la tierra y los usuarios de recursos naturales cuyos derechos e intereses pueden no estar reconocidos en la legislación nacional, y asegurarse de que el vendedor/arrendador de la propiedad ha otorgado su interés legal y en cumplimiento con sus obligaciones.
     - Investigar y evaluar los derechos y prácticas de titularidad de la tierra, si el título de propiedad la tierra es individual y/o comunitario y está asociado al género u otras implicaciones de discriminación, sistemas de tasación de la tierra y derechos de tenencia de pueblos indígenas, si corresponde.
     - Llevar a cabo una revisión de las reivindicaciones de tierras y los títulos de propiedad, e identificar las reivindicaciones territoriales y conflictos existentes en torno al título de propiedad de la tierra antes de adquirir un interés sobre un terreno y establecer las operaciones.
     - Asegurarse de que el cheque por el título de propiedad de la tierra captura cualquier acaparamiento de tierras o desplazamiento forzado que pueda haber ocurrido.
     - Realizar un análisis de los patrones de uso de la tierra que sea sensible al género e identifique íntegramente las mujeres y hombres que ocupan o usan el terreno propuesto para el proyecto, y que considere la naturaleza de las tierras y los potenciales impactos sobre el uso de la tierra.
     - Identificar los hogares vulnerables en riesgo de empobrecimiento y los grupos marginados que pueden verse afectados de manera desproporcionada.
     - Identificar donde es probable que ocurra una afluencia de migrantes económicos.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Identificar los recursos arqueológicos, culturales y religiosos del área.

- Establecer una base de referencia: al comprar, alquiler o usar terrenos para actividades operacionales nuevas o ampliadas que causen reasentamiento físico y económico, los emplazamientos deberían:
  - Recopilar datos de referencia sobre las condiciones socioeconómicas de la comunidad afectada para determinar quién podrían convertirse potencialmente en una persona desplazada y qué miembros de la comunidad calificarían para recibir una compensación.

3. **Evitar** los impactos adversos de la adquisición de tierras y el desplazamiento físico y económico, lo que significa implementar un sistema de gestión para administrar el riesgo de impactos adversos relacionados con la adquisición de tierras y el reasentamiento. Además de los requisitos en el criterio 1, el sistema de gestión debería:
   - elaborar, comunicar e implementar de forma efectiva una política que se comprometa a identificar y buscar soluciones a todas la reivindicaciones y conflictos existentes sobre la titularidad de la tierra de conformidad con la legislación internacional sobre derechos humanos y la legislación nacional;
   - elaborar, comunicar e implementar de forma efectiva una política para evitar el reasentamiento en lo posible, prohibir los desalojos forzosos, y en casos de reasentamiento, restaurar o mejorar los medios de subsistencia y estándares de vida de las personas desplazadas;
   - explorar y evaluar todas las otras opciones viables de diseño del proyecto, desarrollar diseños alternativos del proyecto y buscar otras ubicaciones viables para las actividades operacionales de los emplazamientos;
   - considerar cualquier riesgo de desplazamiento físico o económico al implementar las evaluaciones de riesgo e impacto, de conformidad con el **criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto** y el **criterio 24 sobre los Pueblos indígenas**;
   - Consultar con las partes interesadas afectadas de conformidad con el **criterio 8 sobre la Interacción con las partes interesadas** durante las etapas de planificación inicial de cualquier futura expansión o cambios importantes a las actividades operacionales de los emplazamientos que puedan causar desplazamiento físico o económico antes de tomar una decisión sobre el diseño definitivo.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

4. **Minimizar los impactos adversos del desplazamiento físico y económico**, lo que significa implementar medidas para reducir los impactos adversos sobre las personas desplazadas, lo que incluye:
   - Negociar y obtener posibles acuerdos de adquisición de tierras, incluso si los emplazamientos tienen la capacidad legal para adquirir tierras sin obtener el consentimiento del vendedor. Los emplazamientos deberían ofrecer una compensación justa por cualquier adquisición;
   - si el reasentamiento es inevitable, los emplazamientos deberían desarrollar un Plan de acción de reasentamiento en línea con la Norma de desempeño 5 de la IFC sobre Adquisición de tierras y reasentamiento y el manual de la IFC para preparar un plan de acción de reasentamiento.
   - brindar acceso a un mecanismo de quejas en línea con el criterio 7 sobre Mecanismo de quejas.

5. **Remediar los impactos adversos** de la adquisición de tierras y el desplazamiento físico y económico, lo que significa disponer o apoyar procesos de reparación legítimos o contribuir a las acciones de terceros que proporcionen una reparación a través de mecanismos judiciales, institucionales o de otro tipo en alineamiento con el criterio 7 sobre el Mecanismo de quejas. Los mecanismos de reparación asociados a la adquisición de tierras y el desplazamiento deberían tener en cuenta lo siguiente:
   - intentar abordar los efectos adversos residuales para restaurar o mejorar los medios de subsistencia y estándares de vida de las personas desplazadas;
   - negociar cualquier reasentamiento y compensación para la comunidad afectada mediante la creación de comités de reasentamiento encargados de abordar las posibles discrepancias.

6. **Divulgar el desempeño en materia de mitigación**, lo que significa reportar al menos una vez al año toda la información pertinente necesaria para informar de forma clara a las partes interesadas sobre los riesgos e impactos, planes y acciones de los emplazamientos relacionados con la adquisición de tierras y el reasentamiento que afecta a las partes interesadas en línea con el criterio 6 de la Presentación de informes de sostenibilidad.

II. Ejemplos de evidencia:

Los siguientes son ejemplos de documentos que pueden demostrar conformidad con el criterio. Tenga en cuenta que este listado no es exhaustivo, y que no se espera que los emplazamientos cuenten con todos los documentos enumerados a continuación:

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Políticas y procedimientos

- Política de reasentamiento a nivel de emplazamiento que se comprometa a evitar o minimizar el reasentamiento.
- Política de adquisición de tierras a nivel de emplazamiento que se comprometa a identificar e intentar resolver todas las reivindicaciones y conflictos existentes sobre la titularidad de la tierra.
- Mecanismo de quejas activo al que las comunidades reasentadas puedan acceder.

Planes

- Planes de acción de reasentamiento con medidas y presupuestos de compensación.

Registros

- Registros que demuestren la participación de las partes interesadas en la identificación de los impactos adversos y la creación de planes de acción de reasentamiento y medidas de compensación.
- Evaluaciones de impactos y riesgos.
- Documentación de la debida diligencia sobre el título de propiedad de la tierra y su adquisición.
- Registros económicos que demuestren el pago de una compensación.

Informes y comunicación

- Material de capacitación y comunicación para el personal relevante acerca de la adquisición de tierras y el reasentamiento.
- Divulgación (sitio web, cuentas anuales, presentaciones reglamentarias) de aseguramiento externo respecto de la identificación, minimización, prevención y, si corresponde, reparación de los impactos adversos asociados a la adquisición de tierras y el reasentamiento.
- Informes de medios de comunicación o de las ONG.

Aseguramiento e inspecciones externas

- Informes de aseguramiento externos sobre la implementación del plan de acción de reasentamiento.
- Informes de inspecciones gubernamentales.

Los siguientes son ejemplos de otra evidencia, recopilada a través de entrevistas u observación durante la evaluación de los emplazamientos, que pueden demostrar la conformidad con el criterio. Además de los ejemplos enumerados a continuación, deberían tomarse en cuenta los ejemplos indicados para el criterio 1 de los Sistemas de gestión, el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto, el criterio 7 sobre el Mecanismo de quejas, el criterio 8 sobre la Interacción de partes interesadas, el criterio 21 sobre el Desarrollo comunitario y el criterio 24 sobre los Pueblos indígenas:

- *La administración puede:*

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- describir cómo los emplazamientos intentan evitar los reasentamientos involuntarios;
- explicar el proceso que siguen los emplazamientos cuando el reasentamiento es inevitable;
- describir cómo los emplazamientos minimizan los impactos adversos del reasentamiento;
- describir como los emplazamientos interactúan con las partes interesadas respecto a los programas de reasentamiento en línea con el **criterio 8 sobre las Interacción con partes interesadas** y el criterio 26 sobre los Derechos de los pueblos indígenas;
- Identificar quién rinde cuentas y es responsable dentro de los emplazamientos de abordar e implementar los planes de reasentamiento.

- *Las partes interesadas pueden:*
  - explicar cómo los emplazamientos interactúan con ellos en temas relacionados con el reasentamiento y sus derechos;
  - describir su participación en la identificación de los impactos adversos y el desarrollo de un plan de acción de reasentamiento;
  - confirmar que los emplazamientos evitan o minimizan los impactos del reasentamiento;
  - describir el marco de compensación y confirman que es justo, transparente, equitativo y culturalmente apropiado, si corresponde;
  - confirmar el conocimiento y la capacidad para acceder a un mecanismo de quejas respecto a las inquietudes asociadas al desplazamiento económico y físico.
- *Los evaluadores supervisan:*
  - la existencia de las condiciones ofrecidas a las comunidades reasentadas, donde corresponda.

III. Referencias clave

Marcos operacionales internacionales

Los siguientes marcos deben seguirse para la implementación de este criterio cuando sea aplicable a las actividades operacionales de los emplazamientos:

- Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos

Los siguientes marcos deben tenerse en cuenta para la implementación de este criterio cuando sea aplicable a las actividades operacionales de los emplazamientos:

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Norma de Desempeño 5: Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario de la IFC

Lectura adicional

La siguiente bibliografía puede ser útil para implementar este criterio:

- IAIA, Resettlement and Livelihoods [Reasentamiento y medios de subsistencia, IAIA (Asociación internacional para la evaluación de impacto)]
- IFC, Nota de orientación para la Norma de desempeño 5: Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario
- IFC, Relaciones con la comunidad y otros actores sociales: Manual de prácticas recomendadas para las empresas que hacen negocios en mercados emergentes
- Principios básicos y directrices sobre los desalojos y el desplazamiento generados por el desarrollo de las Naciones Unidas
- Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM), Land Acquisition and Resettlement: Lessons learned [Adquisición de tierras y reasentamiento: Lecciones aprendidas]
- IFC, Manual para la preparación de un plan de acción para el reasentamiento

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

CRITERIO 26: Patrimonio cultural

Respetar los derechos culturales de las partes interesadas afectadas a través de:

- **la identificación de los riesgos;**
- **la implementación de un sistema para prohibir, prevenir de forma efectiva y remediar; y**
- **la divulgación pública del desempeño en la mitigación de impactos adversos potenciales y reales sobre y asociados con el acceso al patrimonio cultural.**

I. Implementación:

a. Relevancia

Este criterio es relevante para aquellas actividades operacionales que se realizan en lugares que son reconocidos como áreas de patrimonio cultural. La presencia de los pueblos indígenas afectados también puede indicar la posibilidad de que exista patrimonio cultural.

La existencia de patrimonio cultural varía considerablemente por país y región. Por lo general, en la cadena de valor de minerales, la minería, el procesamiento de minerales y el transporte son las actividades operacionales situadas con mayor frecuencia en ambientes naturales, y que tienen la mayor probabilidad de causar daños al patrimonio cultural tangible, por ejemplo, debido a la destrucción o daño a edificaciones históricas, artefactos antiguos, cementerios o sitios de importancia espiritual. También pueden ocurrir daños al patrimonio cultural intangible, por ejemplo, como resultado de la visita inapropiada de ciertos lugares o el uso inapropiado del conocimiento tradicional. Por lo tanto, este criterio es más relevante para los emplazamientos dedicados a las actividades mineras, al procesamiento de minerales y al transporte.

b. Requisitos principales

Se espera que los emplazamientos respeten los derechos culturales de las partes interesadas afectadas, y que enfrenten los impactos adversos que puedan haber causado.

1. **Gestionar los impactos sobre el patrimonio cultural en línea con los marcos reconocidos internacionalmente**, lo que significa que además de seguir los marcos requeridos en los criterios 1 y 2 y donde corresponda a las actividades operacionales, los emplazamientos deberían:

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Seguir los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas
- considerar seguir la Norma de desempeño 8 sobre patrimonio cultural de la IFC

2. **Identificar el patrimonio cultural**, lo que significa realizar evaluaciones para identificar los espacios de patrimonio cultural que enfrenten impactos adversos potenciales o reales como resultado de las actividades operacionales de los emplazamientos en línea con el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto. Además de los requisitos en el criterio 2, la evaluación debería:
   - Determinar el alcance de la evaluación, lo que significa identificar las características, aspectos y actividades operacionales de los Emplazamientos que estén dentro de la responsabilidad de gestión de los emplazamientos, incluido:
     - la elaboración de mapas del patrimonio cultural para identificar todo el patrimonio cultural dentro de las operaciones de los emplazamientos.

     El emplazamiento debería basarse en varias fuentes de información para determinar el patrimonio cultural. Las fuentes de información respecto a lo que constituye patrimonio cultural incluyen entre otras:
     - La World Heritage List (lista de patrimonio mundial) de la UNESCO;
     - comunidades afectadas;
     - usuarios o propietarios históricos o tradicionales del patrimonio cultural;
     - ministerios de arqueología, cultura o instituciones nacionales o de patrimonio similares.
     - museos nacionales y locales, institutos culturales y universidades;
     - la sociedad civil interesada en el patrimonio cultural o la conservación histórica; y
     - grupos religiosos para los cuales el patrimonio cultural sea tradicionalmente sagrado;

   - Establecer una base de referencia: si se determina que el patrimonio cultural está dentro del alcance, los emplazamientos deberían establecer una base de referencia del estado del patrimonio cultural y llevar a cabo un análisis de las alternativas del proyecto en relación con las condiciones de referencia para determinar los potenciales impactos adversos.
   - Involucrar a las partes interesadas: si se determina que el patrimonio cultural está dentro del alcance, los emplazamientos deberían involucrar a las partes interesadas para que participen en las evaluaciones de impacto, en alineamiento con el criterio 8 sobre la Interacción con las partes interesadas.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

3. **Prohibir los impactos adversos al patrimonio cultural**, lo que significa comunicar a los trabajadores, socios de negocios y otras partes interesadas una política clara que exija a los emplazamientos trabajar para prevenir cualquier impacto adverso, incluido sobre y en relación con el acceso al patrimonio cultural, en alineamiento con el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión. En esta política debe incluirse un compromiso para remediar los casos de impactos adversos sobre el patrimonio cultural.

4. **Prevenir de forma efectiva los impactos adversos sobre el patrimonio cultural,** lo que significa implementar un sistema de gestión para manejar el riesgo de impactos adversos sobre el patrimonio cultural como resultado de las actividades operacionales en línea con el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión. Además de los requisitos en el criterio 1, el sistema de gestión debería:
   - incluir la capacitación de gerentes y personal pertinente sobre el patrimonio cultural;
   - <u>incluir medidas de mitigación de impactos adversos que prioricen la prevención de los impactos adversos mediante cambios de diseño en los emplazamientos o mediante la inclusión de procedimientos especiales de construcción y operacionales;</u>
   - incluir planes que consideren los impactos adversos que afectan directamente a todo el patrimonio cultural o están asociados al mismo.
   - diseñar procedimientos en caso de hallazgo casual para establecer las acciones a tomar si se encuentra un patrimonio cultural desconocido previamente cuando la evaluación de impacto determine que las actividades operacionales están situadas en áreas donde es previsible encontrar patrimonio cultural.
   - cuando no sea posible evitar los impactos, los emplazamientos deberían intentar minimizar los impactos adversos mediante:
     - la implementación de medidas de restauración que apunten a mantener el valor y la funcionalidad del patrimonio cultural.
     - considerar la restauración en un lugar distinto; y
     - para el <u>patrimonio cultural no reproducible</u> y el <u>patrimonio cultural crítico</u>, apoyar el retiro y la conservación del patrimonio cultural según las mejores técnicas disponibles, después de la revisión por expertos externos y tras consulta con los propietarios y usuarios históricos o tradicionales del patrimonio cultural.
   - incluir sistemas de monitoreo para supervisar de forma efectiva las medidas preventivas adoptadas para evitar los impactos adversos sobre el patrimonio cultural;

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- implementar un mecanismo de quejas para alertar a la administración respecto del riesgo o incidencia de impactos adversos sobre el patrimonio cultural en línea con el criterio 7 sobre el Mecanismo de quejas; e
- implementar de forma efectiva planes de interacción de las partes interesadas en alineamiento con el criterio 8 sobre Interacción con las partes interesadas.

5. **Remediar los impactos adversos sobre el patrimonio cultural**, lo que significa incluir los procedimientos del sistema de gestión para remediar los casos de impactos adversos sobre el patrimonio cultural. Deberían implementarse medidas de reparación cuando la prevención, minimización y restauración para garantizar el mantenimiento del valor y la funcionalidad del patrimonio cultural sean demostradamente no factibles. Además de los requisitos en el criterio 1, el sistema de gestión debería:
   - incluir las obligaciones de notificación de los emplazamientos sobre los impactos en el patrimonio cultural;
   - definir las medidas de reparación en consulta con las partes interesadas afectadas y sus representantes mediante la interacción permanente con las partes interesadas en línea con el criterio 8 sobre Interacción con partes interesadas; y
   - compensar a las partes interesadas afectadas de acuerdo a la legislación nacional y los estándares internacionales de mejores prácticas.

6. **Divulgar el desempeño en materia de mitigación**, lo que significa reportar al menos una vez al año toda la información pertinente necesaria para informar de forma clara a las partes interesadas sobre los riesgos e impactos, planes, acciones y desempeño relacionados con el patrimonio cultural, en alineamiento con el criterio 6 sobre la Presentación de informes de sostenibilidad.

II. Ejemplos de evidencia:

Los siguientes son ejemplos de documentos que pueden demostrar conformidad con el criterio. Tenga en cuenta que este listado no es exhaustivo, y que no se espera que los emplazamientos cuenten con todos los documentos enumerados a continuación:

Políticas y procedimientos

- Política que se compromete a implementar un proceso para gestionar los riesgos para el patrimonio cultural basado en la consulta con las partes interesadas.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Procedimientos para la elaboración de mapas del patrimonio cultural y de interacción con las partes interesadas.
- Procedimientos para hallazgos casuales.

Planes

- Presupuesto anual previsto que incluye consideraciones respecto al patrimonio cultural.
- Planes de proyecto e informes de monitoreo del patrimonio cultural.

Registros

- Elaboración de mapas del patrimonio cultural.
- Evidencia de identificación de riesgos potenciales para el patrimonio cultural y la implementación de medidas de mitigación.
- Evaluación de impacto que incluye al patrimonio cultural.
- Mapeo de partes interesadas y evidencia de consulta.
- Documentación de evitación o mitigación y de medidas de compensación.
- Registros de quejas.

Informes

- Declaración de aseguramiento en el informe anual en el sitio web público, o informe de sostenibilidad corporativa.

Aseguramiento e inspecciones externas

- Informe de gobernanza local o informes de las ONG.

Los siguientes son ejemplos de otra evidencia, recopilada a través de entrevistas u observación durante la evaluación de los emplazamientos, que pueden demostrar la conformidad con el criterio. Además de los ejemplos enumerados a continuación, deberían tenerse en cuenta los ejemplos indicados para el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión, el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto, el criterio 8 sobre la Interacción con las partes interesadas y el criterio 24 sobre los Derechos de los pueblos indígenas.

- *La administración puede:*
  - demostrar una comprensión de las políticas pertinentes sobre patrimonio cultural de los emplazamientos y cómo tienen que implementarse como parte de sus respectivos trabajos;
  - describir los procesos para evaluar el patrimonio cultural, incluida la elaboración de mapas del patrimonio cultural;
  - describir la implementación de las medidas de mitigación relacionadas con la gestión del patrimonio cultural;
  - describir las medidas generales para proteger el patrimonio cultural;
  - describir el proceso de interacción de partes interesadas relativo al patrimonio cultural;

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- describir líneas claras de rendición de cuentas y responsabilidad por la supervisión e implementación de la protección del patrimonio cultural.

- *Las partes interesadas pueden:*
  - demostrar comprensión de la política de los emplazamientos en relación con el patrimonio cultural;
  - describir cómo los emplazamientos interactúan con ellos en temas relacionados con el patrimonio cultural;
  - confirmar que los emplazamientos no impiden el acceso a las comunidades afectadas a los sitios de patrimonio cultural, y ofrecen un acceso permanente si es relevante;
  - explicar cómo pueden presentar quejas y solicitar reparaciones en los casos en que tengan inquietudes sobre los impactos al patrimonio cultural de las actividades operacionales de los emplazamientos.
- *Los evaluadores revisan:*
  - si existen impactos adversos sobre el patrimonio cultural causados por las actividades operacionales de los emplazamientos.

III. Referencias principales:

Marcos reconocidos internacionalmente

Los siguientes marcos deben seguirse para la implementación de este criterio cuando sea aplicable a las actividades operacionales de los emplazamientos:

- Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos

Los siguientes marcos deben tenerse en cuenta para la implementación de este criterio cuando sea aplicable a las actividades operacionales de los emplazamientos:

- Norma de desempeño 8 sobre patrimonio cultural de la IFC

Convenios y tratados internacionales

- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007)

Lectura adicional

La siguiente bibliografía internacional puede ser útil para implementar este criterio:

- Nota de orientación 8 para la Norma de desempeño 8 sobre patrimonio cultural de la IFC

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- UNESCO, World Heritage Convention [Convención del patrimonio mundial de la UNESCO]
- UNESCO, World Heritage List [Lista del patrimonio mundial de la UNESCO]

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

CRITERIO 27: Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero

Evitar, minimizar y compensar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de alcance 1, 2 y 3 a través de:

- **la identificación y cuantificación,**
- **la implementación de un sistema de gestión, y**
- **la divulgación pública de los avances para cumplir los objetivos basados en la ciencia para el uso de energía y la reducción de emisiones GEI en alineamiento con los objetivos del Acuerdo de París y los marcos reconocidos internacionalmente.**

I. Implementación:

a. Relevancia empresarial

Se prevé que el creciente nivel de emisiones GEI en la atmósfera contribuirá a consecuencias ambientales y humanas graves, incluidas pero no limitadas al aumento de la gravedad y la ocurrencia de eventos climáticos extremos, la subida de los niveles del mar y la seguridad alimentaria y del agua.

Casi todas las empresas contribuyen al cambio climático porque usan energía y materiales en sus procesos y los productos que generan y emiten gases de efecto invernadero (GEI), o tienen impactos adversos sobre los ecosistemas y su capacidad de almacenar carbono. Por lo tanto, este criterio es relevante para todas las actividades operacionales, independientemente del tamaño, ubicación o función en la cadena de valor.

Sin embargo, al fijar metas de reducción de emisiones de GEI, los emplazamientos deberían considerar los impactos específicos de sus operaciones y cadenas de suministro. Por lo general, en la cadena de suministro de minerales y metales, la minería y el procesamiento de minerales requieren la mayor cantidad de energía para extraer, triturar, recuperar y transformar los minerales en metales. No obstante, el grado en que estas fases de la cadena de suministro de minerales están vinculadas a las emisiones de GEI, puede diferir significativamente según su tamaño, la complejidad del proceso empresarial y, especialmente, de las fuentes de energía utilizadas. Por ejemplo, los emplazamientos que dependen de la generación de energía a partir de combustibles de hidrocarburos no conectada a la red probablemente tendrán emisiones mucho más grandes que los emplazamientos que obtienen la electricidad de una red de suministro de energía renovable.
Se espera que los emplazamientos a lo largo de las cadenas de suministro de minerales y metales cumplan su papel en la reducción de emisiones de GEI para

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

cumplir el objetivo climático del Acuerdo de París. Por otra parte, se espera que proporcionen los metales y minerales necesarios para un futuro con bajas emisiones de carbono. Reducir las emisiones de GEI en el contexto de un aumento de la producción requerirá que los emplazamientos inviertan en energías y tecnologías de bajo impacto y se fijen metas ambiciosas pero factibles, concretas y basadas en la ciencia para la reducción de emisiones de GEI.

b. Requisitos principales:

Se espera que los emplazamientos eviten, minimicen y compensen las emisiones de GEI mediante la identificación y cuantificación de las fuentes de energía y las emisiones, la implementación de un sistema para controlarlas y la divulgación de los progresos realizados para cumplir las metas de reducción de emisiones de GEI.

1. **Gestionar la reducción de las emisiones de GEI en línea con los marcos reconocidos internacionalmente**, lo que significa que además de seguir los marcos requeridos en los criterios 1 y 2 y donde corresponda a las actividades operacionales, los emplazamientos deben:
   - considerar seguir Norma ISO 5001 de Sistema de gestión energética para la gestión energética.
   - considerar seguir el Green House Gas (GHG) Protocol [Protocolo de gases efecto invernadero] para la identificación y cuantificación de las emisiones;
   - considerar seguir la Science Based Targets (SBT) Initiative [Iniciativa de objetivos basados en la ciencia] para el establecimiento de metas;
   - Considerar seguir los GRI Standards[Estándares de la Iniciativa de Reporte Global] ; y
   - considerar seguir estándares de información para temas específicos como el Carbon Disclosure Project (CDP) [proyecto de divulgación de emisiones de carbono], y el Task Force on Climate-Related Financial Disclosures [grupo de trabajo sobre divulgaciones financieras relacionadas con el clima] para la gestión energética y el reporte de emisiones de GEI.

2. **Evitar, minimizar y compensar las emisiones de GEI**, lo que significa implementar la jerarquía de mitigación ordenando secuencialmente las opciones para controlar las emisiones GEI, empezando por acciones para evitar las emisiones, seguidas por acciones para reducirlas y minimizarlas, y, como último recurso, acciones para compensarlas

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

3. **Identificar y cuantificar las emisiones de GEI y la energía**, lo que significa que los emplazamientos deberían realizar una evaluación de impacto ambiental en alineamiento con el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto.

Además de los requisitos en el criterio 2, los emplazamientos deben:

- Determinar el alcance de la evaluación, lo que significa identificar las características, aspectos y actividades operacionales de los emplazamientos que estén dentro de las emisiones de GEI de alcance 1, 2 y 3, lo que significa:
  - emisiones de GEI directas (Alcance 1), es decir, emisiones de fuentes que son propiedad de o están bajo el control de los emplazamientos;
  - emisiones de GEI por energía indirecta (Alcance 2), es decir, emisiones resultantes de la generación de electricidad, calefacción, enfriamiento y vapor contratada o adquirida que consumen los emplazamientos;
  - otras emisiones de GEI indirectas (Alcance 3), es decir, emisiones GEI indirectas no incluidas en las emisiones GEI por energía indirecta (Alcance 2) que ocurren fuera de los emplazamientos, incluidas las emisiones generadas en procesos anteriores y posteriores.
- Establecer una base de referencia, lo que significa generar, reunir y analizar datos e información relevante sobre la energía y las emisiones de GEI que deberían incluir, entre otras:
  - Energía:
    - identificar y cuantificar los tipos de energía utilizada, incluidos combustibles, electricidad, calefacción, enfriamiento y vapor;
    - identificar las fuentes de energía, si son renovables o no renovables,
    - cuantificar la intensidad de la energía.
  - Emisiones de GEI:
    - identificar fuentes de GEI;
    - cuantificar las emisiones de alcance 1, 2 y 3 usando metodologías sólidas y reconocidas, como el Protocolo de GEI;
    - definir los gases incluidos en la evaluación, si son CO_2, CH_4, N_2O, HFC, PFC, SF_6, NF_3 o todos;
    - definir los factores de las fuentes de emisión y las tasas de potencial calentamiento global utilizadas.
  - La base de referencia para las metas de reducción de emisiones de GEI, es decir, el consumo de energía o emisiones proyectadas sin realizar ninguna actividad para su reducción.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

4. **Implementar un sistema para gestionar la energía y las emisiones de GEI y evitar, minimizar y compensar las emisiones de GEI**, lo que significa establecer un sistema de gestión en línea con el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión.

   Además de los requisitos en el criterio 1, el sistema debería:
   - incorporar en una política sobre protección ambiental o equivalente la meta de que los emplazamientos contribuyan a la acción por el clima, se comprometan a una mejora continua del desempeño en materia de GEI, y garanticen la disponibilidad de información y los recursos necesarios para lograr los objetivos y metas, y apoyen los objetivos del Acuerdo de París para mantener el aumento de la temperatura mundial por debajo de 1,5°C en alineamiento con el criterio 11 sobre la Acción por el clima.
   - documentar procedimientos, planes de acción y medidas de mitigación en todas las actividades operacionales para evitar, minimizar o compensar los impactos adversos, lo que incluye:
     - identificar y priorizar oportunidades para aumentar la eficiencia energética y definir metas de eficiencia energética;
     - identificar y priorizar oportunidades para adoptar fuentes de energía con menos impacto, incluido priorizar el uso de fuentes renovables de energía;
     - identificar las fuentes de emisiones directas o indirectas que tengan el mayor potencial de reducción:
     - apoyar la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes que afecten al desempeño energético;
     - apoyar el diseño de actividades operacionales que consideren la mejora del desempeño energético;
     - asegurar el mantenimiento de equipo que usa energía para evitar la pérdida y desperdicio de energía, como fugas de vapor o aire comprimido;
     - identificar oportunidades para compensar (conocido como compensación de las emisiones de carbono) a través de la compensación de impactos negativos residuales significativos que no se puedan evitar, reducir o restaurar;
   - documentar un programa de monitoreo de los progresos de las metas de reducción de gases de efecto invernadero, que incluya:
     - establecer metas que contribuyan a lograr los objetivos del Acuerdo de París de mantener el aumento de la temperatura global a menos de 1,5°C;

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- establecer indicadores de eficiencia energética y emisiones de GEI que sean apropiados para medir y monitorear la reducción de energía y demostrar los avances;
- considerar metas de consumo de energía y eficiencia energética en la planificación empresarial, incluidos criterios de diseño donde corresponda;
- garantizar que el consumo de energía y las emisiones de GEI se siguen, monitorean, documentan e informan públicamente una vez al año;
- establecer, documentar e incorporar en los sistemas de gestión metas medibles y creíbles para la reducción de emisiones de GEI;
- establecer procedimientos y protocolos de monitoreo para supervisar los progresos hacia el cumplimiento de las metas;
- asignar gerentes y trabajadores calificados para implementar las responsabilidades de monitoreo.

5. **Divulgar públicamente los progresos para cumplir las metas**, lo que significa reportar al menos una vez al año toda la información pertinente necesaria para informar de forma clara a las partes interesadas sobre los riesgos e impactos, planes, acciones, objetivos y metas, y desempeño relacionados con las emisiones de GEI de los emplazamientos, en línea con el criterio 6 de Informes de sostenibilidad usando los marcos reconocidos internacionalmente, para lo cual los emplazamientos deberían considerar:
   - seguir los Estándares GRI;
   - seguir estándares de información de temas específicos como el Carbon Disclosure Project (CDP), y el Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (grupo de trabajo sobre revelaciones financieras relacionadas con el clima).

Los siguientes son ejemplos de documentos que pueden demostrar conformidad con el criterio. Tenga en cuenta que este listado no es exhaustivo, y que no se espera que los emplazamientos cuenten con todos los documentos enumerados a continuación:

Políticas y procedimientos

- Política ambiental que destaca la importancia de las emisiones de GEI;
- Procedimientos que describen la metodología para monitorear las evaluaciones de eficiencia, consumo e intensidad de la energía.
- Procedimiento para identificar las emisiones y establecer metas en línea con los marcos reconocidos internacionalmente.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Procedimientos para monitorear las tendencias de emisiones.

Registros

- Evaluación del impacto de las emisiones.
- Documentación de datos de eficiencia energética o energía renovable establecidos.
- Documentación de reducción de emisiones.
- Documentación de instalación y uso de energías renovables.

Planes

- Elaboración e implementación de un plan de acción para la reducción de GEI incorporado en la planificación empresarial y financiera.

Informes y comunicación

- Informes de la empresa sobre emisiones y metas de GEI usando un protocolo internacional de presentación de informes.
- El equivalente total de CO_2 para los alcances 1, 2 y 3 se divulgan en un informe anual, sitio web, presentaciones reglamentarias, registros, presentaciones, informe de sostenibilidad y otros documentos pertinentes.
- Los análisis de datos divulgados públicamente demuestran el progreso hacia el cumplimiento de la meta para el año futuro indicado.
- El análisis de datos divulgado públicamente demuestra cero emisiones netas o mejor.

Aseguramiento e inspecciones externas

- Verificación externa de la correcta aplicación del marco reconocido internacionalmente.
- Informes gubernamentales.

Los siguientes son ejemplos de otra evidencia, recopilada a través de entrevistas u observación durante la evaluación de los emplazamientos, que pueden demostrar la conformidad con el criterio. Además de los ejemplos enumerados a continuación, deben tomarse en cuenta los ejemplos indicados para el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión y el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto:

- *La administración puede:*
  - demostrar una comprensión de la estrategia de eficiencia energética y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de los emplazamientos;
  - describir los pasos adoptados para reducir el consumo de energía y las emisiones de gases efecto invernadero;
  - describir las evaluaciones de riesgo que se realizaron respecto a las emisiones de gases efecto invernadero;

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- describir los planes de acción, incluidas las medidas para impulsar la mejora continua y establecer metas de reducción;
- describir cómo la cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero se integra en el sistema de los emplazamientos.

- *Los trabajadores pueden:*
  - describir los pasos adoptados para reducir el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero.
- *Los evaluadores supervisan:*
  - que los medidores de energía funcionan bien y que los datos de consumo de energía cubren todas las fuentes de energía durante el recorrido de los emplazamientos.

III. Referencias clave

Marcos reconocidos internacionalmente

Los siguientes marcos deben tenerse en cuenta para la implementación de este criterio cuando sea aplicable a las actividades operacionales de los emplazamientos:

- Estándares GRI
- ISO 50001 Energy Management Systems [Sistemas de gestión de energía]
- Green House Gas (GHG) Protocol [Protocolo de gases de efecto invernadero]
- Science Based Targets (SBT) Initiative [Iniciativa de objetivos basados en la ciencia]
- Task Force on Climate-related Financial Disclosures [Grupo de acción sobre revelaciones financieras relacionadas con el clima]
- The Carbon Disclosure Project (CDP) [Proyecto de divulgación de emisiones de carbono]

Convenios y tratados internacionales

- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC)

Lectura adicional

La siguiente bibliografía puede ser útil para implementar este criterio:

- GHG Protocol, GHG Protocol Scope 2 Guidance [Guía para el alcance 2 del Protocolo de GEI]
- GHG Protocol, Technical Guidance for Calculating Scope 3 Emissions [Guía técnica para calcular emisiones de alcance 3 del Protocolo de GEI]

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

7060
7061

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

CRITERIO 28: Gestión hídrica

Evitar, minimizar, corregir y compensar los impactos adversos sobre el equilibrio hídrico, el caudal, la calidad y el acceso al agua y las necesidades otros usuarios del agua y de la vida silvestre de las actividades operacionales mediante:

- **la identificación de riesgos,**
- **la implementación de un sistema de gestión; y**
- **la divulgación pública del desempeño de las mejoras y el mantenimiento de la eficiencia en el uso del agua; la reducción, reutilización y reciclaje del agua; la calidad del agua; y los objetivos de reducción de consumo de agua en todas las actividades operacionales.**

I. Implementación:

A. Relevancia empresarial

La gestión sostenible del agua es una meta reconocida por los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, y su importancia para las empresas es cada vez más patente debido a que el incremento de la población y el crecimiento de las economías y los efectos del cambio climático global agregan una mayor presión sobre este recurso vital. El acceso al agua limpia y el saneamiento es un reto diario importante para millones de personas alrededor del mundo donde hay una falta de distribución de agua e infraestructura de tratamiento, o los niveles de precipitaciones y de agua subterránea son bajos: 2.3 mil millones de personas a nivel mundial viven en países con estrés hídrico.

Algunas industrias son consumen más agua que otras. La minería y el procesamiento de minerales por lo general usan grandes volúmenes de agua, y para estos sectores este criterio debe considerarse con mucha atención. La escasez de agua también puede provocar conflictos en las comunidades o con las empresas que son grandes consumidores y son percibidas como una competencia para el uso de fuentes de agua compartidas. Para cualquier empresa en la cadena de valor de la minería y los metales que tenga actividades operacionales en zonas con estrés hídrico o áridas, los requisitos de este criterio sobre el mantenimiento del balance hídrico y la contribución a los objetivos de conservación de la cuenca hidrográfica son especialmente importantes.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Además, si las actividades operacionales están en centros urbanos o cerca de ellos, lo que suele ocurrir con las plantas de procesamiento de metal y manufactura por ejemplo, los requisitos del criterio para el tratamiento y la descarga segura del agua son especialmente relevantes. Los emplazamientos deben demostrar que sus políticas y prácticas contribuyen a las metas municipales para el mantenimiento de ríos, vías de agua, lagos y lagos y áreas de almacenamiento de agua limpios y saludables.

b. Requisitos principales:

Se espera que los emplazamientos eviten, minimicen, corrijan y compensen los impactos adversos sobre el balance, flujo y calidad hídrica y sobre el acceso y las necesidades otros usuarios del agua y la fauna y flora silvestre.

1. **Gestionar los impactos sobre el agua en alineamiento con los marcos reconocidos internacionalmente**, lo que significa, además de los marcos requeridos en los criterios 1 y 2 y cuando corresponda a las actividades operacionales, los emplazamientos deben considerar seguir:
   - la Alliance for Water Stewardship (AWS) International Water Stewardship Standard [Estándar de gestión hídrica internacional de la AWS (Alianza por la gestión hídrica)]
   - Water Stewardship Framework [Marco de gestión hídrica], del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM)
   - la Norma ISO 14046 sobre Gestión ambiental - Huella de agua - Principios, requisitos y directrices.

2. **Evitar, minimizar, corregir y compensar los impactos adversos sobre el agua de las actividades operacionales**, lo que significa implementar una jerarquía de mitigación del agua ordenando de manera secuencial las opciones para gestionar los impactos sobre el agua, empezando con las acciones para evitar impactos mediante la búsqueda de ubicaciones o métodos alternativos para actividades potencialmente dañinas, seguido por acciones para reducirlas y minimizarlas. Si los impactos adversos son significativos, también puede ser apropiado restaurar o reparar los impactos sobre el agua al estado previo de calidad, cantidad y flujo, y por último, destinar recursos para compensar los impactos residuales.

3. **Identificar los riesgos de impactos adversos sobre el balance, flujo y calidad hídricos y sobre el acceso y las necesidades de otros usuarios del agua y la fauna y flora silvestre**, lo que significa que los emplazamientos deberían realizar

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

evaluaciones de impacto sobre el agua en línea con el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto.

Además de los requisitos en el criterio 2, las evaluaciones de impacto de los emplazamientos deberían:

- Determinar el alcance de la evaluación, lo que significa identificar las características, aspectos y actividades operacionales que estén bajo la responsabilidad de gestión de los emplazamientos, lo que incluye:
    - fuentes de agua utilizadas en las actividades operacionales, agua superficial y subterránea (agua azul), agua de precipitaciones (agua verde) y agua usada para diluir potenciales contaminantes (agua gris). El consumo, tratamiento y utilización de agua de mar también debería registrarse en las evaluaciones;
    - límites de las cuencas hidrográficas donde están situados los emplazamientos;
    - cuerpos de agua protegidos y designados formalmente afectados y sus zonas litorales;
    - tierras productivas afectadas que dependan en gran medida del agua para su funcionamiento;
    - usuarios del agua, titulares de los derechos de agua y otras partes interesadas que pueden afectar potencialmente o ser afectados por las actividades operacionales y las prácticas de gestión hídrica de los emplazamientos, incluidas las comunidades aguas abajo o las comunidades que puedan verse afectadas por la extracción o contaminación de aguas subterráneas;
    - actividades de conservación del agua en las áreas de cuenca hidrográfica de los emplazamientos que no estén relacionadas directamente con las actividades operacionales de los emplazamientos que presenten oportunidades potenciales para apoyar la conservación del agua.

- Establecer una base de referencia, lo que significa generar, reunir y analizar datos e información relevante sobre el estado de las características y aspectos relacionados con el agua dentro del alcance que deberían incluir, entre otras:
    - registro de los cuerpos de agua:
        - calidad del agua;
        - variabilidad estacional y temporal en la cantidad del agua;
        - condiciones físicas, químicas y biológicas de las aguas superficiales, rezumaderos/manantiales naturales y aguas subterráneas;

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- cuantificación de los usuarios de agua y los titulares de derechos de agua de los emplazamientos:
  - fuentes de agua;
  - consumo de agua;
  - tipos de agua (es decir, aguas azules, grises y verdes);
  - usos del agua;
  - destinos del agua descargada;
  - descarga de otros materiales y sustancias a los cuerpos de agua.

Si no se obtienen muestras de referencia antes de que empiecen las actividades operacionales, los establecimientos deberían establecer condiciones de calidad de agua de referencia o sintética.

- Evaluar los riesgos de impactos adversos, lo que significa calificar la gravedad y seriedad de los impactos potenciales y reales sobre las características y aspectos relacionados con el agua dentro del alcance, incluido entre otros el riesgo de:
  - alterar el flujo ecológico de las aguas superficiales aguas arriba y aguas abajo del punto de captación del agua;
  - cambiar de forma significativa el balance hídrico en el área local y captación de los emplazamientos;
  - impactos adversos sobre las fuentes y cuerpos de agua sensibles;
  - cambios en la calidad del agua, estrés hídrico y otros desafíos de la gestión hídrica;
  - impactos adversos sobre otras operaciones industriales o de infraestructura, titulares de los derechos de agua y organizaciones o entidades que trabajen en actividades de gestión hídrica relevantes;
  - impactos adversos sobre el agua debidos a sustancias químicas, desechos, instalaciones y otros contaminantes de las actividades operacionales;
  - riesgos potenciales y reales asociados al agua de las aguas efluentes descargadas en aguas subsuperficiales, aguas superficiales, alcantarillado que llega a los ríos, océanos, lagos, humedales, instalaciones de tratamiento y aguas subterráneas;
  - impactos potenciales y reales sobre el acceso al agua de los titulares de derechos de agua y otros usuarios del agua afectados y por los cambios a la cantidad, calidad y flujos de agua;
  - consecuencias del cambio climático para la gestión hídrica, incluido para las cantidades de agua en el futuro, el acceso a las fuentes y el flujo y estrategias de adaptación relacionadas, en alineamiento con el criterio 11 sobre la Acción por el clima.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

4. **Implementar un sistema para mejorar la eficiencia en el uso del agua; reducción, reutilización y reciclaje del agua; y mantenimiento de la calidad del agua**, lo que significa establecer un sistema de administración para la gestión hídrica en línea con el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión.

   Además de los requisitos en el criterio 1, el sistema debería:
   - incorporar en una política sobre gestión hídrica el objetivo para los emplazamientos y otros usuarios del agua y titulares de derechos del agua de trabajar en conjunto para identificar y alcanzar objetivos comunes para la gestión sostenible del agua y la seguridad del agua compartida;
   - incluir todos los impactos adversos potenciales y reales relacionados con el agua y documentar los procedimientos y las medidas de mitigación en todas las actividades operacionales para evitar, minimizar, corregir o compensar los impactos adversos, incluidos entre otros para:
     - mejorar continuamente la eficiencia del agua;
     - identificar oportunidades de asignación de recursos para instalar equipo capital eficiente en el uso del agua,
     - evitar, reducir y minimizar el consumo de agua;
     - identificar fuentes de agua alternativa al agua dulce, como agua de mar, para mitigar los impactos adversos del uso de agua para las comunidades;
     - aumentar la reutilización y reciclaje del agua;
     - tratar y mantener la calidad del agua;
     - garantizar la descarga controlada y proteger la calidad del agua en los cursos de agua circundantes y el acceso a los mismos por las comunidades locales en línea con el criterio 29 sobre la Gestión de residuos y el criterio 31 sobre la Gestión de relaves;
     - mantener un **balance hídrico** en los emplazamientos y contribuir a mantener un balance hídrico en las cuencas hidrográficas;
     - limpiar el agua afectada previamente en áreas controladas por los emplazamientos para hacerla usable y, si es necesario, entregar un suministro de agua de una fuente alternativa;
     - fijar metas de gestión hídrica en materia de reducción del consumo de agua, calidad del agua, eficiencia hídrica, programas de conservación de agua fuera del emplazamiento, y para el desempeño de otra gestión relacionada con el agua;
     - establecer procedimientos de monitoreo de la gestión hídrica y protocolos para hacer seguimiento de los progresos respecto a las metas de gestión hídrica y para consumo de agua, calidad del agua, eficiencia hídrica, programas de conservación de agua fuera del

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

emplazamiento y otros aspectos identificados en las evaluaciones de impacto de los emplazamientos y como parte de las evaluaciones de impacto y riesgos continuas relacionadas con el agua en línea con el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto;

- asignar gerentes y trabajadores calificados para implementar las responsabilidades de monitoreo;
- involucrar continuamente a las partes interesadas afectadas desde las primeras tapas de la vida operacional de los emplazamientos proporcionándoles información, mediante su participación en las decisiones y en el monitoreo del agua en temas relacionados con el agua que afecten a su salud, bienestar, seguridad, medios de subsistencia, comunidades y ambiente en alineamiento con el criterio 8 sobre la Interacción de partes interesadas.
- asegurar la gestión hídrica a largo plazo de los aspectos ambientales y sociales relacionados con el agua mediante la incorporación de medidas de mitigación relacionadas con el agua en planes de cierre y recuperación en línea con el criterio 9 sobre el Cierre y recuperación de minas.

5. **Divulgar el desempeño en materia de gestión hídrica**, lo que significa divulgar al menos una vez al año toda la información pertinente necesaria para informar de forma clara a las partes interesadas sobre impactos, planes, acciones, objetivos y metas, y desempeño de la gestión hídrica de los emplazamientos en línea con el criterio 6 de la Presentación de informes de sostenibilidad.

II. Ejemplos de evidencia:

Los siguientes son ejemplos de documentos que pueden usarse para demostrar conformidad con el criterio. Se debe tener en cuenta que esta lista no es exhaustiva y que no se espera que los emplazamientos cuenten con todos los documentos mencionados a continuación:

Políticas y procedimientos

- Políticas y procedimientos que comprometan a los emplazamientos a reducir el uso de agua, mejorar la eficiencia en el uso del agua, mantener la calidad del agua, incluido en el agua descargada desde los emplazamientos, y mantener un balance hídrico.
- Un registro o un mapa de puntos de descarga de agua y los destinos aguas abajo.

Registros

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Registros de consultas con las comunidades, hogares e individuos afectados por los impactos reales o potenciales de los emplazamientos sobre la calidad del agua y su acceso al y consumo de agua.
- Datos e información generados por las evaluaciones de impacto de los emplazamientos sobre el alcance, la base de referencia relacionada con el agua y los riesgos para la gestión hídrica.

Contratos y acuerdos

- Cláusulas contractuales en acuerdos comerciales y de adquisición con socios comerciales o proveedores que establezcan el respeto de las políticas de gestión hídrica de los emplazamientos.

Informes

- Comunicación de la política sobre gestión hídrica en los emplazamientos y asociada con las actividades operacionales.
- Resultados de desempeño del monitoreo del uso del agua, reducciones de uso del agua, eficiencia hídrica y calidad del agua.

Aseguramiento e inspecciones externas

- Informes de inspecciones gubernamentales que confirmen la legalidad de las operaciones en materia de consumo y descarga de agua tratada.
- Informes de organizaciones de conservación en apoyo de las políticas de los emplazamientos para mantener el balance hídrico y contribuir a la gestión sostenible de la cuenca hidrográfica.

Los siguientes son ejemplos de otra evidencia, recopilada a través de entrevistas u observación durante la evaluación de los emplazamientos, que pueden demostrar la conformidad con el criterio. Además de los ejemplos enumerados a continuación, se deben tener en cuenta los ejemplos indicados para el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión y el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto:

- *La administración puede:*
  - demostrar la comprensión de las políticas y procedimientos de los emplazamientos en materia de gestión hídrica;
  - describir la proximidad de las actividades operacionales de los emplazamientos a cuerpos de agua sensibles o protegidos;
  - demostrar su conocimiento de los vínculos entre la gestión hídrica y el cambio climático y las políticas de acción por el clima de los emplazamientos.
- *Los trabajadores pueden:*
  - demostrar una comprensión básica de las políticas de gestión hídrica de los emplazamientos y a quién pedir información sobre los procedimientos para implementar la política;

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- describir dónde las actividades operacionales de los emplazamientos corren el riesgo de impactar adversamente al agua usada por los titulares de derechos de agua, comunidades locales y otros usuarios del agua, y las medidas de mitigación necesarias para evitar, minimizar, corregir y compensar dichos impactos.

- *Las partes interesadas pueden:*
  - confirmar que se ha mantenido el respeto de sus derechos relacionados con el agua;
  - confirmar que su perspectiva respecto al impacto real o potencial sobre el uso del agua de las actividades de los emplazamientos se ha incorporado en los planes de gestión hídrica;
  - confirmar que las opciones para las alternativas a las actividades operacionales de los emplazamientos en áreas sensibles en materia de agua se exploraron con las autoridades pertinentes de planificación y los grupos de conversación a nivel local, si corresponde.

III. Referencias clave

Marcos reconocidos internacionalmente

Los siguientes marcos deben tenerse en cuenta para la implementación de este criterio cuando sea aplicable a las actividades operacionales de los emplazamientos:

- La Alliance for Water Stewardship International Water Stewardship Standard [Estándar de gestión hídrica internacional de la AWS (Alianza por la gestión hídrica)] .
- ISO, 14046 on Environmental Management – Water footprint – Principles, requirements and guidelines [Norma ISO 14046 sobre Gestión ambiental - Huella de agua - Principios, requisitos y directrices]
- Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM), Water Stewardship Framework [marco de gestión hídrica]

Convenios y tratados internacionales

- United Nations Convention on the Law of the Non-navigational Uses of International Watercourses [Convención de las Naciones Unidas sobre el derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación]
- Convenio de las Naciones Unidas sobre la protección y utilización de los cursos de agua transfronterizos y de los lagos internacionales (Convenio del Agua)

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

Lectura adicional

La siguiente bibliografía puede ser útil para implementar este criterio:

- Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM), Guía práctica para la gestión hídrica en áreas de captación
- Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM), Guía práctica para una presentación coherente de informes sobre el agua
- The Global Compact, Guide to Responsible Business Engagement with Water Policy [guía para la participación empresarial responsable con la política del agua]
- World Business Council for Sustainable Development, Business Guide to Circular Water Management [guía para empresas sobre la gestión circular del agua]
- World Health Organization, Guidelines for Drinking Water Quality [Organización Mundial de la Salud, directrices para la calidad del agua potable]
- World Wildlife Fund for Nature, Water Risk Filter [evaluación de riesgo en materia de agua]

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

CRITERIO 29: Gestión de residuos

Evitar, minimizar y recuperar los residuos mediante:

- **la identificación de los flujos de residuos;**
- **la implementación de un sistema de gestión; y**
- **la divulgación pública de los avances para cumplir los objetivos de la gestión de residuos.**

I. Implementación:

a. Pertinencia:

Los Emplazamientos generan una gran variedad de residuos durante el curso de sus actividades operacionales, lo que puede generar efectos negativos significativos en el medio ambiente y la salud de las personas si no se gestiona adecuadamente. Además de los daños potenciales a la salud de las personas y el medio ambiente, los residuos que van directamente a la eliminación, tales como la incineración o los vertederos, representan una pérdida de oportunidad para recuperar recursos y materiales, los cuales, si son recuperados, pueden ayudar a hacer frente al agotamiento mundial de recursos.

Por esta razón, el criterio 29 sobre la Gestión de residuos es pertinente a todos los Emplazamientos, independientemente de su tamaño, ubicación o función en la cadena de valor.

Sin embargo, al implementar este criterio, los emplazamientos deben tener en cuenta los requisitos adicionales específicos que se les pueden aplicar dada su posición en la cadena de suministro, tales como los requisitos sobre la Gestión de relaves conforme al criterio 31 para las operaciones mineras, o debido a los marcos legales específicos o regulatorios de sus jurisdicciones.

Los emplazamientos deben gestionar los residuos de conformidad con el criterio 30 sobre la Gestión / Reciclaje de los materiales en lo que respecta a la administración de productos minerales y metales.

b. Requisitos principales

Se espera que los emplazamientos eviten y reduzcan los efectos adversos de la eliminación de residuos y que promuevan la recuperación de aquellos que son desviados del sistema de eliminación a través de la identificación de los efectos adversos asociados a la eliminación de residuos, la implementación de un sistema de gestión y la divulgación pública del progreso realizado.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

1. **Gestionar los residuos de conformidad con los marcos reconocidos internacionalmente**, lo que significa que, además de los siguientes marcos requeridos en los Criterios 1 y 2 y cuando proceda para las actividades operacionales, los emplazamientos deben:
    - considerar el siguiente ISO 14001: 2015 Sistema de gestión ambiental

2. **Evitar, minimizar y recuperar los residuos,** lo que significa que los emplazamientos deben implementar una jerarquía de mitigación de residuos al ordenar las opciones para su gestión de manera secuencial, comenzando con la medida de evitar la generación de residuos, seguida por la medida de reducirlos y minimizarlos, recuperarlos y prepararlos para su reutilización y reciclaje, y, como último recurso, eliminarlos.

3. **Identificar los flujos de residuos**, es decir, que los emplazamientos deben llevar a cabo una evaluación del impacto ambiental de conformidad con el criterio 2 sobre la Evaluaciones de impacto.

   Además de los requisitos del criterio 2, las evaluaciones de impacto de los emplazamientos deben:
   - Determinar el alcance de la evaluación, es decir, identificar las características, los aspectos y las actividades operacionales que generan residuos.

   - Establecer una base de referencia, es decir, generar, recopilar y analizar datos e información relevantes sobre la gestión de residuos, los que deberían incluir, entre otros:
     - Los efectos relacionados con los residuos potenciales y reales:
       - las fuentes de generación de residuos;
       - el tipo de residuo generado, incluido si es peligroso, de conformidad con los requisitos de las regulaciones aplicables;
       - la cantidad de residuos generados;
       - el transporte y el almacenamiento de los residuos;
       - el método de la eliminación para cada tipo de residuo, ya sea que este:
         - se desvíe de la eliminación mediante la preparación para su reutilización, reciclaje u otra operación de recuperación; o
         - se conduzca a su eliminación para ser incinerado, depositado en vertederos u otra operación de eliminación.

4. **Implementar un sistema para gestionar los residuos y evitar, minimizar y recuperar los residuos,** es decir, establecer un sistema de gestión en alineamiento con el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Además de los requisitos del criterio 1, el sistema debería:

- Incorporar en una política sobre protección medioambiental o su equivalente el objetivo para los emplazamientos de gestionar los residuos de manera responsable, para evitar o mitigar los impactos de estos en el medio ambiente y la salud de las personas.
  - Documentar un plan para todas las actividades (de ser posible) para:
    - mejorar continuamente la gestión responsable de los residuos;
    - identificar las oportunidades para evitar y reducir la cantidad de residuos generados;
    - incrementar la recuperación de residuos, incluidos la reutilización y el reciclaje.
  - Documentar un programa para monitorear el progreso hacia el cumplimiento de los objetivos de gestión de residuos, incluyendo:
    - establecer, documentar e incorporar en los sistemas de gestión metas medibles y creíbles para la reducción, la reutilización, el reciclaje y la recuperación de residuos;
    - establecer procedimientos y protocolos de monitoreo para hacer un seguimiento del cumplimiento de las metas.

5. **Divulgar públicamente el progreso para alcanzar estas metas**, es decir, dar a conocer al menos una vez al año toda la información relevante claramente necesaria para informar a las partes interesadas sobre la gestión, los planes, las medidas, los objetivos y las metas, y el desempeño de los emplazamientos en relación con los residuos, en alineamiento con el criterio 6 sobre la Presentación de informes de sostenibilidad, utilizando marcos reconocidos internacionalmente.

II. Ejemplos de evidencia:

Los siguientes son ejemplos de documentos que pueden demostrar conformidad con el criterio. Tenga en cuenta que este listado no es exhaustivo, y que no se espera que los emplazamientos cuenten con todos los documentos enumerados a continuación:

Políticas y procedimientos

- Políticas que se comprometan con la gestión de residuos.
- Procedimientos para manejar, transportar y almacenar los residuos.
- Procedimientos para monitorear las metas relacionadas con la gestión de residuos.

Registros

- Datos sobre las cantidades, los tipos y el método de eliminación de los residuos generados.
- Evaluación de riesgos finalizada sobre la generación y la gestión de residuos.
- Evidencia de capacitación para el personal pertinente.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Planes

- Desarrollo e implementación de planes de gestión de residuos.

Informes y comunicación

- Divulgación de la naturaleza y el alcance del sistema de gestión de residuos en sitios web, informes anuales y/o informes de sostenibilidad corporativa que estén disponibles para el público.

Aseguramiento e inspecciones externas

- Aseguramiento de terceros de la implementación de la jerarquía de residuos.
- Informes de inspección gubernamental.

Los siguientes son ejemplos de otros tipos de evidencia, recopilada a través de entrevistas u observaciones hechas durante la evaluación de los emplazamientos, que puede demostrar la conformidad con el criterio. Además de los ejemplos detallados a continuación, se deben tomar en cuenta los ejemplos dados para el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión y el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto:

- La administración puede:
    - describir la política de gestión de residuos y el compromiso con los principios jerárquicos de los residuos;
    - describir las evaluaciones de impacto que se realizan con respecto a los residuos;
    - describir cómo se monitorean, miden y eliminan los residuos;
    - describir los sistemas y los procesos formales en curso para gestionar la generación, el almacenamiento, el transporte y la eliminación de residuos; y,
    - describir líneas claras de rendición de cuentas y responsabilidad dentro de los emplazamientos para la supervisión e implementación de la jerarquía de residuos.
- Los trabajadores pueden:
    - demostrar un entendimiento básico de la política de los emplazamientos sobre la gestión de residuos;
    - explicar la capacitación que recibieron sobre los métodos eficaces de gestión de residuos.
- Otras partes interesadas pueden:
    - describir la frecuencia, el contenido y la naturaleza de las consultas con el personal de los Emplazamientos relacionadas con la gestión de residuos, si procede, los trabajadores pertinentes (tales como los de gestión y aquellos que manejan los residuos) pueden confirmar que han recibido capacitación sobre la política y los métodos eficaces para la gestión de residuos.
- Las observaciones de los evaluadores confirman:

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- que los residuos son almacenados, etiquetados y manejados de conformidad con los procedimientos de gestión de residuos de los emplazamientos.

II. Referencias clave

Marcos reconocidos internacionalmente

Se deben considerar los siguientes marcos internacionales para la implementación de este criterio, cuando proceda para las actividades operacionales de los emplazamientos:

- ISO 14001: 2015 Sistema de gestión medioambiental

Convenios y tratados internacionales

- La Convención de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los residuos peligrosos y su eliminación

Lecturas adicionales

Las siguientes referencias pueden ser útiles como guía para la implementación de este criterio:

- IFC, Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

CRITERIO 30: Gestión de materiales

Promover la eficiencia de recursos, la recopilación y el reciclaje de materiales en los emplazamientos y en la cadena de valor por medio de:

- **la identificación de los impactos adversos;**
- **la implementación de un sistema de gestión; y**
- **la divulgación pública de los avances en el cumplimiento de los objetivos para minimizar los residuos y aumentar la recuperación, reutilización y el reciclaje de materiales.**

I. Implementación:

a. Pertinencia

Con los recursos naturales sometidos a una creciente presión, todas las empresas tienen un rol que jugar para contribuir con la preservación y prolongación de la vida útil de los materiales. Si bien este criterio es pertinente para todas las fases del ciclo de vida de los minerales y los metales, el tipo de medidas que los emplazamientos pueden tomar para promover la administración de los materiales diferirá, dependiendo de la función del emplazamiento en la cadena de valor. Por ejemplo, para los emplazamientos mineros, este criterio es pertinente en cuanto a que ellos deben proporcionar, a solicitud del cliente, información adecuada sobre Análisis del Ciclo de Vida (ACV) de la cuna a la puerta de sus materiales. Los emplazamientos de procesamiento y fabricación están en mejor situación para promocionar la gestión de materiales a través el reciclaje de la chatarra y/o los materiales de procesos fuera de uso.

b. Requisitos principales

Se espera que los emplazamientos promuevan la eficiencia de recursos, la recopilación y el reciclaje de materiales a través de la identificación de los efectos de la vida útil de los materiales, la implementación de un sistema de gestión y la divulgación pública del progreso realizado para cumplir con las metas de administración y reciclaje de materiales.

1. **Administrar materiales en alineamiento con los marcos reconocidos internacionalmente,** es decir que, además de los siguientes marcos requeridos para los criterios 1 y 2 y cuando proceda para las actividades operacionales, los emplazamientos deben:

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Considerar las siguientes ISO 14040:2006 e ISO 14044:2006 sobre los análisis de ciclo de vida para promover la coherencia y la comparabilidad en los emplazamientos.

2. **Identificar los efectos adversos de los materiales,** es decir que los Emplazamientos deben realizar un análisis del impacto del ciclo de vida de los materiales o las líneas de productos en el que el material sea considerado o utilizado, de conformidad con el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto.

Además de los requisitos del criterio 2, el análisis de impacto del ciclo de vida de los materiales o las líneas de productos de los emplazamientos debería:

- involucrar el reciclaje de materiales, seleccionando un método para la asignación de procesos y las emisiones evitadas de conformidad con la definición del objetivo y el alcance del análisis. Esto puede incluir un enfoque de reciclaje al final de la vida útil (EOL, en inglés) o un enfoque de contenido reciclado (RC, en inglés);
- incluir un análisis de la cuna a la puerta, dependiendo de la ubicación del emplazamiento en la cadena de valor. Por ejemplo, los emplazamientos mineros pueden abarcar el proceso de extracción y los impactos asociados a la entrada de la mina, mientras que los emplazamientos de fundición/refino o de procesamiento pueden recurrir a la información de los proveedores *upstream* para luego incluir impactos de su propia producción;
- considerar el impacto de las distintas etapas de producción y del reciclaje al final de la vida útil.

3. **Implementar un sistema para gestionar,** es decir que los emplazamientos deben establecer un sistema de gestión para la administración de material con el fin de minimizar la chatarra y promover la recopilación y el reciclaje de materiales al final de la vida útil, en alineamiento con el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión y en coherencia con la estrategia de gestión de residuos del criterio 29 sobre la Gestión de residuos, si corresponde.

Además de los requisitos del criterio 1, el sistema debería:

- Documentar un plan para todas las actividades operacionales de ser posible, para:
  - identificar las oportunidades para minimizar la chatarra;
  - identificar las oportunidades para promover la recopilación, la reutilización y el reciclaje de productos al final de su vida útil;
  - incrementar la recuperación, la reutilización y el reciclaje de materiales.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Documentar un programa para monitorear el progreso en el cumplimiento de los objetivos de administración, que incluya:
  - establecer, documentar e incorporar en los sistemas de gestión metas medibles y creíbles para la administración de material;
  - establecer procedimientos y protocolos de monitoreo para hacer un seguimiento del progreso en el cumplimiento de las metas.

4. **Divulgar el progreso en el cumplimiento de metas**, es decir, divulgar al menos una vez al año toda la información relevante claramente necesaria para informar a las partes interesadas sobre los riesgos e impactos, los planes, las medidas, los objetivos y las metas relacionados con la administración de material de los emplazamientos y su desempeño de conformidad con el criterio 6 sobre la Presentación de informes de sostenibilidad.

II. Ejemplos de evidencia:

Los siguientes son ejemplos de documentos que pueden demostrar conformidad con el criterio. Tenga en cuenta que este listado no es exhaustivo, y que no se espera que los emplazamientos cuenten con todos los documentos enumerados a continuación:

Políticas y procedimientos

- Procedimientos para llevar a cabo un análisis de impacto del ciclo de vida.
- Procedimientos de monitoreo del programa de administración de material.

Registros

- Diagrama y/o descripción de los procesos de negocio y/o de fabricación de los emplazamientos que demuestre los insumos de los materiales, todos los flujos de material internos (tales como la reutilización y el reciclaje de chatarra), y todas las salidas de material (incluidos, entre otros, los productos terminados, los productos intermedios y los residuos).
- Registros completos de los análisis de impacto del ciclo de vida.
- Archivos de recopilación de datos que muestren el monitoreo de la cantidad de chatarra generada, recuperada, reutilizada y/o reciclada, y las metas de reducción.

Planes

- Desarrollo e implementación de los planes para recuperar, reutilizar y/o reciclar materiales para promover la administración de material.

Informes y comunicación

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Divulgación (sitio web, informes anuales, solicitudes regulatorias) del aseguramiento de terceros con respecto a los datos de los materiales usados, tasas de reciclaje, etc.

Los siguientes son ejemplos de otros tipos de evidencia, recopilada a través de entrevistas u observaciones hechas durante la evaluación de los emplazamientos, que puede demostrar la conformidad con el criterio. Además de los ejemplos detallados a continuación, se deben considerar los ejemplos dados para el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión y el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto:

- *La administración puede:*
  - demostrar un entendimiento de las políticas y los procedimientos relacionados con la gestión de materiales, tales como reducir la chatarra y aumentar la reutilización y el reciclaje de materiales;
  - describir las evaluaciones de impacto relacionadas con los impactos del ciclo de vida de los materiales y demostrar conocimiento sobre la fecha en que se realizaron las evaluaciones y los resultados de estas;
  - describir cómo se monitorea y mide el uso de materiales, incluida la chatarra;
  - describir el esfuerzo que se ha hecho para reducir, reutilizar y reciclar los materiales;
  - describir los resultados de las consultas con las partes interesadas relacionadas con la gestión de materiales;
  - describir líneas claras sobre la rendición de cuentas y la responsabilidad con respecto a la supervisión y la implementación de los pasos tomados para administrar los materiales durante la vida útil de los emplazamientos.
- *Los trabajadores pueden:*
  - describir las medidas que han tomado para reducir, dar un nuevo propósito, reutilizar y reciclar los materiales;
  - confirmar que han recibido capacitación sobre las políticas y los métodos efectivos para la gestión de materiales;
  - describir la capacitación recibida para implementar tales medidas.
- *Las partes interesadas pueden:*
  - confirmar su perspectiva con respecto a los impactos actuales y reales que han tenido en sus vidas y el medio ambiente con las políticas de gestión de materiales de los emplazamientos;
- *El evaluador supervisa:*

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- el flujo de material y las medidas de control internas, incluido cómo la chatarra derivada de los procesos se recopila o se recopilan y recuperan los materiales.

III. Referencias clave

Marcos reconocidos internacionalmente

Se deben seguir los siguientes marcos internacionales para la implementación de este criterio, cuando proceda para las actividades operacionales de los emplazamientos:

- ISO 14040:2006.
- ISO 14044:2006.

Lecturas adicionales

Las siguientes referencias pueden ser útiles como guía para la implementación de este criterio:

- ICMM, Maximizing Value: Guidance on implementing materials stewardship in the minerals and metals value chain [Guía de maximización del valor del ICMM para implementar la administración de materiales en la cadena de valor de minerales y metales]

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

CRITERIO 31: Gestión de relaves

Evitar, minimizar, rectificar y compensar por los efectos adversos de los relaves mediante:

- **la identificación de los riesgos;**
- **la implementación de un sistema de gestión; y,**
- **la divulgación pública del desempeño en materia de mitigación de los impactos adversos potenciales y reales de las instalaciones de relaves y de los sistemas de eliminación de relaves.**

I. Implementación:

a. Pertinencia

Este criterio solo se aplica a los emplazamientos mineros.

La gestión de relaves es un ejercicio continuo a lo largo de todas las fases. Por lo tanto, este criterio es pertinente para la minería en cada una de sus fases.

La aplicación de este criterio debe ser proporcional al tamaño, la complejidad, la ubicación y la fortaleza de los vínculos económicos de su situación, pero es relevante en todos los tipos y las ubicaciones de los emplazamientos mineros.

Este criterio es relevante para los emplazamientos que quieran seleccionar opciones y diseñar e implementar planes para la descarga de relaves, incluidos la operación, el mantenimiento, el monitoreo y el cierre de embalses, presas e instalaciones de contención de relaves externos, y otros medios de almacenamiento de relaves.

b. Requisitos principales

Se prevé que los emplazamientos eviten, minimicen, rectifiquen y compensen los efectos adversos de los relaves.

1. **Gestionar las instalaciones de relaves y los sistemas de eliminación de relaves en alineamiento con los marcos reconocidos internacionalmente** significa, además de los siguientes marcos requeridos en los criterios 1 y 2 y cuando proceda para las actividades operacionales, los emplazamientos deben:
   - seguir el Estándar global de gestión de relaves para la industria minera (GISTM) del Consejo Internacional de Minería y Metales, el Programa de las

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Naciones Unidas para el Medio Ambiente y los Principios de Inversión Responsable

Los emplazamientos con instalaciones de relaves y sistemas de eliminación de relaves que no se encuentran en el alcance del GISTM están obligados a implementar todos los otros elementos de este criterio.

2. **Identificar los riesgos de los efectos adversos causados por los relaves** significa implementar evaluaciones de impacto para los efectos medioambientales, sociales y de gobernanza potenciales y reales de conformidad con el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto.

   Además de los requisitos en el criterio 2, y cuando no proceda el GISTM para las actividades operacionales, los emplazamientos deben:
   - garantizar la cobertura global de los efectos medioambientales, sociales y de gobernanza potenciales y reales de la descarga, disposición y almacenamiento de relaves mediante evaluaciones que:
     - apliquen un análisis global y basado en múltiples criterios de las opciones para la descarga, la disposición y el almacenamiento de relaves con el objetivo específico de seleccionar una opción que minimice los riesgos para las personas y el medio ambiente durante toda la vida útil de los emplazamientos;
     - tengan base científica, es decir, la aplicación de un método científico para llegar a conclusiones, como la observación sistemática, las mediciones y los experimentos, y la formulación, los ensayos y la modificación de las hipótesis;
     - estén basadas en los riesgos, es decir, que realicen análisis y cálculos de acuerdo con la probabilidad de un impacto y la gravedad de ese impacto si llegase a ocurrir;
     - proporcionen pruebas de apoyo para fundamentar las conclusiones y las declaraciones;
     - identifiquen las leyes y las regulaciones pertinentes;
     - presenten sus evaluaciones para aprobación a los propietarios del estándar.

3. **Implementar un sistema para gestionar los relaves** significa establecer un sistema de gestión para la gestión de los relaves en alineamiento con el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Además de los requisitos en el criterio 1, y donde no proceda el GISTM para las actividades operacionales, el sistema de gestión debería:

- abarcar el diseño, la operación, el mantenimiento, el monitoreo, y el cierre y la recuperación de las instalaciones de relave y los sistemas de eliminación de relaves;
- ser proporcional a su nivel de riesgo con respecto a los efectos adversos potenciales y reales;
- garantizar el cumplimiento de las regulaciones, los estatutos, las directrices, los códigos y los estándares;
- demostración de la aplicación de las buenas prácticas;
- incluir un plan de respuestas ante emergencias que haya sido desarrollado con las comunidades, las empresas y las partes interesadas gubernamentales relevantes y afectadas;
- incluir una revisión periódica a lo largo de la vida útil de los emplazamientos; y,
- ser validado por una empresa competente, calificada e independiente para confirmar que incorpora de manera adecuada las medidas para combatir los efectos adversos potenciales y actuales y que cumple con las regulaciones, los estatutos, las directrices, los códigos y los estándares aplicables.

4. **Divulgar públicamente el desempeño sobre la mitigación de los efectos adversos provenientes de los relaves** significa divulgar al menos una vez al año toda la información relevante necesaria para informar claramente a las partes interesadas de la gestión de los emplazamientos con respecto a las instalaciones de relaves y sistemas de eliminación de relaves, los efectos potenciales y reales relacionados, los planes, los casos de incidencias, las medidas, los objetivos y las metas, y el progreso en el cumplimiento de esos objetivos y esas metas en alineamiento con el criterio 6 sobre la Presentación de informes de sostenibilidad.

II. Ejemplos de evidencia:

Los siguientes son ejemplos de documentos que pueden demostrar conformidad con el criterio. Tenga en cuenta que este listado no es exhaustivo, y que no se espera que los emplazamientos cuenten con todos los documentos enumerados a continuación:

Políticas y procedimientos

- Políticas y procedimientos que comprometan a los emplazamientos a la implementación del Estándar global de gestión de relaves para la industria minera (GISTM);

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Políticas que establezcan el compromiso de los emplazamientos a cumplir con las leyes y las regulaciones e implementar las buenas prácticas para la planificación, el diseño y la operación de las estrategias para relaves;
- Planes detallados de las instalaciones de los relaves que muestren opciones de operación y estructuras alternativas, cómo evitar sucesos catastróficos y cómo la estructura y la gestión cumplen con el GISTM;
- Protocolos de monitoreo de emisiones para la gestión de relaves;
- Inventarios de las estructuras de los relaves y los procesos de operación que potencialmente puedan tener un efecto en los trabajadores y las comunidades;
- Un plan documentado para prevenir los derrames y las filtraciones provenientes de las estructuras de relaves que posiblemente tengan un impacto en el aire y los suelos;
- Un plan documentado de respuesta ante emergencias relacionadas con los relaves y evidencia de que el plan ha sido elaborado en colaboración con las partes interesadas y los trabajadores.

Registros

- Evidencia sobre la capacitación del personal pertinente;
- Registros de los monitoreos y procedimientos documentados para la recopilación, el registro y los informes de los datos de monitoreo relacionados con la gestión de relaves;
- Registros de las medidas tomadas para prevenir los derrames y las filtraciones y evitar la contaminación de los suelos, el agua o el aire;
- Registros de incidencias de descarga (no controlada) de las instalaciones de relaves;
- Registros de los parámetros de la calidad de agua y sus cambios en el tiempo;
- Registros de reuniones con representantes de los trabajadores y otras partes interesadas pertinentes.

Contratos y acuerdos

- Términos de referencia para una entidad independiente para revisar la estrategia con respecto a los relaves de los emplazamientos y su desempeño;
- Términos de referencia o contrato con una empresa técnica competente para confirmar la adecuación de la estrategia de disposición y almacenamiento de los relaves.

Informes

- Informes públicos y recomendaciones de la entidad independiente de revisión de relaves.

Aseguramiento e inspecciones externas

- Aseguramiento de externos sobre el cumplimiento con el GISTM.

Los siguientes son ejemplos de otros tipos de evidencia, recopilada a través de

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

entrevistas u observaciones hechas durante la evaluación de los emplazamientos, que puede demostrar la conformidad con el criterio. Además de los ejemplos detallados a continuación, se deben considerar los ejemplos dados para el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión y el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto:

- *La administración puede:*
  - Describir ejemplos de indicadores clave utilizados para monitorear los riesgos en las instalaciones de relaves;
  - Describir los procedimientos para consultar a los trabajadores, las organizaciones sindicales, las autoridades locales y otras partes interesadas externas sobre la gestión de relaves;
  - Describir las inquietudes de las partes interesadas locales con respecto a la gestión de relaves;
  - Describir las regulaciones en el país de operación con respecto a los relaves, la gestión de residuos y las emisiones;
  - Demostrar conocimientos de las mejores prácticas de la industria con respecto a la gestión de relaves y especialmente el Estándar global de gestión de relaves para la industria minera.
- *Los trabajadores pueden:*
  - Demostrar un entendimiento detallado de los procedimientos de monitoreo, los indicadores y los requisitos internos y externos para los informes sobre la gestión de relaves;
  - Demostrar un entendimiento detallado de cuáles son las partes interesadas externas más afectadas por los efectos potenciales y reales causados por los relaves.
- *Las partes interesadas pueden:*
  - Describir la frecuencia, el contenido y la naturaleza de las reuniones de consulta con el personal de los emplazamientos como parte de la planificación y el diseño de las instalaciones de relaves u otras formas de disposición;
  - Demostrar conocimiento sobre el plan de respuesta ante emergencias relacionadas con los relaves que poseen los emplazamientos y han sido capacitados para su intervención y respuesta requerida en caso de una falla catastrófica;
  - Confirmar si los emplazamientos están llevando a cabo sus actividades de acuerdo con las regulaciones nacionales y locales sobre la gestión de relaves;
  - Describir si existirá un efecto residual duradero al cierre de las estructuras permanentes relacionadas con las instalaciones de relaves o los sistemas de eliminación de relaves.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- *Los evaluadores supervisan:*
  - La existencia de puntos de monitoreo y procesos de recopilación, registro e informes relacionados con los datos de monitoreo relacionados con la gestión de relaves;
  - Las medidas tomadas para prevenir los derrames y las filtraciones y evitar la contaminación de los suelos;
  - Que no exista una descarga no controlada proveniente de los relaves u otros embalses o presas o instalaciones de contención de residuos.

III. Referencias clave

Marcos reconocidos internacionalmente

Se deben seguir los siguientes marcos internacionales para la implementación de este criterio, cuando proceda para las actividades operacionales de los emplazamientos:

- El Estándar global de gestión de relaves para la industria minera publicado por el Consejo Internacional de Minería y Metales, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y los Principios de Inversión Responsable

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

CRITERIO 32: Biodiversidad y gestión de tierras

Evitar, minimizar, restaurar o reemplazar, y compensar por los impactos adversos sobre la biodiversidad y las tierras productivas causados por las actividades operacionales, respetar la integridad de las áreas protegidas, y comprometerse a pérdidas netas nulas y a considerar una ganancia neta de biodiversidad mediante:

- **la identificación de riesgos;**
- **la implementación de un sistema de gestión; y,**
- **la divulgación pública del desempeño en materia de mitigación de los impactos adversos sobre la biodiversidad y las tierras productivas.**

I. Implementación:

a. *Pertinencia*

La biodiversidad es el término utilizado para referirse a la variedad de especies vivas, incluidos las plantas, los animales, las bacterias y los hongos; los hábitats donde florecen; y los ecosistemas completos que dependen de las especies para un funcionamiento ecológico sano. Los Objetivos de Desarrollo Sustentable de las Naciones Unidas y el Convenio sobre la Diversidad Ecológica de las Naciones Unidas reconocen la importancia de la biodiversidad y su conservación.

Si bien podemos encontrar especies vivas en todos lados, la riqueza de la biodiversidad y su importancia están distribuidas de manera desigual. Esto significa que aunque las actividades operacionales de los emplazamientos pueden tener un impacto adverso sobre la biodiversidad en gran parte de las locaciones, independientemente de su tamaño, función o posición en la cadena de valor, este criterio es más relevante para los emplazamientos que llevan a cabo sus actividades operacionales en medio ambientes naturales. Los medios ambientes naturales incluyen, entre otros, bosques, plantaciones, humedales, cordilleras, desiertos, ríos y lagos, océanos y campos de cultivo.

Además, los gobiernos designan algunas áreas dentro de sus jurisdicciones para su especial importancia para la diversidad, tales como parques nacionales, reservas naturales y áreas de especial interés científico, y protegen sus rasgos naturales por ley. Generalmente, en la cadena de valores, la extracción, el procesamiento de minerales y el transporte de minerales son actividades generalmente ubicadas en

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

medioambientes naturales y es muy probable que se encuentren cerca de áreas designadas y protegidas. Por lo tanto, este criterio es más pertinente para los emplazamientos involucrados en estas actividades.

b. Requisitos principales

Se espera que los emplazamientos eviten, minimicen, restauren y compensen por los impactos adversos sobre la biodiversidad y la tierra productiva causados por las actividades operacionales, respeten la integridad de las áreas protegidas, y se comprometan a pérdidas netas nulas y a considerar una ganancia neta de biodiversidad:

1. **Gestionar los impactos sobre la biodiversidad y la tierra de conformidad con los marcos reconocidos internacionalmente,** lo que significa, además de los marcos requeridos en los criterios 1 y 2 y cuando corresponda a las actividades operacionales, los emplazamientos deben:
    - considerar la siguiente Norma de desempeño 6 de la Corporación Financiera Internacional sobre la conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de recursos naturales vivos (2012);
    - considerar el siguiente Estándar ISO 14001 sobre Gestión medioambiental.

2. **Evitar, minimizar, restaurar y compensar por los impactos adversos sobre la biodiversidad causados por las actividades operacionales,** es decir, implementar la jerarquía de mitigación sobre la biodiversidad mediante el orden secuencial de las opciones para la gestión de impactos sobre la biodiversidad, comenzando con medidas para evitar impactos al encontrar ubicaciones o métodos alternativos para actividades potencialmente perjudiciales, seguido de medidas para reducirlas y minimizarlas. Si los impactos adversos son significativos, también puede ser adecuado restaurar o reemplazar la biodiversidad y, finalmente, asignar recursos para las compensaciones de biodiversidad para resarcir cualquier impacto residual.

3. **Respetar la integridad de las áreas protegidas,** es decir, tener y comunicar al personal, a los proveedores, los clientes y los socios empresariales una política clara que señale que los emplazamientos no operan en sitios de patrimonio mundial, áreas clave para la biodiversidad, sitios Ramsar, áreas protegidas por la comunidad indígena, y en cualquier otra área protegida designada y zonas barrera; y para implementar efectivamente la política y los procedimientos relacionados, incluido el monitoreo, garantizar que no exista irrupción de las actividades de los emplazamientos dentro de los límites de las áreas protegidas.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

4. **Comprometerse a pérdidas netas nulas y considerar una ganancia neta de biodiversidad,** es decir, incorporar referencias y medidas explícitas para lograr pérdidas netas nulas con respecto a la biodiversidad e incluir la consideración de oportunidades para una ganancia neta de biodiversidad en las políticas de los emplazamientos y en sus diseños operacionales, puestas en marcha, operaciones, y planes de cierre y recuperación.

5. **Identificar los riesgos de los impactos adversos,** es decir, que los emplazamientos deben llevar a cabo evaluaciones de impacto sobre la biodiversidad, de conformidad con el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto.

Además de los requerimientos en el criterio 2, las evaluaciones de los emplazamientos deberían:

- Determinar el alcance de la evaluación, es decir, identificar las características, los aspectos y las actividades operacionales que caen dentro de la responsabilidad de los emplazamientos para gestionar incluyendo:
    - las actividades operacionales que potencialmente o de manera adversa impactan:
        - a las especies descritas como importantes local, regional e internacionalmente por su valor en la biodiversidad, lo que puede incluir el endemismo de especies, la rareza, el tamaño de la población, la amenaza y la fragilidad, y los lugares donde estas se encuentran;
        - a las áreas protegidas designadas formalmente y sus zonas barrera, incluidas las áreas protegidas nacionalmente para la conservación de su biodiversidad, los sitios de patrimonio mundial, los sitios Ramsar y las áreas protegidas por la comunidad indígena;
        - a las áreas de alto valor en biodiversidad fuera de las áreas protegidas, tales como las áreas de diversidad clave, áreas de alto valor de conservación y áreas de hábitat crítico;
        - a las tierras productivas con especies importantes comercialmente y especies importantes para el sustento de las comunidades.
        - a áreas que pueden ser protegidas o mejor gestionadas para la conservación de la biodiversidad;
    - las actividades de conservación de las partes interesadas no directamente relacionadas con las actividades operacionales de los

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

emplazamientos que presenten oportunidades potenciales para apoyar la conservación.

- Establecer una base de referencia, es decir, generar, recopilar y analizar los datos y la información relevante sobre el estado de conservación de la biodiversidad y el valor productivo de la tierra dentro del alcance, el que debe incluir entre otros:
    - las poblaciones de las especies individuales.
    - la riqueza de la biodiversidad, es decir, la cantidad de especies encontradas en el área.
    - la uniformidad en la distribución de la biodiversidad.
    - las amenazas a los individuos y la fragilidad de las especies, los hábitats y el funcionamiento ecológico.
    - tendencias históricas de la biodiversidad y los estados de conservación.
    - los impactos a corto y largo plazo sobre la biodiversidad causados por el cambio climático.
    - cultivos comerciales y de subsistencia y especies de árboles que han crecido en tierras productivas.
    - un registro de los requisitos legales aplicables pertinentes y otros sobre las áreas formalmente designadas y protegidas para la conservación de la biodiversidad y sobre las tierras productivas privadas y del gobierno.
    - capacidad actual de las ONG, los organismos gubernamentales y las autoridades locales para gestionar las áreas protegidas y otras designadas por su valor en biodiversidad y apoyar a los propietarios y agricultores en mejorar la productividad de la tierra.

6. **Implementar un sistema para gestionar los impactos adversos,** es decir, establecer un sistema de gestión para la biodiversidad en alineamiento con el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión.

   Además de los requisitos en el criterio 1, el sistema debería:
   - incluir todos los riesgos e impactos relacionados con la biodiversidad y documentar los procedimientos para implementar la jerarquía de mitigación para la biodiversidad;

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

> Las compensaciones de biodiversidad son una medida de mitigación aceptable cuando los impactos significativos sobre la biodiversidad no se pueden evitar. La decisión de utilizar compensaciones para mitigar los impactos residuales sobre la biodiversidad se debe considerar solo cuando todos los otros métodos posibles para evitar, minimizar, restaurar o reemplazar los impactos se han agotado. Si los emplazamientos no tienen otra opción viable que la compensación, se debe considerar cuidadosamente la selección de la intervención adecuada y con referencia a los estándares internacionales de mejores prácticas. De ser posible, tales compensaciones deben dar prioridad a las intervenciones que ayuden a preservar y mejorar las reservas de carbono terrestre existentes secuestradas en biodiversidad y ecosistemas.

- los emplazamientos deben realizar gestiones para compensar a cualquier comunidad, hogar e individuos que se hayan visto afectados de manera adversa por los impactos en la biodiversidad y los servicios de ecosistemas asociados con sus actividades operacionales, incluidos aquellos para mitigar los impactos sobre la biodiversidad, tales como las compensaciones de biodiversidad que excluyen a las personas y restringen el acceso a los recursos naturales y la actividad económica, de modo que al menos estén igual, y preferiblemente mucho mejor, que antes;
- establecer metas de gestión de biodiversidad, incluso para lograr tener pérdidas netas nulas de biodiversidad, conservación de áreas naturales, compensaciones de biodiversidad y para otros desempeños de gestión de biodiversidad.
- establecer procedimientos y protocolos de monitoreo de la biodiversidad para observar el progreso respecto de las metas de gestión de la biodiversidad como parte de la continuidad de las evaluaciones de impacto sobre la biodiversidad de conformidad con el criterio 2 sobre Evaluaciones de impacto.
- Interactuar continuamente con las partes interesadas y consultarles sobre los planes y la gestión de la biodiversidad, incluidos aquellos cuyas tradiciones, sustentos, derechos y conocimiento relacionado con la biodiversidad se verán afectados de manera adversa o positiva por las actividades operacionales de los emplazamientos, incluidas las partes interesadas involucradas en la gobernanza y operación de las áreas protegidas designadas, y quienes podrían contribuir en los emplazamientos para lograr su compromiso de pérdidas netas nulas, de conformidad con el criterio 8 sobre la Interacción con las partes interesadas.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- incluir y documentar procedimientos sobre el respeto por los derechos de los Pueblos indígenas, es decir, si los pueblos indígenas son afectados, se da consentimiento libre, previo e informado para cualquier actividad operacional relacionada con la gestión de la biodiversidad que afecta a sus tierras, y cualquier otra consideración de conformidad con el criterio 24 sobre los Derechos de los pueblos indígenas.
- Considerar los planes de cierre y recuperación de la mina para la protección de la biodiversidad y la continuación de las actividades de conservación establecidas en el emplazamiento en alineamiento con el criterio 9 sobre el Cierre y recuperación de minas.
- contribuir a la mitigación del cambio climático y a las estrategias de adaptación a través de la prevención y la minimización del daño, y la restauración y el reemplazo de hábitats y ecosistemas en áreas afectadas por las actividades operacionales que pueden secuestrar gases de efecto invernadero de conformidad con el criterio 11 sobre la Acción por el clima.
- contribuir a los planes de gestión del agua mediante la prevención, la minimización del daño, y la restauración y el reemplazo de hábitats y ecosistemas en áreas afectadas por las actividades operacionales que perjudican el equilibrio, el flujo, la cantidad y la calidad de agua utilizada en los emplazamientos y las partes interesadas en alineamiento con el criterio 29 sobre la Gestión hídrica.
- divulgar públicamente el progreso y los resultados, es decir, divulgar al menos una vez al año toda la información relevante claramente necesaria para informar a las partes interesadas sobre los riesgos e impactos, los planes, las medidas, los objetivos y las metas, y el desempeño relacionado con la biodiversidad de los Emplazamientos, en alineamiento con el criterio 6 sobre la Presentación de informes de sostenibilidad.

7. **Divulgar el desempeño sobre la mitigación**, es decir, informar al menos una vez al año toda información relevante claramente necesaria para informar a las partes interesadas sobre los impactos, los planes, las medidas, los objetivos y las metas, y el desempeño con respecto a la biodiversidad de los emplazamientos, en alineamiento con el criterio 6 sobre la Presentación de informes de sostenibilidad.

II. Ejemplos de evidencia:

La conformidad con el criterio se debe evaluar en base al principio de triangulación de la evidencia obtenida a través de entrevistas con la administración, los trabajadores y otras partes interesadas, la revisión de la documentación y la observación.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Los siguientes son ejemplos de documentos que pueden demostrar conformidad con el criterio. Tenga en cuenta que este listado no es exhaustivo, y que no se espera que los emplazamientos cuenten con todos los documentos enumerados a continuación:

Políticas y procedimientos

- Políticas y procedimientos que comprometan a los emplazamientos a respetar los límites legales de las áreas protegidas y no operar sitios de patrimonio mundial y otras áreas designadas de importante biodiversidad y valor de conservación.
- Procedimientos de la gestión de la biodiversidad sobre tierras controladas por los emplazamientos y relacionadas con las actividades operacionales y cómo evitar y reducir aún más los impactos adversos sobre la biodiversidad en general.

Registros

- Un registro de las áreas protegidas y otras áreas designadas que son o potencialmente podrían verse afectadas por las actividades operacionales de los emplazamientos.
- Un mapa que muestre la ubicación de los emplazamientos en relación con las áreas protegidas y otras designaciones relacionadas con los valores de conservación de la biodiversidad.
- Una evaluación del impacto sobre la biodiversidad que comprenda el alcance, los estudios de referencia, las calificaciones de riesgo y las recomendaciones de mitigación.
- Registros de las consultas con las comunidades, los grupos de pueblos indígenas, los hogares y los individuos afectados por los impactos potenciales y reales causados por los emplazamientos sobre la biodiversidad.

Contratos y acuerdos

- Inclusión de adherencia a las políticas sobre gestión de la biodiversidad y las áreas protegidas de los emplazamientos en los códigos de conducta o instrumentos de cumplimiento similares de los proveedores y los socios empresariales.
- Cláusulas contractuales en acuerdos de contratación y comerciales con los socios empresariales y proveedores para adherirse a las políticas relevantes de los emplazamientos sobre la gestión de la biodiversidad y las áreas protegidas.

Planes

- Inclusión de medidas para proteger la biodiversidad y evitar las áreas protegidas en el diseño de los límites y las actividades operacionales clave de los emplazamientos.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Informes

- Comunicación de las políticas sobre el compromiso de tener pérdidas netas nulas de biodiversidad en los emplazamientos y asociadas con las actividades de los emplazamientos.

Aseguramiento e inspecciones externas

- Informes de inspección gubernamental que confirmen la legalidad de las operaciones para ser llevadas a cabo próximas a las áreas protegidas;
- Informes de organizaciones de conservación en asociación con los Emplazamientos para apoyar su política de protección de la biodiversidad.

Los siguientes son ejemplos de otros tipos de evidencia, recopilada a través de entrevistas u observaciones hechas durante la evaluación de los emplazamientos, que puede demostrar la conformidad con el criterio. Además de los ejemplos detallados a continuación, se deben considerar los ejemplos dados para el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión y el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto:

- *La administración puede:*
  - demostrar un entendimiento de las políticas y los procedimientos de los emplazamientos relacionados con operar dentro o próximo a áreas protegidas y designadas por sus valores de conservación;
  - describir la proximidad de las actividades operacionales de los emplazamientos a áreas de alto valor de conservación de la biodiversidad.
- *Los trabajadores pueden:*
  - demostrar un entendimiento básico de la política del emplazamiento con respecto a la gestión de la biodiversidad y las áreas protegidas y a quién solicitar más información sobre la presencia de tales áreas afectadas por o cercanas a las actividades operacionales de los emplazamientos;
  - demostrar conocimiento sobre si las actividades operacionales de los emplazamientos afectan o se encuentran cerca de un área protegida, y si es así, dónde.
- *Las partes interesadas pueden:*
  - confirmar que sus perspectivas sobre el impacto potencial o real sobre la biodiversidad y las áreas protegidas causado por las actividades operacionales de los emplazamientos afectan o potencialmente afectarán sus tradiciones, sustentos y salud;
  - confirmar que las opciones para alternativas a las actividades operacionales en hábitats críticos fueron exploradas con las autoridades de planificación pertinentes y los grupos de conservación que trabajan localmente, cuando proceda.
- *Los evaluadores supervisan:*

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- que no existan actividades operacionales que se lleven a cabo en áreas protegidas o en zonas barrera de áreas protegidas;
- la presencia de personal cualificado para llevar a cabo evaluaciones de riesgo e impacto sobre la biodiversidad y monitorear el desempeño del sistema de gestión sobre la biodiversidad.

III. Referencias clave

Marcos reconocidos internacionalmente

Se deben considerar los siguientes marcos internacionales para la implementación de este criterio, cuando proceda para las actividades operacionales de los emplazamientos:

- Norma de desempeño 6 de la Corporación Financiera Internacional sobre la conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de recursos naturales vivos (2012)
- ISO 14001 sobre la Gestión medioambiental

Convenios y tratados internacionales

- La Convención (Ramsar) sobre los humedales.
- El Convenio de las Naciones Unidas sobre la diversidad biológica
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organisation (UNESCO) World Heritage Convention, and (Natural) World Heritage List [La Convención para la protección del patrimonio mundial y la Lista de patrimonio mundial (natural) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura]
- Red Mundial de Reservas de la Biósfera de la UNESCO

Lecturas adicionales

Las siguientes referencias pueden ser útiles como guía para la implementación de este criterio:

- The Akwé Kon Guidelines, developed under the Convention on Biological Diversity [Directrices Akwé Kon, desarrolladas según el Convenio sobre la Diversidad Biológica]

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- British Standards Institution, BS 8683 Process for designing and implementing Biodiversity Net Gain [Institución británica de estándares, BS 8683 Proceso para el diseño y la implementación de una ganancia neta en biodiversidad]
- The Business and Biodiversity Offset Programme (BBOP) [Programa de negocios y compensaciones por pérdida de biodiversidad]
- The Global Invasive Species Database (GISD) [La base de datos mundial de especies invasoras]
- High Conservation Value Areas (HCVAs) Network [La red de áreas de alto valor de conservación]
- The International Association of Impact Assessment principles on Biodiversity and Ecosystem Services in Impact Assessment [Principios de la Asociación Internacional para la Evaluación de Impactos sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en la evaluación de impactos]
- The Integrated Biodiversity Assessment Tool (IBAT) [Herramienta de evaluación integrada de la diversidad biológica]
- International Council on Mining and Metals, The Good Practice Guidance for Mining and Biodiversity [Guía de buenas prácticas para la minería y la biodiversidad del Consejo Internacional de Minería y Metales]
- The International Union for Conservation of Nature (IUCN) Protected Area Categories [Categorías de áreas protegidas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza]
- La lista roja de especies amenazadas de Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
- Política de la UICN sobre compensaciones de biodiversidad
- Key Biodiversity Areas (KBAs) Partnership [Asociación de áreas clave para la biodiversidad]
- The UNEP World Database on Protected Areas [Base de datos mundial sobre áreas protegidas del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente]
- SBTN Initial Guidance [Guía inicial de la Red de objetivos basados en la ciencia]
- UNEP WCMC Biodiversity Indicators for Extractive Companies [Indicadores de biodiversidad para la industria extractiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación]

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

CRITERIO 33: Contaminación

Evitar, minimizar, rectificar y compensar por los impactos adversos en la salud de las personas y el medio ambiente derivados de la contaminación mediante:

- **la identificación de los riesgos,**
- **la implementación de un sistema de gestión; y,**
- **la divulgación pública del desempeño en cuanto a la mitigación de los impactos adversos de la introducción de sustancias tóxicas y nocivas en el aire, la tierra y el agua y de la contaminación acústica, lumínica y visual.**

I. Implementación:

a. Pertinencia

La mayor parte de las empresas utiliza químicos y sustancias nocivas, incluso si estas se limitan a líquidos de limpieza en las oficinas, y las actividades operacionales de la mayor parte de las empresas generan luz, ruidos y utilizan edificaciones e infraestructuras. Si las sustancias se liberan sin ser tratadas en el medio ambiente, estás pueden dañar la ecología, y cuando el ruido y la luz exceden los niveles, y las estructuras físicas impiden disfrutar de las vistas y los paisajes afectando negativamente las vidas de las personas, eso es contaminación. La extracción y el procesamiento del mineral pueden utilizar cantidades significativas de sustancias potencialmente nocivas, tales como cianuro en la extracción de oro, que es ampliamente utilizado para recuperar el metal del mineral. Si bien esto no necesariamente significa que los emplazamientos contaminan, sí significa que el riesgo de contaminación es mayor, y que las medidas tomadas para mitigar sus impactos adversos son particularmente relevantes. Asimismo, los emplazamientos de extracción y procesamiento de minerales pueden ser de gran tamaño y a menudo ubicarse en lugares remotos. Esto significa que la contaminación lumínica, acústica y visual puede ser un impacto adverso potencial significativo, ya que afecta a las partes interesadas a través de largas distancias. Las actividades operacionales mineras incluyen tronaduras, trituración, molienda y transporte de cargas pesadas, las que generan ruidos considerables. El procesamiento de minerales requiere una cantidad de energía importante para impulsar sus operaciones; dependiendo de cómo se genera la energía, esta acción también puede producir altos niveles de ruido y contaminantes del agua, la tierra y el aire.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

En los lugares en que las actividades operacionales se llevan a cabo en o cerca de centros urbanos, que a menudo es la situación para las plantas de procesamiento y fabricación de metales, los requisitos de este criterio sobre el tratamiento y la descarga segura de agua son particularmente relevantes.

b. Requisitos principales

Se espera que los emplazamientos eviten, minimicen, rectifiquen y compensen por los impactos adversos en la salud de las personas y el medio ambiente producto de la contaminación.

1. **Gestionar los impactos de la contaminación de conformidad con los marcos reconocidos internacionalmente,** es decir, los emplazamientos deben seguir los marcos requeridos en el criterio 1 y 2, cuando proceda para las actividades operacionales.

2. **Evitar, minimizar, rectificar y compensar por los impactos adversos en la salud de las personas y en el medio ambiente producto de la contaminación,** es decir, implementar una jerarquía de mitigación mediante el orden de las opciones para gestionar la contaminación y sus impactos, comenzando con la medida de evitar los impactos al ir encontrando alternativas para las sustancias potencialmente nocivas y para las actividades que generan ruidos y luz y también para las infraestructuras, seguida por la medida de reducirlas y minimizarlas. Si los impactos adversos son significativos, puede ser adecuado, además, rectificar los impactos a estados previos de calidad medioambiental o de la salud de las personas y, finalmente, asignar recursos para compensar por cualquier impacto residual, incluida la limpieza de emplazamientos contaminados o la remuneración económica por un daño permanente a las personas y sus comunidades de conformidad con las leyes y las regulaciones nacionales.

3. **Identificar los riesgos de los impactos adversos causados por la contaminación,** es decir, realizar evaluaciones sobre la contaminación potencial y real causada por las actividades operacionales en alineamiento con el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto.

   Además de los requisitos en el criterio 2, las evaluaciones deben:
   - Determinar el alcance de las evaluaciones, es decir, identificar las características, los aspectos y las actividades operacionales de los emplazamientos que caen dentro de la responsabilidad de estos gestionar, incluidos:

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- todas las actividades operacionales y la infraestructura que potencialmente genere contaminación, incluidas aquellas fuera del emplazamiento, tales como la contaminación causada por el transporte o el alojamiento de los trabajadores;
- las partes interesadas afectadas, incluidos los trabajadores, los propietarios aledaños, los titulares de derechos para el acceso a la tierra y al agua, las municipalidades, los administradores de áreas protegidas y otras designadas, las comunidades aguas abajo o las comunidades que se vean afectadas por las emisiones contaminantes del aire o por el ruido, la vibración, la luz y la contaminación visual, y otras partes interesadas afectadas por la contaminación generada por las prácticas de mitigación de la contaminación de los emplazamientos.

- Establecer una base de referencia, es decir, generar, recopilar y analizar datos e información de referencia sobre los diferentes tipos de contaminación, incluidos, entre otros:
  - contaminantes del aire, tales como:
    - material particulado (MP)
    - óxido de azufre (SOx)
    - óxido de nitrógeno (NOx)
    - compuestos orgánicos volátiles (COV)
  - contaminantes del agua, tales como:
    - aceites y fluidos de maquinarias y equipos de producción
    - escorrentía del almacenamiento de residuos y las instalaciones
    - residuos humanos
    - descarga de agua del procesamiento
  - contaminantes de la tierra, tales como:
    - derrames de petróleo o combustible
    - sustancias peligrosas y derrames químicos
  - contaminación lumínica, tales como:
    - luz continua o intermitente de las edificaciones y en espacios públicos
  - contaminación acústica, tales como:
    - ruidos fuertes de las actividades operacionales, tales como explosiones controladas en los Emplazamientos mineros, sirenas, o tráfico pesado; y
  - contaminación visual, tal como:
    - una única construcción prominente o una acumulación de varias asociadas con los emplazamientos, las que interrumpen las características del paisaje y reduce la visibilidad.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Si la muestra de referencia no se realizó antes de comenzar las operaciones, los emplazamientos deben considerar los datos históricos o sintéticos para establecer una referencia aproximada.

4. **Implementar un sistema para gestionar los impactos adversos causados por la contaminación,** es decir, incorporar la contaminación dentro de un sistema de gestión de conformidad con el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión.

Además de los requisitos en el criterio 1, el sistema de gestión debería:

- garantizar que la calidad del aire, la tierra y del agua; que los niveles de ruido y luz; y que los planes de las construcciones y la infraestructura y la construcción final asociada con las actividades operacionales y con el alcance de las evaluaciones de impacto de los emplazamientos cumplan con los estándares nacionales e internacionales pertinentes en alineamiento con el criterio 5 sobre el Cumplimiento legal.
- establecer e integrar metas de prevención y mitigación de la contaminación dentro del diseño del proyecto y las actividades operacionales a través de un plan de mitigación documentado, lo que significa que los emplazamientos deberían:
    - garantizar que el equipo de protección personal de los trabajadores sea adecuado y acorde a los niveles de ruido prevalecientes de conformidad con el criterio 21 sobre la Salud y seguridad ocupacionales;
    - garantizar que toda prevención de la contaminación lumínica y los métodos de mitigación toman en cuenta la salud y la seguridad ocupacionales y los requisitos de seguridad para una iluminación adecuada de conformidad con el criterio 21 sobre la Salud y seguridad en el trabajo;
    - garantizar la toma adecuada de medidas para evitar y minimizar los impactos de la vibración, incluidos mediante:
        - el uso de sistemas activos de reducción de la vibración que ayudan a aislar la vibración excesiva;
        - el reemplazo de herramientas de alta vibración por herramientas de baja vibración;
        - una mantención regular de los equipos;
        - una contaminación visual mínima, al tener un cuidado especial para evitar los impactos visuales en los paisajes y vistas; y,
        - donde existan excepciones permitidas a los niveles de calidad ambiental, acústicos y lumínicos, acordar y documentar un acuerdo con los organismos regulatorios pertinentes.
    - compensar los impactos adversos residuales causados por los contaminantes de las actividades operacionales si se han tomado todas las otras medidas

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

para evitar, minimizar, minimizar y rectificar tales impactos. Las compensaciones pueden tomar distintas formas, entre ellas:

- proporcionar a las partes interesadas tierras o recursos alternativos que les permitan obtener beneficios iguales o mayores;
- provisiones financieras para mantener el estándar de vida sostenido antes de los impactos producidos por la contaminación;
- establecer, documentar e incorporar en los sistemas de gestión, metas medibles y creíbles para evitar y minimizar los impactos adversos causados por la contaminación;
- establecer procedimientos y protocolos de monitoreo para hacer un seguimiento del progreso en el cumplimiento de las metas establecidas en los planes para evitar y minimizar los impactos adversos causados por la contaminación;
- asignar administradores y trabajadores cualificados para implementar las responsabilidades relacionadas con el monitoreo.

5. **Divulgar públicamente** el desempeño, es decir, divulgar al menos una vez al año toda la información relevante necesaria para informar claramente a las partes interesadas de los riesgos y los impactos, los planes, las medidas, los objetivos y las metas, y el desempeño relacionado con la contaminación para mitigar tales impactos de conformidad con el criterio 6 sobre la Presentación de informes de sostenibilidad.

II. Ejemplos de evidencia:

Los siguientes son ejemplos de documentos que pueden demostrar conformidad con el criterio. Tenga en cuenta que este listado no es exhaustivo, y que no se espera que los emplazamientos cuenten con todos los documentos enumerados a continuación:

Políticas y procedimientos

- Políticas comprometidas con la implementación de procesos para evitar, minimizar y compensar los impactos adversos en la salud de las personas y el medio ambiente debido a la contaminación.
- Procedimientos para evitar y minimizar los impactos adversos en el aire, la tierra y el agua, así como también la contaminación acústica, lumínica y visual.

Registros

- Registros que demuestren la interacción de las partes interesadas en las evaluaciones de impacto, el desarrollo y la implementación de sistemas de gestión, y en la divulgación del desempeño de las medidas de mitigación de los emplazamientos para combatir los impactos adversos de la contaminación de conformidad con el criterio 8 sobre la Interacción con las partes interesadas.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Datos de referencia sobre los contaminantes identificados del aire, el agua, la tierra, y los paisajes lumínicos, acústicos y visuales.
- Datos que demuestren las metas establecidas de reducción de la contaminación.
- Datos que demuestren el progreso del cumplimiento con las metas internas establecidas para la reducción de la contaminación.
- Documentación de las medidas de prevención y/o minimización y compensación.
- Registros del monitoreo continuo de los riesgos de contaminación.

Aseguramiento e inspecciones externas

- Informes de inspección gubernamental.

Los siguientes son ejemplos de otros tipos de evidencia, recopilada a través de entrevistas u observaciones hechas durante la evaluación de los emplazamientos, que puede demostrar la conformidad con el criterio. Además de los ejemplos detallados a continuación, se deben considerar los ejemplos dados para el criterio 1 sobre los Sistemas de gestión y el criterio 2 sobre las Evaluaciones de impacto:

- *La administración puede:*
    - describir los procesos para la evaluación de los contaminantes en relación con las actividades operacionales;
    - describir los tipos y los lugares de los sistemas de monitoreo de contaminantes;
    - demostrar un entendimiento de las metas establecidas de reducción de la contaminación;
    - describir las medidas a tomar si el monitoreo muestra que las emisiones exceden los límites;
    - describir el proceso de monitoreo y reducción del ruido;
    - describir las medidas tomadas para proteger a los trabajadores de los niveles acústicos excesivos;
    - describir las medidas tomadas para prevenir la contaminación lumínica;
    - describir las medidas tomadas para evaluar y mitigar los impactos negativos de la vibración causada por las actividades operacionales;
    - describir las medidas tomadas para evaluar las características del paisaje y minimizar el impacto visual sobre ellos;
    - describir el proceso para realizar consultas efectivas con las partes interesadas relacionadas con los impactos adversos de los ruidos, la luz, la vibración y los paisajes;
    - describir líneas claras con respecto a la rendición de cuentas y la responsabilidad de la supervisión y la implementación de los pasos

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

tomados para evitar y minimizar los impactos adversos causados por la contaminación.

- *Los trabajadores pueden:*
  - Explicar si y por qué se siente seguros de trabajar en los emplazamientos;
  - describir las medidas tomadas para protegerlos, cuando proceda, de los contaminantes, los niveles acústicos excesivos y la vibración.
- *Las partes interesadas pueden:*
  - los miembros de las comunidades afectados por las actividades operacionales de los emplazamientos pueden demostrar un entendimiento básico de los procedimientos con los que cuentan los emplazamientos para la reducción de la contaminación;
  - los miembros de las comunidades que son afectados por las actividades operacionales de los emplazamientos pueden describir cómo estos interactúan con ellos en los temas relacionados con la contaminación.
- *Los evaluadores supervisan:*
  - que se tomen medidas para evitar y minimizar los impactos adversos causados por la contaminación.

III. Referencias clave

Convenios y tratados internacionales

- Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes

Lecturas adicionales

Las siguientes referencias pueden ser útiles como guía para la implementación de este criterio:

- Guías de calidad del aire de la OMS relativas al material particulado (PM2.5 and PM10), el ozono, el dióxido de nitrógeno, el dióxido de azufre y el monóxido de carbono
- World Health Organization, WHO Environmental Guidelines for the European Region [Guías de la OMS relativas al medio ambiente para la región europea]
- World Health Organization, WHO Guidelines for Community Noise [Guías de la OMS relativas al ruido en las comunidades]
- World Health Organization, WHO Environmental Noise Guidelines for the European Region [Guías de la OMS sobre el ruido ambiental para la región europea]

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- World Bank Group, Environmental, Health and Safety Guidelines [Directrices del Grupo del Banco Mundial sobre medio ambiente, salud y seguridad]
- ISO 13.040.20, Ambient Atmospheres [ISO 13.040.20, Aire ambiente]
- ISO 4225:2020, Air Quality [ISO 4225:2020, Calidad del aire]
- ILO, Labour Administration and Inspection on Noise [OIT, Administración e inspección del trabajo con respecto al ruido]

GLOSARIO

Accesible
En el contexto de los mecanismos de quejas y los procesos de participación, esto significa garantizar que estos procesos sean conocidos por todos los grupos de partes interesadas y proporcionar asistencia adecuada a todos aquellos que enfrentan barreras para el acceso.[1]

Rendir cuentas
Rendir cuentas significa ser responsable y responder a las obligaciones y a las partes interesadas, incluyendo reportar, explicar, dar respuesta o justificar.

Impacto(s) adverso(s) existente(s):
Un **impacto adverso** que ya ha ocurrido o está ocurriendo.[2]

Remediaciones administrativas
Una reparación no judicial concedida por una agencia, directorio o comisión.

Impacto(s) adversos(s)
Consecuencias negativas en las personas, el medio ambiente y la sociedad que el emplazamiento puede causar, a las cuales puede contribuir o con las cuales se relaciona directamente. Dichas consecuencias (es decir, impactos externos) por lo general están conectadas con impactos adversos en la posición del emplazamiento en el mercado respecto de sus competidores, su imagen y su existencia a largo plazo, o con daño reputacional o responsabilidad legal (es decir, impactos internos).[3]

Parte(s) interesada(s) afectadas
Un individuo, grupo, emplazamiento, organización o institución que se ve afectada negativamente por las operaciones, productos o servicios del emplazamiento.

---

[1] ACNUDH, Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos, 2011, pág. 33, https://www.ohchr.org/Documents/Publications/GuidingPrinciplesBusinessHR_EN.pdf, (recuperado el 6 de marzo de 2022).
[2] Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2012), La Responsabilidad de las Empresas de Respetar los Derechos Humanos: Guía para la interpretación., Naciones Unidas, Nueva York y Ginebra. pág. 5
[3] Adaptado de http://mneguidelines.oecd.org/OECD-Due-Diligence-Guidance-for-Responsible-Business-Conduct.pdf, pág. 15

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Conducta anticompetitiva
Situación en la que algunas empresas acuerdan evitar, restringir o distorsionar su competencia para afectar el comercio, por ejemplo, fijando precios sobre bienes y servicios, limitando o evitando la producción o el suministro, dividiendo mercados o clientes, y manipulando licitaciones.

Arbitraje
Una forma de resolver una disputa sin tener que acudir a tribunales. Además, constituye un método alternativo para llegar a una resolución. Una sentencia otorgada durante procedimientos de arbitraje es legalmente vinculante.

Minería artesanal y de pequeña escala (MAPE)
Operaciones formales o informales con formas predominantemente simplificadas de exploración, extracción, procesamiento y transporte. Por lo general, la MAPE es baja en capital intensivo y utiliza tecnología intensiva en mano de obra. La MAPE puede comprender a hombres y mujeres que trabajan de forma individual y en grupos familiares, de manera colectiva o como miembros de cooperativas u otros tipos de asociaciones y empresas legales en la que participan cientos o miles de mineros.

Biodiversidad
La variabilidad entre organismos vivos de todas las fuentes, lo que comprende ecosistemas terrestres, marinos y otros ecosistemas acuáticos, así como los complejos ecológicos de los que forman parte; esto incluye la diversidad dentro de las especies, entre especies y de ecosistemas.

Soborno
Dar o recibir financiamiento u otras ventajas en conexión con el "uso inadecuado" de un puesto de confianza o de una función que se espera que se lleve a cabo de forma imparcial o de buena fe.

Socios empresariales
Un socio empresarial es una organización, empresa u otro tipo de entidad con la que un emplazamiento tiene una relación comercial directa. Esta relación involucra un acuerdo contractual para comprar o vender cualquier producto o servicio que apoye o contribuya a las actividades de los emplazamientos. Los socios empresariales comprenden todos los contratistas, agentes, clientes, proveedores, intermediarios o comercializadores, y socios de empresas conjuntas. También incluye entidades que proporcionan servicios, tales como proveedores de seguridad y agencias de contratación, y cualquier otro tercero sujeto a la debida diligencia dentro de la Guía de criterios. Los socios empresariales no incluyen a los consumidores finales. Para

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

los propósitos de aplicar los criterios y las obligaciones del emplazamiento, las empresas conjuntas se deberían tratar como otros socios empresariales.

Un socio empresarial importante es cualquier socio empresarial cuyas acciones se puede esperar razonablemente que afecten en gran medida el negocio del emplazamiento, lo que incluye proveedores con un alto volumen de contratos o que son críticos para la continuidad de la empresa y clientes más grandes. Los emplazamientos deberían usar su propio juicio para determinar si un socio empresarial es importante o no.

Compensación de carbono
Comprende a las empresas que invierten en proyectos ambientales, tales como la plantación de árboles, REDD, energía renovable, conservación de energía y captura de metano, con el objetivo de reducir el dióxido de carbono total en la atmósfera.

Cuenca hidrográfica
En una cuenca hidrográfica, toda el agua de lluvias y de escorrentía es recolectada por el entorno natural o eventualmente fluye hasta un arroyo, río, represa, lago, océano o a un sistema de agua subterránea.

Causa
Un emplazamiento causa un impacto adverso si las actividades de un emplazamiento por sí solas son suficientes para resultar en un impacto adverso.[4]

Cadena de custodia
Un registro de la secuencia de entidades que tienen la custodia de los minerales a medida que avanzan a través de la cadena de suministro.[5]

Niño/a
Individuos menores de 18 años.

Trabajo infantil
El empleo de niños/as en una industria o empresa, especialmente cuando son ilegales o considerados explotadores. El Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la edad mínima define el trabajo infantil como aquel que priva a niños/as de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es nocivo para su desarrollo físico y mental. Se refiere al trabajo que es mental, físico, social o moralmente peligroso y nocivo para los niños/as; y que interfiere con su educación al privarlos de la oportunidad de asistir a la escuela, obligándolos a abandonarla de forma prematura; o que les exige que combinen la asistencia a la escuela con un día laboral excesivamente largo y trabajoso.

[4] http://mneguidelines.oecd.org/OECD-Due-Diligence-Guidance-for-Responsible-Business-Conduct.pdf pag. 70
[5] https://www.oecd.org/daf/inv/mne/OECD-Due-Diligence-Guidance-Minerals-Edition3.pdf pág 65

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

El trabajo infantil es cualquier trabajo que es llevado a cabo por una persona menor de 15 años, menor a la edad para completar la educación obligatoria, o a la edad mínima legal para trabajar en el país, cualquiera sea la más alta.

Además, cualquier trabajo que ponga en peligro a una persona menor de 18 años se puede considerar como trabajo infantil peligroso.

Economía circular
Dentro de la economía circular, los productores de materiales y los fabricantes de productos trabajan con los usuarios finales, las comunidades, los minoristas, los proveedores de servicios e instalaciones de gestión de desechos para reutilizar, realizar mantenimiento, reparar, restaurar o reciclar productos.

Adaptación al cambio climático
En sistemas humanos, el proceso de ajuste al clima real o esperado y sus efectos, a fin de moderar los daños y aprovechar las oportunidades de beneficios.

Mitigación del cambio climático
Una intervención humana para reducir las emisiones o mejorar los sumideros de gases de efecto invernadero.

Plan de cierre
Un plan que define las actividades y el presupuesto necesarios para devolver el lugar de un emplazamiento o dependencia a una condición que sea aceptable para las partes interesadas al finalizar la duración del proyecto, lo que incluye a los trabajadores, las comunidades afectadas y los reguladores.

Equivalente de CO2
Equivalente de dióxido de carbono, una unidad estándar para medir el potencial de calentamiento global de gases de efecto invernadero en términos de cantidad de CO_2 que crearía la misma cantidad de calor.

Negociación colectiva
La negociación colectiva se refiere a un proceso o actividad voluntario por medio del cual empleados y trabajadores hablan y negocian sus relaciones, en particular sobre términos y condiciones de trabajo y la regulación de las relaciones entre empleadores, trabajadores y sus organizaciones. Los participantes en la negociación colectiva incluyen los mismos empleadores o sus organizaciones, y los sindicatos o, en su ausencia, representantes designados de forma libre por los trabajadores y las trabajadoras.

Acuerdo de negociación colectiva

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Un contrato escrito preparado mediante negociación colectiva. Tales acuerdos se pueden suscribir a nivel de emplazamiento, a nivel industrial (en países donde sea la práctica) o en ambos. Los acuerdos de negociación colectiva pueden cubrir grupos específicos de trabajadores/as; por ejemplo, aquellos que realizan una actividad específica o trabajan en un sitio especial.

Desarrollo comunitario
Proceso por medio del cual las personas aumentan la fuerza y la eficacia de sus comunidades, mejoran su calidad de vida, incrementan su participación en la toma de decisiones y logran un mayor control sobre sus vidas a largo plazo.

Salud y seguridad de la comunidad
Se refiere a inquietudes de salud y seguridad que pueden afectar a los trabajadores o socios empresariales durante las actividades laborales, pero que también pueden impactar a personas que sean trabajadores de la comunidad local y ajenas a las actividades laborales.

Compensación
Un pago financiero o no financiero para abordar un impacto, (en general, los pagos compensatorios se deben hacer una vez luego de haber llevado a cabo gestiones razonables para evitar y minimizar el impacto).

Cumplimiento
Un estado de ser en conformidad con las directrices o especificaciones, usualmente establecidas por un ente regulador nacional o internacional.

Áreas afectadas por conflictos o de alto riesgo
Áreas identificadas por la presencia de conflictos armados, violencia generalizada, incluida la violencia generada por redes criminales, u otros riesgos de lesiones graves y generalizadas a las personas. El conflicto armado puede asumir una variedad de formas, tales como un conflicto de carácter internacional o no internacional, que puede involucrar a dos o más estados, o puede consistir en guerras de liberación, insurgencias o guerras civiles. Las áreas de alto riesgo son aquellas donde existe un alto riesgo de conflicto o de abusos serios o generalizados como se definen en el párrafo 1 del Anexo II de la Guía de Debida Diligencia de la OCDE para Cadenas de Suministro Responsables de Minerales en las Áreas de Conflicto o de Alto Riesgo. Dichas áreas a menudo se caracterizan por inestabilidad o represión política, debilidad institucional, inseguridad, el colapso de la infraestructura civil, violencia generalizada, y violaciones a leyes nacionales o internacionales.[6]

Consulta

[6] OCDE (2016), Guía de Debida Diligencia de la OCDE para Cadenas de Suministro Responsables de Minerales en las Áreas de Conflicto o de Alto Riesgo: Tercera edición, Publicación de la OCDE, París. pág. 66.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Un proceso bidireccional de intercambio de información y toma de decisiones que apunta de forma simultánea a abordar los temas y prioridades de las partes interesadas (lo que incluye las necesidades de los grupos en desventaja y vulnerables) y las preocupaciones y necesidades de la empresa o los emplazamientos. Se realiza de una forma que sea inclusiva y culturalmente sensible: además de escuchar, el objetivo del compromiso y la consulta es garantizar una comprensión mutua y una capacidad de respuesta de todas las partes para permitirles discutir y gestionar temas que tienen el potencial para afectar a todos los interesados.

Contribuir

Un emplazamiento contribuye a un **impacto adverso** si sus actividades, en combinación con otras entidades, causa un impacto, o si las actividades del emplazamiento causan, facilitan o incentivan a otra entidad a causar un **impacto adverso**.[7] La contribución debe ser sustancial, lo que significa que no incluye contribuciones menores o triviales. La naturaleza de la contribución y la comprensión cuando las acciones de la empresa puedan haber causado, facilitado o incentivado a otra entidad a causar un **impacto adverso** puede involucrar la consideración de múltiples factores. Se pueden tomar en consideración los siguientes factores: el grado en el que una actividad aumenta el riesgo de que ocurra un impacto; el grado de previsibilidad; el grado en el que cualquiera de las actividades de la empresa realmente mitigue el **impacto adverso** o disminuya el riesgo de que ocurra el impacto.

Informe de Responsabilidad Social Empresarial

Un informe organizacional que proporciona información sobre el desempeño económico, ambiental, social y de gobernanza en relación con sus actividades comerciales.

Corrupción

La corrupción es una conducta ilegal o incorrecta que busca obtener una ganancia privada a través de medios ilegítimos. Todo tipo de soborno es una forma de corrupción; pero la corrupción también incluye abuso de poder, extorsión, fraude, estafa, colusión, malversación, desfalco y lavado de dinero.[8]

Patrimonio cultural crítico

El patrimonio cultural que se reconoce internacionalmente como crítico para un pueblo que lo sigue utilizando para propósitos culturales de larga data, y donde la pérdida o el daño de tal patrimonio podría poner en riesgo sus sustentos y propósitos culturales, ceremoniales o espirituales que definen la identidad de la comunidad afectada. El patrimonio cultural crítico incluye tanto sitios de patrimonio cultural protegidos

[7] https://mneguidelines.oecd.org/Guia-de-la-OCDE-de-debida-diligencia-para-una-conducta-empresarial-responsable.pdf pág.70 (Recuperado el 6 de marzo de 2022).
[8] Responsible Jewellery Council, *Code of Practices Guidance*, 2019, https://www.responsiblejewellery.com/rjc-certification/code-of-practices-certification13-2-2/ (Recuperado el 6 de marzo de 2022).

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

legalmente, lo que incluye aquellos propuestos por los gobiernos para tal designación, así como los sitios que no están protegidos legalmente.

Patrimonio cultural
Conductas, prácticas, lugares, objetos, expresiones artísticas y valores. El patrimonio cultural por lo general se expresa como patrimonio cultural tangible o intangible.

Culturalmente apropiado
Demostrar comprensión y sensibilidad, y apelar a las diferencias y similitudes culturales. Trabajar de forma eficaz y demostrar eficacia al traducir esa sensibilidad en medidas por medio de enfoques diseñados culturalmente.

Servidumbre por deudas
Trabajo realizado por un trabajador que hipoteca sus servicios o los de los miembros de su familia para que alguien le provea crédito para pagar un préstamo o anticipo.

Iniciativa de desarrollo
Actos que apuntan a mejorar o tratar de resolver un problema.

Emisiones de GEI directas (alcance 1)
Emisiones de fuentes que son propiedad o controladas por el emplazamiento.

Apoyo directo o indirecto a grupos armados no estatales
Esto incluye, entre otros, conseguir mineral, hacer pagos o, de otro modo, proporcionar asistencia logística o equipo a grupos armados no estatales o a sus afiliados quienes:[9]
i) controlan de forma ilegal emplazamientos o las rutas de transporte, los puntos donde el mineral se negocia y las entidades upstream en la cadena de suministro; y/o
ii) imponen un impuesto ilegal o la extorsión de dinero o minerales en puntos de acceso a emplazamientos mineros, en rutas de transporte o en puntos donde se comercializa el mineral; o
iii) imponen un impuesto ilegal o la extorsión de intermediarios, sitios de exportación y comercializadores internacionales.

Vinculado directamente
El vínculo se define como la relación entre el **impacto adverso** y los productos, servicios u operaciones del emplazamiento a través de otra entidad (es decir, una relación comercial). "Vinculado directamente" no se define por relaciones contractuales, por ejemplo, "suministro directo".[10]

Discriminación

[9] Adaptado de https://www.oecd.org/daf/inv/mne/OECD-Due-Diligence-Guidance-Minerals-Edition3.pdf p. 66 (recuperado el 6 de marzo de 2022).
[10] https://mneguidelines.oecd.org/Guia-de-la-OCDE-de-debida-diligencia-para-una-conducta-empresarial-responsable.pdf pág.71 (recuperado el 6 de marzo de 2022).

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

La discriminación ocurre cuando una persona es tratada de forma menos favorable que otras por características que no se relacionan con las competencias de las personas o los requerimientos inherentes del trabajo. Todos los trabajadores y los que buscan trabajo tienen el derecho de ser tratados de igual forma, sin importar sus características aparte de su capacidad para realizar la labor. Las bases prohibidas de discriminación pueden incluir edad; casta; discapacidad; etnia u origen nacional; género; membresía en organizaciones de trabajadores libres e independientes, lo que incluye sindicatos independientes; afiliación política; raza; religión; orientación sexual; estado marital; responsabilidades familiares; contexto social; y otras características personales.

Eliminación

Toda operación que no constituye recuperación, aun cuando tenga como consecuencia secundaria recuperar energía

Downstream

La cadena de suministro de minerales de empresa que va desde fundición/refinamiento hasta la venta minorista.[11]

Debida diligencia

La debida diligencia es un proceso continuo, proactivo y reactivo por medio del cual los emplazamientos pueden demostrar sus esfuerzos razonables para identificar, prevenir y mitigar todo riesgo de abusos graves de derechos humanos asociados con la extracción, el transporte o el comercio de minerales; conflictos asociados con el apoyo directo o indirecto de grupos armados no estatales y participación de fuerzas de seguridad públicas o privadas; y los efectos adversos en los sistemas de gobierno asociados con el soborno y la declaración fraudulenta del origen de los minerales, el lavado de dinero y el pago de impuestos, aranceles y regalías a gobiernos.[12]

Sistema de alarma temprana

Un conjunto de procedimientos y sistemas que generan y difunden información de alerta de forma oportuna, lo que permite a los individuos y comunidades en riesgo preparar y actuar a tiempo para prevenir el daño o la pérdida.

Desplazamiento económico

La expulsión forzosa de las personas de sus actividades ocupacionales, lo que resulta en la pérdida de sus sustentos.

Preparación ante emergencias

[11] OCDE (2016), Guía de Debida Diligencia de la OCDE para Cadenas de Suministro Responsables de Minerales en las Áreas de Conflicto o de Alto Riesgo: Tercera edición, Publicación de la OCDE, París. p. 33.

[12] https://www.oecd.org/daf/inv/mne/OECD-Due-Diligence-Guidance-Minerals-Edition3.pdf (Recuperado el 6 de marzo de 2022).

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

El término se refiere a un grupo de medidas que se toman previo a las emergencias y que mejoran la capacidad para prevenir o mitigar impactos de emergencias en los trabajadores y la comunidad.

Plan de respuesta ante emergencias
Un conjunto de procedimientos escritos para lidiar con emergencias que minimizan el impacto del evento y facilitan su recuperación.

Especies en peligro de extinción
Una especie de animal o planta que se considera que se enfrenta a un alto riesgo de extinción en el mundo salvaje. La Lista Roja de la UICN clasifica a las especies en peligro por niveles de amenaza. Las categorías se presentan en orden descendiente: extinto o extinto en estado silvestre; en peligro crítico; en peligro; y vulnerable.

Emisiones de GEI indirectas (Alcance 2)
Las emisiones que resultan de la generación de electricidad, calefacción, refrigeración y vapor comprados o adquiridos que se han consumido en el emplazamiento.

Evaluación del Impacto Ambiental y Social - EIAS
Un proceso para predecir y evaluar los potenciales impactos ambientales y sociales de un proyecto propuesto, sopesar alternativas y diseñar medidas y planes adecuados de prevención, gestión y monitoreo.

Plan de Gestión Ambiental - PGA
Un PGA corresponde al plan de un emplazamiento para garantizar que se identifiquen e implementen las medidas necesarias a fin de proteger el entorno físico y social, y cumplir con la legislación relevante.

Equitativo
Ser equitativo significa garantizar que las partes afectadas tengan acceso razonable a las fuentes de información, el consejo y la experticia necesarios para participar en procesos de quejas en términos justos, informados y respetuosos.[13]

Términos de empleo
Se refiere a las responsabilidades y beneficios asociados a un trabajo según lo acordado entre el empleador y el trabajador al momento de la contratación. Estos términos generalmente incluyen, entre otros, responsabilidades de trabajo, horas de trabajo, licencias y salario.

[13] ACNUDH, Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos, 2011, pág. 33, https://www.ohchr.org/Documents/Publications/GuidingPrinciplesBusinessHR_EN.pdf, (recuperado el 6 de marzo de 2022).

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Pagos de facilitación
Los pagos de facilitación son pequeños sobornos, también llamados pagos 'facilitadores', 'veloces' o 'grasosos', que son hechos a un funcionario público o de gobierno con el fin de garantizar, acelerar o recibir un trato preferencial por cumplir con una rutina o acción necesaria a la cual la persona que paga tiene un derecho legal o de otro tipo, por ejemplo, pagar a un funcionario para que apure o 'facilite' un proceso de autorización.

Trabajo forzado
El trabajo forzado se puede entender como el trabajo que se realiza de forma involuntaria y bajo amenaza de cualquier tipo de castigo. Se refiere a situaciones en que las personas son forzadas a trabajar por medio del uso de la violencia y la intimidación, o por medios más sutiles como una deuda manipulada, la retención de los documentos de identidad o amenazas de denuncia a las autoridades de inmigración.

Consentimiento libre, previo e informado - CLPI
El CLPI es el principio de que una comunidad específica tiene el derecho de dar o negar su consentimiento a proyectos o actividades propuestas que pueden afectar las tierras y los recursos que por tradición poseen, ocupan o de otro modo utilizan.

Libertad de asociación
La libertad de asociación implica el respeto por el derecho de empleadores y trabajadores de establecer y unirse de forma libre y voluntaria a organizaciones de su propia elección, libres de interferencia o supervisión externa.

Género
Las características de mujeres, hombres, niños y niñas que se construyen socialmente. Incluye normas, conductas y roles asociados con ser mujer, hombre, niña o niño, así como las relaciones entre ellos y ellas. Como constructo social, el género varía de sociedad en sociedad, y puede cambiar con el tiempo. El género interactúa pero difiere del sexo biológico, que se refiere a las características biológicas y fisiológicas de mujeres, hombres y personas intersexo, tales como cromosomas, hormonas y órganos reproductivos. Las consideraciones de género deberían reconocer la libertad individual de tomar decisiones sobre la identidad de género, sin límites establecidos por estereotipos, roles rígidos y prejuicios.

Igualdad de género
Se refiere a la ausencia de discriminación sobre la base del género de una persona respecto de las oportunidades, la asignación de recursos y beneficios, o del acceso a servicios.

Buena fe
Participación transparente, activa y honesta en el compromiso de usar procedimientos y lenguaje que sean comprendidos y convenidos por todas las partes, en

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

consideración de su tiempo disponible, con la intención de encontrar puntos en común.[14]

Gobernanza

Las normas, instituciones y procesos que determinan cómo se ejercen el poder y las responsabilidades y cómo se toman las decisiones, lo que incluye dimensiones políticas, económicas e institucionales.

Gases de efecto invernadero - GEI

Los gases que contribuyen con el efecto invernadero mediante la absorción de radiación infrarroja (los ejemplos incluyen dióxido de carbono, metano, óxido nitroso, hidrofluorocarbono, perfluorocarbono, sulfuro hexafluoruro y trifluoruro de nitrógeno).

Queja

Una injusticia percibida que evoca un sentimiento de merecimiento en un individuo o grupo, el que se puede basar en una ley, contrato, promesa implícita o explícita, práctica tradicional o nociones generales de justicia de las comunidades afectadas.[15]

Mecanismo de quejas

Todo proceso rutinario, judicial o no judicial, estatal o no estatal, a través del cual se pueden presentar las quejas relativas al abuso de derechos relacionado con las empresas y se pueden buscar las remediaciones.[16]

Acoso

Una gama aceptable de conductas y prácticas, o amenazas relacionadas, ya sea una ocurrencia única o repetida que apunta, resulta, o es probable que resulte en daño físico, psicológico, sexual o económico.

Desechos peligrosos

Desechos con propiedades que son potencialmente peligrosas o nocivas para la salud humana o el medio ambiente.

Trabajo peligroso

El trabajo riesgoso o peligroso es:

- Trabajo subterráneo, submarino, a alturas peligrosas o en espacios confinados;

---

[14] Adaptado de IFC Handbook, *Stakeholder Engagement: A Good Practice Handbook for Companies Doing Business in Emerging Markets,* International Finance Corporation, 2007, https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/topics_ext_content/ifc_external_corporate_site/sustainability-at-ifc/publications/publications_handbook_stakeholderengagement__wci__1319577185063, (recuperado el 5 de marzo de 2022).

[15] ACNUDH, Guiding Principles on Business and Human Rights, 2011, Página 28, https://www.ohchr.org/Documents/Publications/GuidingPrinciplesBusinessHR_EN.pdf, (recuperado el 9 de marzo de 2022).

[16] Ibidem.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Trabajo con maquinaria, equipo y herramientas peligrosas, o que involucran la manipulación o transporte de carga pesada;
- Trabajo en un ambiente no saludable que puede, por ejemplo, exponer a niños y niñas a sustancias, agentes o procesos peligrosos, o a temperaturas, niveles de ruido o vibraciones nocivas para su salud;
- Trabajo bajo condiciones particularmente difíciles, tales como trabajar por largas horas o durante la noche o el trabajo en el que el niño o niña es irracionalmente confinado en las instalaciones del empleador.
- Trabajo donde se expone a niños y niñas a abuso físico, psicológico o sexual (ver definición de trabajo infantil en el Glosario).

Trabajo peligroso (en minería)

Varias actividades asociadas con la minería son consideradas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como peligrosas, dado que los trabajadores por lo general trabajan sin luz natural o ventilación, pueden entrar en contacto con polvos o menas de minerales, y experimentar altas incidencias de enfermedades ocupacionales incapacitantes, tales como neumoconiosis, pérdida de la audición y los efectos de la vibración.

Jerarquía de controles de salud y seguridad

Un método para controlar los riesgos de salud y seguridad:

- Eliminar el peligro removiendo o modificando la actividad que lo causa;
- Controlar el peligro en el punto en el que comienza; y
- Minimizar el peligro mediante el diseño de sistemas de trabajo o tomar medidas administrativas o institucionales (por ejemplo, proporcionando capacitación o materiales de comunicación sobre procedimientos de trabajo seguro, supervisando el lugar de trabajo, limitando la exposición o las horas de trabajo, o promoviendo la rotación de trabajo).

Derechos humanos

Los derechos humanos son derechos universales inherentes a todos los seres humanos, sin importar la raza, sexo, nacionalidad, etnia, lenguaje, religión y cualquier otra condición. Todos los derechos humanos son universales, inalienables, indivisibles e interdependientes (adaptado de la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas).

Punto(s) identificado(s) en la cadena de suministro

Punto de la cadena de suministro que satisface los siguientes criterios:[17]

[17] Adaptado de OCDE (2018), Guía de la OCDE de debida diligencia para cadenas de suministro responsables en el sector textil y del calzado, Publicación de la OCDE, París. pág. 13 y OCDE/FAO

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

- Puntos clave de transformación en la cadena de suministro (es decir, un punto en la cadena de suministro donde las propiedades físicas o químicas de un mineral o metal de un material son transformadas con el fin de producir algo distinto);
- Etapas de la cadena de suministro que generalmente incluyen relativamente pocos actores que procesan la mayoría de los productos básicos;
- Etapas de la cadena de suministro con visibilidad y control respecto de las circunstancias de producción y las primeras etapas (upstream) de la comercialización;
- Los principales puntos para aprovechar las empresas de las últimas etapas de la cadena de producción (downstream).

Para las cadenas de suministro de oro, estaño, tántalo y tungsteno, el punto identificado se indica en los suplementos relevantes de la Guía de Debida Diligencia de la OCDE (es decir, la fundición/refinador). Para otras cadenas de suministro, el punto identificado puede indicar estándares industriales relevantes (por ejemplo, el Estándar de debida diligencia conjunta para cobre, plomo, níquel y cinc).

Proveedor inmediato

El proveedor que tiene un contrato con la compañía y le suministra material, y que se encuentra inmediatamente antes de los emplazamientos en la cadena de suministro.[18]

Evaluaciones de impacto

Un proceso estructurado para considerar las implicancias para la gente y el entorno, de las medidas propuestas mientras todavía hay oportunidad para modificar (o hasta, de ser adecuado, abandonar) las propuestas, para evaluar alternativas y para diseñar medidas y planes adecuados de prevención, mitigación, gestión y monitoreo. Se aplica en todos los niveles de toma de decisiones, desde políticas hasta proyectos específicos.

Inclusividad

Este término se refiere a los procesos que incluyen todos los tipos de partes interesadas, tales como los hombres, las mujeres, las personas mayores, los jóvenes, las personas desplazadas, los pueblos indígenas, las personas o grupos vulnerables, sin discriminación.

Pueblos indígenas

(2016), Guía OCDE-FAO para las cadenas de suministro responsable en el sector agrícola, Publicación de OCDE, París, pág. 38.

[18] Adaptado del Estándar de debida diligencia conjunta para cobre, plomo, níquel y cinc de febrero, pág. 40.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Las comunidades, pueblos y naciones indígenas son aquellas que, teniendo una continuidad histórica con las sociedades preinvasión y precoloniales que se desarrollaron en sus territorios, se consideran distintas de otros sectores de las sociedades que ahora prevalecen en esos territorios, o en partes de estos. En el presente forman sectores no dominantes de la sociedad y están determinados a preservar, desarrollar y transmitir a futuras generaciones sus territorios ancestrales y su identidad étnica, como la base de su existencia continuada como personas, de acuerdo con sus propios patrones culturales, instituciones sociales y sistema legal.[19]

Influencia

La habilidad de los emplazamientos para efectuar cambios o prevenir prácticas erróneas de otra compañía que esté causando o puedan estar causando o contribuyendo a un impacto adverso.[20]

Vertedero

Depósito final de desechos sólidos en, debajo o sobre el nivel del suelo en vertederos.

Riesgo legal

Toda acción o falta de acción que podría llevar a ser llamado a un tribunal a nivel nacional o internacional, o que podría terminar en una infracción debido al incumplimiento de los requisitos regulatorios. Ejemplos de temas que podrían causar un riesgo legal son los contratos, los acuerdos comerciales, la salud y la seguridad, los sistemas de recursos humanos internos o las patentes.

Análisis de Ciclo de Vida

Método que se utiliza para evaluar el impacto ambiental de un producto a través de su ciclo de vida, que comprende la extracción y el procesamiento de materias primas, la fabricación, la distribución, el uso, el reciclaje y la disposición final.

Contaminación lumínica

La presencia de iluminación artificial no deseada, inadecuada o excesiva.

Salario

Remuneración recibida por una semana de trabajo normal por un trabajador en un lugar que es suficiente para costear un estándar de vida decente para el empleado y su familia. Los elementos de un estándar decente incluyen alimento, agua, vivienda, educación, salud, transporte, ropa y otras necesidades esenciales, lo que incluye el abastecimiento para eventos inesperados.[21].

---

[19] *"A working definition, by José Martinez Cobo". IWGIA - Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas. 9 de abril del 2011. (*Recuperado el 6 de marzo de 2022).

[20] Adaptado del Estándar de debida diligencia conjunta para cobre, plomo, níquel y cinc, pág. 40.

[21] *Adaptado de Responsabilidad Social Internacional, SA8000 Estándar, SA8000:2014*

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Sistema de gestión

Un sistema de gestión es un conjunto de procedimientos operacionales, prácticas, planes y documentos relacionados que se establecen para implementar políticas y cumplir con tareas que requieren lograr un objetivo, lo que incluye prevenir y gestionar temas adversos relacionados con las áreas cubiertas por los Criterios, o "aspectos" asociados con las actividades comerciales. Para estas áreas, los pasos que generalmente se encuentran involucrados en un sistema de gestión incluyen la identificación y evaluación de temas; el establecimiento de objetivos, el diseño de planes de acción y asignación de responsabilidades; la implementación de planes de acción mediante procedimientos de establecimiento, comunicación y capacitación; el monitoreo y seguimiento de progreso; y medidas para corregir y prevenir los temas identificados. El paso final es una revisión de los aspectos y objetivos, ajustando los planes de medidas necesarias y dejando registro de las 'lecciones aprendidas' para la capacitación futura. Los sistemas de gestión se pueden integrar y abordar en más de un aspecto. Por ejemplo, el sistema de gestión ambiental puede abordar la biodiversidad, las emisiones de GEI, la eficiencia energética, la gestión de desechos, etc.

Material

El término se usa para indicar todo el material *minado* o *reciclado* recibido, mantenido o procesado durante el período de evaluación, destinado a la producción de *productos de metal*. El término incluye *minerales* y *productos de metal*.

Pagos materiales

Flujos de ingresos importantes o relevantes. La EITI requiere que todos los flujos de beneficios materiales sean publicados. De acuerdo con la Guía de Validación de la EITI, un flujo de beneficios es "material si su omisión o declaración incorrecta puede afectar materialmente el Informe final de la EITI.”

Administración de materiales

Un enfoque informado hacia la gestión de materiales que aborda el mantenimiento de un material a lo largo de su ciclo de vida, y proporciona un modelo para preservar y extender su vida útil, lo que reduce los desechos.

Tema material

El tema refleja los impactos económicos, ambientales y sociales de la organización que está informando; o que influencia sustantivamente las evaluaciones y decisiones de las partes interesadas.

Mitigación

La mitigación de un impacto adverso se refiere a las acciones emprendidas para reducir su efecto. La mitigación de riesgos de impactos adversos se refiere a las

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

acciones emprendidas para reducir la probabilidad de que ocurra un determinado impacto adverso.[22]

Jerarquía de mitigación (para la gestión y evaluación general de riesgos sociales y ambientales)

Adoptar una jerarquía de mitigación para anticipar y prevenir, o en caso de que la prevención no sea posible, minimizar y, donde permanezcan los impactos residuales, y compensar los riesgos e impactos para los trabajadores, las comunidades afectadas y el medio ambiente.[23]

Jerarquía de mitigación para la gestión de la biodiversidad

Un conjunto de pasos ordenados que pueden permitir que los emplazamientos trabajen con vistas a tener "Pérdidas Netas Nulas" de biodiversidad. La jerarquía de mitigación se define de la siguiente manera:

- Prevención: medidas tomadas para prevenir desde el comienzo los impactos (incluidos los directos, indirectos y acumulados), tales como la ubicación cuidadosa, ya sea temporal o espacial, de elementos de infraestructura, con el fin de prevenir completamente el impacto en ciertos componentes de la biodiversidad.
- Minimización: medidas tomadas para reducir la duración, intensidad o alcance de los impactos (incluidos los directos, indirectos y acumulados), que no se pueden prevenir por completo, en la medida de lo posible.
- Rehabilitación/reemplazo/restauración: medidas tomadas para rehabilitar los ecosistemas degradados o restaurar los ecosistemas destruidos luego de la exposición a impactos que no se pueden prevenir o minimizar por completo.
- Compensación: medidas tomadas para compensar cualquier impacto adverso, residual y significativo que no se puede evitar, minimizar, rehabilitar o restaurar, con el fin de alcanzar pérdidas netas nulas o, preferiblemente, una ganancia neta de biodiversidad. Las compensaciones pueden asumir la forma de intervenciones de gestión positivas, tales como la restauración de un hábitat degradado, la detención de la degradación o la prevención de un riesgo, y la protección de áreas donde la pérdida de biodiversidad es inminente o proyectada.

Lavado de dinero

[22] Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2012), La Responsabilidad de las Empresas de Respetar los Derechos Humanos: Guía para la interpretación., Naciones Unidas, Nueva York y Ginebra. pág. 7

[23] IFC ND 1. Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Es el proceso por el que se encubre el producto de una actividad delictiva para ocultar su origen ilícito.[24]

Recursos naturales
Materiales o sustancias que se encuentran en la naturaleza y se utilizan en actividades humanas. Por ejemplo, el carbón, el petróleo, el gas natural, el agua y los productos forestales.

Ganancia neta
Un objetivo para un proyecto, política, plan o actividad en desarrollo en donde los impactos que provoca en la biodiversidad se ven compensados por medidas de mitigación que dejan a la biodiversidad en un mejor estado que el anterior. Las ganancias netas de biodiversidad dependen de la aplicación de la jerarquía de mitigación para prevenir, mitigar o compensar las pérdidas de biodiversidad.

Óxidos de nitrógeno (NOx)
Término utilizado para referirse a varios óxidos de nitrógeno, la mayoría de los cuales se producen en la combustión y se consideran contaminantes atmosféricos.

Pérdidas netas nulas
Un objetivo para un proyecto, política, plan o actividad de desarrollo en donde los impactos que se provocan en la biodiversidad se ven compensados por medidas tomadas para prevenir y minimizar los impactos, restaurar las áreas afectadas y, finalmente, compensar los impactos residuales, para que no persistan pérdidas.

Contaminación acústica
Sonido excesivo o indeseado que puede traer consecuencias nocivas para la salud humana, la vida silvestre y la calidad ambiental.

Desechos no peligrosos
Desechos que no se clasifican como peligrosos (pueden incluir residuos inertes).

Patrimonio cultural no replicable

[24] Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo/Banco Mundial/ Fondo Monetario Internacional, *Reference Guide to Anti-Money Laundering and Combating the Financing of Terrorism*, 2006. https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/6977/350520Referenc1Money01OFFICIAL0USE1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Patrimonio cultura único o relativamente único del periodo que representa, o patrimonio cultural único o relativamente único que relaciona varios periodos del mismo emplazamiento.[25].

Salud y seguridad en el trabajo
Salud y seguridad relacionadas específicamente con el empleo y el entorno del lugar de trabajo.

Infracciones
Cualquier acción o delito que infringe o contraviene una ley o disposición particular.

Otras emisiones de GEI indirectas (Alcance 3)
Emisiones de GEI indirectas que no se incluyen en aquellas derivadas de la generación de energía (Alcance 2) y que ocurren fuera del emplazamiento, incluidas las emisiones aguas arriba y aguas abajo.

Otros proveedores conocidos
Cualquier proveedor conocido en las primeras etapas upstream que sea identificable a través de acuerdos comerciales generales o informes públicos (u otra información disponible al público) al punto necesario para iniciar una debida diligencia.[26]

Material Particulado (PM, por sus siglas en inglés)
Término utilizado para referirse a la mezcla de partículas sólidas y gotas líquidas que se encuentran en el aire. Algunas partículas, tales como el polvo, la suciedad, el hollín o el humo, son lo suficientemente grandes u oscuras para verse a simple vista. Otras solo se pueden detectar mediante el uso de un microscopio electrónico.

Desplazamiento físico
La expulsión forzosa de personas de su localidad o entorno.

Contaminación
La introducción de sustancias nocivas o venenosas al aire, la tierra o el agua.

Impacto(s) adversos(s) potencial(es)
Un **impacto adverso** que no ha ocurrido o está ocurriendo.

Tratamiento para la reutilización
Operaciones de revisión, limpieza o reparación por medio de las cuales los productos o componentes de los productos que se han convertido en desechos son tratados para su posterior uso con el mismo propósito para el que fueron concebidos.

Proactividad

[25] *Ibidem.*
[26] Adaptado del Estándar de debida diligencia conjunta para cobre, plomo, níquel y cinc, pág. 42.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Esto significa anticiparse o prepararse para situaciones negativas y positivas por adelantado, por ejemplo, anticiparse y crear planes y procedimientos para potenciales problemas, soluciones, preocupaciones, etc. antes de que se vuelvan un asunto importante.

Área protegida

Área definida geográficamente que ha sido designada o es regulada y gestionada para lograr objetivos específicos de conservación. Un área de tierra o mar especialmente reservada para la protección y mantención de la diversidad biológica y de los recursos naturales y culturales asociados, y gestionada a través de medios legales u otros medios efectivos.

Esfuerzos razonables

Esfuerzo que es racional, adecuado y justo, mientras se consideran las limitaciones relevantes.

Reclamación

Devolver la tierra contaminada debido a actividades operacionales al estado anterior a la entrada en operación del emplazamiento, o al que convengan las partes interesadas afectadas.

Recuperación

Operación en la que los productos, componentes de productos o materiales que se han convertido en desechos son tratados para cumplir un propósito en lugar de productos, componentes o materiales nuevos que, de otra manera, serían usados para ese propósito.

Reciclaje

Operaciones de revisión, limpieza o reparación por medio de las cuales los productos o componentes de los productos que se han convertido en desechos son tratados para su posterior uso con el mismo propósito para el que fueron concebidos.

Reparación

Remedio y reparación se refiere a los procesos que involucran proporcionar la solución de un impacto adverso y los resultados sustanciales (es decir, el remedio) que pueden contrarrestar el impacto adverso o "convertirlo en algo bueno".[27]

Patrimonio cultural replicable

Formas tangibles de patrimonio cultural que se pueden trasladar a otra ubicación o sustituir por una estructura similar o elementos naturales a los que, a partir de medidas apropiadas, se les puedan transferir los valores culturales.[28].

---

[27] https://mneguidelines.oecd.org/Guia-de-la-OCDE-de-debida-diligencia-para-una-conducta-empresarial-responsable.pdf pág.88 (recuperado el 6 de marzo del 2022).

[28] *Ibidem.*

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Conducta empresarial responsable

La conducta empresarial responsable implica, sobre todo, una conducta coherente con las leyes vigentes y los estándares reconocidos internacionalmente. Se basa en la idea de que se puede hacer el bien sin perjudicar a otros. Es un concepto amplio que se centra en dos aspectos de la relación entre las empresas y la sociedad: 1) las empresas que contribuyen de forma positiva pueden aportar al desarrollo sostenible y el crecimiento inclusivo; y 2) prevenir los impactos negativos y afrontarlos cuando tengan lugar. Al centro de este proceso se encuentra la debida diligencia basada en riesgos y la creación de valor.[29]

Represalia

Es cuando el emplazamiento sanciona a un trabajador por ejercer sus derechos en su lugar de trabajo, como al formular un reclamo.

Regalías (royalty minero)

Se refiere específicamente a los métodos individuales por los que el dinero entra a una compañía, organización u gobierno.[30]

Abusos graves a los derechos humanos

Cualquier forma de tortura o trato cruel, inhumano o degradante; cualquier forma de trabajo forzoso u obligatorio, que designa a todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente; las peores formas de trabajo infantil según lo definido por el Convenio 182 de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil (1999); otras violaciones y abusos graves a los derechos humanos, como la violencia sexual generalizada; crímenes de guerra u otras violaciones graves a la ley humanitaria internacional, crímenes contra la humanidad o genocidio.[31]

Impactos significativos

Impactos que las comunidades de expertos han establecido como objeto de preocupación o que se han identificado mediante el uso de herramientas establecidas, como las metodologías de evaluación de impacto o las evaluaciones de ciclo de vida. Es probable que los impactos considerados lo suficientemente importantes como para necesitar una gestión o participación activa por parte de la organización sean considerados significativos.[32]

---

[29] https://www.oecd.org/daf/inv/mne/2014-Myanmar-Responsible-Investment-Conference-Background-Note.pdf
[30] EITI, *The EITI Glossary*, https://eiti.org/glossary (recuperado el 6 de marzo de 2022).
[31] https://www.subrei.gob.cl/docs/default-source/punto-nacional-de-contacto/guia-de-debida-diligencia-de-la-ocde-para-cadenas-de-suministro-responsables-de-minerales-en-las-areas-de-conflicto-o-de-alto-riesgo-es.pdf?sfvrsn=21079f38_2 pág. 20
[32] https://www.globalreporting.org/standards/media/1439/spanish-gri-101-foundation-2016.pdf (recuperado el 6 de marzo de 2022).

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Emplazamiento
Operaciones involucradas en la minería, extracción con solventes y electroobtención (SX/EW), fundición o refinamiento del cobre para la venta o procesamiento futuro. Un emplazamiento puede tener distintas actividades en diferentes ubicaciones, pero en la misma área geográfica (por ejemplo, minas, instalaciones de tratamiento de aguas servidas, refinerías, puertos e infraestructura relacionada), bajo el mismo control de gestión. En este documento, el término "emplazamiento" se usa generalmente para referirse a un emplazamiento minero; "instalación" se usa para referirse a cualquier otro tipo de operación asociada con la producción de cobre.

Parte interesada
Un individuo u organización que tiene un interés o podría afectar o verse afectada por las actividades de una empresa. Las partes interesadas pueden ser individuos, grupos de interés, agencias de gobierno o entidades corporativas. Pueden incluir políticos, empresas comerciales e industriales, sindicatos, académicos, grupos religiosos, grupos sociales y ambientales a nivel de país, agencias del sector público, los medios y las comunidades.[33]

Interacción con las partes interesadas
Un proceso bilateral de intercambio de información y toma de decisiones que apunta a abordar de forma simultánea temas y prioridades de las partes interesadas (incluidas las necesidades de grupos desfavorecidos y vulnerables), así como las inquietudes y necesidades de la empresa. Se realiza de forma tal que sea inclusiva y culturalmente sensible: además de escuchar, el objetivo del compromiso y la consulta es garantizar una comprensión mutua y una capacidad de respuesta de todas las partes para permitirles discutir y gestionar temas con el potencial para afectar a todos los interesados.[34]

Óxidos de azufre (SOx)
Un compuesto inorgánico que es un gas venenoso, incoloro y pesado. Se produce en grandes cantidades en pasos intermedios de la fabricación de ácido sulfúrico.

Relaves
Residuos minerales que consisten en los restos de la roca o el suelo procesado de la separación de los productos de valor de la roca o el suelo dentro de la cual ocurrieron.

Instalación de relave

[33] Responsible Jewellery Council, *Code of Practices Guidance*, 2019, https://www.responsiblejewellery.com/rjc-certification/code-of-practices-certification13-2-2/ (recuperado el 6 de marzo de 2022).
[34] Responsible Jewellery Council Guidance, *Code of Practices 2019*, 2019, https://www.responsiblejewellery.com/rjc-certification/code-of-practices-certification13-2-2/, (recuperado el 6 de marzo de 2022).

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Represas, embalses y estructuras de contención designadas y gestionadas para que contengan los relaves que produce el emplazamiento.

Territorio
En el contexto de los pueblos indígenas, es la tierra en la que ellos viven o cultivan directamente, incluyendo el territorio más amplio, que comprende todos los entornos de las áreas que ocupan o utilizan, como los recursos naturales, ríos, lagos y costas.[35]

Trazabilidad
Monitoreo físico de minerales en todos los pasos de la cadena comercial, desde la mina de origen hasta el punto de exportación.[36]

Propiedad tradicional, uso habitual
En lo que respecta a los pueblos indígenas, la propiedad tradicional se refiere a los territorios en los que estos pueblos se asientan y residen, y su uso de recursos tradicionales o culturales. El uso habitual de territorios o recursos se basa en una gran cantidad de acciones tradicionales o habituales, que se repiten constantemente y pueden dar lugar a derechos consuetudinarios. También se puede presentar el uso u ocupación habitual de nuevos territorios, por ejemplo, en caso de desplazamiento o migraciones culturales.[37]

Transparencia
Apertura y divulgación pública de las actividades.[38]

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas
En 2015, las Naciones Unidas adoptaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también denominados Objetivos Globales, como un llamado universal a la acción para acabar con la pobreza, proteger el planeta y asegurar que todas las personas disfruten de paz y prosperidad hacia el año 2030.

Los 17 ODS se encuentran integrados entre sí: reconocen que las acciones en un área afectarán los resultados en otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad social, económica y medioambiental.

Upstream

---

[35] Adaptado de *Los derechos de los pueblos indígenas sobre sus tierras, territorios y recursos*, Brigitte Feiring, the International Land Coalition, https://www.landcoalition.org/es/resources/indigenous-peoples-rights-to-lands-territories-and-resources/ , (recuperado el 6 de marzo de 2022).
[36] https://coppermark.org/wp-content/uploads/2021/01/Joint-Due-Diligence-Standard_FINAL_09FEB21.pdf p.4 (Recuperado el 6 de marzo de 2022).
[37] Adaptado de EO100™ Standard for Responsible Energy Development, *EO100™ Standard*, Equitable Origin, 2017, https://energystandards.org/wp-content/uploads/2020/10/EO100-Standard-for-Responsible-Energy-Development_2017_PT.pdf, (recuperado el 6 de marzo de 2022).
[38] EITI, *The EITI Glossary* https://eiti.org/glossary (recuperado el 6 de marzo de 2022).

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

Empresas mineras, comercializadores locales o exportadores del país del origen del mineral, comercializadores de concentrado internacionales, reprocesadores de minerales y fundición/refinadores.[39]

Contaminación visual

El deterioro visible y calidad estética negativa de los paisajes naturales y artificiales.

Compuestos Orgánicos Volátiles (COV)

Son sustancias químicas orgánicas que tienen una alta presión de vapor a temperatura ambiente. Muchos de los COV son sustancias artificiales que se utilizan y producen durante la fabricación de pintura, productos farmacéuticos y refrigerantes. Una amplia gama de productos, que se cuentan por miles, son los que emiten los COV. Entre ellos se encuentran: la pintura y laca, los removedores de pintura, los productos de limpieza, los plaguicidas, los muebles y materiales de construcción, el equipo de oficina como las fotocopiadores y las impresoras, los correctores líquidos y el papel autocopiativo, los materiales gráficos y artesanales, incluyendo el pegamento y los adhesivos, plumones permanentes y las soluciones para fotografías.

Grupos vulnerables

Grupos caracterizados por un alto riesgo y capacidad reducida de hacer frente a los impactos adversos. Dicha vulnerabilidad se puede basar en condiciones socioeconómicas, como el sexo, género, edad, discapacidad, etnia, religión u otros criterios que influyen en la capacidad de las personas para acceder a oportunidades de desarrollo y recursos.

Jerarquía de mitigación de desechos

Un conjunto de opciones de proceso, ordenados de lo más favorable a lo menos favorable, para proteger la salud humana y el medio ambiente de impactos asociados con la generación, almacenamiento, manipulación, tratamiento, transporte y disposición de desechos.[40]

Balance hídrico

Se refiere a un enfoque utilizado para identificar y mapear el caudal de agua que entra y sale de un emplazamiento. Es usado para entender la forma en que los

[39] Adaptado de OCDE (2016), Guía de Debida Diligencia de la OCDE para Cadenas de Suministro Responsables de Minerales en las Áreas de Conflicto o de Alto Riesgo: Tercera Edición. https://www.subrei.gob.cl/docs/default-source/punto-nacional-de-contacto/guia-de-debida-diligencia-de-la-ocde-para-cadenas-de-suministro-responsables-de-minerales-en-las-areas-de-conflicto-o-de-alto-riesgo-es.pdf?sfvrsn=21079f38_2

[40] Aluminium Stewardship Initiative Guidance, *ASI Performance Standard V2 - Guidance*, 2017, https://aluminium-stewardship.org/asi-standards/asi-performance-standard/, (recuperado el 6 de marzo de 2022).

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.

requerimientos de suministro hídrico cambian con el paso del tiempo. El balance hídrico de un emplazamiento comprende tres componentes principales: la extracción, la descarga y el consumo de agua. Una fórmula práctica para calcular el balance hídrico de un emplazamiento es la siguiente: volumen de extracción = volumen de descarga + volumen de consumo + cualquier cambio en el volumen de almacenamiento del agua dentro de los límites del emplazamiento.

Consumo de agua
Se refiere al agua dulce que se obtiene de las fuentes de agua subterráneas o superficiales, ya sea de forma permanente o temporal, y que se transporta al lugar de uso.

Caudal de agua
Se refiere a la corriente y a la cantidad de agua que fluye desde varias fuentes, incluyendo las aguas subterráneas y recicladas.

Calidad del agua
Se refiere a las propiedades físicas, químicas, biológicas y organolépticas (relacionadas con el gusto) del agua.

Gestión hídrica
Es el uso de agua de formas que son equitativas socialmente, sostenibles ambientalmente y beneficiosas económicamente.

Mecanismo de denuncia de irregularidades
Se refiere al sistema de denuncias, ya sea al público o a quienes posean autoridad, en caso de mala administración, corrupción, ilegalidad o algún acto indebido.

© 2022 Responsible Business Alliance, Inc. y The Copper Mark Company. Todos los derechos reservados.